

**EL SUR
DE GRAN CANARIA:**

**ENTRE EL TURISMO
Y LA MARGINACION**



CENTRO DE INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA



CAJA INSULAR DE AHORROS

GRAN CANARIA · LANZAROTE · FUERTEVENTURA

Junio 1983

Publicaciones del C.I.E.S.

BOLETINES:

1. Análisis de la devaluación de la peseta. Un intento de diagnóstico de la crisis económica. 1968. *
2. Economía canaria 67, 1968. *
3. Economía canaria, 68, 1969. *
4. Posibilidades de desarrollo comunitario de un barrio: La Isleta, 1970. *
5. Acotaciones a la ciencia urbana y su metodología. Aplicación al área metropolitana de Las Palmas de Gran Canaria, 1970. *
6. Asamblea provincial celebrada en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en los días 19 y 20 de noviembre de 1899. Reedición. 1970. *
7. Ensayo sociológico de Las Palmas de Gran Canaria. 1970. *
8. Canarias y Africa (I). Edición bilingüe en español e inglés. 1970. *
9. El abanderamiento de naves en las Islas Canarias. Aspectos específicos de sus requisitos tributarios. 1971. *
10. Economía canaria 69 y 70. 1971. *
11. Lanzarote. 1971. *
12. ¿Hacia una perspectiva democrática? La prensa en Las Palmas (1919-1920) 1971. *
13. Aspectos estructurales del sector platanero de Canarias. 1972. *
14. Evolución histórica del ahorro en la provincia de Las Palmas. 1972. *
15. Perspectivas de la enseñanza superior en la provincia de Las Palmas (1970-1985). 1973. *
16. Economía canaria. 71 y 72. 1973. *
17. Introducción a un estudio socio-económico del turismo en la Provincia de Las Palmas. 1973. *

C.I.E.S.

Jefe

Antonio Marrero Hernández

Equipo de Investigación

Marcelo Alvarez Francisco

Carmelo Domínguez Hormiga

José A. Gil Jurado

Equipo auxiliar

Tere Afonso Collado

Matilde Benítez Ayala

Quini Fernández Félix

**OBRA BENEFICO SOCIAL
CAJA INSULAR DE AHORROS
GRAN CANARIA, LANZAROTE Y FUERTEVENTURA**

CUADERNOS CANARIOS DE CIENCIAS SOCIALES

EL SUR DE GRAN CANARIA: ENTRE EL TURISMO Y LA MARGINACION

IGNACIO NADAL PERDOMO
y
CARLOS GUITIAN AYNETO

C. I. E. S.

centro de investigación
económica y social
de la
caja insular de ahorros
gran canaria, lanzarote,
fuerteventura

Junio, 1983

- © CIES
- © Ignacio Nadal Perdomo
- © Carlos Guitián Ayneto

Editorial: Confederación Española de Cajas de Ahorros

ISBN: 84-7231-862-1

Depósito legal: M. 19.513 - 1983

Artes Gráficas Clavileño, S. A. - Pantoja, 20 - Madrid-2

El lector observará que el contenido de este ejemplar de los Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales varía sustancialmente del de los anteriores números 7 y 8, que contenían exclusivamente información estadística y que de ahora en adelante constituirá la base de nuestros análisis de coyuntura.

Con la publicación de los textos que ahora presentamos, cumplimos nuestro objetivo de dedicar esta colección a la divulgación de trabajos de investigación del máximo interés para el mejor conocimiento de la realidad canaria. Completamos esta labor con la edición de dos nuevas colecciones: El boletín *Coyuntura Canaria* y la serie *Monografías*.

Estamos seguros que este esfuerzo investigador y editorial del CIES contribuirá a llenar las lagunas, todavía importantes, en el conocimiento de nuestra realidad socioeconómica.

I N D I C E

	Pág.
PROLOGO	11
Justificación de la publicación conjunta de los dos trabajos ...	19
El territorio meridional de San Bartolomé de Tirajana. Un espacio transformado por el turismo	21
<i>Introducción</i>	23
 I.—EL MEDIO FISICO	
<i>Estudio geomorfológico del gran sector sur de Gran Canaria</i> ...	27
1. El cono volcánico con sus profundos barrancos	28
2. La franja costera llana	29
3. El valle de Fataga con su llanura aluvial y la zona de dunas	31
4. Estudio descriptivo del campo dunar	36
5. Consideraciones acerca de los campos de arenas en las Ca-	38
narias Orientales	38
<i>Vegetación</i>	40
— Descripción geobotánica... ..	41
<i>Condiciones climáticas</i>	44
 II.—LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, SU EXPLOTACION AGRICOLA Y SUS RECURSOS HIDRICOS	
<i>Estudio de la propiedad</i>	53
— Periodo desamortizador... ..	54
<i>Agricultura</i>	57
— Distintas etapas en el modo de ocupación... ..	57
<i>Recursos hídricos</i>	63
<i>Gran proyecto de riego en el sur de Gran Canaria</i>	64
— Partícipes de la Comunidad	65
— Construcción del canal: Caidero de Soria-Embalse La Lumbre	66
— Embalse de Soria... ..	67
— Ocupación de cauces públicos	70
— Proyecto de riego realizado por el Cabildo Insular	70

	<u>Pág.</u>
III.—EL PROCESO DE URBANIZACION	
<i>Surgimiento de la urbanización: «Maspalomas Costa Canaria»</i> ...	75
— Breve introducción del turismo en Gran Canaria ...	75
— Concurso de ideas: «Maspalomas Costa Canaria» ...	77
— Comienzo de la urbanización ...	87
<i>Tres fases en el proceso de urbanización</i> ...	89
— Primera fase ...	90
— Segunda fase en el proceso de urbanización ...	103
<i>Bibliografía</i> ...	121
Espacio rural y urbanización marginal: El caso de Vecindario en el Sur de Gran Canaria ...	
	123
I.—INTRODUCCION ...	
	125
II.—EL MEDIO FISICO ...	
	133
● Condiciones morfológicas ...	133
● El clima ...	139
III.—ANTECEDENTES HISTORICOS ...	
	145
● La agricultura ...	145
● Oposición entre la costa y la cumbre ...	149
IV.—LA POBLACION ...	
	155
● Efectivos ...	155
● Composición y estructura demográfica de la población ...	156
● Comportamiento demográfico ...	162
● La inmigración: un crecimiento por atracción ...	162
● Evolución socioprofesional rápida ...	172
● Distribución de la población activa según los diversos sectores de actividad ...	173
V.—USOS DEL SUELO ...	
	177
VI.—LA URBANIZACION ...	
	181
● Nacimiento de la urbanización ...	181
● La primera parcelación ...	183
● Funciones urbanas ...	187
— Servicios de la administración pública y privada ...	188
— Estructura comercial ...	188

	Pág.
— Artesanía e industria	192
— La industria de la construcción	192
● El mercado de trabajo	192
● El plano funcional	192
● Servicios	193
a) Vías y tráfico	193
b) Servicios oficiales	194
c) Establecimientos culturales	194
d) Lugares de esparcimiento	194
e) Higiene	194
f) El agua	195
g) Instalaciones sanitarias	195
h) Electrificación de la zona	195
 VII.—LA VIVIENDA	 197
● Número de edificios	200
● Características de la vivienda	201
● El modo de construcción	201
● Los tipos edificatorios	204
● Una vivienda de superficie reducida	206
● Viviendas de carácter secundario o estacional	207
 VIII.—EL PLANO	 211
 IX.—CONCLUSIONES	 217
 X.—APENDICE	 219
 XI.—BIBLIOGRAFIA	 233

PROLOGO

Los vigorosos cambios históricos recientes, sobre todo en los aspectos demográfico, social y tecnológico, han acarreado modificaciones importantes en los espacios terrestres, a las que los geógrafos han debido responder con medios adecuados de investigación. Es decir, aparte de los problemas intracientíficos, hay una exigencia desde la realidad que forzosamente tiene que producir evolución y tensiones en el cuerpo de la disciplina.

Se ha llamado «decenio crítico» al momento en que, coincidente con estos problemas, la Geografía conoce una fase de pujanza en el desarrollo de sus escuelas. El resultado será la aparición desde los años setenta de nuevas tendencias, nuevos métodos y nuevas actitudes críticas.

Un similar influjo procede desde las ciencias afines, cuya complejidad creciente ha de ser asimilada; la abundancia de información manejable aumenta y la voluntad de aplicación, de intervención en los hechos sociales se hace mayor entre los profesionales.

La penetración intelectual en la realidad, asir su explicación es lo que es ciencia, no la misma realidad: los hechos no son ciencia; los hechos, además, no se dan aislados e inertes, sino en combinación dinámica. La ciencia no consiste tampoco en especulaciones fuera de la realidad, sino que explica esa realidad, condicionada por la circunstancia colectiva e individual del que la realiza, por sus distintas capacidades de penetración y por los distintos modos de presentarse la realidad, en su configuración y en su dinámica.

El paisaje humano, obra de la «cultura», reopera sobre ésta, condicionándola por ser su misma configuración y organización espacial. Sólo el método geográfico puede hacer inteligibles estos hechos.

Labasse recuerda, con parecido fin, la frase de Bernard: «El hecho transforma la idea, pero también la idea transforma el hecho», haciendo hincapié en los caracteres cualitativos que pesan sobre los paisajes.

El hombre, como autor geográfico en sentido directo, como creador del paisaje, constituye uno de los más interesantes temas de estudio.

En cualquiera de los casos, el paisaje humano está condicionado por la organización política, el contenido social y el desarrollo histórico de los grupos humanos, dentro de lo que en sentido amplio llamamos las culturas.

Los geógrafos, incluso, han pasado del estudio de la acción humana en el espacio a la participación en esa actividad, bien conocida, como especialistas, aplicando sus saberes a ella en busca de una mejor actuación. El geógrafo aspira a que el paisaje humano, su objeto, sea también su obra.

En los paisajes, señala también Labasse, se expresa el hombre y «se lee claramente el triunfo o fracaso de su acción», y en su estado se perciben la política de ordenación que ejerce la sociedad, los fundamentales hechos de la organización espacial.

Estos paisajes son la configuración real que presenta la compartimentación humana del espacio. Los economistas han introducido un sutil concepto de región, basado en los flujos y relaciones que estudian, que estaría detrás del paisaje y que sería relativamente fácil de reconstruir en un espacio abstracto, geoméricamente.

Los paisajes rurales son aquéllos en que la huella del hombre sobre la naturaleza aparece más matizadamente marcada; por ello y por su carácter extenso han atraído poderosamente al geógrafo, sobre todo en una época en la que el peso de la vida agraria seguía siendo muy fuerte en los viejos países europeos. La geografía regional ha sido en buena medida una geografía rural y alrededor de ella se formaron los conceptos más sugestivos de nuestra ciencia. En algunos casos, incluso, «paisaje» se interpretaba directamente como «campos»: «ager» y «saltus», hábitat rural, caminos, abertales y campos cerrados, han sido una distinción paisajística, como el terrazgo, la parcelación, el sistema de cultivo, el pastoreo, etc., que implica una organización del espacio y un modo de vivir en un medio determinado, que también impone sus condiciones.

El paisaje no se reducía así a una morfología, sino que a su través aparecía una historia, una ecología, una geodemografía, una economía y una sociología. De la misma disposición de los elementos del paisaje se concluyeron unas tipologías geográficas y la posibilidad de una cartografía precisa y sugerente. En la geografía del paisaje rural se concentran todos los factores de la superficie terrestre y todos los elementos de la metodología de nuestra ciencia, por lo que pronto adquirió el valor del más completo análisis geográfico.

El paisaje rural ha cambiado mucho últimamente. Métodos diferentes se han introducido en el estudio agrario. Pero sigue habiendo «paisajes». Como ha escrito Bonnamour, hay que incorporar nuevas maneras de investigación, rechazar algún instrumento y guardar un valioso legado científico, perfectamente útil e indispensable.

Uno de los más importantes legados de los maestros fue el trabajo de campo, alma de toda la Geografía humboldtiana. El estudio de la relación entre la acción humana y las condiciones naturales sobre el terreno. Pero desde el XIX también existió una tendencia teórica, que lleva los datos a un plano ideal donde los desarrolla lógicamente, tendencia que, vinculada al progresivo papel de la economía en la explicación geográfica, va a tener un creciente rango en la geografía agraria.

La diversidad del hecho urbano es histórica y geográfica, interviniendo en ella múltiples factores, entre los que se cuentan su emplazamiento y su configuración interna morfológica y social, su población, su diversidad funcional, su sentido cultural e histórico, su papel regional e interurbano.

El paisaje urbano posee así dos espacios, dentro de una organización general, frecuentemente heredada, del territorio, y dentro de un contexto histórico y económico: un espacio general, en el que se incluye la ciudad y se relaciona con otras y con un campo; un espacio interno, restringido a la construcción urbana, que es ella misma. Cada ciudad tiene, en consecuencia, una morfología, una estructura social y unas funciones económicas, de directo interés geográfico, ensambladas entre sí y en relación con su extensión. Una ciudad se explica geográficamente en dos coordenadas, una histórica y otra estructural, que incluyen ambas su sistema espacial. Por todo ello, una ciudad no es un fenómeno geográfico independiente.

Pero en el mundo actual, afectado por el fenómeno de la urbanización, de la aglomeración y la conurbación, que conlleva

vigorous cambios en su organización espacial, los hechos de dependencia se incrementan aún más. También surgen problemas de delimitación no sólo mínima, sino máxima, de lo que es ciudad (cuantitativos y cualitativos) y nuevos modos de configuración del hecho urbano. Sin embargo, los geógrafos se han centrado especialmente en las redes que surgen de esas dependencias, como un sistema de organización funcional en polos jerarquizados. Esta preocupación busca también establecer leyes generales de agrupamiento y localización respectiva, a partir de unos patrones ideales.

Sin duda, el estudio económico y técnico aportará una mayor riqueza y precisión en el conocimiento del paisaje, según los métodos recientes. Pero la profundidad en la investigación del paisaje humano, urbano o rural, sólo podrá ser alcanzada mediante el análisis del hombre mismo, autor, componente y paciente de ese paisaje. Ello lleva necesariamente a la consideración del hondo y diverso aspecto social de la Geografía.

Para Isnard el espacio geográfico es el espacio social. Esto revela una actitud antropocéntrica difícil de justificar en toda la realidad; podemos conformarnos con decir que el espacio social es un espacio geográfico decisivo, o, más simplemente, que la dimensión social del espacio es un hecho importante y extenso. Dejada la cuestión en estos términos, los argumentos de Isnard pueden mostrar el campo de interés de la geografía social, convergiendo con los de Chombart de Lauwe.

En resumen, las tesis de Isnard se basan en la innegable existencia de un espacio humanizado, una materia prima en manos del hombre, con ciertos componentes naturales, pero elaborada por la sociedad. En casos de acción humana muy intensa, como en las sociedades tecnológicamente avanzadas, se habría rehecho el espacio sobre modelos distintos al ecosistema originario, la «intencionalidad» habría sustituido a la «necesidad», y una realidad proyectiva de origen social se impondría a la realidad objetiva del espacio natural. Incluso, en este extremo, el espacio no es sino una mercancía.

El espacio se hace social, porque la sociedad es quien lo crea, al tiempo que ésta se configura sobre aquél; sociedad y espacio tienen así la misma racionalidad.

Isnard propone dos tipos posibles de espacios distintos, según dos sociedades diferentes: sobre unas mismas condiciones naturales, los surgidos por la proyección de las civilizaciones

tradicionales de sus preocupaciones sociales y los debidos a los imperativos económicos en las civilizaciones industriales.

El fondo de la tesis es aceptable: el espacio resultante es un producto social, hecho a imagen de la sociedad, como su misma proyección sobre el suelo; «la sociedad y su espacio constituyen un todo indisociable en un sistema de interacciones en el que la sociedad se crea al crear espacio».

De esta manera espacio y hombre llegan incluso a identificarse sociológicamente. Existen en reciprocidad y mediante sistemas de equilibrio, lo que conlleva que las transformaciones sociales acarreen reorganizaciones espaciales —lo que es posible, ya que el espacio es recuperable, mas no de manera inconsciente, porque también es limitado—. Según Isnard, el hombre activo crea espacio social sobre una naturaleza pasiva; ese espacio geográfico llega a ser región cuando aparece como una organización diferenciada de otras, en la adaptación de un medio a la instalación de un pueblo, a su acción productora, etc.

El espacio social en el ámbito rural se basa más en rasgos y factores históricos, étnicos, económicos, sociales, culturales, que en los físicos; en la ciudad, la estructura del espacio es enteramente la de su sociedad, en su dinámica, en su diferenciación interna y en el espacio del contorno que polariza, somete a flujos, integra en redes. Los espacios geográficos así constituidos se articulan abiertamente unos a otros. El peso administrativo de los límites políticos crea, fronteras adentro de un mismo estado, espacios en un proceso endógeno de organización territorial, jerarquizados con frecuencia desde un centro dominante. En el caso español, estas cuestiones son especialmente claras y de vivencia histórica importante, agudizada hoy.

El espacio social de Chombart es muy similar al geográfico de Sorre: se sitúa ecológicamente al hombre, con «toda su potencia de invención, con todas sus iniciativas» en el centro de sus relaciones con un medio, un espacio en el que se inscribe, transformado por la técnica, ligado a las estructuras de la sociedad; si ese espacio queda quizá dominado por el espacio particular económico, del que dependen los otros, su explicación última se encontrará en las estructuras económicas; las representaciones colectivas están también vinculadas a condiciones espaciales, hasta el punto de que un barrio urbano no está determinado sólo por factores económicos y geográficos, «sino por la representación que sus habitantes y los de los otros barrios tienen de él».

El espacio social de Chombart está definido por la trama formada por otros espacios, topográfico, biológico, antropológico, temporal, económico, geográfico o resultante de la dialéctica hombre-medio, demográfico, cultural, etc. Si ampliamos el sentido del espacio geográfico —aquí usado restrictivamente— como síntesis de los demás, incluido el cultural por medio de la geografía de la percepción, el espacio social de Chombart es el de cualquier perspectiva antropocéntrica de la geografía francesa.

Las estructuras socio-espaciales, por tanto, derivan de condiciones materiales, técnicas y de representaciones colectivas. Pero en nuestras ciudades actuales no suele ser el mismo hombre el que modifica el medio y construye espacio social y el que realmente lo habita, sino que éste se ve condicionado a un medio artificial impuesto desde determinadas ópticas, pretensiones, sistemas de valores, reglas sociales, técnicas, materiales, localizaciones, estructuras urbanísticas, sociales y de poder, y planteamientos a los que no tiene acceso.

El espacio social, de múltiples dimensiones, es —además de fruto de una articulación económica y espejo de una estructura de clases— «reflejo de una civilización», puesto que «la façon dont les hommes perçoivent et se représentent les objets dans cet espace, correspond à leur conception du monde et à leur système de valeurs». El aspecto social es, por ello, un hecho sociológico y una interpretación cultural; esta interpretación es la que da sentido a ese espacio humano, por lo que parece que debe ser también ocupación de la geografía su conocimiento, para explicar aquél de manera más adecuada.

El espacio socio-geográfico, repite Chombart, refleja las estructuras sociales y la cultura de la sociedad entera; «el espacio en que vive una familia está organizado en función de una concepción del mundo, que varía según las civilizaciones. Cada gesto cotidiano está hecho en relación con objetos dispuestos según un sistema de pensamiento... que nos hace vivir en unión íntima con los otros hombres en el mismo espacio».

Según la cultura, en un sentido amplio del término, el espacio se percibe de una u otra manera, se ordena según distintos esquemas, se le organiza según ellos o se choca desde esta representación con un cuadro material real irreductiblemente distinto a aquélla, con lo que nacen desequilibrios, o, si es modificable, se le varía hasta que el grupo o el individuo se reconocen en él mínimamente.

En este punto, la geografía social se confunde ya, positivamente, con la geografía cultural. Claval ha apuntado con finura que el progreso en el contenido social de la geografía humana desde Vidal de la Blache se ha originado en la continuidad de una inspiración más que en el perfeccionamiento de conceptos y métodos precisos. De ahí su carencia de rigidez, su exigencia de criterios inteligentes.

Al fin de esta inspirada inteligencia la geografía humana reencuentra una vez más la cultura; no es un descubrimiento original. Es una importante reafirmación, sin embargo, que rompe los estrechos límites del economicismo, que se apoya en la dimensión histórica de los hechos humanos, que exige algo más que meros reencuentros de fenómenos, que obliga a atender la realidad profundamente.

Pero, además, la geografía humana es «cultural» porque estudia un paisaje «cultural», una obra nacida de una cultura; el paisaje no es sólo una mercancía, un producto para comprar, vender, usar, y acaso romper, sino también un legado donde vivir individual y colectivamente.

Uno de los intereses más profundos, radicales y apasionantes del estudio geográfico reside en esto último y, por ello, es una de las misiones más responsables de la geografía dar razón del paisaje como obra cultural: es una de las mayores exigencias que nuestra ciencia contrae con la sociedad; al mismo tiempo, también puede colmar la demanda creciente entre los hombres que la componen de un conocimiento veraz del mundo en que viven. No es esta geografía cultural, por tanto, una repetición estricta de la tradicionalmente trabajada por los autores alemanes, sino algo más. En ella se debería sumar a la metodología sociológica adecuada, la inteligencia de la clásica geografía humana.

En este marco de ideas han trabajado Carlos Guitián Ayneto e Ignacio Nadal Perdomo; han investigado con lucidez y responsabilidad sobre un espacio social doble, pero estrechamente relacionado, ejemplo geográfico de los paisajes que producimos, de la sociedad a la que pertenecemos, especialmente contrastado y vivaz. El tema no es casual: obedece a un planteamiento meditado, capaz de identificar la importancia de un estudio científico con la necesidad social de ese trabajo, lo que mantiene su rigor e incrementa su utilidad. Los autores son capaces y sagaces y, por ello, este libro permite entender la red de propósitos, intereses, acciones que explican los espacios analiza-

dos y su significado en la estructura social que los genera; y también permite comprender mejor a aquéllos que los usan y los viven.

Con esta obra nuevamente los geógrafos canarios muestran su solidez científica; es de esperar que la sociedad insular entienda prontamente que tiene en estos profesionales no sólo unos serios intérpretes de su territorio, sino también unos especialistas responsables con los que debe contar para «hacer» su espacio.

*EDUARDO MARTINEZ DE PISON
Catedrático de Geografía Física
de la Universidad Autónoma de Madrid*

JUSTIFICACION DE LA PUBLICACION CONJUNTA DE LOS DOS TRABAJOS

Conviene precisar el por qué dos trabajos, uno referido a la franja costera del municipio de San Bartolomé de Tirajana y el otro a la zona baja del de Santa Lucía, con una diferente orientación, se publican en un solo volumen. Se trata de territorios limítrofes, situados en la banda Sureste de la isla de Gran Canaria, que muestran una unidad tanto en sus condicionamientos físicos como en su inicial explotación agraria. Con la simple observación del paisaje se puede apreciar la continuidad existente en las formas del relieve cuya aridez es consecuencia de un clima prácticamente desértico. Todo este espacio tuvo una primera ocupación similar, a partir del establecimiento de los cultivos tomateros en Gran Canaria, explotación que aún hoy se mantiene en parte.

Sin embargo, se pueden apreciar de una forma evidente grandes diferencias. Así, encontramos en lo que comúnmente se denomina Maspalomas, atractivos naturales que, unidos a la existencia de un gran propietario, han determinado el que esta zona sea ocupada de forma bien distinta a la otra. En los últimos veinte años, en Maspalomas se desarrolla un núcleo residencial turístico, mientras que en el municipio vecino crece una urbanización de tipo marginal.

Es precisamente el fenómeno turístico el que provoca la aparición y el desarrollo de esta urbanización marginal, en función primero de las necesidades de mano de obra para la construcción y, más tarde, para los distintos servicios.

El hecho de que surja esta urbanización en el municipio de Santa Lucía y no en el de San Bartolomé, se explica por esa peculiar estructura de la propiedad, que hace prácticamente imposible el que la población de servicios se asiente en la zona turística.

La publicación conjunta adquiere mayor interés si atendemos a la circunstancia de que hoy sea un hecho geográfico de ca-

pital importancia la existencia de un segundo centro de atracción dentro de Gran Canaria. Así, hasta fechas recientes, la capital era el único punto en el cual se polarizaba toda la vida económica de la isla. Es, pues, novedoso que en la actualidad exista un núcleo que sirva de contrapeso y tienda a equilibrar la influencia que ejerce la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el conjunto insular. Es precisamente el nacimiento de este segundo foco el que ha originado la ocupación de toda la banda oriental de la isla, desde la Isleta hasta Mogán, siguiendo la carretera general del Sur.

Además, las dos zonas objeto de estudio muestran otra característica común, como es la referente a la presencia de un medio degradado, hasta extremos que en el caso de Vecindario podría resultar «ejemplar». Sin embargo, habría que establecer también aquí diferencias, ya que, si bien la urbanización del litoral de Maspalomas responde inicialmente a una planificación considerada como modélica en su tiempo, el caso de la zona baja de Santa Lucía se desarrolla de una forma espontánea y, por tanto, carente de toda organización. No obstante, hay que aclarar que de poco ha servido la planificación en la zona turística, puesto que, según avanzaba el proceso de ocupación, se iban abandonando los principios urbanísticos iniciales. Así, es de todos conocido cómo los recursos naturales, que son su principal riqueza y el elemento potenciador de este territorio, hoy —por esta escasa previsión— se encuentran, en unos casos, perdidos y en otros, en avanzado deterioro.

Por último, creemos que la experiencia acumulada debería servir para que futuras urbanizaciones, como las que se están creando en el resto de la isla, no incurrieran en idénticos errores. Aunque los canarios deberíamos plantearnos si el modelo de desarrollo económico, basado en el turismo, continúa siendo el más oportuno, en función de lo precario de nuestros recursos naturales.

EL TERRITORIO MERIDIONAL
DE
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
Un espacio transformado por el turismo

IGNACIO NADAL PERDOMO

INTRODUCCION

En el presente tema de investigación se plantea el estudio de las actividades localizadas en el litoral de San Bartolomé de Tirajana a partir del análisis de los diferentes usos del espacio y las modificaciones que consiguientemente se han originado en él.

Si bien este trabajo no trata en su totalidad los cambios aquí operados, ya que se detiene, por las lógicas limitaciones de una memoria de licenciatura, en una fase de su desarrollo, no obstante lo estudiado hasta ese momento constituye una unidad, dejando planteada la posibilidad de un futuro trabajo de investigación más amplio.

El territorio en estudio, al Sur de Gran Canaria, queda enmarcado por los barrancos de Tirajana y Arguineguín, localizándose allí una amplia llanura. Esta, a su vez, queda limitada en el flanco Norte por el macizo central de la isla y en el Sur por el perfil de la costa.

El que la propiedad de ese territorio esté muy poco repartida, será un hecho que condiciona una forma muy peculiar de utilización del referido espacio. Así, las actividades que aquí se desarrollan estarán condicionadas por la voluntad del Conde de la Vega Grande, dueño de prácticamente toda la zona costera de este municipio.

Estas tierras serán utilizadas tradicionalmente por una agricultura extensiva, que no aprovecha plenamente sus condiciones climáticas y topográficas. Serán estas condiciones las que, a partir de los años 30, permitan la introducción del cultivo del tomate. También, en función de sus especiales características naturales y paisajísticas, surgirá en esta zona la primera iniciativa en Canarias con vistas al negocio turístico a gran escala.

Por último, es significativo destacar cómo la particular estructura de la propiedad deja su impronta en el paisaje, al no haber posibilitado hasta fechas recientes un asentamiento humano permanente, reservando el espacio para unos usos claramente rentables. En este sentido, esta franja costera contrasta con la del vecino municipio de Santa Lucía, donde originariamente la propiedad ha estado más repartida, motivo por el cual se encuentra densamente poblado con viviendas en gran parte de autoconstrucción.

I.—EL MEDIO FISICO

ESTUDIO GEOMORFOLOGICO DEL GRAN SECTOR SUR DE GRAN CANARIA

La zona objeto de este estudio se encuentra situada al Sur de Gran Canaria, estando sus límites fijados, a grandes rasgos, por los barrancos de Tirajana al Este y de Arguineguín al Oeste. Presenta una superficie de aproximadamente 18.000 hectáreas y una longitud de costa de 30 kilómetros.

Si bien se analizará a continuación este amplio territorio señalado, es importante subrayar que la zona preferente del estudio, a la cual se le dedicará una mayor atención, es aquélla que se extiende aproximadamente por el sector de los Llanos de Maspalomas, al ser éste un lugar donde incide con mayor fuerza la acción transformadora del hombre.

Este ancho sector de la isla está formado por la falda Sur de un viejo volcán fonolítico, del cual sólo se conserva la parte Sur y Oeste y que probablemente en épocas anteriores ocupó toda la isla¹. Este volcán fue levantado por emisiones de lava fonolíticas y tobas, sobre un sustrato formado por ignimbritas que afloran en el fondo de algunos barrancos². Esta superficie cónica se inclina suavemente hacia el mar y está cortada por una serie de barrancos que se dirigen fundamentalmente hacia el Sur (más concretamente en dirección SO.-SE.), formando profundas gargantas. Entre estos barrancos la superficie es más bien plana, siendo su causa la existencia de materiales fonolíticos laminados³.

En este sector de la isla están prácticamente ausentes las formas volcánicas recientes, a no ser dos coladas basálticas, de la serie II, de reducido tamaño, que se sitúan, una al Norte

¹ Hausen, Hans: *New contributions to the geology of Grand Canary*. Societas Scientiarum Fennica. Helsinki, 1962, pág. 125.

² Van der Bilt, H. W.: *Geomorphologic study of the Fataga drainage basin and the southern barranco between Maspalomas and Juan Grande, Gran Canaria*. MOP-UNESCO. SPA 15. Enero 1973. Trabajo inédito.

³ Hausen, Hans: *Op. cit.*, pág. 125.

de la punta de Tarajalillo y otra en el caserío del Tablero. De este modo, el Sur de Gran Canaria difiere bastante del Norte, en cuanto a la antigüedad de los materiales.

Bordeando por el Sur la zona montañosa se extiende una franja costera baja, formada por acantilados marinos de hasta 10 metros de altura, que alternan con salientes de arena y playas de grava.

En síntesis, en todo este gran conjunto se puede distinguir a grandes rasgos las siguientes unidades geomorfológicas: 1) La zona alta con su cono volcánico y sus profundos barrancos. 2) La franja costera llana. 3) Y en tercer lugar, el valle de Fataga, con su llanura aluvial y la zona de dunas.

1. *El cono volcánico con sus profundos barrancos.*—La zona alta está formada por la superficie del viejo volcán fonolítico, como ya se ha indicado. Los restos de este volcán quedan enmarcados por los barrancos de Mogán al Oeste y Tirajana al Este. A su vez está dividida en tres grandes sectores por los barrancos de Arguineguín-Soria y Fataga. El volcán tuvo su centro de emisión al Oeste de la Caldera de Tirajana, según se observa en el mapa geológico 1/100.000. De este punto fluyeron grandes cantidades de lava, levantando un edificio sobre un basamento de basaltos antiguos.

Todo este amplio sector está cortado por barrancos que lo cruzan de una forma radial. Así, en su parte Este, las cuencas de Tirajana y Fataga originan un enorme macizo triangular de 90 kilómetros cuadrados, que se conoce con el nombre de Cumbre de Amurga. Esta, a su vez, está surcada por una serie de barrancos que tienen su vértice en la cumbre antes indicada y su base en la costa. Los cursos más importantes son el de Juan Grande y el de Barranco Hondo, que como su nombre indica, es un continuo cañón desde su nacimiento hasta las proximidades del mar.

Ocupando una posición central y entre los barrancos de Tirajana y Arguineguín, se extiende de Norte a Sur la amplia cuenca de Fataga. Esta penetra en el interior, originando un valle ancho y profundo hasta llegar al borde de la Caldera de Tirajana, donde finaliza. El barranco de Fataga no recibe ningún tributario por su margen izquierda en su avance por la base de la Cumbre de Amurga. En cambio, sí los recibe por su margen derecha y ya casi en la desembocadura, para formar juntos la amplia llanura aluvial de Maspalomas. En total son

seis los barrancos que se reúnen: Fataga, Vicentes, Ayagaure, Chamoriscán, de la Negra y del Negro. Pues bien, estos tributarios drenan un importante sector que se extiende hasta la cuenca de Arguineguín. Se trata de una región montañosa dominada por estos cinco barrancos ⁴.

En un próximo apartado se estudiará con mayor detenimiento el valle de Fataga unido a la plataforma sedimentaria o llanura aluvial de Maspalomas, para de este modo comprender mejor este gran conjunto geomorfológico.

Por último, queda por señalar un pequeño territorio de unos ocho kilómetros cuadrados entre el barranco de la Negra y la desembocadura del de Arguineguín, surcado por tres barrancos que desaguan directamente en el mar. Son éstos la Cañada del Galeón, la Cañada del Corral Blanco y la del Carpintero. Estos pequeños lechos discurren por un abanico de conglomerados miocénicos ⁵ que se extienden a ambos lados del barranco de Arguineguín, desde una altura de 450 metros hasta la costa. A su vez, sobre el borde este del abanico de conglomerados y, por tanto, con posterioridad, se depositaron mantos de aglomerado Roque Nublo, concentrándose en la margen derecha del barranco del Negro.

2. *La franja costera llana.*—Bordeando la zona montañosa norte se extiende una amplia franja costera relativamente llana. Sus dimensiones y características varían desde el barranco de Tirajana al Este hasta el barranco de Arguineguín en el Oeste.

En el sector más oriental se localiza una llanura de suave pendiente —llanura litoral de Juan Grande— que desciende aproximadamente de la curva de nivel correspondiente a la cota 200 metros hasta la orilla del mar. Esta está formada por acumulaciones de grava y presenta una longitud máxima de seis kilómetros, con una anchura media de tres kilómetros. Los barrancos que la atraviesan muestran a la salida de las montañas en la misma zona de contacto con la llanura, valles abiertos de forma cónica. Algunos de éstos, como ocurre con el

⁴ Con el nombre de Pilacones, esta zona ha sido propuesta como «parque nacional» por el grupo ecologista ASCAN (Asociación Canaria para la Defensa de la Naturaleza).

⁵ Estos conglomerados de origen continental muestran muy poca selección granulométrica y escasos niveles estratificados. Entre los fragmentos de rocas que constituyen los conglomerados dominan las fonolitas; en menor proporción aparecen los basaltos y traquitas. De igual formación que los depósitos de Las Palmas han sido datados por los diferentes autores que lo han estudiado en el mioceno medio.

de Barranco Hondo, han formado justo en esta zona de contacto abanicos aluviales. Ya en la llanura su lecho se ensancha, mostrándose una amplia rambla, donde se distingue un curso sinuoso originado por las aguas de avenida. En las desembocaduras se forman generalmente unas barras de guijarros, detrás de las cuales se encuentran unas pequeñas «charcas». Con las lluvias invernales estas barras de guijarros son cortadas en canalillos por donde los barrancos desaguan directamente en el mar.

Hacia el Oeste, la zona montañosa norte se acerca al mar y es por ello por lo que la llanura litoral forma una estrecha franja. En este lugar sobresalen unos promontorios de lavas resistentes, como ocurre en la Punta de Tarajalillo, Punta de Morro Besudo y Punta de las Burras, que entran cortantes en el mar. Entre estas puntas se han originado unas calas, que se sitúan en las desembocaduras de los barrancos, formadas a partir de la erosión fluvial. En Punta de Tarajalillo afloran basaltos de la serie II, estando situado su centro de emisión en la loma de las Tabaibas, exactamente coincidiendo con la cota 409 metros.

Después de Morro Besudo se entra de nuevo en una amplia llanura costera. Aquí discurre el barranco de Fataga, que atraviesa el cono deltaico de Maspalomas, dando lugar a dos calas: bahía del Inglés, en el Este, y playa del Hornillo, en el Oeste. En el margen Sureste de dicho delta se extiende un campo de dunas que evoluciona a lo largo de la costa.

Por último, queda por explicar la franja costera que abarca la zona comprendida entre Maspalomas y Arguineguín. En este sector, la llanura litoral prácticamente desaparece y la curva de nivel correspondiente a los 100 metros va acercándose a la costa, según se avanza hacia el Oeste. En función de esto, el litoral se hace más escarpado desde la playa de la Mujer y playa de las Meloneras, donde aparecen curiosas calas de arena, hasta la bahía de Santa Agueda.

Entre el delta de Maspalomas y Arguineguín, al igual que en la Punta de Tarajalillo, se localiza una colada basáltica de la serie II que se extiende paralela al barranco del Negro, para hundirse debajo de los aluviones del barranco de Fataga. En relación con esta colada, Hausen afirma que «este volcán puede haber sido uno de los muy escasos conos adventicios encontrados en todo el sector sur de la isla»⁶.

⁶ Hausen, Hans: *Op. cit.*, pág. 135.

3. *El valle de Fataga con su llanura aluvial y la zona de dunas.*—En función del método que se ha seguido para la explicación del territorio sureño de referencia, se vuelve a estudiar de nuevo, esta vez con mayor detenimiento, tanto el valle de Fataga, como el delta de Maspalomas y su campo dunar. De esta forma es posible entender con una mayor claridad estas tres unidades geomorfológicas, que como se verá a través de la explicación, están íntimamente unidas.

El ancho valle de Fataga, del cual ya se ha hablado, presenta un curso bastante recto de casi 16 kilómetros de largo, desde su cabecera en el contacto con la Caldera de Tirajana hasta su desembocadura. El curso alto penetra hacia el interior de la isla, a través de paredes muy escarpadas que llegan a alcanzar los 600 metros de altura. Sin embargo, su cabecera en la pared este del valle que separa Fataga de Tirajana, constituye una cresta sorprendentemente baja a 900 metros sobre el nivel del mar. Ello tendría su causa, según indica Van Der Bilt (1973), en la erosión que han realizado sobre la línea divisoria los barrancos de Tirajana y Fataga.

Este valle pudo haber tenido un origen tectónico, siendo con posterioridad alargado y profundizado por la erosión fluvial (Hausen, 1962, pág. 126).

Casi en su curso medio, exactamente al oeste del caserío de Arteara, tuvo lugar en tiempos recientes, aunque no históricos, un enorme desprendimiento de rocas que dejó una profunda y amplia cicatriz en la montaña. Las rocas —fuertemente angulares— se fueron depositando en el fondo del valle, interrumpiendo su avance, hasta que con posterioridad las aguas corrientes lograron abrirse paso a través de esta masa de bloques. Conviene subrayar el carácter reciente de este fenómeno que se puede comprobar por la reducida meteorización que muestra la oquedad dejada en la ladera por el desplome, y que contrasta fuertemente con la del resto del valle.

En su recorrido descendente el barranco de Fataga recoge una importante corriente que proviene del barranco de Vicentes que, a su vez, recibe el aporte del barranco de los Vicentillos, ambos de paredes muy escarpadas. Antes de llegar a su desembocadura, se le unen por el Oeste los grandes barrancos de Ayagaure y Chamoriscán, y por último, más al Sur, el barranco de Tabquera, también llamado del Negro. Este barranco se desvió hacia el Este al interponerse en su camino la porción oriental del abanico de conglomerado Arguineguín, pasando de esta forma a ser tributario del barranco de Fataga.

Pues bien, a este amplio sistema hidrográfico hay que atribuirle la procedencia de los materiales detríticos que han rellenado, mediante diversos procesos sedimentológicos, el gran delta de Maspalomas, formando grandes acumulaciones. De este modo, lo que se conoce como la desembocadura del barranco de Fataga es el resultado del trabajo de desgaste y posterior acumulación que la erosión fluvial ha realizado sobre una superficie de 152 kilómetros cuadrados, extensión que corresponde a su cuenca de drenaje.

El delta de Maspalomas tiene su comienzo aproximadamente allí donde el valle de Fataga deja el viejo macizo volcánico, a una altura de 85 metros, y decrece hacia el Sur hasta los dos metros sobre el nivel del mar (fig. 1).

Este gran delta se presenta estructurado en tres unidades sedimentarias a uno y otro margen del curso bajo del barranco de Fataga, que son: a) Un abanico detrítico superior o llanura aluvial. b) Unas terrazas fluviales a dos niveles. c) Un campo de dunas.

A continuación se procederá a detallar exhaustivamente cada una de estas tres unidades sedimentarias geomorfológicas.

a) *Abanico detrítico superior o llanura aluvial de Maspalomas.*—Corresponde a amplios fragmentos residuales de una gran llanura de aluvionamiento más antigua, construida a partir de los aportes acumulados por los barrancos ya mencionados que drenan la cuenca superior. Presenta un suave declive desde su nacimiento en el Lomo, hasta que acaba en la orilla escarpada de la Playa del Inglés (a sólo unos 25 metros de altura). La génesis de esta formación se ha datado en el pleistoceno joven⁷.

Esta llanura está formada por cantos y guijarros de composición fonolítica e ignimbrítica —rocas dominantes en las zonas interiores— fijados en arcilla. A su vez estos materiales están «cementados» por carbonatos (Klug, 1968, pág. 112).

La forma que presenta en la actualidad el abanico de sedimentos proviene de la acción erosiva del mar a partir de cambios eustáticos. Así, la erosión litoral atacó esta terraza en su parte frontal, originando los acantilados que hoy están rodeados de dunas. Por otra parte, el barranco de Buenavista y

⁷ Priesmeler, Klaus: *Barchane als küstendünen bei Maspalomas auf Gran Canaria*. Mitt. d. Geogr. Ges. München 58, S. 69-77, pág. 71.

otros de menor envergadura que discurrían paralelos al de Fataga se ven forzados a desviarse hacia el Este al interponerse en su camino el abanico aluvial de Maspalomas.

b) *Terrazas fluviales a dos niveles.*—La segunda gran unidad es la constituida por los márgenes del cauce actual de la desembocadura del barranco de Fataga, donde se presentan dos antiguos niveles del curso de dicho barranco. Uno, correspondiente a terrazas fluviales de 4-6 metros, datado a finales del pleistoceno y el otro, a dos metros, perteneciente al período holoceno (Klug, 1968, pág. 112). Estos dos niveles deben su génesis a sucesivas rupturas del perfil de equilibrio del barranco, como consecuencia de cambios eustáticos del nivel del mar —en el sentido de regresiones marinas— que han permitido los encajamientos del barranco.

c) *Campo de dunas.*—La tercera y última unidad geomorfológica sedimentaria, corresponde a la formación de dunas⁸ que se extiende sobre una superficie de cuatro kilómetros cuadrados en la zona costera meridional del territorio bajo examen.

Origen: Desde la desembocadura del barranco de Buenavista, al Este, hasta la actual desembocadura del barranco de Fataga, al Oeste, se extiende una playa de casi seis kilómetros de longitud. La totalidad de la masa arenosa ocupa una cuarta parte del cono de sedimentos del barranco de Fataga, presentando una longitud máxima (E.-W.) de tres kilómetros y una anchura máxima (S.-N.) de dos kilómetros.

Como indica Klug (1968, pág. 112), la acumulación de arenas en esta zona surgió a partir de una regresión a finales de la glaciación Würm, para la cual se calculó un descenso del nivel del mar de —90 metros a —100 metros. Con el retroceso del agua, el antiguo fondo del mar quedó expuesto al viento, que amontonó la arena suelta formando dunas. Así, la arena marina, cuyos granos miden alrededor de 0,3 milímetros, llega a la playa transportada eólicamente. Con posterioridad, una transgresión puso fin a este fenómeno, como lo demuestra la existencia de unas barras de guijarros intercaladas entre las dunas a cinco metros sobre el nivel del mar, que ponen de

⁸ En el verano de 1978, el ICONA encargó al Jardín Canario Viera y Clavijo la realización de un estudio para declarar este espacio «parque natural». Por este motivo, dos biólogos miembros de dicha Institución y el geógrafo Carlos Guitián Ayneto, junto con el autor de esta tesina, realizaron unos informes en sus respectivas parcelas sobre el campo de dunas de Maspalomas.

manifiesto la evolución de las antiguas líneas de costa. Esta transgresión sólo puede corresponder con el clima óptimo postglacial. A continuación, el mar desciende paulatinamente hasta alcanzar su nivel actual, por lo que el viento volvió a reemprender su actividad, formándose las dunas móviles que hoy ocupan este territorio costero.

Según esto, la arena acumulada en las dunas procede de la zona de playa y no del abanico de sedimentos continentales. Además, se ha comprobado mediante análisis mineralógicos que estas arenas tienen un 62 por 100 de materiales calcáreos organógenos, con lo que se reafirma aún más su procedencia marina. La parte inorgánica está compuesta por las rocas magmógenas que dominan en la formación de la isla (Priesmeier, 1972, pág. 69). Dentro de los materiales organógenos que forman el campo de dunas se encuentran conchas de moluscos, foraminíferos, restos de equinodermos y de algas calcáreas.

Evolución: Si bien la llanura sedimentaria de Maspalomas en su conjunto ha sido estudiada ampliamente por diferentes autores, todo lo referente a la dinámica dunar, en cambio, ha contado hasta el momento presente con escasos trabajos.

El primero en publicar un estudio monográfico sobre este espacio costero ha sido Klaus Priesmeier⁹, señalando el tipo de duna que allí se encuentra y mecanismos de formación. Con posterioridad, Martín y Galán y otros¹⁰, con fines divulgativos e incidiendo en sus aspectos ecológicos, describieron este territorio dunar y los riesgos que corre su supervivencia. Por todo ello, las notas que a continuación se recogen estarán basadas en estos pocos trabajos y en otras investigaciones que el autor de esta tesina ha llevado a cabo.

Las formas del relieve favorecen la dinámica de dunas al evolucionar éstas sobre una extensa plataforma sedimentaria. Surgen al borde del acantilado, en la playa del Este, y en su avance se dirigen hacia el Oeste, cubriendo los obstáculos que encuentran a su paso, excepto el escarpe de 25 metros de altura de la Playa del Inglés. Progresando hacia el interior, a favor de los vientos dominantes, las arenas se extienden durante kilómetros hasta alcanzar la «Charca» y el cauce del barranco de Fataga que, en circunstancias normales, funcionan como límite natural de su recorrido.

⁹ Priesmeier, Klaus: *Op. cit.*

¹⁰ Martín Galán, F., Guitián Ayneto, C. y Nadal Perdomo, I.: «El sistema de dunas de Maspalomas. Valor científico y reflexión ecologista», en *Aguyro*. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

Importante en relación con la evolución del campo dunar es el sistema de vientos; siendo los alisios, de componente normal N.-E., los responsables de la formación de las dunas. Sin embargo, aquí el viento local o brisa marina lo dirige y refuerza desde el Este y con relativa frecuencia desde el Sur. Esta orientación del viento incide claramente en las direcciones que presentan las crestas de las dunas, las cuales están alineadas normalmente de Norte a Sur, o sea, perpendiculares al viento dominante, avanzando hacia el Oeste. Del mismo modo, la regularidad de los vientos da como resultado un aumento gradual en altura y volumen de las dunas, en la medida en que se van desplazando hacia el barranco de Fataga.

Las dunas se forman de manera embrionaria, bien libremente, bien a partir de los obstáculos de vegetación que crecen en la Playa del Inglés, a una distancia aproximada de 50 a 150 metros de la orilla. En efecto, alrededor de pequeños arbustos de *Traganum* se produce inicialmente la acumulación de arena arrasada por el viento. Este arbusto, por medio de un complicado sistema de ramas y hojas, consigue sujetarla, a la vez que envía nuevos brotes aéreos para contribuir a la continua llegada de arena (Sunding, 1972, pág. 41).

Con la paulatina acumulación, las arenas se sueltan de los arbustos y comienzan su desplazamiento hacia el Oeste, formando barjanas¹¹. En su camino se juntan pequeñas dunas, adquiriendo una mayor envergadura (15-25 metros de altura y hasta unos 200 metros de anchura), a la vez que se hacen más lentas.

Estas dunas forman cadenas alineadas, avanzando incesantemente a una velocidad media aproximada de dos a cinco metros por año, sepultando los matorrales y manchas herbáceas que encuentran. Las cadenas de dunas, con centenares de metros de longitud, se movilizan de forma tan regular que las dunas sucesivas —contempladas desde el aire— progresan paralelas entre sí y con el litoral oriental. Este fenómeno abre paso a un hecho de gran interés: los frentes de dunas sucesivos dejan entre ellos depresiones, insinuadas en forma de pequeños llanos elípticos, ocupadas con frecuencia por una rala cobertura herbácea y frecuentemente pedregosa, que «avanzan» con aquéllas.

¹¹ Priesmeler (1972, pág. 71) señala que debido a la aridez no se forman dunas parabólicas, como son las que se han originado en las costas de los países templado-húmedos, sino barjanas.

Es importante resaltar que las dunas se desplazan sobre una superficie fija, formada por arena «cementada» con sales, como se observa en las depresiones elípticas antes mencionadas. Estas superficies, relativamente compactas, se han formado a partir de los pequeños aportes de agua, que durante la pleamar reciben por infiltración. Con la evaporación, la sal queda en la parte superior del suelo, pudiendo llegar a compactar la arena.

En su avance, las dunas alcanzan finalmente el límite del sistema, que viene dado tanto por el cauce del barranco de Fataga y Charca, al Oeste, como la playa del Sur (propriadamente denominada Maspalomas). Con las crecidas episódicas de los inviernos, el cauce del barranco sería limpiado de estos materiales eólicos hasta ser depositados en la Charca o en el mar¹². Al mismo tiempo, por la playa del Sur el transporte eólico, con la colaboración del oleaje, las ingresaría directamente en el mar.

Estudio descriptivo del campo dunar.—En el sistema de dunas de Maspalomas se pueden establecer tres zonas bien diferenciadas, tanto por su fisonomía como por su grado de evolución: externa, intermedia e interna.

1. *Zona externa.*—Comprende las dunas de la Playa del Inglés, así como el sector más próximo a línea de costa que va de Punta de la Bajeta al faro de Maspalomas (fig. 2, zona A).

Esta zona se caracteriza por su marcada actividad —dunas móviles—, en la que aparecen formas de barjanas típicas.

De la observación de los fotogramas aéreos se constata que las dunas de este sector muestran un color opaco, que contrasta con las del interior —zona C—, más luminoso y más claro. El tono oscuro de las dunas costeras se debe a la alta proporción de minerales pesados¹³, hecho que probablemente tendría su causa en la mayor resistencia al transporte que ofrecen los granos de arena magmógenos si se comparan con los calcáreos, que son de origen organógeno.

También en esta zona y fruto de la acción del oleaje y de las corrientes marinas se han producido cambios en las líneas de

¹² En la desembocadura del barranco de Fataga se localiza una «charca» de agua salobre, que se encuentra cerrada al mar por una barra de arena. En los inviernos lluviosos, la barrera es abierta por las aguas que discurren a través del barranco, para ser con posterioridad cerrada por la acción del oleaje.

¹³ Van der Bilt (1973) comprobó al microscopio que las dunas costeras contienen mayor cantidad de granos de arena de origen magmógeno.

costa. Así, en algunos sectores, como en Punta de la Bajeta, ha crecido, y en cambio, en otros ha sido erosionada, hecho que se comprueba en la superposición de dos fotogramas aéreos realizados con más de quince años de diferencia.

2. *Zona intermedia*.—Situada al norte de la anterior y limitada al Este por la plataforma de la Punta del Inglés y al Oeste por el tramo final del barranco de Fataga (fig. 2, zona B).

Las dunas presentan una menor actividad, debido al efecto de pantalla que sobre los vientos ejerce la plataforma sedimentaria del Inglés. Por este motivo, las dunas en este sector presentan una morfología algo diferente a las de las barjanas típicas, aunque también pueden detectarse en su parte más meridional dichas formas dunares.

Como consecuencia de lo anterior —existencia de un obstáculo que dificulta la circulación de los vientos—, la cantidad de arena es menor, por lo que en su parte central aparece un área más deprimida, a una altura de tres metros sobre el nivel del mar, como ocurre en Hoya de las Aneas y Hoya de la Ahulaga, ocupadas parcialmente de vegetación, fundamentalmente por un bosquecillo de *Támarix*. También aquí existen algunas superficies de arenas compactas —areniscas— de gran dureza.

Por todo ello, se puede afirmar que allí donde el viento dominante se ve obstaculizado y por ello disminuye la intensidad, las estructuras propias de barjanas evolucionan hacia otras formas más irregulares.

Por último, ocupando parte de esta zona B y en menor medida la A, se localizan unas alineaciones o barras guijarrosas¹⁴ situadas a continuación del acantilado del Inglés y que cruzan el sistema dunar en dirección NE.-SW. El número de estas barras es de nueve y se encuentran a una altura entre tres y cuatro metros sobre el nivel del mar.

Para comprender el origen de estas alineaciones de guijarros es necesario recordar brevemente la historia geológica operada en este territorio. A lo largo de su evolución, el campo de dunas de Maspalomas ha atravesado por fases alternantes de ampliación y reducción de su superficie, consecuencia directa de los cambios eustáticos —transgresiones y regresiones— que lo han afectado. Pues bien, en estos momentos se hallaría en un

¹⁴ Estas barras de guijarros ya fueron mencionadas en el apartado correspondiente al origen del sistema dunar.

episodio de expansión dunar, como lo demuestran estas nueve barras, correspondientes a otros tantos antiguos niveles de costa.

Estas alineaciones pedregosas se han formado por el ataque que realizó el mar sobre el acantilado del Inglés, siendo con posterioridad desplazadas por la corriente marina, hasta ocupar su posición actual.

Los fósiles encontrados en estas barras indican que se formaron en condiciones climatológicas similares a las actuales, por lo que se puede afirmar su reciente formación. Esto no es único en Canarias, ya que los estudios realizados por Joaquín Meco en 1977¹⁵ muestran que en distintos lugares de Fuerteventura y Lanzarote se encuentran también restos de un antiguo cordón playero, a una altura similar —cinco metros—, habiendo sido interpretados como pertenecientes al período holoceno.

3. *Zona interna.* — Situada al norte de la anterior (fig. 2, zona C), constituye el límite septentrional del campo dunar. Al encontrarse totalmente cerrada al Este por la plataforma del Inglés, el grado de movilidad de las dunas es muy bajo, predominando los procesos de fijación. Especies como el *Cyperus kalli* y la *Neurada procumbens*, que son hegemónicas, juegan un importante papel en este sentido. Por todo ello, las formas tipo barjanas están totalmente ausentes.

Como ya se indicó anteriormente, las arenas de este sector muestran un color más luminoso y más claro debido a que en su composición intervienen en mayor cantidad los materiales organógenos.

Consideraciones acerca de los campos de arenas en las Canarias Orientales

Para comprender la importancia del sistema dunar de Maspalomas es conveniente acudir a algunos trabajos que recogen el fenómeno más amplio de la «circulación general de arenas en las Canarias Orientales». Así, desde finales del siglo XIX, distintos naturalistas (entre otros, Calderón y Arana, 1884; Hernández Pacheco, 1910) se sintieron atraídos por este mecanismo de circulación de arenas voladoras, naturaleza calcárea, procedencia marina y origen animal, que penetran en las islas de

¹⁵ Datos facilitados verbalmente al autor por el geólogo don Joaquín Meco.

Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria por las costas bajas abiertas al Norte. Estos autores consideraron la posibilidad de que existieran cinco bandas de circulación de arenas conectadas. Estas serían: el Jable (en Lanzarote), el estrecho de la Bocoína, el istmo de Jandía (en Fuerteventura), el istmo de Guanarreme y Punta de Maspalomas (en Gran Canaria). En todos estos lugares, el mecanismo de las arenas, según estos autores, sería el mismo: salen del mar por la costa de barlovento y, después de cruzar las zonas bajas, vuelven a hundirse por las costas de sotavento.

En el estudio «Areniscas y dunas de las islas Canarias», el profesor Calderón ¹⁶ señala que las masas arenosas que cubren amplias superficies en Gran Canaria proceden de la trituración por el oleaje de las areniscas fosilíferas ¹⁷, que desde el mioceno hasta el cuaternario inclusive se han ido depositando sobre las costas canarias.

En el citado trabajo, el profesor Calderón recoge unas observaciones realizadas sobre este particular por el ingeniero jefe de Caminos don Juan de León y Castillo ¹⁸, el cual indica que allí donde se desarrollen dunas éstas se encuentran acompañadas de areniscas, aunque en determinados lugares estas últimas no aparezcan por estar cubiertas por otros materiales sedimentarios, como es el caso de la Punta de Maspalomas. En efecto, la Punta mencionada, como él señala, «... está cubierta por extensas dunas de la citada arena, y aunque la existencia de los bancos de arenisca era allí desconocida, yo mismo la comprobé al verificar catas en el terreno para el estudio de los cimientos de la torre del faro que ha de construirse en dicho punto».

Para Hernández Pacheco ¹⁹, el proceso anteriormente descrito contribuye de una forma clara a la formación de las arenas, pero no es el único ni el principal origen de las grandes masas de jables que están cruzando las islas, desde las costas del

¹⁶ Calderón y Arana: «Areniscas y dunas de las islas Canarias», en *R. Soc. Esp. Hist. Nat.* Actas, V, 13, 1884.

¹⁷ En dicho trabajo realiza un análisis de las areniscas, indicando que «contienen restos fracturados de diversos moluscos, sérpulas y celentéreos, reconocibles a la simple vista e independientemente de otros de dimensiones microscópicas que, como los anteriores, aparecen en un gran estado de trituración» (pág. 55).

¹⁸ Juan de León y Castillo fue el ingeniero que proyectó el faro de Maspalomas.

¹⁹ Hernández Pacheco, E.: «Estudio geológico de Lanzarote y de las islas Canarias», en *Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, t. VI, mem. 4, 1910, pág. 331.

Norte a las del Sur, empujados por los vientos alisios. Según él, el origen estaría en las arenas calcáreas que existen en los fondos submarinos del Atlántico oriental, que arrastradas por las corrientes se depositarían en las costas, convirtiéndose en las bandas de arenas voladoras de las Canarias Orientales. A la vez que dichas arenas contribuyen a formar los médanos costeros del Sahara, punto final de su viaje Norte-Sur.

Ya en 1910, el mismo Hernández Pacheco desechaba la hipótesis, aceptada generalmente en las islas, de que tales arenas tenían una procedencia africana, llegando a Canarias mediante transportes eólicos.

VEGETACION

Una vez considerado geomorfológicamente el campo de dunas de Maspalomas, y antes de iniciar su descripción geobotánica, sería importante entresacar algunas de las notas que recogió el ornitólogo inglés David A. Bannerman²⁰ al visitar este territorio en febrero de 1912. Sus descripciones tienen el enorme interés de mostrar este espacio en su estado natural, cuando por el barranco de Fataga discurrían pequeños arroyos que propiciaban la existencia de la Charca con su variada vegetación y asociada a ella el frondoso palmeral que crecía en sus márgenes. Además, el complejo charca-palmeral-dunas tuvo una excepcional importancia ornitológica²¹, al constituir el biotopo más parecido a una marisma que podemos encontrar en el archipiélago. Por ello este lugar fue utilizado tanto por especies nidificantes en Canarias como por un buen número de especies migradoras que encontraban aquí una estación de invierno.

Bannerman comienza la narración describiendo su viaje a Maspalomas a través de las áridas y poco atractivas tierras de Agüimes, Sardina y Juan Grande, donde únicamente destaca algunas plantas «propias de desierto», como la *Launaea spinosa* (ahulaga) y la *Plocama pendula* (balo). Sin embargo, su sorpresa fue grande al atravesar el campo de dunas y encontrarse con la Charca y su abundante vegetación: «Cuando alcanzamos la última duna, el faro de Maspalomas apareció ante nuestros ojos, y el charco se extendía justo delante de nosotros. Es una exten-

²⁰ Bannerman, David A.: *The Canary Islands. Their history, natural history and scenery*. Gurney and Jackson. London, 1922.

²¹ El propio nombre de la zona Maspalomas está en relación con este hecho; concretamente hace alusión a los millares de palomas bravías, que en otros tiempos era posible observar allí.

sión bastante grande de terreno llano y pantanoso, con charcas aquí y allá de agua generalmente estancada, cuyas orillas están espesamente cubiertas con pequeños arbustos de *Tamarix*, hierbajos armados de pinchos, una especie de juncos y numerosas plantas acuáticas.»

En otra parte de su descripción habla del «tranquilo» arroyo que descendía por el cauce del barranco de Fataga, originando la Charca y el palmeral: «... de este arroyo principal salen un par de pequeños afluentes que serpentean su curso entre la enmarañada masa de vegetación... En medio del charco asoma un grupo de veinte o más palmeras altas que dominan todo el pantano, siendo un gran atractivo del paisaje.»

Por último, tras considerar este territorio como algo único en el archipiélago, por ser «lo más parecido a un pantano», explica el mecanismo que posibilita la entrada de agua salada en el interior de la Charca a través de un fino cordón litoral, que separa aquélla del mar.

Descripción geobotánica

En las dunas de Maspalomas se establece una vegetación muy particular²², que si bien no tiene gran relevancia respecto al número de componentes y porcentaje de endemismos, muestra en cambio un elevado interés al estar en ellas representadas las comunidades vegetales típicas de suelos arenosos. Además, su importancia aumenta de una parte, al ser escasas en nuestras islas estas comunidades vegetales de suelos arenosos, y de otra, al estar amenazadas por el desarrollo turístico que se asienta sobre todas estas áreas costeras.

Dentro del complejo dunar pueden distinguirse hasta seis grandes conjuntos de vegetación caracterizados por condiciones específicas de su hábitat (fig. 3). Véase a continuación una descripción detallada de cada una de ellas.

1. En la franja costera que se extiende entre la Playa del Inglés y la charca de Maspalomas se asienta la Asociación *Tranquetum moquini* (Sunding, 1972). Se trata de una comunidad

²² Como ya se indicó, esta zona fue estudiada con el fin de elaborar un informe para declararla «parque natural». A partir del estudio que sobre la vegetación realizó el biólogo Bernardo Navarro, más la bibliografía existente sobre este particular y la observación sobre el terreno, se ha llevado a cabo este apartado.

compuesta exclusivamente por una sola especie, *Traganum moquini*. Como indica Sunding (1972, pág. 40), es una especie que fuera de Canarias sólo se encuentra en las islas de Cabo Verde y muy escasamente en el noroeste de Africa.

Desde el inicio de la Playa del Inglés y hasta la Punta de la Bajeta se establecen estos arbustos a distancias comprendidas entre los 50 y 150 metros de la línea de costa. Alcanzan un tamaño considerable —especialmente en diámetro—, constituyendo, como ya se ha señalado, el primer obstáculo con el que tropiezan los granos de arena arrastrados por el viento. A partir de la Punta de la Bajeta, y siguiendo la línea de costa hasta la Charca, el número de ejemplares es considerablemente menor, apareciendo en los llanos interdunares abiertos al estero, asociado a otras especies, como la halófila *Suaeda vermiculata*.

2. Un segundo conjunto corresponde a la vegetación que ocupa las áreas deprimidas entre barjanas próximas al nivel del mar y que se han presentado como llanos elípticos. En estos llanos se localiza la Asociación *Cyperetum laevigati* (Sunding, 1972). Es ésta una comunidad estrictamente halófila, y la especie dominante es el *Cyperus laevigatus* ssp. *laevigatus*, al que sólo acompañan ocasionalmente algunas otras especies, pero siempre con mucho menor grado de cobertura, entre las cuales se encuentran la *Salsola kalli*, *Suaeda vermiculata*, *Launaea spinosa* y *Traganum moquini*, esta última tan sólo en las depresiones más próximas al mar.

El *Cyperus laevigatus* ssp. *laevigatus* no es en absoluto un halófito obligado, y en las islas es posible encontrarlo en lugares húmedos del interior. Sin embargo, probablemente es la única especie que puede ocupar estas depresiones enormemente salinas, donde cubre un área considerable, formando una comunidad homogénea, que a modo de césped se extiende sobre la totalidad de la superficie (Sunding, 1972, pág. 44).

3. En la zona interior del sistema de dunas —por lo tanto, más apartada de la influencia del mar— se encuentra una extensa área deprimida, alrededor de la cual la vegetación alcanza su óptimo, al ser la especie dominante el arbusto *Tamarix canariensis*.

La planicie sobre la que se asienta este bosque se encuentra a una altura de tres metros sobre el nivel del mar. Esto ya de por sí juega un importante papel en lo que se refiere al aporte hídrico, que facilita el desarrollo de esta vegetación domi-

nante y de las especies que la acompañan. Estas últimas nunca se sitúan debajo de los *Tamarix*, sino en sus bordes, distribuyéndose de acuerdo con condiciones ecológicas muy locales, pudiéndose diferenciar las siguientes asociaciones:

a) Matorral de *Launaea arborescens* (Asociación *Launetum arborescentis*, Sunding, 1972), que si bien es una especie de una gran amplitud ecológica en los diferentes ambientes de la región basal, aparece siempre en los bordes más áridos.

b) Matorral de *Suaeda vermiculata*, una suculenta halófila situada en las áreas de menor nivel sobre el mar, acompañada de otras especies, como *Zygophyllum fontanesii* (Asociación *Chenoleo-Suaedetum vermiculatae*, Sunding, 1972).

c) Macizos de la herbácea *Juncus acutus*, localizada en las proximidades de la Charca, acompañada de *Schizogyne glaberrima* —el endemismo local más importante— y *Limonium tuberculatum* (clase de «*Juncetea maritimi* Canaria», Esteve Chueca, 1968). El *Juncus acutus* se encuentra también comúnmente fuera del hábitat salino, en lugares húmedos de los barrancos y zonas montañosas de Gran Canaria (Sunding, 1972, pág. 46).

Además, en el propio bosque es posible encontrar algunas palmeras de pequeño porte, probablemente procedentes de la dispersión del palmeral adyacente.

4. La cuarta zona abarca el límite septentrional del campo dunar, sobre las dunas fijas de arenas notablemente más claras. En ella se establece la Asociación *Euphorbio-Cyperetum kalli*, Sunding, 1972, siendo la especie dominante el *Cyperus kalli*. Esta especie desarrolla una gran cantidad de raíces laterales, formando largas filas de vástagos, que a modo de entramado contribuyen a la fijación de las dunas. Igualmente se encuentra la *Ononis serrata*, una leguminosa de pequeñas flores violáceas, y la *Neurada procumbens*, que, como señala Sunding (1972, pág. 38), es una especie sahariana introducida adherida a las pezuñas de los camellos, en otros tiempos tan frecuentes en esta zona.

En este mismo sector, y a partir de la instalación de un campo de golf en sus alrededores, han surgido numerosas especies ruderales, debido a la presencia de una mayor humedad.

5. La Charca constituye un ecosistema de agua salobre y el foco más atractivo científicamente de todos los conjuntos de

vegetación de la zona. Como señala Nieves González (1977, pág. 27), a pesar de las variaciones de salinidad que ha sufrido la Charca desde hace varios años²³, y la gran contaminación a que ha sido sometida²⁴, este ecosistema de agua salobre, único en la isla, ha logrado conservar la comunidad de plantas que en él se encuentra.

En su interior habitan dos tipos de plantas (N. González, 1977): la *Ruppia rostellata* Koch. y la *Chara fragilis* Desv. Sin embargo, las condiciones desfavorables que ha soportado este ecosistema en los últimos años ha provocado la casi desaparición de la segunda especie. En la actualidad, la mayor proporción es la *Ruppia rostellata*, que ha ocupado la casi totalidad de la Charca, impidiendo con su gran biomasa y junto con las condiciones desfavorables de contaminación el crecimiento y desarrollo de la especie *Chara fragilis* (N. González, 1977, pág. 28).

6. Por último, adjunto a la Charca, y ya en la margen derecha del barranco de Fataga, se encuentran los restos de un valiosísimo palmeral. Las especies que allí se localizan son la *Phoenix canariensis* y la *Phoenix dactylifera*, así como numerosas híbridas. Con anterioridad al proceso urbanizador presentaba este palmeral un espeso sotobosque de *Tamarix*, *Schizogyne glaberrima* y densos cañaverales —*Arundo donax*—, en los lugares de mayor humedad, especies hoy lamentablemente reducidas o extinguidas.

CONDICIONES CLIMATICAS

Por último, para finalizar el estudio del medio físico únicamente queda por exponer las características más destacadas del régimen climático.

El factor climático muestra un enorme interés, ya que las actividades que aquí se desarrollan estarán fuertemente influenciadas por este hecho. Así, en primer lugar, está la actividad agrícola, fundamentalmente tomatera, de condición termófila y, en segundo lugar, la turística. Este último uso del espacio es evidente que surgirá en función de unas condiciones naturales-paisajísticas de alto valor (playas, dunas, rincones con una flora

²³ De una forma artificial ha sido abierta al océano, con el fin de renovar las aguas y evitar así su «contaminación».

²⁴ En ella vierten los desagües de las urbanizaciones colindantes.

peculiar), pero también debe quedar claro que surgirá a partir de un clima realmente privilegiado y que contrasta con el resto de la isla. Si se le compara con el de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria —el primer lugar adonde se dirige el turista de una forma más o menos organizada— se verá que a pesar de estar localizada en el litoral al igual que la zona en estudio, debido a su situación Norte expuesta al alisio, el número de días sin nubes es de 131²⁵, mientras que Maspalomas en el extremo sur de la isla, el número de días despejados es de 259²⁶. Por tanto, el hecho climático es un factor de primera magnitud a la hora de entender la dedicación turística de este territorio sureño.

Para comprender el régimen climático de esta amplia llanura costera que se extiende entre el barranco de Tirajana y el de Arguineguín, es necesario considerar su situación en el extremo sur de Gran Canaria —por tanto, a sotavento de la isla— descendiendo en unas ocasiones suavemente hacia el mar desde la cota 200 metros y en otras quedando cortada la llanura por fuertes acantilados de aproximadamente 100 metros. Estos dos hechos, posición a sotavento de la isla y cercanía al mar, determinan un clima templado y seco, no exento ocasionalmente de cierta rigurosidad con la llegada de los vientos del Este, de procedencia africana.

De alguna forma, los grandes factores que gobiernan y caracterizan el clima del archipiélago, como son: el efecto suavizador de la corriente fría de Canarias, los vientos alisios originados en el anticiclón de las Azores, la proximidad del continente africano y el relieve de las islas, están presentes e interaccionan en esta franja litoral de Gran Canaria.

En cuanto a los vientos, a pesar de ocupar esta zona una posición meridional en la isla, recibe la influencia de los alisios, al menos en su porción más oriental. En efecto, el área que se extiende entre Maspalomas y Juan Grande queda claramente influenciada por estos vientos, que si bien son de componente normal Noreste, aquí el obstáculo que representa el macizo montañoso central los obliga a desviarse ligeramente, soplando desde el Este. Pero, además, en la desviación del alisio, también intervienen los vientos locales —brisa marina y brisa terrestre—, que adquieren una fuerte presencia, al tratarse de una zona costera intensamente recalentada por los ra-

²⁵ Huetz de Lemps, A.: *Le climat des Iles Canaries*. Edit. Sedes. París, 1969, pág. 13.

²⁶ Datos de la N. A. S. A.

yos del sol. Tanto los vientos alisios soplando desde el Este, como la brisa marina de componente Sur, marcan la fisonomía del campo dunar de Maspalomas.

Por otra parte, el viento relativamente intenso que se origina en determinadas épocas del año, constituye uno de los pocos efectos perturbadores para la utilización turística de este espacio.

Los datos de humedad y temperatura que se poseen han sido recogidos de la estación de seguimiento espacial norteamericana NASA, al no disponer de ellos el Servicio Meteorológico Nacional (cuadro IV). Sin embargo, corresponden a un período de tiempo bastante corto (1971-1973), por lo que no serán lo suficientemente representativos. No ocurre lo mismo para las precipitaciones, de las cuales se tiene una serie de veinticinco años.

La media anual de la humedad relativa es sensiblemente baja —54,5 por 100— si se la compara con la de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que es de 71 por 100. Ello se explica por la situación de este litoral sureño a sotavento de la isla, al abrigo de las masas de aire húmedas procedentes del Norte.

Las temperaturas son muy iguales a lo largo del año, siendo la media anual de 23,6° C. El mes más fresco es diciembre, con una temperatura media de 20,6° C. y el más cálido julio, con una media de 26,6° C. De este modo la amplitud térmica anual es moderada, 6° C. Ocasionalmente durante el verano se pueden alcanzar los 30° C. e incluso más, cuando Canarias se ve afectada por los vientos del Este de procedencia africana.

Las precipitaciones en toda la zona costera son escasas, situándose la media por debajo de los 186 milímetros. En Arguineguín la media es de 132 milímetros; en Juan Grande, de 185,6 milímetros (media de diez años), y en Maspalomas se alcanzan los 109,7 milímetros, para un período de 26 años (cuadros I, II y III).

Si se centra el estudio en la estación de Maspalomas se deduce que la mayor parte de las lluvias cae durante un pequeño número de días, 10 ó 15 por año. En algunos años los pluviómetros no registran más que algunos chaparrones (Huetz de Lempis, 1969, pág. 175). Estos aguaceros de corta duración están motivados por las borrascas del Suroeste, que afectan fundamentalmente a la zona sur de la isla. Los meses más llu-

viosos son noviembre, diciembre y enero, siendo el primero de ellos en donde se producen las máximas precipitaciones.

Las diferencias pluviométricas a lo largo de esta serie de 26 años son muy acentuadas. Así se registran años excepcionalmente húmedos, por ejemplo el de 1950 (285,9 milímetros), o el de 1953 (316,5 milímetros) y años muy secos, como el de 1959 (51,3 milímetros), o el de 1960 (20,1 milímetros), o también el de 1961 (9,5 milímetros), por lo que Maspalomas recibió menos de 81 milímetros de agua en tres años. Tales datos explican el aspecto desértico de la región.

Cuadro I
PRECIPITACIONES MENSUALES. MASPALOMAS (1950-1959)

M E S E S	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
Enero	30,9	38,0	11,3	21,0	6,1	0,0	12,4	17,2	39,8	17,0
Febrero	30,7	3,2	10,2	20,5	4,7	0,0	117,1	0,8	17,8	0,0
Marzo	0,0	0,0	0,0	5,0	2,1	1,0	0,0	9,8	0,0	15,6
Abril	1,2	0,0	0,0	9,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mayo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	0,5	1,3
Junio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Julio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agosto... ..	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Septiembre	2,5	7,1	8,2	48,9	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Octubre	6,3	5,3	0,0	87,1	0,0	85,5	3,7	30,0	0,0	0,0
Noviembre	214,3	5,4	55,6	15,3	203,9	30,2	14,8	8,2	0,0	17,4
Diciembre	0,0	6,6	0,0	109,4	4,5	0,8	0,0	52,5	38,0	0,0
Total	285,9	65,6	85,3	316,5	221,3	111,8	148,0	120,8	96,1	51,3

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional.

Cuadro II
PRECIPITACIONES MENSUALES. MASPALOMAS (1960-1969)

M E S E S	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Enero	3,9	0,0	3,7	17,8	—	15,0	0,4	0,0	i. p.	36,9
Febrero	0,8	0,0	0,5	18,6	—	26,3	0,0	1,3	0,5	14,8
Marzo	9,2	4,3	0,6	0,0	—	0,0	24,8	2,1	1,2	i. p.
Abril	0,0	0,0	0,0	5,5	—	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0
Mayo	0,0	0,0	i. p.	0,0	—	0,0	0,0	i. p.	0,0	0,0
Junio	0,0	0,0	0,0	0,0	—	0,3	i. p.	0,0	0,0	0,0
Julio	0,0	0,0	0,0	0,0	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agosto	0,0	0,5	0,0	0,0	—	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Septiembre	0,0	0,6	0,0	0,0	—	0,0	0,0	4,3	0,0	0,0
Octubre	0,8	0,4	10,6	—	—	68,4	0,0	0,1	6,6	3,9
Noviembre	4,3	3,7	4,3	—	—	42,0	1,0	81,1	0,0	38,1
Diciembre... ..	1,1	0,0	45,1	—	—	0,0	0,0	i. p.	0,0	1,9
Total	20,1	9,5	64,8	—	—	152,1	26,2	89,3	8,3	95,6

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional.

Cuadro III
PRECIPITACIONES MENSUALES. MASPALOMAS (1970-1977)

MESES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Enero	0,8	0,0	0,6	0,0	0,0	3,2	0,0	0,0
Febrero	23,4	159,0	7,6	35,0	28,9	0,0	0,0	0,0
Marzo	5,2	29,9	i. p.	i. p.	1,9	i. p.	15,0	0,0
Abril	0,0	0,0	0,6	i. p.	16,8	0,0	0,0	8,1
Mayo	0,0	i. p.	0,0	0,0	i. p.	0,0	0,0	0,0
Junio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Julio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agosto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Septiembre	3,0	12,3	0,0	0,0	0,0	135,9	0,0	0,0
Octubre	0,2	i. p.	3,2	0,0	2,2	0,0	0,6	12,0
Noviembre	2,3	17,1	1,2	8,5	i. p.	0,0	i. p.	12,0
Diciembre	46,2	0,3	63,0	0,0	i. p.	87,0	10,9	28,0
<i>Total</i>	81,1	218,6	76,2	43,5	49,8	226,1	26,5	60,6

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional.

Cuadro IV
VALORES MEDIOS MENSUALES DE LAS VARIABLES METEOROLOGICAS
EN EL SUR DE GRAN CANARIA. MASPALOMAS (1971-1973)

MESES	Tempera- tura ° C	Humedad	NUBOSIDAD (días)		
			Claros	Nublados	Cubiertos
Enero	21,36	57,64	14,8	11,2	5,0
Febrero	21,07	56,92	12,5	12,5	3,0
Marzo	21,51	51,31	17,4	11,6	2,0
Abril	22,75	50,82	20,2	8,8	1,0
Mayo	23,75	50,58	26,5	4,0	0,5
Junio	24,42	53,94	27,5	2,5	—
Julio	26,61	53,97	28,5	2,5	—
Agosto	26,48	57,77	28,5	2,5	—
Septiembre	25,82	57,95	26,5	3,5	—
Octubre	26,10	55,71	23,8	7,2	—
Noviembre	23,61	53,08	18,2	10,8	1,0
Diciembre	20,57	54,89	15,0	14,0	2,0

Fuente: N. A. S. A.

**II.—LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, SU EXPLOTACION
AGRICOLA Y SUS RECURSOS HIDRICOS**

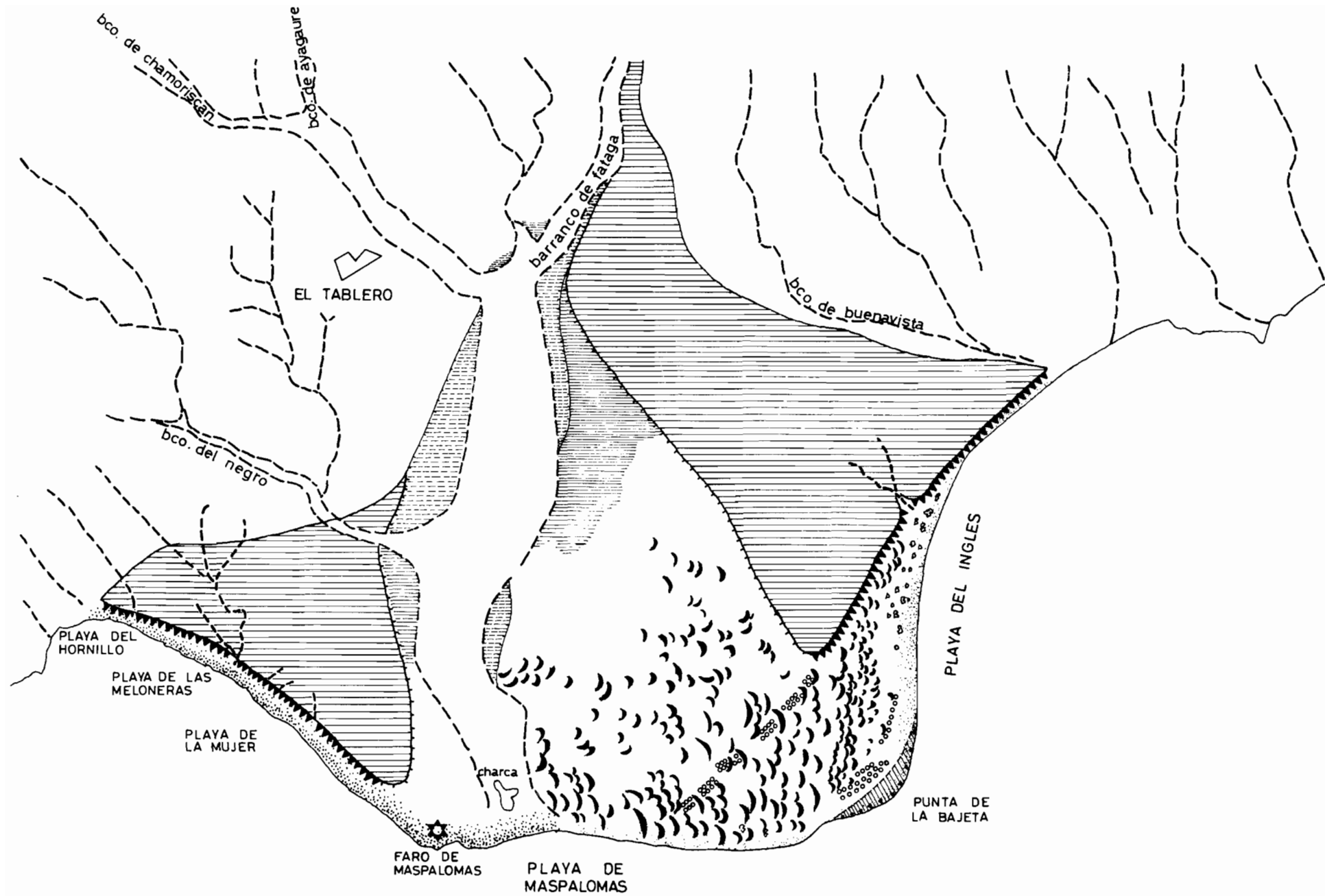



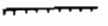


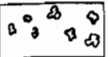

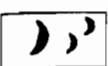


FIG.1.- MAPA GEOMORFOLOGICO
(apoyado en H. Klug ,1968).

LEYENDA

-  LLANURA ALUVIAL
-  TERRAZA FLUVIAL (6 m.)
-  TERRAZA FLUVIAL (2 m.)
-  LIMITE DE TERRAZA
-  FRENTE DE TERRAZA
-  CRECIMIENTO PLAYA
-  TRAGANUM FIJADOR DE DUNAS
-  BARRAS DE GUIJARROS
-  DUNAS



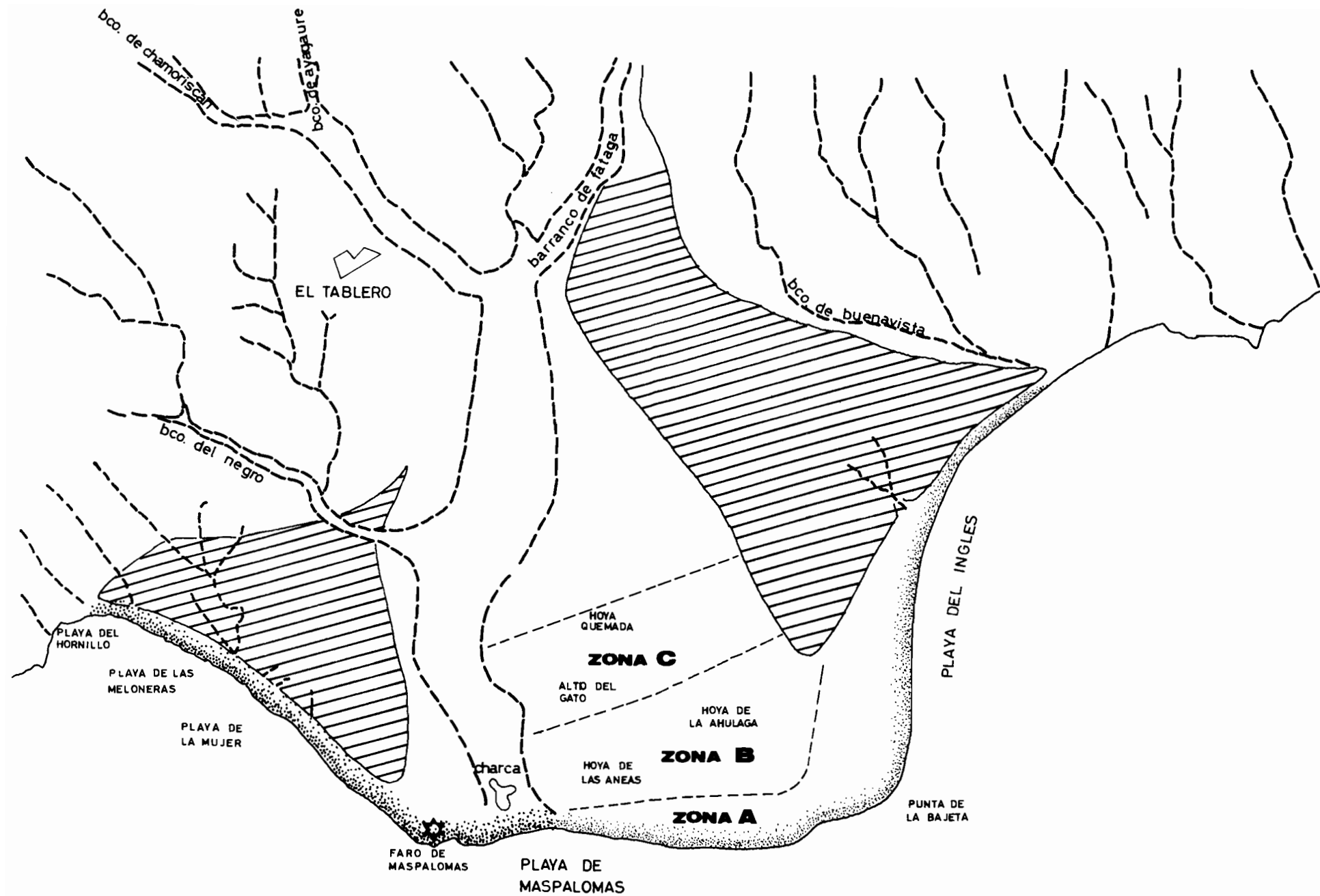


FIG.2.- ZONIFICACION DEL CAMPO DUNAR SEGUN SU FISONOMIA

ESCALA GRAFICA



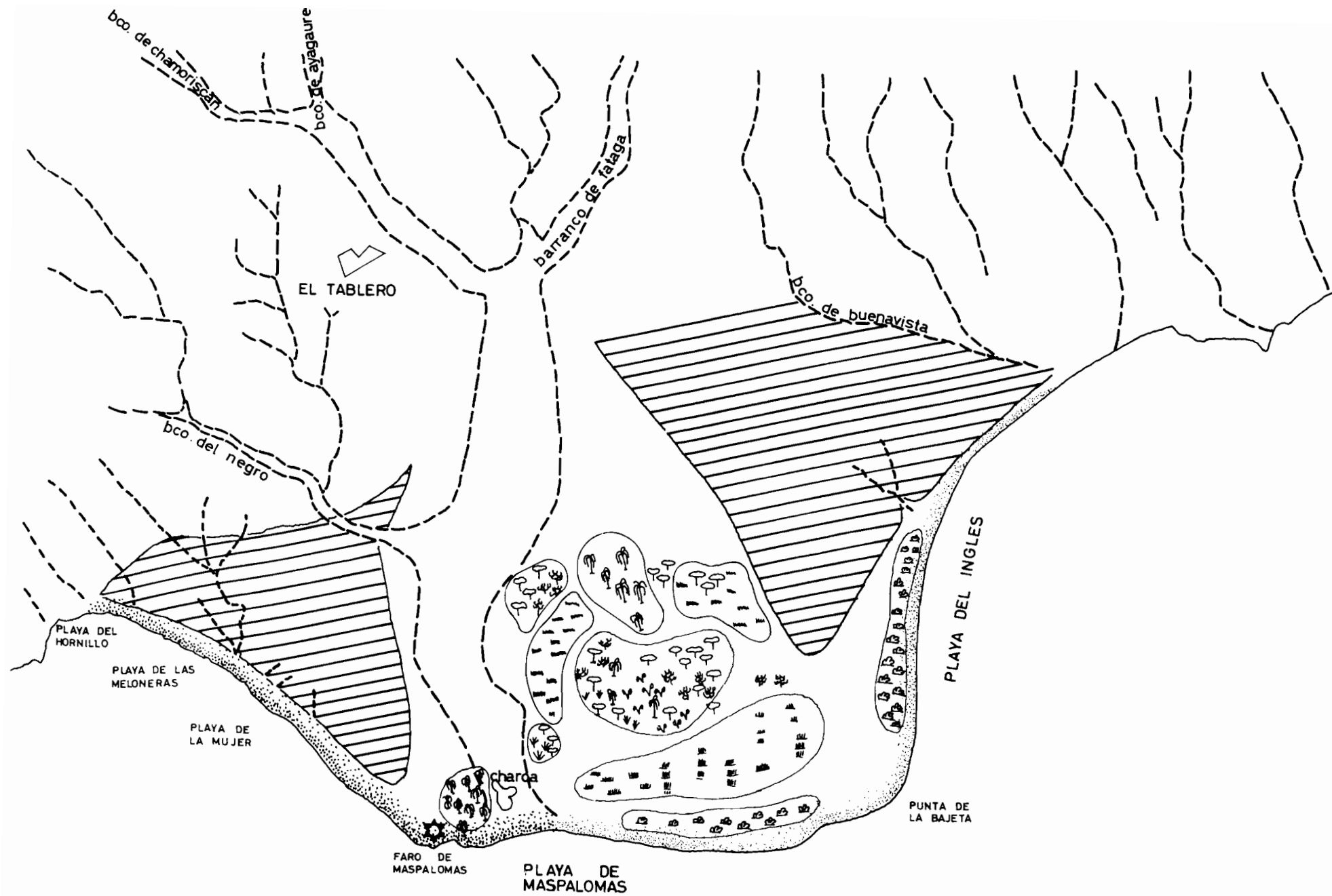
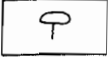
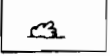
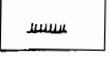
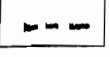
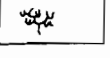
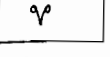

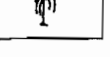
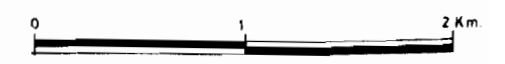


FIG. 3.- MAPA DE VEGETACION

LEYENDA

- | | |
|---|------------------------------------|
|  | TAMARIX CANARIENSIS |
|  | TRAGANUM MOQUINI |
|  | CYPERUS LAEVIGATUS SSP. LAEVIGATUS |
|  | CYPERUS KALLI |
|  | LAUNAEA ARBORESCENS |
|  | SUAEDA VERMICULATA |
|  | JUNCUS ACUTUS |
|  | PHOENIX CANARIENSIS |

ESCALA GRAFICA



ESTUDIO DE LA PROPIEDAD

La existencia de una estructura de la propiedad muy poco repartida, es la nota más característica de la zona sureña de San Bartolomé de Tirajana. El hecho de que un solo propietario poseyese la casi totalidad de estas tierras, determinará un modo de utilización del espacio muy peculiar. De esta forma, las actividades que aquí se desarrollan estarán condicionadas por la voluntad del Conde de la Vega Grande, dueño de prácticamente el 37 por 100 del municipio, que es el de mayor superficie de la isla. Además, las tierras que aquí posee están localizadas en toda la zona costera entre el barranco de Tirajana y Arguineguín. Estas tierras, por sus características tanto topográficas como climáticas, permitirán una utilización agrícola orientada a la exportación y una explotación turística, en función de excelentes condiciones naturales.

Los orígenes de esta gran propiedad se remontan a los «repartimientos» de tierras realizados por la Corona con posterioridad a la conquista. Así se forma el mayorazgo de la casa Amoreto Manrique, al cual pertenecían las siguientes propiedades en el municipio de San Bartolomé:

— La hacienda de la Vega Grande de Guadalupe (Juan Grande), con más de 1.768 hectáreas, para cuyo riego disponía del heredamiento de Aldea Blanca y de las acequias del mismo nombre y del Aljulgar.

— Tierras en Maspalomas, de más de 1.443 hectáreas, con agua del heredamiento de Fataga y sitios del Machogorrón y Artigones, así como otras cantidades en Acequia Alta y Fuente de las Hoyetas.

— Tierras en Arguineguín, entre San Bartolomé y Mogán, de más de 1.440 hectáreas, con todas las aguas del barranco del Brusco.

— Tres suertes en Samarín, una hectárea; Amurga, 61 hectáreas y los Canales, 12 hectáreas¹.

A partir del casamiento en el año 1732 de Luisa Antonia de Amoreto Manrique, señora de la casa de la Vega Grande y de los grandes mayorazgos de sus antepasados, con Fernando Bruno del Castillo y Ruiz de Vergara, señor del mayorazgo de la casa Ruiz de Vergara y Messia, se unen dos de las familias de mayor riqueza de Gran Canaria. La importancia de esta unión lleva al rey Carlos III a concederles la dignidad de título de Castilla, con la denominación de condes de la Vega Grande de Guadalupe, por real cédula de 23 de septiembre de 1777².

Fernando Bruno del Castillo tenía la mayor parte de sus propiedades en el municipio de Telde, por lo que no se amplían las tierras que poseían los Amoreto-Manrique en San Bartolomé. Estas se incrementarán en el siglo XIX con la desamortización civil de Madoz, pasando de 4.651 hectáreas a más de 12.000 hectáreas.

Periodo desamortizador.—Será el quinto Conde de la Vega Grande, Fernando del Castillo Westerling, y su hermano Agustín, quienes incrementarán notablemente sus posesiones en San Bartolomé, aprovechando las tierras puestas en venta por la ley de Madoz de 1855, que supondrá el comienzo de una etapa desamortizadora. La posibilidad de acceso a estas tierras viene dada gracias al capital que su padre, Agustín del Castillo y Bethencourt, acumuló durante el auge de la cochinilla en los años 60, pues los plantíos de nopales se desarrollan desde años atrás hasta en las costas del Sur (Millares Cantero, 1977, pág. 277).

Las tierras puestas en venta en el Ayuntamiento de San Bartolomé en esta etapa desamortizadora —baldíos y realengos— pertenecían al Estado y eran un total de 11.751 hectáreas³. Son terrenos de escasa calidad y, por tanto, tasados a bajo precio.

¹ Millares Cantero, Agustín: «Sobre la gran propiedad en las Canarias Orientales» (Para una tipificación de la terratenencia contemporánea). *Historia General de las Islas Canarias*, t. V. Edirca. Las Palmas, 1977, pág. 277.

² «... en atención a la esclarecida nobleza de ambas casas, a los muchos servicios prestados por sus antepasados al Trono y a la Patria y a la riqueza de los mayorazgos que disfrutaban, elevó el gran rey Carlos III a la dignidad de título de Castilla, con la denominación de condes de la Vega Grande de Guadalupe, por real cédula fechada en San Ildefonso a 23 de septiembre de 1777». Fernández de Bethencourt, Francisco: *Nobiliario de Canarias*, t. I. La Laguna, 1952, pág. 375.

³ Ojeda Quintana, José Juan: *La Desamortización en Canarias (1836 y 1855)*. Edit. C. I. E. S. Col. Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, núm. 3. Las Palmas, 1977, pág. 91.

El condado adquiere 20 fincas (cuadro V), estando localizadas las compras de mayor relieve en Amurga, Aldea Blanca y Llanos de Maspalomas. Todas superan las 130 hectáreas y 10 las 500 hectáreas. La superficie total de estas fincas es de 7.717 hectáreas, que viene a ser aproximadamente el 23 por 100 del término municipal. Estos baldíos —como así se consignan— fueron adquiridos en el bienio 1873-74, que coincide con los años de mayor presión compradora en los bienes del Estado⁴.

Fernando del Castillo adquiere seis fincas, dos de las cuales alcanzan el mayor precio de venta, y Agustín del Castillo las catorce restantes, para luego cederlas a su hermano, actuando únicamente como intermediario.

El interés por la compra de estas tierras fue muy pequeño, como lo demuestra la escasa diferencia existente entre el precio de tasación de las veinte fincas (33.418 pesetas) y el precio al que fueron adquiridas (44.855 pesetas). Este hecho, también se puede comprobar observando detalladamente algunas de las compras. Así dos fincas situadas en el macizo de Amurga se venden al mismo precio que se tasaron (cuadro V; fincas número 13 y 19) y únicamente en dos fincas, localizadas, respectivamente, en el valle de los Vicentes y en el barranco de Fataga (cuadro V; fincas número 4 y 5), el valor de venta superó ampliamente al de tasación.

Estas tierras compradas a bajo precio por la familia Castillo en San Bartolomé, más las que ya poseían, serán puestas en producción en una mínima parte, permaneciendo como un territorio muy poco poblado hasta fechas recientes y claramente diferenciado de los que le rodean.

Por su interés se transcribe literalmente el texto de la compra de una finca adquirida por Fernando del Castillo y cuya venta se anunció en el *Boletín Oficial de Canarias*, con fecha de mayo de 1873. El remate se realizó el 26 de junio del mismo año⁵.

«Suerte de terreno de secano para pastos denominada Llanos de Maspalomas en San Bartolomé de Tirajana, procedente del Estado por el ramo de baldíos y realengos, compuesta de 587 hectáreas, 91 áreas y 68 centiáreas, que linda al poniente desde el morrete corrido que está al fin del lomite del tosqual de los gatos, donde está un mojón sobre el barranquillo que baja de la degollada del Tío Lino, lomite que sube a montaña

⁴ Ojeda Quintana, José Juan: *Op. cit.*, pág. 92.

⁵ *Ibidem*, pág. 121.

ros, que ya plantaban en el vecino municipio de Santa Lucía. Según la información recogida⁶, los primeros arrendatarios, Diego Betancor y José Verdugo, consiguen estos contratos por amistad con la familia Castillo, ya que no existía una clara voluntad de iniciar transformaciones en estas tierras. Esto último, de alguna forma se refuerza al comprobar cómo el condado no se inicia de una forma directa en este cultivo hasta el año 60, que se reserva para sí una parte de las tierras. Por lo tanto, a partir de los años 30, pequeñas superficies de terreno comienzan a ser arrendadas para el cultivo del tomate, superficies que se irán ampliando progresivamente hasta llegar a ocupar la casi totalidad de los terrenos útiles para este fin en los años 1960-61.

El cultivo del tomate origina unas modificaciones claras en este espacio, al ser la primera actividad más o menos organizada y con técnicas modernas que se desarrolla en él. Así, las tradicionales zonas de cultivo que existían en el condado se amplían, roturándose terrenos que nunca habían sido trabajados. Del mismo modo, el paisaje se transforma al introducirle elementos nuevos, como son la red de acequias y las viviendas de los aparceros («cuarterías»).

Es importante comentar que, si bien en la actualidad el tomate es un cultivo propio de la zona sur de las islas, éste en sus inicios, a principios de siglo, se plantaba en la zona norte, por las mayores disponibilidades de agua.

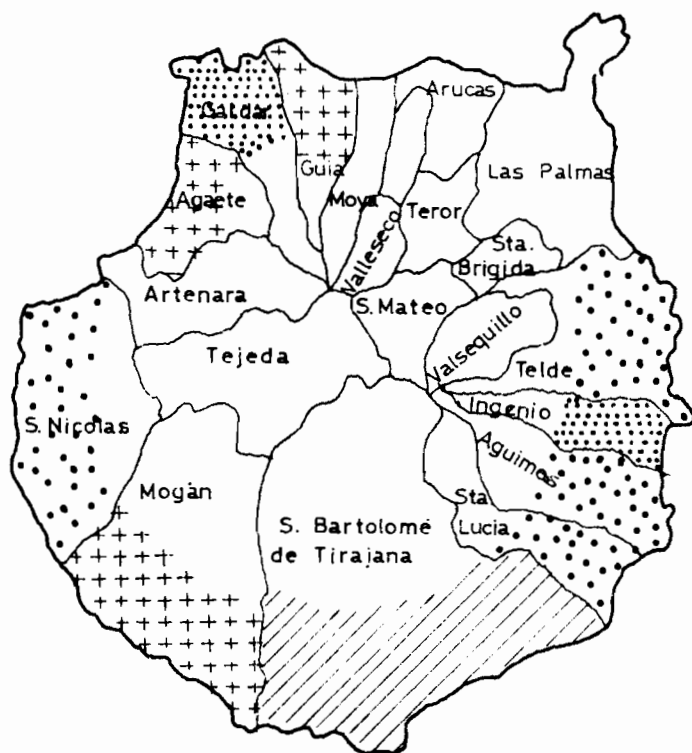
En relación con Gran Canaria, ya en 1920 se cultivaba en el valle de los Nueve (Telde), donde comienza a adquirir importancia. A partir de 1927-28 se localiza en el litoral de Santa Lucía, provocando un trasvase de mano de obra desde las «medianías» hacia las costas. Esta mano de obra en los primeros momentos no se asienta de una forma permanente, sino que se traslada diariamente desde las tierras interiores más próximas. Luego, la posterior consolidación y expansión del cultivo motivará el surgimiento de una serie de núcleos urbanos —Ve-cindario, Carrizal, Doctoral— en este litoral sureño.

Después de 1930 se introduce en San Bartolomé, que con el paso de los años se convertirá en el municipio que más tierras dedique en Gran Canaria a este cultivo (fig. 4).

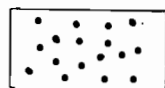
Una vez enmarcado y situado el cultivo del tomate en esta gran propiedad de San Bartolomé de Tirajana, se pasa a ana-

⁶ Información oral facilitada por los agricultores del lugar.

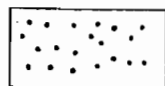
GRAN CANARIA



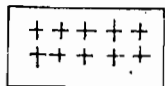
MUNICIPIOS CON MAS DE 501 Ha.



" ENTRE 251 Y 500 Ha.



" ENTRE 100 Y 250 Ha.



" CON MENOS DE 99 Y MAS DE 20 Ha.

Fig. 4.—Localización de las superficies del cultivo de tomates por términos municipales (según Eustaquio Villalba)

lizar con más detenimiento su modo de explotación, características, superficies a él dedicadas, etc. Para ello se dispone de la información facilitada por las oficinas agrícolas del condado, que si bien está muy fragmentada, nos introduce de alguna forma en la realidad agrícola que aquí se desarrolla.

Desde 1940, las tres zonas agrícolas existentes en este territorio —Juan Grande, Maspalomas y Arguineguín— comienzan a ser arrendadas de una forma masiva a los más importantes cosecheros de Gran Canaria, como son Hijos de Diego Betancor, Juliano Bonny, L. H. P. Pilcher o la sociedad C. I. E. L.

Cada una de las zonas de cultivo era llevada por un mayordomo⁷, que se encargaba de repartir, administrar y controlar su parte correspondiente; por este trabajo el mayordomo recibía un tanto por ciento de lo que pagaba el arrendatario.

Del análisis de la zafra 1955-56 se observa que es Juan Grande la zona donde más superficie se dedica a este cultivo, con 867 fanegadas; luego los Llanos de Maspalomas, con 594, y por último, Arguineguín, con 234, dando una superficie total cultivada de 1.695 fanegadas. De esta superficie total, una pequeña parte —33 fanegadas— la dedican los cosecheros al cultivo de alfalfa y papas, que por su escasa importancia, no serán comentadas.

Los cosecheros que mayor cantidad de terrenos cultivan son la comunidad Quintana, con 291 fanegadas; la sociedad C. I. E. L., con 206; José Verdugo, con 135, y Bonny, con 116 fanegadas. Luego existe una serie de medianos cosecheros, con superficies que oscilan entre 80 y 60 fanegadas, y por último pequeños, con superficies muy reducidas. Por lo general, cada empresa cultiva en una sola zona, pero se da el hecho de que alguna lo haga en dos, como la comunidad Quintana e incluso en tres, como Bonny, siendo el único caso.

Por cada fanegada el cosechero pagaba 1.200 pesetas, mostrando todas las tierras el mismo precio de arriendo. De este dinero los mayordomos recibían por el trabajo realizado un 8,4 por 100, quedando repartido de este modo: 1.100 pesetas para el propietario y 100 pesetas para los mayordomos. En la zafra 55-56 el propietario cobró un total de 1.861.299 pesetas, deducida la parte de los mayordomos. Este dinero que recibe el propietario es totalmente neto, al no estar obligado a realizar ninguna obra de mejora en las tierras.

⁷ El puesto de mayordomo durará aproximadamente hasta 1958.

Si se compara la zafra 58-59 con la anteriormente descrita, se aprecia la llegada de dos nuevos cosecheros —pasando de 32 a 34—, motivo por el cual la superficie cultivada aumenta en 267 fanegadas (cuadro VI). Entre estos nuevos arrendatarios se encuentra L. H. Pilcher, uno de los más importantes cosecheros-exportadores de Gran Canaria.

A partir de 1959, el condado se introduce en la empresa tomatera, cultivando de una forma directa parte de sus tierras. En este cambio de actitud interviene, por una parte, la fuerte demanda de este producto en los mercados exteriores —en los años 60 se alcanzan las mayores cifras de exportación— y por otra, una cierta transformación interna que se opera en el condado, motivada en cierta medida por la coyuntura económica del país⁸.

Hasta 1965, la superficie dedicada al tomate continuará aumentando, para luego estancarse y posteriormente descender de una forma lenta. Dos son los factores que explican el estancamiento y posterior descenso. En primer lugar, la estabilización de los mercados exteriores y en segundo lugar, el surgimiento del fenómeno turístico, que origina un rápido desarrollo del sector servicios y del de la construcción, en detrimento del sector agrícola. Esto último ayuda a que la mano de obra del sector tomatero reivindique mejoras salariales, forzando a las empresas a transformarse o desaparecer⁹.

Los hechos antes apuntados, unidos a una mala organización productiva y comercial, ocasionan la crisis de muchas pequeñas e incluso grandes empresas tomateras, como la comunidad Quintana, Hijos de Diego Betancor, Pilcher, etc., y, al mismo tiempo, la concentración de la producción en manos de los mayores exportadores, caso de Bonny, empresa agrícola Del Castillo (dependiente del condado), etc.¹⁰.

Como señala Villalba Moreno (1978, págs. 118-124), la quiebra de estas empresas muestra la fragilidad y mala organización de este sector, ya que los cosecheros, al no ser propietarios del terreno, buscan ingresos rápidamente en detrimento

⁸ Otro hecho que muestra el cambio de actitud que se está operando en el condado, son las conversaciones y estudios, iniciados en 1959-60, para urbanizar determinados sectores de este litoral, con vistas al negocio turístico.

⁹ Villalba Moreno, Eustaquio: *Estudio del cultivo del tomate en Tenerife y Gran Canaria*. Edit. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, 1978, pág. 120.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 120.

de las tierras y de la masa social que vive de ellas. Por otra parte, los beneficios que obtienen del cultivo del tomate, en lugar de reinvertirlos en mejoras técnicas, mejoras de la producción, etc., son destinados a sectores que produzcan ganancias a corto plazo, como son la especulación del agua o el negocio inmobiliario turístico.

Un claro ejemplo de lo anteriormente indicado lo constituye la empresa Pilcher, que, a consecuencia de una mala gestión, quiebra en la zafra 76-77, después de haberse introducido a finales de la década de los 60 en el negocio inmobiliario-turístico.

Desde el año 1969 la superficie dedicada al tomate en este territorio costero experimenta un descenso progresivo. Hecho que se comprueba al comparar la zafra 73/74 con la 79/80, donde se aprecia un descenso de 508 fanegadas. Incluso la empresa Bonny, la mejor estructurada comercialmente y la que más tierras arrienda desde hace unos años, ocupa una superficie menor en cada zafra (cuadro VI).

El descenso del cultivo tomatero se aprecia también en el número de arrendatarios. De los 34 cosecheros que trabajaban estas tierras en la zafra 58/59, sólo nueve lo hacen en el período 1978/79. Estos, por orden de importancia en cuanto a la superficie que cultivan, son: Bonny, Empresa Agrícola del Castillo, Antonio Benítez, Marcelo Báez, Valerón, Jorge García, Oscar Sánchez, Leopoldo Massieu —Herederos de José Verdugo— y Francisco Rodríguez. De esta forma, de los grandes cosecheros que existían en los años 55 únicamente permanecen Bonny y los herederos de José Verdugo.

Cuadro VI

SUPERFICIE ARRENDADA POR EL CONDADO PARA EL CULTIVO DEL TOMATE

ZAFRA	Superficie en fanegadas	Superficie arrendada a Bonny	Número de arrendatarios
1955/56	1.695	116	32
58/59	1.962	—	34
73/74	1.351	—	—
77/78	1.161	573	—
78/79	1.016	442	9
79/80	843	379	—

Fuente: Oficinas Agrícolas Del Castillo.

1 fanegada equivale a 0,55 ha.

Por último, sería importante añadir, para de este modo comprender mejor la evolución operada, que en la actualidad¹¹ los cosecheros pagan 10.000 pesetas por cada fanegada, registrándose en 24 años una subida en el arriendo de 8.800 pesetas.

RECURSOS HIDRICOS

Para completar el panorama agrícola de este territorio es necesario comentar los recursos hídricos existentes, con los cuales poder afrontar un cultivo tan exigente en agua, como es el del tomate.

Con anterioridad a 1930 existía un equilibrio entre estos recursos y el tipo de agricultura que aquí se desarrollaba. El agua se obtenía de algunos nacientes, y también de la que discurría —en los períodos invernales— por los amplios y numerosos barrancos que atraviesan esta zona costera. Para aprovechar al máximo estos cursos discontinuos, el condado construyó pequeños azudes en los más importantes barrancos —Fataga y Arguineguín— para de este modo desviar el agua hacia pequeños embalses.

Con la implantación y consolidación del tomate —1950—, si bien el propietario arrendaba únicamente las tierras, corriendo por cuenta de los cosecheros todo lo relativo al riego, el condado comienza, ya sea en solitario o formando sociedad, a ensayar todos los posibles sistemas de captación de aguas, canalizando hacia este sector fuertes sumas de dinero.

En primer lugar, concede permiso a determinados cosecheros —caso C. I. E. L.— para realizar perforaciones en sus tierras y extraer agua por un tiempo determinado.

En segundo lugar, formando sociedad con los sectores económicos más fuertes de la isla, entre los que se encuentran los mayores cosecheros, acometerá un amplio plan hidráulico, que de haberse culminado con éxito, hubiese transformado este litoral sureño. Por su importancia y trascendencia, este proyecto, denominado «La Lumbre», se explicará con mayor amplitud en otro apartado.

Con posterioridad, también formando sociedad, esta vez con la heredad de Aguas de Sardina, construye la presa de Tira-

¹¹ Datos facilitados por la Oficina Agrícola Del Castillo.

jana —3.000.000 de metros cúbicos— en el curso superior del barranco del mismo nombre.

Por último, al mismo tiempo que el condado se introduce en el cultivo tomatero, acomete una serie de perforaciones en dos de los lugares más propicios para la captación de aguas subterráneas —curso bajo de los barrancos de Tirajana y Arguineguín—. En la actualidad en el barranco de Tirajana, cerca de Juan Grande, se localizan 14 pozos y en el barranco de Arguineguín 3, obteniéndose proporcionalmente mejores rendimientos en estos últimos.

Los cosecheros implantados en estas tierras, como ya se ha indicado, tienen que adquirir el agua en otros lugares. Así, por ejemplo, la comunidad Quintana la traía desde Agüimes, mediante las canalizaciones existentes. Otros cosecheros —caso de Bonny— pueden cultivar grandes superficies, porque poseen agua en propiedad.

GRAN PROYECTO DE RIEGO EN EL SUR DE GRAN CANARIA

Con este apartado se inicia el estudio de un gran proyecto, que podría ser calificado de «faraónico» —fraguado en la década de los 50— mediante el cual, por medio de unas grandes obras de ingeniería se pondrían en regadío 5.500 fanegadas (3.025 hectáreas) en el área comprendida entre Arguineguín y Maspalomas —ambas inclusive—. Estas cifras son realmente espectaculares, si se tiene en cuenta que la superficie puesta en regadío en esos momentos (1960) era de 727 fanegadas (400 hectáreas) ¹².

Con la puesta en práctica de este proyecto, denominado de «La Lumbre», por ser llevado por la comunidad de este nombre, se hubiese trasvasado agua de las cuencas más importantes de la isla —Tejeda, Arguineguín— hasta las áridas tierras del Sur de Gran Canaria ¹³ (fig. 5).

¹² En el estudio agrícola de este territorio se indicó que en la zafra 58-59 se dedicaron al tomate 1.962 fanegadas, dato que se contradice con el ahora expresado de 727. Sin embargo, es correcto en cuanto a que este plan hidráulico abarca únicamente el sector comprendido entre Maspalomas y Arguineguín, no llegando hasta Juan Grande.

¹³ Conviene aclarar, y así se verá a lo largo de este capítulo, que una gran parte de esta obra se llegará a realizar, y prueba de ello es la presa de Soria, que constituye el mayor embalse del Archipiélago, con casi 33 millones de metros cúbicos.

En las memorias de la comunidad¹⁴ queda claramente expuesto lo que se intentaba alcanzar con este plan hidráulico: el «vitalizar la economía insular, asegurando los cultivos, que antes sólo el caprichoso clima y las lluvias decidían», pretendiendo «el almacenamiento de cualquier gota de agua que caiga en el amplio sector de la cuenca de Soria y derivarlo hasta las áridas tierras de Maspalomas».

Este plan hidráulico surge aproximadamente en 1952, cuando en el modelo económico canario el turismo tenía una escasa importancia; por el contrario, la actividad agrícola era la dominante y hacia ella se canalizaba la mayor parte de las inversiones de la burguesía y de la oligarquía canaria. Un gran obstáculo para el desarrollo de la agricultura será la escasez de agua. Por este motivo, tanto la iniciativa privada —en algunos casos subvencionada por el Estado— como la Administración —en menor medida— emprenden vastos proyectos para aumentar las disponibilidades hídricas.

Esta empresa fue considerada por algunos como un gran intento de monopolizar el agua en la mitad suroeste de Gran Canaria, pues controlaría mediante azudes, canales y presas la cuenca de Arguineguín y la cuenca de recepción del barranco de la Aldea, que son las más importantes de Gran Canaria. Este proyecto no se llevó totalmente a cabo, porque a partir de 1960 surge el fenómeno turístico, por lo que se inician los estudios para urbanizar la costa de Maspalomas. De este modo, los afanes inversores de la burguesía canaria pasarán en una buena parte, del sector agrario al sector turístico, si bien hay que tener en cuenta que este plan hidráulico se podría encauzar, como en parte así se hizo, hacia esta nueva actividad económica.

Otro factor que daría lugar a modificaciones en el proyecto inicial, sería el escaso rendimiento de la presa de Soria, que si bien posee un gran volumen de embalse, la presa de las Niñas, situada en su misma cuenca, retiene una parte considerable de las aportaciones de agua destinadas a ella.

Participes de la comunidad.—Las acciones de la comunidad de aguas La Lumbre, en 1960 estaban repartidas entre 16 accionistas, siendo el presidente de la comunidad y el mayor inversor Alejandro del Castillo y del Castillo —Conde de la Vega

¹⁴ Las fuentes consultadas para la confección de este apartado son las Memorias de la Comunidad de La Lumbre, además de entrevistas realizadas a personas relacionadas con este proyecto.

Grande—, con el 26 por 100. Resalta que de los 16 partícipes, ocho son arrendatarios en las tierras del Conde, mostrándose claramente lo concentrada que está la propiedad. Importantes cosecheros como Juliano Bonny, Pilcher y José Verdugo son accionistas de esta sociedad¹⁵.

La idea inicial del proyecto era la construcción, en la amplia cuenca de Tejada, de un canal que, enlazado a unos azudes, recogiera las aguas superficiales que en invierno discurren en toda el área, desde Ardenara hasta Tejada. Estas aguas, convenientemente encauzadas en canales, serían vertidas en la presa de Soria, para luego ser trasladadas a través de otro canal hasta los embalses reguladores de La Lumbre I y II, que se encuentran en el barranco del mismo nombre. En los embalses reguladores se construiría una cantonera general, desde donde saldrían unas tuberías hacia las zonas de cultivo en Maspalomas y Arguineguín (fig. 5).

Como resultado de esta empresa no sólo se ampliaría la superficie regable de 400 a 3.025 hectáreas, sino que, siendo estas aguas de mejor calidad que la de pozos, se podría iniciar el cultivo de la platanera, además de continuar el de tomates, maíz y papas.

Construcción del canal Caidero de Soria-Embalse La Lumbre.—Es importante detenerse y explicar con detalle las características tanto de la presa de Soria como la del canal que va a permitir trasvasar agua de la cuenca de Arguineguín a la de Fataga, por tratarse de dos proyectos que se ejecutaron totalmente y que constituían la parte fundamental de esta empresa.

Los trabajos se inician en los primeros años de la década de los 50, con la construcción del canal que habría de enlazar el Caidero de Soria con los embalses reguladores de La Lumbre. El canal parte del Caidero porque es en este lugar donde se levantará (en el año 1962) el futuro embalse de Soria.

¹⁵ Relación de partícipes de la Comunidad de Aguas de La Lumbre: Alejandro del Castillo y del Castillo, 26,5 por 100; Hijos de Juan Rodríguez, S. A., 22,5 por 100; Fermín Monzón Barber, 20 por 100; José Juan Jorge García, 8 por 100; Pablo Elola Albisu, 5 por 100; Hijos de Bruno Naranjo, 3,5 por 100; Matías Vega Guerra, 2,5 por 100; José Verdugo Acedo, 2,5 por 100; Comunidad Hijos de José Monzón, 2,5 por 100; Ramón Hernández Francés, 2 por 100; Antonio Benítez Galindo, 1,5 por 100; Pedro Marrero Sánchez, 1 por 100; Pilcher Leonard Hamaton, 1 por 100; Juliano Bonny Gómez, 0,5 por 100; Cristóbal Monzón Gil, 0,5 por 100; Jaime Castellanos Rodríguez, 0,5 por 100.

En la construcción del canal, y debido a lo abrupto del relieve, será necesario salvar los accidentes mediante la perforación de túneles. En total se perforarán 17 túneles, con una longitud de cinco kilómetros.

El recorrido que sigue el canal es el siguiente: comienza en la margen izquierda del barranco de Arguineguín, en el lugar conocido como el Caidero de Soria, para continuar su avance por los túneles que atraviesan el Brusco, el Montañón y el Salvear, desembocando en la ladera derecha del barranco de Chira. El Montañón de Escusabaraja, que presenta una forma de pirámide escalonada, es atravesado por un túnel de aproximadamente 1.200 metros, que comunica con el barranco de Escusabaraja. A partir de este barranco el trayecto será fundamentalmente a cielo abierto por la ladera izquierda del barranco de Arguineguín, hasta el lugar denominado la Jarra. En este punto el canal abandona la cuenca de Arguineguín y pasa a la Cañada de la Jarra, donde se proyectaría la construcción de dos embalses reguladores situados en el barranco de La Lumbre. Sin embargo, como ya se ha expuesto, a partir de 1960 se modifica el proyecto inicial y únicamente se llegaría a levantar una presa. Enlazados al canal general se construyeron unos azudes que desvían las aguas de los más importantes barrancos, como el de Soria —con anterioridad a que se levantara el muro del embalse—, Chira y Escusabaraja. En el barranco de La Lumbre y al pie del embalse regulador se ubicó una cantonera general que distribuía los caudales por medio de tuberías, hasta las zonas de cultivo en Maspalomas y Arguineguín.

La presa de Chira, situada en el barranco del mismo nombre —junto al pueblo de Cercados de Araña— y propiedad del Cabildo Insular, con una capacidad de unos 4.030.000 metros cúbicos, suministró agua al canal mediante la instalación de una conducción que unía éste con el embalse. Los acuerdos necesarios entre la Comunidad y el Cabildo Insular no resultarían muy trabajosos si se tiene en cuenta las enormes conexiones que existían entre los poderes políticos y económicos, máxime cuando un participante de esta sociedad —Matías Vega Guerra— ocupaba el cargo de presidente del Cabildo en las fechas de que se trata. Por todo esto, antes de haber empezado la construcción del embalse de Soria, el agua comenzaría a regar las tierras de Maspalomas, pudiéndose de este modo realizar los primeros ensayos de cultivos de plataneras.

Embalse de Soria.—La presa de Soria constituía el elemento fundamental de este plan hidráulico por su gran capacidad de

embalse. El hecho de represar agua en este barranco había sido una iniciativa pública republicana¹⁶. Sin embargo, será esta sociedad la que en el mes de mayo de 1953 presente en la Jefatura de Obras Públicas el primer proyecto, solicitando permiso para levantar una presa en el barranco de Soria. El muro tendría una altura sobre el cauce de 40 metros, y el ancho en la coronación sería de 82 metros, su capacidad de 2.185.853 metros cúbicos y el presupuesto de 4.876.228 pesetas.

En el año de 1958 reconsideran el proyecto inicial y deciden desplazar el muro de presa, aumentando el volumen de embalse al máximo de sus posibilidades. En octubre de ese año presentan el proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, siendo su altura sobre el cauce de 122 metros y el ancho en la coronación de 3,05 metros. El presupuesto era de 131.877.873 pesetas, y su capacidad, de 32.805.904 metros cúbicos. Por un error (!!) en los mapas topográficos existentes en aquellos momentos se le calculó una capacidad de embalse de 40,3 millones de metros cúbicos; sin embargo, en 1975 se le reconoció su auténtica capacidad.

El informe geológico fue realizado por Simón Benítez Padilla, perito de Obras Públicas, y los geólogos Federico Macau y Teslforo Bravo.

En el año 1960, la Dirección General de Obras Hidráulicas, perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, concede a la Comunidad La Lumbre la autorización para la construcción de dicho embalse. En la concesión, las obras son declaradas de utilidad pública, por lo que se efectúa la expropiación forzosa de las propiedades que ocupa el embalse. Estas expropiaciones dan lugar a conflictos con los habitantes del caserío de Soria, que se encontraba dentro del área que habría de ocupar el embalse.

Las obras comienzan en el mes de abril de 1962 y finalizan oficialmente en el año 1972, aunque estuvieran paralizadas en 1970 por problemas económicos.

Aspecto trascendental de este embalse y que ha dado lugar a múltiples comentarios es el de su cuenca alimentadora. Los estudios pluviométricos en ella realizados, previos a la iniciación de las obras, daban un caudal anual muy superior al que se ha demostrado en la realidad. Así hablaban de que embal-

¹⁶ *Diario de Las Palmas*, 12-02-1979.

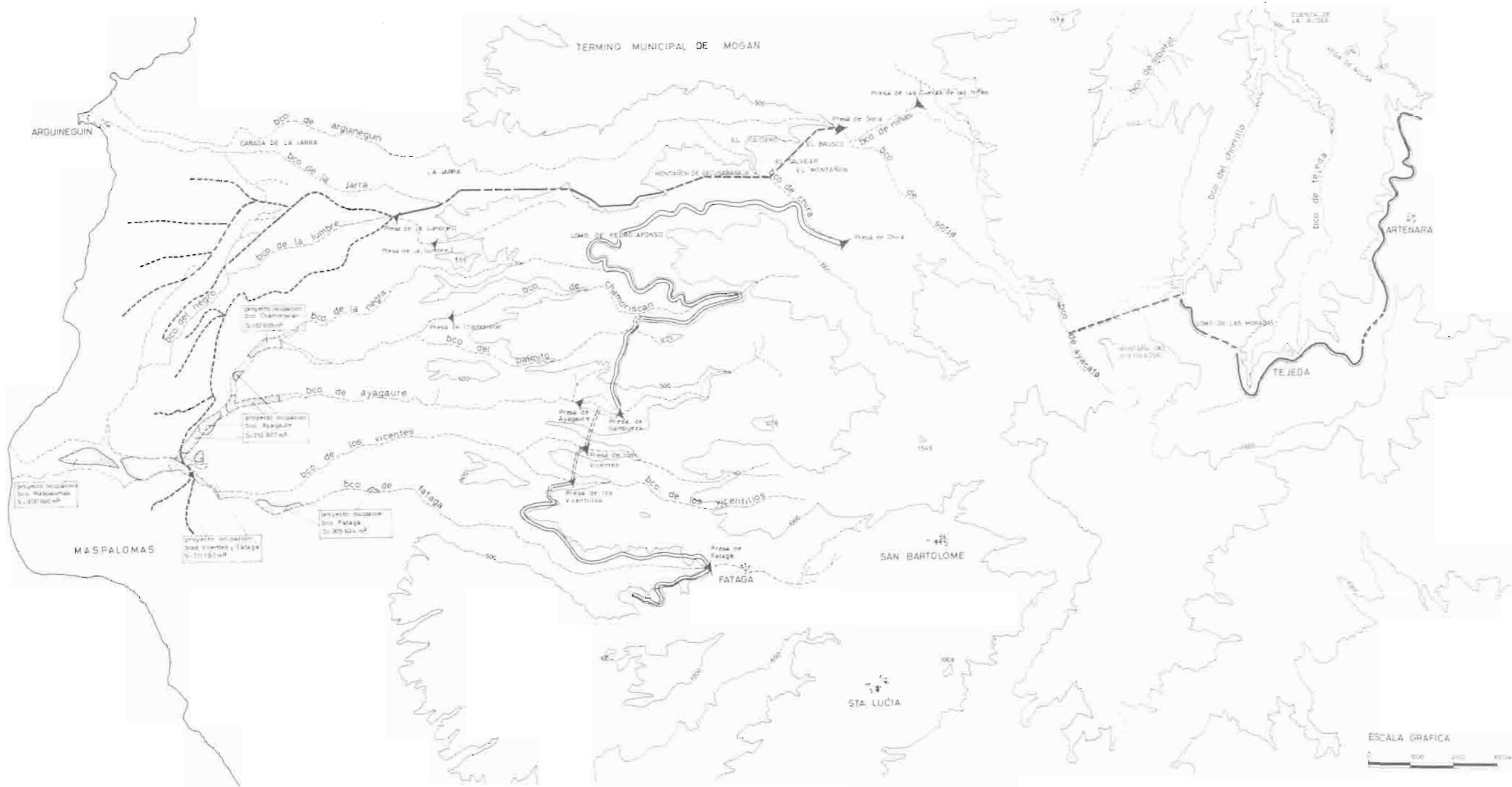


FIG 5- EMPRESAS PARA EL RIEGO DE LA COSTA SUR DE GRAN CANARIA

- PROYECTO: "LA LUMBRE"
- canal realizado
 - - canal proyectado
 - - - tuberías
- PROYECTO REALIZADO POR EL CABILDO
- canal realizado
 - - canal proyectado

aría entre ocho y diez millones de metros cúbicos, dando por supuesto que una parte considerable de las aportaciones serían retenidas por la presa de las Niñas, que se localiza en su misma cuenca. Lo que parece ser cierto es que no existe relación entre su capacidad de embalse y su cuenca alimentadora, como se demuestra al comparar el volumen de agua en ella embalsada con el de la presa de las Niñas en diferentes años (cuadro VII).

Incluso con las lluvias caídas en el mes de enero de 1979, en lo que se podría considerar un invierno excepcionalmente bueno desde el punto de vista pluviométrico, Soria embalsó aproximadamente nueve millones de metros cúbicos (el 28 por 100 de su capacidad), debido en gran parte al agua que le aportó la presa de las Niñas, que se llenó totalmente.

En los primeros meses del año 1979, la prensa regional trató ampliamente este tema, a partir del hecho de que el Cabildo Insular, que ya poseía el 14 por 100 de las participaciones de la presa de Soria, mostrase su interés en adquirir la totalidad o una gran parte de las acciones de este embalse¹⁷.

Cuadro VII

AGUA EMBALSADA EN LAS PRESAS DE SORIA Y DE LAS NIÑAS,
EN RELACION AL 1 DE FEBRERO (1975-1980)

AÑO	PRESA DE SORIA			PRESA DE LAS NIÑAS		
	Cabida (m ³)	Agua embalsada (m ³)	%	Cabida (m ³)	Agua embalsada (m ³)	%
1975	32.805.901	60.000	0,18	5.180.000	100.000	1,93
1976	32.805.901	10.000	0,03	5.180.000	40.000	0,77
1977	32.805.901	0	0,00	5.180.000	25.000	0,48
1978	32.805.901	270.000	0,82	5.180.000	490.000	9,45
1979	32.805.901	9.200.000	28,00	5.180.000	5.180.000	100,00
1980	32.805.901	5.075.000	15,40	5.180.000	3.255.000	62,00

Fuente: Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

¹⁷ *Diario de Las Palmas*, 12-09-1978, «... La presa de Soria es la mayor presa de la isla y la conveniencia o inconveniencia de su construcción —desde el punto de vista del balance general— continúa siendo discutida, si bien nadie duda de los beneficios particulares aportados por ella en su momento (...); ya se sabe que jamás la veremos llena y quienes están contra estas grandes obras recuerdan que su ejecución no supone que vaya a aumentar el volumen de agua regulada. De la capacidad de embalse actual sólo puede aprovecharse en los mejores años unos 20 ó 25 hectómetros».

Ultimamente, la sociedad propietaria de Soria ha estudiado la posibilidad de aumentar las aportaciones de agua construyendo unos canales hasta el barranco de Chira, que trasvasarían el sobrante de este barranco.

Ocupación de cauces públicos.—En función de los caudales de agua que había previsto embalsar, esta sociedad tenía en trámite la concesión de unos cauces públicos para ser ocupados con fines agrícolas. Es necesario precisar que el curso final de los barrancos que drenan el Sur de Gran Canaria presentan amplias ramblas, por lo que esto hubiese supuesto, a pesar de los riesgos de inundación invernal, un aumento considerable en la superficie cultivada.

Las zonas en trámite de ocupación estaban situadas en los barrancos de Chamoriscán, Ayagaure, Vicentes, Fataga y Maspalomas, ascendiendo la superficie total a 2.332.913 metros cuadrados. El proyecto de ocupación de mayor extensión era el del barranco de Maspalomas, con 900.666 metros cuadrados, seguido del de Fataga y Vicentes, con 711.797 metros cuadrados. Las tierras serían dedicadas inicialmente al cultivo del tomate y paulatinamente se iría introduciendo el plátano.

Como ya se ha expuesto, este proyecto no se realizará por el escaso rendimiento que daría la presa de Soria, influyendo también el inicio del fenómeno turístico, con el consiguiente cambio en la dedicación de muchas de estas tierras. Un ejemplo de esto es la urbanización Lago de Maspalomas, que se proyectará en el tramo final de este barranco.

Del mismo modo, tampoco se construirá el canal que hubiese enlazado, perforando la meseta central de la isla por la montaña del Aserrador y el Lomo de las Moradas, el barranco de Ayacata-Soria-Arguineguín¹⁸ con el amplio anfiteatro de Tejeda-Artenara. Entre las causas que motivaron la no iniciación de este proyecto estarían —aparte de las ya apuntadas— el enorme coste que hubiese supuesto, unido al hecho de que a la altura en que se hubiesen emplazado los azudes y canales los barrancos no transportan mucha agua durante las lluvias invernales.

Proyecto de riego realizado por el Cabildo Insular.—Importante fue también el conjunto de obras hidráulicas realizadas por el Cabildo Insular en el término municipal de San Bartolomé de

¹⁸ El barranco de Arguineguín recibe estos nombres y corresponden, respectivamente, a lugares de su curso alto, medio y bajo.

Tirajana (fig. 5). De la ejecución de estos proyectos, llevados a cabo a finales de la década de los 40, informa ampliamente Simón Benítez Padilla en su libro *Gran Canaria y sus obras hidráulicas*¹⁹. Así expone que con estas obras no solamente conseguirían aumentar la superficie regable entre Maspalomas y Arguineguín, sino que también tendrían su influencia en el paro obrero, además de que acometerían «el poblamiento ya visible de una región...», pudiendo «alimentar buena parte de los habitantes que han de buscar sustento en nuevas tierras roturadas, pues el Norte sufre de una saturación demográfica, agravada día a día por el crecimiento acelerado de su población»²⁰.

Estas obras hidráulicas se llevaron a cabo al poseer el Cabildo Insular una concesión de embalse de aguas pluviales en los barrancos de Ayagaure y Chira, que pertenecen respectivamente a las cuencas de Fataga y Arguineguín. Estos trabajos los emprenderá en un primer momento el Cabildo con fondos propios, llegando la ayuda estatal con posterioridad.

Primero se inician los trabajos en la presa de Ayagaure, modificándose el proyecto inicial, al aumentar la altura del muro hasta los 40 metros, con lo que la capacidad de embalse pasa de medio millón de metros cúbicos a 1.688.540 metros cúbicos,

Cuadro VIII

EMBALSES SITUADOS EN LAS CUENCAS DE FATAGA Y ARGUINEGUIN

CUENCA	Año de la concesión	Concesionario	Barranco	Cabida	Embalse
Arguineguín .	1930	Eduardo Rodríguez Conto	Majada Alta	5.180.000	Cueva de Las Niñas
Arguineguín .	1960	Comunidad de La Lumbre	Soria	32.805.901	Soria
Arguineguín .	1948	Cabildo Insular de G. Canaria	Chira	4.030.000	Chira
Fataga	1948	Cabildo Insular de G. Canaria	Ayagaure	1.200.000	Gambuesa
Fataga	1948	Cabildo Insular de G. Canaria	Ayagaure	1.688.540	Ayagaure
Fataga	1948	Cabildo Insular de G. Canaria	Fataga	319.500	Fataga
Fataga	1951	Comunidad Chamoriscán	Chamorisc.	1.435.497	Chamorisc.

¹⁹ Benítez Padilla, Simón: *Gran Canaria y sus obras hidráulicas*. Edit. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1959, págs. 219-223.

²⁰ *Ibidem*, pág. 223.

y en segundo lugar se acometerá la construcción de la presa de Chira, que tendrá una capacidad de 4.030.000 metros cúbicos. Estas obras se complementarían con un canal que trasvasaría agua de Chira al embalse de Ayagaure; sin embargo, esta realización, iniciada desde la primera presa, se quedaría paralizada en los Lomos de Pedro Afonso.

Para poder finalizar ambos embalses se solicitará una subvención estatal, que será concedida en el año 1948. Las obras se subastaron el 31 de diciembre de 1949 y se las adjudicó el Cabildo al ser el único postor.

Por último, el Cabildo Insular amplió este proyecto al acometer la construcción de un embalse en el barranco de Fataga, otro en la Gambuesa, situado en la cola del de Ayagaure, y dos azudes en los barrancos de Vicentes y Vicentillos, estando estas obras enlazadas por un canal.

III.—EL PROCESO DE URBANIZACION

SURGIMIENTO DE LA URBANIZACION MASPALOMAS COSTA CANARIA

Breve introducción del turismo en Gran Canaria

Como es sabido, el comienzo turístico de Canarias está ligado a las compañías comerciales extranjeras, fundamentalmente inglesas, que operaban en nuestras islas. Se trata de compañías carboneras, consignatarias o petrolíferas que ocasionaron un progreso incipiente a las islas en el primer tercio del siglo.

Hasta la primera guerra mundial, el tipo de turismo dominante será el de enfermos y personas de edad atraídos por la benignidad del clima, además del de tránsito, como consecuencia de los vapores, sobre todo británicos, que hacían escala para aprovisionarse en su ruta hacia las colonias.

A finales de siglo se construirían con capital inglés dos hoteles ¹, que se localizarán en los lugares preferidos hasta ese momento por el turismo: el hotel Santa Catalina, levantado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, donde en la actualidad se encuentra el barrio de Ciudad Jardín, y el hotel Santa Brígida, situado en El Monte. Este último lugar, que se extendía entre Santa Brígida y Tafira, había sido descubierto por la burguesía canaria como zona de veraneo, y los ingleses la ocuparán en invierno para estancias de larga duración.

Uwe Riedel, en su estudio del turismo en Canarias ², muestra el censo de 1900, donde claramente se aprecia la preponderancia del turismo inglés, ya que, de 4.227 extranjeros, 2.085 eran de esta nacionalidad, siguiéndole en importancia los alemanes y franceses.

Con la primera guerra mundial el turismo decae, recuperándose lentamente en los años 1930-31, pero sin alcanzar la importancia de los primeros años del siglo.

¹ Riedel, Uwe: «Las líneas del desarrollo del turismo en las islas Canarias», en *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid, 1972, págs. 506-515.

² *Ibidem*, pág. 505.

En el verano de 1934 se fundó el Sindicato del Turismo³, siendo miembro de su junta directiva el pintor Néstor Martín Fernández de la Torre, que luchó por la conservación y revalorización de nuestros paisajes y costumbres. Se le puede considerar como un adelantado de su tiempo, al ver con claridad el futuro turístico de Canarias y mostrar también cómo su desarrollo tiene el peligro de desvirtuar y degradar el entorno. En el mes de abril de 1936 dio unas conferencias, en las que manifestó los puntos principales en los que debe basarse el desarrollo turístico. Así se lamentaba del mal estado de la playa de Las Canteras por causa de una mala planificación. Del mismo modo, y con una enorme visión de futuro, afirmaba: «Hemos de tener en cuenta también la formidable playa de Maspalomas. Quizá sea prematuro pensar desde ahora en ella; pero por lo menos evitemos que se haga nada que pueda convertirse en obstáculo para que las generaciones que nos sucedan lleven a cabo los proyectos que en un futuro más inmediato les aconsejen las realidades del momento. No concibamos las cosas en pequeño, sino en grande, con la vista en el porvenir, aunque los espíritus materialistas pudieran asustarse y calificarnos de irrealistas.» Con estas frases, Néstor, aparte de reconocer el alto valor natural de los territorios que se estudian, recomienda la utilización ordenada y planificada de este espacio. Sin embargo, no fue siempre la planificación lo que primó en la ocupación de este litoral.

Después de la segunda guerra mundial, la afluencia turística se irá restableciendo lentamente. Así, en la década de los 50 la llegada de visitantes se reducía fundamentalmente a las escalas que realizaban los grandes transatlánticos a nuestros puertos. También por estas fechas el lugar preferido por los turistas se traslada del Monte a Las Palmas de Gran Canaria, a partir de la importancia que adquiere la playa de Las Canteras como lugar de baños.

Como afirma Uwe Riedel (1972, pág. 525), hasta los años 20 eran los enfermos los que viajaban a Canarias, a partir de los 50 serán viajes de placer y turismo, siendo la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el principal lugar de acogida.

En 1957-58, con el establecimiento de los «charters» se inicia la etapa del turismo organizado, siendo los «tours operadores» los que controlen el mercado y el reactor pasa a ser el medio de transporte.

³ Herrera Piqué, Alfredo: *La ciudad de Las Palmas*. Edit. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas, 1978, pág. 241.

Por último, a partir de 1963 comienza a urbanizarse el sur de Gran Canaria, con lo que la atracción turística se desplaza lentamente de Las Canteras a las playas del litoral de San Bartolomé de Tirajana.

Como prueba de lo dicho anteriormente se muestra en el siguiente cuadro el rápido incremento de turistas a partir de 1955.

EVOLUCION DEL NUMERO DE TURISTAS ENTRADOS
EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS HASTA 1967

Año	Núm. de turistas	Año	Núm. de turistas
1955	19.190	1962	73.224
1956	23.451	1963	100.567
1957	22.595	1964	137.478
1958	23.701	1965	191.663
1959	24.977	1966	243.109
1960	46.232	1967	274.552
1961	58.196		

Fuente: C. I. E. S. 4.

Concurso de ideas: Maspalomas Costa Canaria

El material utilizado para la elaboración de este apartado ha sido extraído fundamentalmente de publicaciones turísticas, de la información (siempre reducida) facilitada por la empresa Maspalomas Costa Canaria, pero sobre todo de la documentación facilitada por don Pablo Elola, administrador del Conde durante muchos años y que participó en los primeros momentos de esta empresa.

Como consecuencia de la rápida evolución del número de visitantes a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el propietario de este litoral comienza a gestionar su posible utilización turística. Así, en los años 1958-59 surgen los primeros planes de urbanización, que quedarán simplemente en proyectos, ya que hasta el año de 1963 no se comenzará de suyo a urbanizar.

En estos primeros momentos, el Conde de la Vega Grande y sus consejeros pretendían urbanizar 500.000 metros cuadrados

⁴ Hasta 1964-65 será la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria la que acoja el mayor número de estos visitantes.

en los Llanos del Inglés —situados al este del barranco de Fataga—, para lo que calculaban un presupuesto de 20 millones de pesetas. Sin embargo, la poca experiencia urbanizadora y sobre todo turística hará que se busquen empresas con las que formar sociedad y de este modo emprender los trabajos. Hasta estos momentos la única experiencia urbanizadora llevada a cabo por el Conde había sido la construcción de tres poblados de «aparceros» en cada una de las zonas de cultivo —Juan Grande, San Fernando de Maspalomas y Arguineguín—. El arquitecto de estas obras fue Manuel de la Peña, que luego sería el que dirigiera la urbanización Maspalomas Costa Canaria.

Otro motivo que se esgrimió para no acometer en solitario la empresa fue la necesidad de capital. Esto último se inserta en el escaso espíritu emprendedor que caracteriza a los empresarios canarios, salvo cuando se trata de negocios claramente especulativos, donde los ingresos se obtienen a corto plazo. Este hecho se agudiza si se tiene en cuenta que el referido propietario posee una superficie de casi 15.000 hectáreas.

Por todo lo anteriormente indicado se entra en negociaciones con las empresas de ámbito nacional Entrecanales y Távora y Wagon Lits-Cook, que rehusaron participar.

Con posterioridad el proyecto fue presentado al Banco Español de Crédito, que estaba relacionado con la empresa Agromán. En este grupo, el proyecto tuvo mejor acogida, ya que el director general visitó los terrenos y montó una oficina en Las Palmas que se ocuparía de redactar un proyecto de urbanización de la zona del Inglés, recibiendo el nombre de Puebla de Maspalomas. Sin embargo, poco antes de formarse la sociedad urbanizadora se rompieron las negociaciones con este grupo financiero al comprobar que sus intenciones eran parcelar y vender los terrenos, retrasando la labor urbanizadora, que es lo que en definitiva hubiese supuesto invertir grandes sumas de dinero.

Más adelante, el Cabildo Insular de Gran Canaria, que presidía el abogado don Matías Vega Guerra, mostraría interés en comprar una parcela de tamaño reducido en el palmeral y oasis de Maspalomas, con el fin de construir un parador turístico. Y si bien esta idea no prosperó, de haberse llevado a cabo hubiese supuesto iniciar la ocupación de este territorio en el espacio, posiblemente de mayor calidad paisajística y botánica.

En marzo de 1960, un grupo hotelero presenta al propietario de estas tierras un proyecto para la construcción de un hotel en

los Llanos del Inglés, que sería financiado por este grupo. A cambio de esto percibiría un tanto por ciento de la plusvalía que generaría este establecimiento. De nuevo este proyecto fue rechazado.

Asimismo, por estas fechas se hicieron gestiones con el director general de Turismo, señor Duque de Luna, para estudiar la posibilidad de construir un parador nacional, pero se desistió de esta idea al conocer la normativa según la cual la construcción de un parador imposibilita el levantar ningún otro establecimiento turístico.

También en el año 1960, como consecuencia de la organización de un concurso internacional de ideas para urbanizar la finca de Elviria, en la provincia de Málaga, surge el proyecto de promover un concurso similar para las tierras de Maspalomas. Esta empresa recibe el nombre de Maspalomas Costa Canaria.

En el año 1961 se redactan las bases conforme al Reglamento de Concursos Internacionales de Arquitectura y Urbanismo de la Unión Internacional de Arquitectos (U. I. A.), con sede en París, siendo aprobadas por este organismo y por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España.

Según las bases, el concurso concedía a los participantes «la más amplia libertad de interpretación»; sin embargo, los trabajos tenían que especificar una serie de puntos: las urbanizaciones deberán ser trazadas de manera que sean independientes, con todas sus funciones urbanas; la red viaria y su conexión con la carretera general; organización de las zonas verdes; ordenación de los centros cívicos; indicar la superficie a construir, así como el volumen total de edificación resultante; pequeño estudio de abastecimiento de agua y distribución de energía eléctrica, entre otros, y muy importante, la posibilidad de utilizar las aguas residuales en la agricultura, con lo que la actividad turística se podría compatibilizar con la agrícola.

La organización estableció tres premios: un primer premio, consistente en 6.000 metros cuadrados de terreno en la zona residencial, 300.000 pesetas en metálico y el viaje de ida y vuelta desde el país de origen. Un segundo premio, de 4.000 metros cuadrados de terreno en la zona residencial, 200.000 pesetas en metálico y el viaje de ida y vuelta. Y por último un tercer premio, de 3.000 metros cuadrados, 100.000 pesetas en metálico y el viaje de ida y vuelta.

Los gastos del concurso supusieron aproximadamente nueve millones de pesetas, incluyendo el premio de 13.000 metros cuadrados, que se concedieron en solares que sumaban 6.500.000 pesetas ⁵.

La superficie a urbanizar por los concursantes era de 2.000 hectáreas, lo que daba una longitud de costa de 17 kilómetros. La demarcación de la superficie fue realizada por Maspalomas Costa Canaria de un modo arbitrario, señalando en un plano el terreno que se suponía más idóneo. En la parte sur, la superficie elegida estaba claramente definida por la costa; sin embargo, las demás zonas eran perfectamente susceptibles de reducciones o ampliaciones.

El concurso se falló el 9 de enero de 1962, estando el jurado calificador compuesto por los arquitectos:

J. H. Van den Broek, decano de la Universidad Tecnológica de Arquitectura de Delft, en Holanda, que actuó como presidente.

Franco Albini, catedrático de Arquitectura del Instituto Universitario de Venecia.

Pierre Vagó, secretario general de la Unión Internacional de Arquitectos (U. I. A.) y director de estudios de cinco escuelas de arquitectura de Bélgica.

Luis Blanco Soler, decano-presidente del Colegio de Arquitectos de Madrid.

Antonio Perpiñá Sebria, catedrático de Urbanismo de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Manuel de la Peña, arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda de Las Palmas y colaborador técnico del Conde de la Vega Grande.

Se inscribieron al concurso 141 proyectos, correspondientes a 24 países, siendo los de mayor inscripción: España, con 30; Francia, con 25; Polonia, con 20; Holanda, con 8; Alemania, con 8, y Japón, con 7 ⁶. Sin embargo, tan sólo se presentaron 81 proyectos, de los que tres recibieron premios:

⁵ El metro cuadrado fue valorado a 500 pesetas.

⁶ Concurantes de otros países fueron: Suiza, Italia, Portugal, Bélgica, Inglaterra, Suecia, Estados Unidos, Turquía, Canadá, Yugoslavia, Dinamarca, Israel, Argelia, Uruguay, Méjico, Argentina, Mónaco y Finlandia.

— Primer premio: proyecto presentado por el equipo francés S. E. T. A. P. (Société pour l'Etude Technique d'Amenagements Planifiés), compuesto por los señores Guy Lagneau, Michel Weill y Jean Dimitrijevic, arquitectos urbanistas. René Bartholiu, arquitecto. Philippe Cennet, economista. Ivan Seifert, arquitecto-ingeniero. Lucien Variney, ingeniero, y Jean Davidad, jefe de maquetas.

— Segundo premio: fue declarado desierto.

— Primer tercer premio: proyecto presentado por el equipo belga, compuesto por los señores Jean Van den Bogaerde, Joseph Van Driessche, Jean Michel, Joseph Gilberte y Alois Verheugen Erienne, con la colaboración de Ivan Augesta Laurenti, Joseph Van Mossereide e Ivan Van Esse.

— Segundo tercer premio: proyecto del arquitecto francés Jacques Karbowsky.

El jurado declaró desierto el segundo premio, creando, sin embargo, un segundo tercer premio, ya que según el jurado⁷, la diferencia entre el que obtuvo el máximo galardón y los que seguían en méritos era muy notable.

Además se concedió una mención honorífica, dotada con 90.000 pesetas al proyecto de los españoles Carlos Picardo, Cruz López Muller y José Luis Picardo, y otras tres, de 30.000 pesetas cada una, a Rubens Henríquez Hernández, Javier Díaz Llanos y Vicente Saavedra, arquitectos de Tenerife; a Jacek Preis, D. Wadylaw Wiscolek y Jean Mirowski de Polonia y a los también arquitectos españoles Jesús Martín Crespo Díaz, Javier Barroso Ladrón de Guevara y Angel Orbe Cano.

Según la empresa Maspalomas Costa Canaria, la mitad de los trabajos fue eliminada rápidamente, por proyectar en las dunas, ya que el jurado estimaba que este espacio natural no podía ser alterado. Sin embargo, a pesar de ello, en el plano del proyecto ganador, presentado por S. E. T. A. P., se localizan en las dunas dos urbanizaciones y un telesilla, si bien es cierto que estos proyectos nunca se acometieron.

Descripción del proyecto ganador presentado por S. E. T. A. P. Para la confección de este apartado se ha consultado el proyecto ganador que se encuentra depositado en el Colegio de

⁷ Datos facilitados verbalmente al autor por don Pablo Elola Albisu.

Arquitectos de Las Palmas y un artículo aparecido en la revista *Urbanisme*⁸, donde se sintetizan los principios del equipo francés S. E. T. A. P.

Las grandes líneas del proyecto son éstas:

1. Valoración del entorno natural.
2. Zoning y estructura urbana.
3. Localización de los diferentes tipos de inmuebles.
4. Reparto de los equipamientos.
5. Trazado de las redes viarias.
6. Tratamiento de las aguas residuales.
7. Etapas de la realización.

1. *Valoración del entorno natural.*—El estudio está dominado por la idea de respetar todo lo más posible las formas del relieve, utilizándolas al máximo. Así, el proyecto prevé el ocupar las curvas de los numerosos accidentes del terreno, para implantar en ellos los alojamientos. También pretende ocupar en primer lugar las partes abruptas del relieve y reservar para los grandes núcleos urbanos las partes llanas, más monótonas, pero también más ricas desde el punto de vista agrícola. De esta forma, en las primeras etapas se puede compatibilizar la explotación agrícola, con la ocupación humana (fig. 6).

Entre los diferentes núcleos urbanos y uniéndolos entre sí, se establecerán espacios verdes y equipamientos colectivos, como el estadio, hipódromo, plaza de toros, etc.

Tanto las dunas como las zonas exteriores a los diferentes núcleos proyectados, se dejarán en su estado natural.

2. *Zoning y estructura urbana.*—Por la forma extremadamente fragmentada del relieve será necesaria la creación de múltiples núcleos urbanos, donde la población puede variar de 2.500 a 15.000 habitantes.

El proyecto prevé la división del terreno a urbanizar en siete sectores distintos, comprendiendo ellos mismos un número variable de núcleos urbanos. Estos siete sectores serían:

— *San Pedro.*—Superficie disponible 157 hectáreas. Zona de poca densidad (50 habitantes por hectárea). Población que se puede prever —turistas más población servicio—, 7.700 personas.

⁸ En *Revue Urbanisme*, núm. 87. París, 1965.

— *Pasito Blanco*.—Superficie disponible 122 hectáreas. Ocupación mediante villas y hoteles de gran lujo. Población, 6.300 habitantes. Densidad media, 75 habitantes por hectárea.

— *Ciudad de Maspalomas*.—Superficie disponible 305 hectáreas. Ofrece todas las categorías de alojamiento. Población, 12.300 habitantes. Densidad media, 80 habitantes por hectárea.

— *Los Ingleses*.—Superficie disponible 131 hectáreas. Ofrece todas las categorías de alojamiento. Población, 9.800 habitantes. Densidad media, 70 habitantes por hectárea.

— *San Agustín*.—Superficie disponible 164 hectáreas. Estancia de corta duración. Población, 12.200 habitantes. Densidad media 70 habitantes por hectárea.

— *Campo Internacional*.—Superficie disponible 119 hectáreas. Su uso será el de «camping», unido a las instalaciones de Los Ingleses. Población que se puede prever, 4.400 personas. Densidad media, 30-40 habitantes por hectárea.

— *San Fernando*.—Superficie disponible, 87 hectáreas. Zona residencial para la población rural y de servicio. Población que se puede prever, 7.000 personas. Densidad media, 80 habitantes por hectárea.

Esta estructura presenta la ventaja de constituir núcleos de alojamiento bastante homogéneos, que se equilibran entre ellos y disponen del equipo indispensable.

3. *Localización de los diferentes tipos de inmuebles*.—El proyecto estima que los inmuebles altos deben localizarse en los centros principales, es decir, en Ciudad de Maspalomas, Los Ingleses y Pasito Blanco, a fin de acentuar el carácter urbano. De igual forma, los alojamientos individuales deben ubicarse en el borde inmediato de las zonas verdes del interior de la ciudad y siempre delante de los edificios altos.

4. *Reparto de los equipamientos*.—Los equipamientos públicos se localizarán entre los núcleos urbanos, aunque tendiendo a destacar la importancia de la Ciudad de Maspalomas como centro regional. Al estar cerca de los centros urbanos, se facilita su utilización por el público, al mismo tiempo que se favorecen los contactos humanos, permitiendo el nacimiento de una auténtica vida urbana.

Se han previsto estos equipamientos: «camping», campo de golf, estadio, plaza de toros, varios muelles para embarcaciones deportivas y un teleférico para sobrevolar las 250 hectáreas de dunas.

5. *Trazado de las redes viarias.*—En cuanto a la circulación, han pretendido despejar totalmente la costa de cualquier vía importante, separando dentro de lo posible las vías peatonales de las de automóviles.

6. *Tratamiento de las aguas residuales.*—Debido a que no es posible la evacuación directa de las aguas residuales en las costas por motivo de higiene, será necesario tratarlas de manera sistemática y completa. Por ello, se debe prever una red de canalizaciones para concentrar las aguas residuales en el punto de tratamiento. Además, estas aguas depuradas deberán de canalizarse hacia la agricultura de la zona cuando hiciera falta.

7. *Etapas de la realización.*—Como en la realización de este plan influyen varios factores, como la evolución del turismo internacional e incluso las posibilidades económicas de los promotores, el proyecto está estructurado en una serie de sectores más o menos independientes, de manera que cada uno constituye un conjunto bastante homogéneo, capaz de funcionar de manera independiente durante un plazo indeterminado (fig. 7). Sin embargo, las primeras realizaciones deberán ser espectaculares, susceptibles de provocar una atracción.

Por todo esto, los elementos a realizar en primer lugar son:

a) *San Agustín.*—Restaurante, centro de información, estación para automóviles y un grupo de hoteles.

b) *Los Ingleses.*—Dos hoteles.

c) *San Fernando.*—Lugar destinado para los servicios de construcción (almacenes, talleres, etc.).

d) *Maspalomas.*—Hotel de lujo.

e) *Pasito Blanco.*—Club para embarcaciones deportivas y hotel de lujo.

Por último, el proyecto estima que la superficie edificable debe estar alrededor de las 1.000 hectáreas, y dada su utili-

zación turística, la densidad media no puede superar los 60 habitantes por hectárea.

Comentario del proyecto realizado por S. E. T. A. P.—En líneas generales, hay que señalar que como proyecto presentado a un Concurso de Ideas se puede considerar como aceptable. Es más, como ya se indicó, la diferencia entre éste y los restantes 80 proyectos era considerable. Por ello, el jurado no dudó en concederle el primer premio, llegando incluso a dejar el segundo desierto.

En la memoria redactada por los arquitectos franceses aparece en un lugar destacado el aspecto referente a la valoración del entorno natural. Así, manifiestan que la ocupación de este espacio se debería realizar aprovechando el relieve al máximo, adaptándose a él sin modificarlo. De igual forma, en dicha memoria dejaron claramente indicado que el campo dunar debía permanecer en su estado natural.

El plano de ocupación que acompaña a la memoria, realizado con gran profusión de curvas, se puede calificar de muy cuidado. En él aparecen los diferentes núcleos urbanos, separados entre sí por zonas libres ocupadas con vegetación. Esta vegetación varía en densidad separando y aislando totalmente las urbanizaciones situadas al norte de la carretera general —fundamentalmente dedicadas a los servicios— de las del sur, propiamente turísticas.

Los diferentes núcleos urbanos previstos para una escasa población turística varían de 2.500 a 15.000 habitantes y se distribuyen de acuerdo con el relieve. Así, el centro de esta región turística, la Ciudad de Maspalomas, se proyecta en la margen derecha de la desembocadura del barranco de Fataga por sus peculiares condiciones topográficas: uno de los pocos lugares llanos. Otras urbanizaciones, por su menor tamaño, se asientan sobre terrenos abruptos y, por tanto, fragmentados.

Los equipamientos públicos propios de una zona turística —estadio, sala de congresos, plaza de toros— se sitúan en los espacios libres que rodean a la ciudad de Maspalomas, para de este modo acentuar su importancia como centro de este territorio.

Los arquitectos franceses llegan a estudios minuciosos, al analizar cada una de las áreas urbanas, indicando el tipo de establecimiento turístico, que varía según esté proyectada para

una estancia de corta o larga duración, o según el nivel económico de los visitantes. De igual forma, especifican la localización de los diferentes inmuebles, ya sean de una planta o de varias, dentro de estas urbanizaciones.

Tal como se especificaba en las bases del concurso, tienen presente la actividad agrícola que aquí se desarrolla, por lo que consideran más conveniente la ocupación en los primeros momentos de las partes abruptas del relieve, reservando para una segunda fase los lugares llanos, más favorables para la explotación agrícola. De este modo, en las primeras etapas se podrían simultanear estas dos actividades. También proyectan una serie de canalizaciones para concentrar, tratar y posteriormente distribuir las aguas residuales hacia la agricultura.

Un aspecto significativo a destacar, por cuanto define el tipo de urbanización, es el concerniente a la ocupación del suelo. El plan S. E. T. A. P. estimaba que la superficie edificable no debería rebasar las 1.000 hectáreas (50 por 100 del suelo), por lo que al considerar como densidad idónea para una urbanización turística los 60 habitantes por hectárea, la población total no rebasaría los 60.000 habitantes, incluyendo a la vez los turistas y la población de servicio.

Sin embargo, a pesar de todo lo indicado, como señala Eduardo Cáceres⁹, el plan no pasaba de aquí, ya que no incluía una programación de las inversiones necesarias para llevar a cabo las diferentes urbanizaciones, ni las formas de ocupación progresiva del suelo, ni por supuesto los acuerdos y compromisos con el ayuntamiento. En definitiva, este plan ignoraba la Ley del Suelo en cuanto a instrumento legal.

La ley vigente en aquellas fechas¹⁰ señalaba en su artículo 40 que los planes de urbanización redactados por particulares deberían incluir, entre otros, los siguientes apartados: etapas en las que se prevé su realización; modo de ejecución de las obras y previsión sobre la futura conservación de las mismas; compromisos que se hubieren de contraer entre el urbanizador y el ayuntamiento y, por último, datos sobre los medios económicos necesarios.

⁹ Cáceres Morales, Eduardo: *Plan. Planeamiento. Planeamiento en Canarias*. Edit. por el Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Las Palmas, 1977, pág. 80.

¹⁰ Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Por todo ello, el proyecto elaborado por S. E. T. A. P., siendo técnicamente correcto, se puede «considerar más como un proyecto paisajístico, que como un plan de ocupación del suelo con fines residenciales turísticos»¹¹.

Por último, queda en el aire la pregunta de si un proyecto de tal envergadura, a pesar de que la ley así lo permite, puede ser ejecutado únicamente por un promotor particular.

Comienzo de la urbanización

Paralelamente a la organización del Concurso de Ideas, el promotor de «Maspalomas Costa Canaria», continúa realizando gestiones con empresas que aportaran no solamente capital, sino también experiencia urbanizadora, para de este modo comenzar la labor de promoción y urbanización en el Sur de Gran Canaria.

Después de varios contactos con una empresa alemana Pro-Investa (Créditos-Inversiones-Estudios Financieros) y una vez que se hubo probado la poca solvencia de esta sociedad, será la empresa March la que se interese por el proyecto «Maspalomas Costa Canaria».

En una reunión celebrada en Madrid, José María Navarro, ingeniero de Caminos e integrante de la entidad Navarro y Jorro, en la que participaba la familia March, y José Ruiz Gálvez, secretario general de Aucona y hombre de confianza de los March, manifiestan sus intenciones de participar en esta empresa al considerarla de mucho futuro.

En una segunda reunión, la empresa Maspalomas lleva una propuesta, consistente en que el grupo March adquiriera el 50 por 100 del terreno, en la suma de 500 millones de pesetas, y a continuación se creara una sociedad urbanizadora en la que los dos grupos participarían a partes iguales. Al final, y después de largas negociaciones, se llegó a un principio de acuerdo, cuya base era la creación de un condominio, por el que los March adquieren el 50 por 100 en la cantidad de 400 millones de pesetas, que pagarían sufragando los gastos que correspondieran al Conde en la urbanización, hasta dicha cantidad.

¹¹ Cáceres Morales, Eduardo: *Op. cit.*, pág. 79.

Es importante destacar cómo en las diferentes negociaciones, el precio de las 2.000 hectáreas susceptibles de urbanizar, se fue modificando. En un primer momento las tierras se valoraron en 1.200 millones de pesetas¹²; cuando se inician los contactos con el grupo March, en 1.000 millones y al final se llega al acuerdo de valorarlas en 800 millones de pesetas. El promotor de Maspalomas accedió a bajar el precio, porque estimaba la experiencia y la organización de los March como muy importantes.

Para formalizar y constituir la sociedad, se reúnen en Las Palmas los representantes de ambas empresas; sin embargo, surgen discrepancias en lo concerniente a la persona que ocuparía el puesto de director, ya que según el proyecto de sociedad, este cargo tendría amplios poderes. Por este motivo, en el mes de octubre de 1962, se dieron por finalizadas las negociaciones.

Según «Maspalomas», si el director hubiera pertenecido al grupo March, podría haber vendido terrenos, urbanizados o sin urbanizar, antes de invertir dinero, y además las obras las hubiese adjudicado a una empresa constructora de su grupo, al precio que quisiera.

Ante la dificultad de encontrar una sociedad financiera, el promotor decide iniciar los trabajos de ordenación y puesta en valor de aquellas tierras, formando una sociedad urbanizadora, si bien es cierto que durante algunos años continuará buscando financieros que desearan colaborar.

El 15 de octubre de 1962 comienzan los trabajos en el sector de San Agustín, siendo el lugar posiblemente más fácil de ordenar por varios motivos: constituye desde el punto de vista topográfico una ladera suavemente escalonada, que termina en una pequeña llanura junto a la playa, por lo que se pueden emplazar todos los tipos de inmuebles, desde el hotel hasta el apartamento. En segundo lugar, ante los problemas de suministro de mercancías, es el sector más cercano a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y a los otros núcleos de población como Telde, Agüimes, etc.

Quizás, por estos hechos ya apuntados el plan S. E. T. A. P. había previsto que las primeras realizaciones se localizasen en San Agustín, consistiendo, como ya se ha señalado, en un restaurante, centro de información, estación para automóviles y

¹² El metro cuadrado fue valorado a 60 pesetas.

un grupo de hoteles. Se trata de esas primeras obras, más o menos espectaculares, que ayudadas con una fuerte campaña de publicidad dan a conocer el lugar y, sobre todo, lo proyectan hacia el futuro inversor.

De este modo comienza la ordenación de este litoral sur, «siendo la primera iniciativa seria que se realizaba en el Archipiélago Canario con vistas al negocio turístico considerado como afluencia masiva de personas»¹³. Si bien es cierto, como así lo aclara Eduardo Cáceres, que con anterioridad a esta fecha ya existía el Puerto de la Cruz, también es cierto que el plan de ordenación Maspalomas surge y evoluciona con unas finalidades estrictamente turísticas.

Siguiendo las indicaciones del proyecto ganador, la empresa promotora construye un grupo de bungalows (Los Caracoles) y un restaurante (La Rotonda) en el sector de San Agustín. En concreto, el restaurante se inaugura el 20 de febrero de 1964, un mes antes que la Comisión Provincial de Urbanismo aprobase el Plan de Extensión y Ordenación Urbana Maspalomas Costa Canaria y el Plan Parcial de San Agustín¹⁴.

Por estas fechas, con el fin de revalorizar los terrenos, se realiza la primera venta de solares a un importante empresario canario. Estos terrenos, que estaban situados en San Agustín, se le vendieron a un bajo precio¹⁵, con la condición de que edificara con rapidez un hotel de primera categoría. Sin embargo, como en el contrato no se especificó que la venta estaba condicionada a la construcción del hotel, éste no se construyó y diez años más tarde fueron vendidos a un precio muy superior, a una importante sociedad turística de Las Palmas que edificó el hotel Tamarindos.

TRES FASES EN EL PROCESO DE URBANIZACION

En el desarrollo de las urbanizaciones turísticas de San Bartolomé de Tirajana se pueden distinguir tres fases muy bien delimitadas.

¹³ Cáceres Morales, Eduardo: *Op. cit.*, pág. 79.

¹⁴ Tanto el Plan de Extensión y Ordenación de Maspalomas como el Plan Parcial de San Agustín fueron aprobados por la Comisión Provincial de Urbanismo el 5 de marzo de 1964.

¹⁵ El metro cuadrado se vendió a 100 pestas.

Primera fase, desde el año 1962, momento en que comienza la ocupación de este espacio, hasta 1969. Está caracterizada por la puesta en funcionamiento de la empresa Maspalomas Costa Canaria, por la creación de la infraestructura y por la llegada de los primeros compradores, que en la mayoría de los casos adquieren pequeñas parcelas.

Segunda fase. Se extiende desde 1969 hasta 1972. En esta etapa la ocupación del espacio se vuelve más agresiva, proyectándose urbanizaciones de mayor tamaño. Desaparece el pequeño comprador e irrumpe el inversor alemán, que adquiere grandes parcelas. El apartamento se configura como el alojamiento turístico más idóneo.

Tercera fase. A partir de 1972 disminuyen las ventas de solares por varios motivos:

a) Comienzan a detectarse errores en las urbanizaciones construidas.

b) El Colegio de Arquitectos se opone al Plan Parcial Lago de Maspalomas, cuestionando la ocupación llevada hasta ese momento.

c) Y, sobre todo, con la crisis mundial de la energía de 1973, gran número de empresas constructoras-inmobiliarias de ámbito provincial e incluso regional quiebran al retraerse las inversiones.

Ante la amplitud, la enorme cantidad de lagunas existentes en las fuentes y, sobre todo, por tratarse de un período todavía sin culminar, se dejará sin analizar esta tercera fase.

Para la confección de este apartado se han utilizado fundamentalmente los libros de actas de la Comisión Municipal Permanente de San Bartolomé de Tirajana, entrevistas con técnicos de la empresa urbanizadora, el boletín núm. 17 del C. I. E. S. dedicado al turismo, así como publicaciones de carácter turístico entre las que destaca la amplia bibliografía de Mario Gaviña.

Primera fase

Esta etapa se inicia con la organización y puesta en funcionamiento de la sociedad urbanizadora Maspalomas Costa Canaria, que cuenta con su propia plantilla de técnicos de plani-

ficación, arquitectos, delineantes, etc., y con la aprobación por la Comisión Provincial de Urbanismo del Plan de Extensión y Ordenación Urbana Maspalomas Costa Canaria, el 5 de marzo de 1964. La memoria del Plan de Extensión era el proyecto íntegro realizado por S. E. T. A. P., ganador del Concurso de Ideas.

Se aprueba un Plan de Extensión, debido a que la Ley del Suelo de 1956, en su artículo 12, especifica que: «los planes y proyectos municipales de ordenación y urbanización que no abarcaren la totalidad del término municipal se calificarán de extensión»¹⁶. Además se aprueba este plan en un municipio que no cuenta con un Plan General de Ordenación Urbana.

Con la aprobación del Plan de Extensión, comenzaron a tramitarse planes parciales que no tenían nada que ver con el proyecto aprobado, y que lo vulneraban de una forma clara, al aumentar tanto la superficie edificable como la densidad de ocupantes (fig. 8). Esto demuestra que la ocupación de este territorio estará guiada, más que por las concepciones urbanística, por los afanes especulativos, y que en definitiva, el planeamiento se supeditó a este fin.

El mismo día, la citada comisión aprueba la ordenación urbana del sector parcial de San Agustín, dos años después de haberse iniciado los primeros trabajos en dicho sector (fig. 9). Estos proyectos son firmados por el arquitecto de Maspalomas Costa Canaria, Manuel de la Peña, que proyectaría gran parte de la urbanización. La superficie a ocupar en San Agustín era de 51,6 hectáreas, con una población de 12.200 habitantes, dando una densidad de 270 habitantes por hectárea. Este plan parcial, quizás por ser el primero que se tramita, es el que muestra un mayor parecido con el proyecto de S. E. T. A. P. y, por tanto, con el Plan de Extensión. Así se localiza en el lugar indicado por ellos, y si bien coinciden con la población prevista de 12.200 habitantes, no ocurre lo mismo con la superficie a ocupar: pues S. E. T. A. P. la proyecta sobre 164 hectáreas y Maspalomas Costa Canaria tan sólo sobre 51,6 hectáreas.

Por estas fechas se crea la Comisión de Desarrollo del Plan Maspalomas Costa Canaria, consistente en un órgano asesor

¹⁶ En el año 1972, como consecuencia de la oposición del Colegio de Arquitectos al Plan Especial Lago de Maspalomas, la empresa urbanizadora y el Ministerio de la Vivienda afirmaron que lo aprobado en 1964 no era un plan de extensión, sino un avance de planeamiento, por lo que no tenían que ceñirse estrictamente a él.

que entre otras funciones redactará las ordenanzas de los planes parciales, para con posterioridad vender las parcelas a entidades privadas o a sociedades turísticas. Además, este órgano asesor emitirá informes sobre los proyectos de edificación que se realicen en los solares comprendidos dentro del área ocupada por el Plan Maspalomas.

La comisión está constituida por un presidente, dos vicepresidentes, siete vocales y un secretario. En los momentos de la constitución de dicha comisión, los cargos eran desempeñados por los siguientes miembros: presidente, don Alejandro del Castillo y del Castillo; vicepresidente primero, don Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna; vicepresidente segundo, don Pedro del Castillo y Bravo de Laguna; vocales: primero, señor Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé; segundo, señor Secretario del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé; tercero, don Pablo Elola Albisu; cuarto, señor asesor jurídico del Plan General; quinto, señor arquitecto del Plan General; sexto, señor economista del Plan General, y un secretario de libre designación por el presidente.

Cualquier proyecto de construcción, aparte de ser efectuado de acuerdo con las ordenanzas, es presentado a la Comisión de Desarrollo, que emite un informe. Con posterioridad, ésta informa al Ayuntamiento, que a su vez lo pasa al Ministerio de la Vivienda. De suyo, si es aprobado por la comisión, también lo es por la institución municipal, y no solamente por el hecho de que el alcalde y secretario del Ayuntamiento estén en esa comisión, sino también porque algunos concejales de esa corporación son, a su vez, empleados del promotor de la urbanización. De este modo, en los libros de actas de la Permanente, después de conceder las licencias de obras, se indica: «Por haber sido informado favorablemente por la Comisión de Desarrollo del Plan Maspalomas.»

Es importante observar cómo la empresa urbanizadora, según va promoviendo nuevas urbanizaciones, modifica las ordenanzas, para de este modo controlar mejor los proyectos que se ejecutan. Así, el Plan Parcial Ampliación Playa del Inglés y en lo concerniente a la Comisión de Desarrollo, en sus artículos 19 y 20 de las ordenanzas técnico-jurídicas, dice: «Estando enclavada esta urbanización dentro de una zona comprendida en el aprobado Plan General de Maspalomas Costa Canaria, será obligatorio el que la totalidad de los proyectos que pretendan realizarse sobre las parcelas integrantes de la misma, sean sometidos con carácter previo a su tramitación

municipal, a informe de la Comisión de Desarrollo del mencionado Plan General. Dicha comisión habrá de emitir el informe referido dentro del mes siguiente a aquél en que se le hubiere presentado el proyecto.»

El artículo 20, asimismo, dice: «En consecuencia de lo establecido en el artículo anterior, el Ayuntamiento exigirá a todo solicitante de la licencia municipal de construcción el que acompañe al proyecto el correspondiente informe de la Comisión de Desarrollo, sin que desde luego el contenido de dicho informe sea en modo alguno vinculante para la corporación municipal.»

También este artículo 20 muestra hasta qué punto el Ayuntamiento está influenciado por la empresa urbanizadora. Esto dará lugar a tensiones, que en determinados momentos se traducen en los intentos de trasladar la sede del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé a la costa, e incluso, la creación de un nuevo municipio separado del de San Bartolomé.

En entrevistas mantenidas con técnicos de la empresa Maspalomas afirman que aunque existía un plan para urbanizar aquel territorio, cuando inician la ordenación de San Agustín no conocían el tipo de inmueble que el futuro inversor-cliente demandaría, por lo que lo ordenan en función de cuatro categorías de inmueble: hoteles, chalés, bungalows y apartamentos. Después de esta experiencia se comprenderá que la forma más idónea era el apartamento. Además consideran que en aquellas fechas (1964) la experiencia en urbanizaciones turísticas era muy reducida, y en todos los casos se partía de un núcleo urbanizado preexistente¹⁷, a partir del cual comenzaban a levantarse los alojamientos turísticos. También llegaron a pensar que en el caso que el proyecto fracasara, quedaría San Agustín como un núcleo en sí mismo.

Al poco tiempo de comenzar las obras en San Agustín empieza el proyecto Oasis, en la desembocadura del barranco de Fataga (fig. 9). El 28 de julio de 1964, la Comisión Provincial de Urbanismo aprueba el Plan Parcial, que afecta a una superficie de 11,7 hectáreas y prevé una densidad de 70 habitantes por hectárea.

Las edificaciones serán de dos tipos: bungalows y hoteles. Los primeros se colocan alrededor del Palmeral, frente a la Charca, y serán promovidos por familias de la alta burguesía

¹⁷ Este es el caso del Puerto de la Cruz, Marbella, Torremolinos o Niza.

canaria, que ya con anterioridad disponían de casetas de madera en este lugar en terrenos cedidos por el propietario. Tres hoteles se situarán en este sector, y en concreto el denominado el Oasis¹⁸, construido por el Conde, se ubicará en el interior del Palmeral. De este modo, a los pocos meses de iniciarse la urbanización, ya se habían agredido dos de los lugares de mayor valor natural, siendo los beneficiarios de esta ocupación el mismo propietario de los terrenos y la alta burguesía canaria.

Urbanización Morro Besudo.—El tercer sector que se acomete será el de Morro Besudo, situado al Este de San Agustín (fig. 9).

La Comisión Provincial de Urbanismo aprobó el Plan Parcial el 15 de diciembre de 1965, proyectándose sobre una superficie de 9,70 hectáreas, y para una población de 1.600 personas, lo que da una densidad de 164 habitantes por hectárea.

Del espacio que abarca el Plan de Extensión únicamente se ordena y ocupa la parte este, es decir, el territorio comprendido entre Morro Besudo y el barranco de Fataga, permaneciendo sin ordenar la mitad Oeste¹⁹. Esta segunda mitad, que se extiende entre el barranco de Fataga y el de Arguineguín, no se comenzará a urbanizar hasta 1977.

Urbanización Playa del Inglés.—La Urbanización Playa del Inglés se levanta al Sudeste de la terraza sedimentaria del barranco de Fataga (fig. 9). Aprobada por la Comisión Provincial de Urbanismo el 15 de diciembre de 1965, presenta una superficie de 46,50 hectáreas, previendo una ocupación de 10.000 habitantes, lo que da una densidad de 216 habitantes por hectárea.

Debido a lo problemática que resulta la ordenación de los Llanos del Inglés, por su gran extensión, se ocupa únicamente esta banda Sudeste. Este sector, con las futuras ampliaciones, se convertirá en el centro urbano del Sur.

Urbanización El Veril.—Ocupa una franja estrecha de terreno entre las playas del Inglés y Las Burras, y aunque no pertenecía

¹⁸ Es un hotel de lujo y se inauguró el 14 de diciembre de 1968. Fue proyectado por los arquitectos Antonio Corrales, Ramón Vázquez y Manuel de la Peña.

¹⁹ Según el arquitecto Manuel de la Peña, la zona oeste tiene mayor calidad y por eso estaría dedicada a un turismo de más categoría. Además, según él, la experiencia adquirida por la empresa urbanizadora hasta ese momento servirá para evitar errores.

al Conde ²⁰, la ordenación se realiza conjuntamente con la de Las Burras —situada a continuación de aquélla—, para de este modo ponerlas en contacto (fig. 9). Sin embargo, la venta y comercialización de las parcelas se efectúa al margen de la empresa Maspalomas.

Ocupa una superficie de 34,7 hectáreas, y está proyectada para 1.500 habitantes, lo que da una densidad de ocupación de 29,7 habitantes por hectárea, cifra realmente ridícula si se observa la urbanización, máxime teniendo en cuenta que se trata de uno de los lugares con mayor densidad de construcciones.

En esta urbanización existieron anomalías en cuanto a su ocupación, ya que, si bien el Plan Parcial fue aprobado el 12 de diciembre de 1967, sin embargo, habiéndolo «aprobado inicialmente» el Ayuntamiento en pleno municipal el mes de enero del mismo año, se comienzan a ejecutar las obras de urbanización, sin la preceptiva autorización de la Comisión Provincial de Urbanismo. Por todo esto, la Delegación Provincial de la Vivienda, el 7 de octubre, pide informes al Ayuntamiento «sobre si vienen ejecutándose obras de urbanización o de construcción de edificios en terrenos de la urbanización El Veril, que se halla pendiente de aprobación definitiva».

A los tres años de haber sido aprobado el Plan de Extensión se estaba modificando claramente, y no ya sólo en lo relativo a los planes parciales, que nada tenían que ver con aquél, sino también en otra serie de aspectos. Así, el Plan había proyectado, como ya se señaló, ocupar con vegetación los espacios libres entre las diferentes urbanizaciones. Pues bien, como esta tarea no se iniciaba, el Ayuntamiento, en sesión permanente, el mes de abril de 1967, requiere a don Alejandro del Castillo «para que atienda debidamente la repoblación de todas las zonas verdes previstas en la ordenación de Maspalomas, de la que es promotor». Sin embargo, esta labor repobladora únicamente se acometió en los alrededores de la urbanización de San Agustín y en superficies muy reducidas ²¹.

Urbanizaciones Las Burras, Rocas Rojas y Campo de Golf.—
Ante una presión compradora moderada, pero al mismo tiempo continua, se siguen urbanizando terrenos y por tanto trami-

²⁰ La urbanización El Veril es propiedad de don Juan, don Manuel, doña Rosario y doña Susana del Castillo, familiares del Conde.

²¹ La repoblación fue hecha con pino marítimo, *Casuarina equisetifolia*. Planta endémica de los desiertos australianos, que se da en lugares arenosos y resiste con facilidad el viento y la sequedad.

tándose planes parciales en los espacios que dentro del área comprendida entre el barranco de Fataga y la playa de San Agustín permanecen sin ser ocupados. De este modo, la Comisión Provincial de Urbanismo aprueba el 27 de marzo de 1969 la urbanización de Las Burras, con una superficie de 10,29 hectáreas. Se extiende entre la playa de San Agustín y El Veril (fig. 9).

La urbanización de Rocas Rojas, situada al norte de San Agustín y aprobada el 29 de mayo de 1969, se extiende sobre una superficie de 31,78 hectáreas²². Difiere de las anteriores en que no surge como una promoción de Maspalomas Costa Canaria, sino que será un grupo de empresas suecas agrupadas bajo las siglas S. A. F.²³, las que compran y urbanizan este sector. El referido grupo pretende realizar una ciudad de descanso para sus empleados, por lo que forman la empresa constructora M. A. S. S. A. F., S. A., creada para la realización de estos apartamentos. Se proyecta en Estocolmo²⁴ y en Las Palmas, interviniendo el arquitecto de Maspalomas Manuel de la Peña. Constituye una de las mejores realizaciones del Sur de Gran Canaria, por su ordenación, espacios verdes y escasa densidad de ocupación.

La urbanización Campo de Golf, aprobada el 27 de noviembre de 1969, se encuentra al Norte de la superficie dunar, en el interior del actual campo de golf. El proyecto inicial presentaba mayores dimensiones, pero fue recortado, y en la actualidad los «bungalows» forman dos círculos alrededor de zonas verdes.

Por otra parte, el campo de golf, que según el Plan de Extensión se debía emplazar al Noroeste de la urbanización, por ser más fácil su riego, se levanta junto a las dunas, inaugurándose el mes de noviembre de 1969.

Debido al efecto de revalorización de los terrenos que rodean al Plan de Ordenación Maspalomas, surge al Norte de éste, en un «lomo» situado en la margen derecha del barranco de Fataga, una urbanización de lujo, promovida por la empresa de capital extranjero Monteleón, S. A., no integrada en la empresa Maspalomas. El Plan se aprobó el 29 de mayo de 1969²⁵, ocupando una superficie de 815.451 metros cuadrados.

²² Está proyectada para 2.000 habitantes, lo que da una densidad de 62 habitantes por hectárea.

²³ También participa en Rocas Rojas el Conde con el 40 por 100 de las acciones.

²⁴ El mobiliario e incluso la loza sanitaria fueron traídas desde Suecia.

²⁵ El arquitecto de Monteleón, S. A., fue J. M. Pallarés.

Ritmo de construcciones en la primera fase.—Analizando la información que proporcionan los libros de actas de la Comisión Municipal Permanente, se puede extraer el número de licencias de obras aprobadas y su localización, quién lo tramita, si el inversor es español o extranjero y para qué tipo de inmueble se le concede la licencia. Al mismo tiempo proporciona una información valiosa y más ajustada a la realidad que la simple aprobación de un plan parcial, que en muchas ocasiones sólo ha originado, dentro del panorama turístico español, un proceso especulativo, sin que se llegue a crear la infraestructura de dicha urbanización. Sin embargo, y aun así, esta información no es del todo correcta, porque en determinadas ocasiones no especifica el número de apartamentos o el tipo de inmueble. Del mismo modo, el conocer el número de inversores extranjeros tan sólo por el nombre de quien solicita la licencia, nada más que tiene el valor de dar unas cifras mínimas, o si se quiere aproximativas, ya que un gran número de estas licencias se tramitan a nombre de sociedades anónimas. También es importante aclarar que con anterioridad a 1967 existe una serie de irregularidades en los libros de permanentes que hace imposible comentar rigurosamente estos hechos.

En esta primera fase (1962-69), por el número de licencias aprobadas se comprueba que las inversiones van progresivamente aumentando (cuadros IX, X y XI). De los años anteriores al 67, aunque no se tienen datos, se puede afirmar que se tramitó un número despreciable de expedientes. No sucede así en los años 67 y 68, en los cuales se aprueba aproximadamente el mismo número de licencias —en el primero, 17, y en el segundo, 18—, y es en el año 69 cuando se produce el despegue, con 58 expedientes aprobados.

Como ya se ha dicho, el apartamento es la construcción más generalizada. En esta fase se edifican 996, y el año de mayor número de apartamentos construidos es el 69, con 502, que representa más de la mitad del total. Por imprecisión, muchos «bungalows» se contabilizan como apartamentos en las fuentes consultadas.

En estos años se expiden tres licencias para centros comerciales, que en esta urbanización adquieren gran importancia, porque serán los únicos lugares en donde surja un ambiente auténticamente urbano, al prohibir las normas urbanísticas la localización de comercios en los bajos de los edificios.

Por otro lado, en esta primera fase no se tramitan solicitudes para construir viviendas sociales, lo que motivará el que la po-

blación trabajadora tenga que realizar diariamente largos recorridos —casi siempre fuera del término municipal— para incorporarse a sus funciones.

Al poner en relación los expedientes de obras aprobados con las diferentes urbanizaciones se comprueba que donde se conceden más licencias es en las de mayor superficie, excepto en San Agustín, que si bien se desconoce el número de realizaciones hasta 1967, a pesar de ser la urbanización mayor hasta esos momentos, muestra una densidad de ocupación más baja, por ser la que más se ajusta al Plan de Extensión. En la Playa del Inglés se aprueban 30 licencias, en El Veril 21 y en San Agustín 18.

Por el tipo de inmueble, es en El Veril donde se construyen más apartamentos, unos 426 en total; luego, en Playa del Inglés, con 305, y por último, en San Agustín, que por los motivos antes apuntados se levantan tan sólo unos 77.

Con anterioridad al año 1967 se habían edificado cuatro hoteles: dos en San Agustín (Folías y Costa Canaria), uno en Morro Besudo, llamado Monte del Moro, y el Oasis, en el sector del mismo nombre. Entre los años 67 y 69 se expiden permisos para cuatro hoteles, todos localizados en Playa del Inglés, que se iba configurando como una de las zonas más densamente ocupadas.

De las 93 licencias de obras aprobadas en el período 1967-1969, 16 fueron promovidas por extranjeros, como se desprende de las actas de la Comisión Permanente. Y si bien desde un punto de vista cuantitativo las realizaciones llevadas por extranjeros son poco relevantes, de un análisis cualitativo se pueden extraer consideraciones importantes en cuanto a las modalidades que adopta esta inversión en relación con la compra de terrenos.

El hecho más frecuente es la compra de parcelas de pequeñas dimensiones, con el fin de construir un chalet. Se trata de extranjeros pertenecientes generalmente a la clase media, que edifican esta vivienda para ser utilizada por ellos mismos.

Una segunda modalidad es la compra de parcelas de mayor tamaño ya urbanizadas, como en el caso anterior, donde construirán una serie de apartamentos-«bungalows» que, mediante la constitución de una empresa, los pondrán en alquiler. Se trata, por tanto, de un grupo económico que adquiere una determinada superficie para ser explotada turísticamente.

Este es el caso de unos empresarios suecos, ligados al Plan Maspalomas desde su inicio²⁶, y que adquirieron la parcela A de la urbanización de San Agustín, constituyendo la primera compra efectuada por extranjeros y una de las primeras ventas de esta zona turística. Con posterioridad adquieren el grupo de «bungalows» Los Caracoles, situado en una parcela contigua, y del que era propietario el Conde de la Vega Grande.

En relación con la segunda forma que adopta el capital extranjero para invertir en esta zona turística está la citada por Uwe Riedel en su trabajo sobre el fenómeno turístico en Canarias²⁷. En él describe las características arquitectónicas y comerciales de los «bungalows» Las Flores, de propiedad alemana. De este modo informa de cómo en el año 1966 un grupo económico de esta nacionalidad adquiere una parcela urbanizada de 19.000 metros cuadrados en San Agustín. A los dos años y medio estaban finalizadas las obras, levantándose en total 120 «bungalows». El presupuesto fue de ocho millones de marcos, y como afirma Uwe Riedel (1971, pág. 154), «los 'bungalows' se pueden alquilar o comprar con vistas a realquilarlos y obtener una buena renta».

Aunque por estas fechas no habían hecho aparición las grandes sociedades alemanas, estos empresarios extranjeros comienzan a crear centrales comerciales en sus países, desde donde canalizan la venta y alquiler de estos establecimientos turísticos.

Características de la ocupación en esta primera fase.—En esta primera fase, una vez se organiza la empresa Maspalomas Costa Canaria, se piensa que la forma más idónea de ocupar y poner en venta los terrenos es a base de parcelaciones de pequeño tamaño —1.000, 2.000, 3.000 metros cuadrados—, por lo que se planifica en este sentido. También es cierto, como se puede comprobar en el Plan Parcial de San Agustín, que ofrecen a las sociedades o grupos de inversión la posibilidad de adquirir parcelas de mayor tamaño —15.000, 20.000 metros cuadrados— para levantar hoteles o grupos de «bungalows», caso de los apartamentos Nueva Suecia y Las Flores.

De esta forma, al considerar la empresa promotora que los futuros compradores demandarían pequeñas parcelas donde

²⁶ En el año 1962 visitaron la sala donde se exponían los proyectos ganadores del Concurso de Ideas.

²⁷ Riedel, Uwe: *Der Fremdenverkehr auf den Kanarischen Inseln*. Schr. Geogr. Inst. Kiel, 1971, pág. 154.

Cuadro IX
LICENCIAS DE OBRAS TRAMITADAS EN EL AÑO 1967

URBANIZACIONES	Número de licencias de obras	Número de extranjeros	Bungalows	Apartamentos	Chalés	Hoteles	Locales comerciales	Viviendas sociales
San Agustín	4	—	17	52	2	—	—	—
P. del Inglés	7	2	—	236	—	—	—	—
Oasis	4	1	1	17	—	—	—	—
Las Burras	1	—	—	12	—	—	—	—
Morro Besudo	1	1	1	—	—	—	—	—
<i>Total</i>	17	4	19	317	2	—	—	—

Fuente: Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente.

Cuadro X
LICENCIAS DE OBRAS TRAMITADAS EN EL AÑO 1968

URBANIZACIONES	Número de licencias de obras	Número de extranjeros	Bungalows	Apartamentos	Chalés	Hoteles	Locales comerciales	Viviendas sociales
San Agustín	7	3	—	8	2	—	—	—
P. del Inglés	5	1	—	18	—	1	1	—
Oasis	2	—	—	—	1	—	—	—
El Veril	4	—	—	151	1	—	—	—
<i>Total</i>	18	4	—	177	4	1	1	—

Fuente: Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente.

Cuadro XI
LICENCIAS DE OBRAS TRAMITADAS EN EL AÑO 1969

URBANIZACIONES	Número de licencias de obras	Número de extranjeros	Bungalows	Apartamentos	Chalets	Hoteles	Locales comerciales	Varios
San Agustín	7	1	—	17	—	—	—	—
P. del Inglés	18	1	—	51	—	3	1	1
Las Burras	8	—	—	8	—	—	—	—
Morro Besudo	5	3	—	151	—	—	—	1
El Veril	17	1	—	275	1	—	1	2
Monte León	1	1	—	—	—	—	—	—
Rocas Rojas	2	1	—	—	—	—	—	—
Total	58	8	—	502	1	3	2	4

Fuente: Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente.

construir su chalet o apartamento, situó junto a unas oficinas de que disponía en la carretera general, muy cerca del poblado de San Fernando de Maspalomas, un grupo de viviendas prefabricadas, con la finalidad de que el cliente que hubiese comprado una parcela le encargara una de estas viviendas. Sin embargo, si bien se comenzaron a vender parcelas, el sistema de prefabricados fracasó totalmente, no llegándose a encargar ninguna.

Los compradores principales al comienzo de esta primera fase fueron, aparte de algunas empresas, nacionales o extranjeras, la clase media española, alemana o sueca, que compran una parcela, y una vez que tienen el dinero contratan con alguna constructora la realización del chalet o bungalow. Este es el caso de muchas parcelas compradas por grupos de amigos —en ocasiones, compañeros de profesión— en las urbanizaciones de San Agustín, Las Burras o Playa del Inglés, y que en la actualidad constituyen los mejores inmuebles, tanto por la localización, pues suelen estar muy cerca de la playa, como por la calidad de la construcción en sí.

Según van tramitándose las nuevas urbanizaciones, la empresa promotora aumenta progresivamente el tamaño de las parcelas, al comprobar cómo evoluciona la clientela, desde la individual o si se quiere familiar, que adquiere una pequeña parcela, a la de las sociedades y grupos inmobiliarios, que demandan mayores solares donde construir edificios de 50, 100 o más apartamentos.

Así, en los planes parciales de Playa del Inglés y El Veril, entre los años 1967 y 1969, se construyen 39 edificios, con un total de 731 apartamentos. Estos bloques de apartamentos son promovidos unas veces por empresarios, que individualmente o en sociedad compran una parcela y luego requieren los servicios de un contratista. En otras ocasiones son promovidos por una constructora-inmobiliaria, que después de edificarlos vende los apartamentos totalmente acabados. En definitiva, lo que ocurre es que al evolucionar la demanda se exigen parcelas de mayor tamaño donde poder levantar gran número de apartamentos. Son, por lo general, de peor calidad que los anteriores, debido a su construcción en serie.

Por el número de obras que acometen es importante destacar las empresas constructoras inmobiliarias. La primera empresa de este tipo y la que mayor número de licencias tramita en esta fase es Amorós, que llega inicialmente como constructora, para ejecutar la infraestructura de la urbanización El Veril. Una

vez aquí, al mismo tiempo que realiza contratos de obras se introduce en el negocio inmobiliario. Entre los años 1967 y 1969 ejecuta 11 obras, todas localizadas en las urbanizaciones de Playa del Inglés y El Veril, que estaban siendo ocupadas con intensidad en estos momentos.

Como consecuencia de la buena marcha de la constructora-inmobiliaria Amorós comienzan a llegar, a partir del año 1969, otras empresas —Ferrer y Perdomo o Lanzagorta—, que ya operaban en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Segunda fase en el proceso de urbanización (1969-1972)

Esta segunda fase se caracteriza por una fuerte presión compradora, motivo por el cual se tramitan nuevos planes parciales, siendo éstos cada vez de mayor tamaño. Es el momento de las inversiones alemanas, como consecuencia de la ley Strauss²⁸, que «considera la compra de terrenos y apartamentos en España como ayuda a los países subdesarrollados, por lo que el alemán que invierte en España está exento de pagar impuestos y puede declararlo durante doce años como pérdida (impuesto sobre la renta)»²⁹.

Como señala Gaviria (1974, pág. 292), el gran éxito de Maspalomas Costa Canaria es que va con la infraestructura de la urbanización por delante y ofrece al inversor alemán, interesado en trozos, casi siempre superiores a 50.000 metros cuadrados, lotes de gran tamaño a precios altos, pero que le convienen.

El fuerte impulso urbanizador que se detecta en esta fase está también motivado por las inversiones que llevan a cabo los

²⁸ La ley de 15-III-1968, denominada Ley Fiscal sobre Ayuda a Países en Desarrollo, estimula las inversiones de capital privado en países en vías de desarrollo. Está firmada por el ministro federal de Hacienda, Herr Strauss, y como señala Gaviria (1974, pág. 334), según esta ley los alemanes que inviertan en España podrán reducir dichas cantidades del importe que deberían pagar sobre el impuesto sobre la Renta en Alemania, no podrán retirar beneficios durante unos años y podrán declararlos en los 12 años siguientes como pérdidas a efectos de las futuras declaraciones sobre la renta. Su vigencia acabó en el año 1972.

²⁹ Gaviria, Mario: *España a GO-GO. Turismo Charter y Neocolonialismo del espacio*. Edit. Turner. Madrid, 1974, pág. 292.

canarios, adquiriendo a través de las constructoras inmobiliarias gran cantidad de apartamentos.

Ante la fuerte demanda de suelo urbanizado, la empresa Maspalomas confecciona, por una parte, nuevos planes parciales, y por otra, continúa vendiendo los solares de las urbanizaciones ya aprobadas. Se da el caso de que los promotores solicitan autorización al Ayuntamiento «para la venta a particulares del barranco llamado de la Arena, en San Agustín», que según el Plan de Ordenación aprobado en su momento estaba destinado a zona verde. Afortunadamente, el Ayuntamiento se opuso a la ocupación y posterior venta de estos terrenos, argumentando que «tienen el carácter de zona verde, afectado al uso público en el plan urbanístico correspondiente»³⁰. Este hecho demuestra que incluso hasta los planes parciales ya aprobados que poco o nada tenían que ver con el primitivo Plan de Extensión, estaban intentando ser modificados.

El día 5 de febrero de 1971, la Comisión Provincial de Urbanismo aprueba los siguientes planes de ordenación urbana: Ampliación Playa del Inglés, segunda fase ampliación Playa del Inglés (también denominado parcelas «V») y Playa del Aguila. Al igual que los anteriormente aprobados, los proyectos están realizados por el arquitecto de Maspalomas Manuel de la Peña.

El Plan Parcial Ampliación Playa del Inglés ocupa totalmente la terraza sedimentaria del barranco de Fataga, constituyendo una prolongación del anterior Plan Playa del Inglés, que se localiza al sudeste de dicha terraza (figs. 8 y 9). Presenta una superficie de 233,5 hectáreas, por lo que es con gran diferencia la mayor urbanización aprobada hasta estos momentos³¹.

En esta terraza, que ahora se urbaniza totalmente, era donde el propietario y sus técnicos, en los años 59-60, pretendían urbanizar 500.000 metros cuadrados, para lo que calculaban un presupuesto de 20 millones de pesetas.

Como consecuencia de la fuerte demanda de solares, el Ayuntamiento, violando de una forma clara la Ley del Suelo, acuerda en sesión plenaria el 13 de agosto de 1970 —seis meses antes de que fuese aprobada por la Comisión Provincial de Urbanismo— «conceder licencias provisionales para iniciar los tra-

³⁰ Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente de San Bartolomé de Tirajana, sesión del 10 de diciembre de 1970.

³¹ Está prevista para 29.200 habitantes, lo que da una densidad de 125 habitantes por hectárea.

bajos preparatorios de construcción de obras..., advirtiendo a los solicitantes de las licencias que quedan sujetos a los términos en que resulte la aprobación definitiva del citado proyecto de urbanización»³². De esta forma, la Ampliación Playa del Inglés se ocupa con una rapidez tal que podría pasar a la historia del urbanismo turístico español: en un año y cinco meses —de agosto de 1970 a diciembre de 1971— el Ayuntamiento concedió 120 licencias de obras, que ocupan una superficie cercana a las 150 hectáreas (el 64 por 100 de la urbanización).

Análisis de la estructura urbana de Playa del Inglés y Ampliación Playa del Inglés.—Los planes parciales Playa del Inglés y Ampliación Playa del Inglés merecen ser estudiados en profundidad, por ser las urbanizaciones que mayor número de visitantes acogen, debido a su tamaño y densidad de ocupación y porque constituyen el centro urbano-turístico de este litoral sur.

De la observación del plano lo que destaca en primer lugar es la «laberíntica» ordenación llevada a cabo sobre la terraza triangular del Inglés, donde predomina un trazado curvo. A pesar de que el terreno muestra unas características muy peculiares —está rodeado de dunas por sus lados este, sur y sudeste—, la única justificación posible que parece tener tal tipo de ordenación es el simple acoplamiento de las parcelas en una determinada área, intentando aprovecharla al máximo.

Otro hecho que destaca es la existencia de dos planes de ordenación diferentes —Playa del Inglés y Ampliación Playa del Inglés— y, por tanto, dos formas de concebir la ocupación del espacio, si bien en ambas la superficie edificada es máxima. En la primera, el tamaño de las parcelas es menor y su ordenación más irregular, mientras que en la Ampliación Playa del Inglés muestran un mayor tamaño y una disposición más regular.

La normativa para los usos del suelo dictada por la empresa promotora es tremendamente rígida al mismo tiempo que arbitraria. Sin ninguna lógica aparente, programa parcelas para hoteles, para hoteles de apartamentos y para chalés o bungalows, dando la sensación que han mezclado sobre el plano estos diferentes usos. Las indicadas normas —ordenanzas— prohíben establecer locales comerciales en todas las parcelas, excepto en los centros comerciales ya programados.

³² Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente de San Bartolomé de Tirajana, sesión del 18 de agosto de 1970.

En la normativa urbanística también queda claramente definida la altura de las edificaciones. En este caso, los técnicos de la empresa urbanizadora sitúan las mayores alturas en las vías más importantes. Así, en las parcelas que se localizan a lo largo de la carretera general se permiten edificios de hasta ocho plantas, y en las dos vías principales de la urbanización —Avenida de Tirajana y Avenida de los Alféreces Provisionales— la altura máxima no puede sobrepasar las cinco plantas. En el resto de la urbanización Ampliación Playa del Inglés, la altura máxima que se permite es una planta, salvo dos parcelas programadas para edificios de los llamados singulares. Estas son las parcelas 70 y 71, que se localizan junto al campo de dunas, en el vértice de la «V» que describe esta urbanización.

En la parcela 71, las ordenanzas permiten al futuro arquitecto una gran libertad, al señalar únicamente el volumen máximo —78.400 metros cúbicos—, por lo que unido al hecho de su ubicación privilegiada, constituye la parcela «ideal» para la constructora inmobiliaria de turno ³³.

El criterio seguido para la distribución de las alturas a lo largo de la urbanización parece poco lógico y racional, ya que da lugar a que los mayores edificios, muchos de ellos hoteles de tres y cuatro estrellas, se localicen a lo largo de las vías principales, por tanto las más transitadas y ruidosas. Al mismo tiempo, motiva que los chalés y bungalows se encuentren rodeados por bloques de siete-ocho plantas, con las lógicas incomodidades para los que habiten en los primeros.

Las zonas dedicadas a chalés o bungalows constituyen grandes solares o lotes, como así se les denomina en las ordenanzas, de 30 ó 40 parcelas, donde según las normas urbanísticas únicamente se puede edificar el 25 por 100, dedicándose el resto del espacio a zonas verdes, tanto comunes como privadas. Esta forma de organizar la ocupación resulta acertada, por ser la superficie edificable razonable y disponer cada lote de unas zonas comunes —piscinas, canchas de tenis, etc.— lo suficientemente amplias.

En donde se aprecia con mayor claridad la cicatería de la empresa promotora es en lo relativo a los espacios públicos

³³ Estas dos parcelas son propiedad de las empresas extranjeras Bersa Invest y Monte del Mago, S. A. Desde el año 1978 están tramitando ante el Ayuntamiento el cambio de ordenanzas de la parcela 70, para planificarla conjuntamente con la 71, y construir un hotel de lujo de 89 metros de altura. Su colosal altura, unida a su situación junto al campo de dunas —propuesto para parque natural— ha motivado que la opinión pública se oponga de una forma total a este proyecto.

gratuitos, parques, plazas, etc. En una urbanización de 280 hectáreas, únicamente se programa una parcela con esta finalidad. Sin embargo, se crean tres o cuatro centros comerciales, que evidentemente reportan un mayor beneficio económico. Pues bien, es en estos centros donde ha surgido una vida auténticamente urbana, al ser prácticamente inexistentes los espacios públicos y reunir al mismo tiempo la actividad comercial de la urbanización.

Por último, habría que señalar la falta de personalidad de la urbanización. No siendo algunos edificios realizados con cierto estilo, los demás carecen de valor arquitectónico, lo que, unido a la ausencia de elementos semióticos —monumentos, plazas— propios de cada ciudad, si se exceptúa el Templo Ecuménico³⁴, hace que sea una urbanización monótona³⁵.

Los planes parciales 2.ª fase de la Ampliación de la Playa del Inglés y Playa del Aguila.—Estos planes presentan una menor importancia por la escasa superficie que ocupan. La urbanización 2.ª fase de la Ampliación de la Playa del Inglés se localiza entre El Veril y Playa del Inglés y su superficie es de 4,6 hectáreas. La urbanización Playa del Aguila, de mayor tamaño, 11 hectáreas, se sitúa en unos terrenos accidentados al este de Morro Besudo, donde se han formado unas pequeñas calas arenosas (fig. 9).

Plan parcial Lilolandia-Tarajalillo.—El 23 de junio de 1972, la Comisión Provincial de Urbanismo aprueba el plan parcial Lilolandia-Tarajalillo, de 35,5 hectáreas³⁶. Este plan previsto para 3.000 habitantes, se localiza en la playa de Tarajalillo, al oeste de los Llanos de Juan Grande, constituyendo la urbanización turística más oriental de las surgidas en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

La evolución que sigue este plan parcial es importante describirla a grandes rasgos, por cuanto viene a ser un modelo de lo ocurrido en muchas urbanizaciones turísticas españolas.

³⁴ El Templo Ecuménico fue realizado por el arquitecto Manuel de la Peña, sobre unos solares cedidos por Alejandro del Castillo. Se inauguró el 21 de enero de 1971, con la asistencia de la máxima jerarquía ecuménica, el cardenal Willebrant. En el interior de esta iglesia se construyó un patio subterráneo, donde se ha depositado la cripta de la familia Del Castillo, que durante muchos años estuvo en una finca de su propiedad, en San Cristóbal.

³⁵ Boletín núm. 17 del C. I. E. S.: *Introducción a un estudio socioeconómico del turismo en la provincia de Las Palmas*. Las Palmas, 1974, pág. 106.

³⁶ El plan de urbanización fue proyectado por el arquitecto Juan A. Valcárcel.

Este proyecto lo promueve una sociedad alemana —Las Flores Canarias, S. A.—, una de las muchas que se forman en estos años, y surge totalmente al margen del Plan de Ordenación de Maspalomas, si bien sobre terrenos que «compran»³⁷ al Conde de la Vega Grande, el gran monopolizador de la oferta.

Las obras de infraestructura se comienzan en el mes de diciembre de 1972, una vez que reciben el oportuno permiso municipal. A los dos años de iniciarse éstas, y cuando ya estaba en pie una parte de las edificaciones, comienzan a detectarse una serie de irregularidades que motivan su paralización.

Lo que ocurre a partir de ahora, ampliamente tratado en la prensa regional³⁸, aunque desborde el tema de un trabajo geográfico, interesa describirlo de una forma escueta para comprender cómo la avalancha de inversiones extranjeras y en lo referente al negocio inmobiliario, fueron en muchas ocasiones y como consecuencia del escaso control de los organismos españoles competentes, meras operaciones especulativas, sin solidez económica alguna.

Una vez iniciadas las obras de infraestructura, la sociedad promotora Las Flores, sin haber llegado a pagar en su totalidad los solares al anterior propietario, comienza a vender parte de los terrenos a otras empresas alemanas, con la finalidad de conseguir capital y así poder terminar la urbanización. Una de las empresas que adquiere aquí propiedades es la Die Deutsche Touristikforderungs Gesellschaft, que por el mismo motivo que la anterior solicita un préstamo hipotecario a una financiera suiza. Con este dinero pone las obras en marcha, pero ante la falta de solvencia económica y otras irregularidades, la empresa quiebra. Las otras sociedades existentes en esta urbanización, entre ellas Las Flores, siguen una trayectoria similar.

Después de una serie de litigios y procesamientos, las hipotecas salen a subasta y son adjudicadas al Banco Hispano Americano y a la sociedad alemana Diversag. Esta última, en agosto de 1979 aparece en la prensa local, anunciando que va a poner de nuevo la urbanización en marcha, esta vez con el nombre de Bahía Feliz, para lo cual piensa invertir de forma escalonada varios cientos de millones.

³⁷ Los terrenos no los pagaron en su totalidad, por lo que con posterioridad y como consecuencia de una serie de irregularidades, el Conde exigirá parte de la urbanización, en concepto del dinero que se le adeuda.

³⁸ Entre otros se encuentran estos artículos: *La Provincia*, 18-06-1978 y 22-08-1979.

Planes parciales de San Fernando y Lago de Maspalomas.— Ante la fuerte demanda de suelo urbano, la empresa Maspalomas continúa tramitando nuevas urbanizaciones. El 20 de julio de 1972, la Comisión Provincial de Urbanismo aprueba los planes parciales de San Fernando y Lago de Maspalomas. Mientras que el primer proyecto lo realiza Manuel de la Peña, el segundo lo proyecta J. M. Delgado Bethencourt, iniciándose de este modo un alejamiento del hasta ahora arquitecto del plan de Maspalomas. Este alejamiento está motivado tanto por desacuerdos con el proyecto de Lago de Maspalomas, como con otras realizaciones previstas (fig. 9).

La urbanización de San Fernando de Maspalomas, destinada a la población de servicio, muestra una extensión de 36,7 hectáreas. Se localiza al Norte de la Ampliación de la Playa del Inglés, junto al poblado de trabajadores —del mismo nombre— que se construyó en los años 59-60.

El número de habitantes que está previsto que acoja, así como la densidad de ocupación, no consta en la información manejada, bien porque este dato no se calculó, debido a su peculiar utilización (no turística), o bien por cualquier otro motivo. Lo que sí es cierto es que ello demuestra de alguna forma el diferente tratamiento que se le da a la zona destinada a la población laboral.

El proyecto confeccionado por los arquitectos franceses (S. E. T. A. P.) había previsto para la población trabajadora una serie de núcleos urbanos, localizados todos ellos al norte de la carretera general. El núcleo principal de estos poblados de servicios sería San Fernando, y según aquel proyecto su construcción debería acometerse en los primeros momentos. Sin embargo, la empresa Maspalomas retrasará su ejecución y no se lo plantea, hasta que una vez iniciada la urbanización Ampliación de la Playa del Inglés, la necesidad de alojamientos para la población trabajadora se muestra de una forma acuciante. Ello evidencia que la ocupación de este territorio está guiada por la improvisación, y de cómo en definitiva se programa en función de las necesidades del momento.

La población laboral existente en estas fechas —1972— posiblemente superior a las 15.000 personas —entre los que trabajan en la construcción y en los servicios—, ante la falta de alojamiento, no tiene otra posibilidad que elegir entre estas tres opciones: alquilar un apartamento en las urbanizaciones turísticas (reservado únicamente para una determinada clase

profesional), buscar alojamiento en algunos de los pocos núcleos urbanos existentes en el municipio, o lo que es más probable, fijar su residencia fuera del término municipal, fundamentalmente en el pueblo de Vecindario.

Esta urbanización comienza a ocuparse —al igual que en otros planes parciales ya indicados— dos años antes de que fuese aprobada por la Comisión Provincial de Urbanismo, por lo que se puede afirmar que el procedimiento de los hechos consumados es una constante en la ocupación de este territorio. Así, la Comisión Municipal Permanente del 31 de marzo de 1970 concede permiso a Alejandro del Castillo para que construya 16 viviendas sociales. De igual forma, este organismo municipal, el 26 de octubre de 1971, concede permiso, esta vez a la Inmobiliaria Casablanca, para que edifique 80 viviendas subvencionadas, si bien en esta ocasión la Comisión Permanente señala que son «licencias provisionales», condicionando la licencia definitiva a lo que resulte de la aprobación por el Ministerio de la Vivienda del citado proyecto de urbanización.

Algunos aspectos de la estructura urbana de San Fernando.—Antes de comentar la estructura urbana de San Fernando hay que indicar la rígida separación a la que se ve sometida la población laboral de esta zona turística, al emplazar sus viviendas al norte de la carretera general, claramente alejadas del resto de la urbanización. Es importante señalar que esta segregación ya había quedado establecida, con algunas diferencias, en el primitivo proyecto francés.

Si se comparan las normas urbanísticas de San Fernando con las del resto de las urbanizaciones de Maspalomas, sorprende el diferente tratamiento dado por la empresa promotora a este poblado de servicios. De esta forma, las ordenanzas toleran tanto las industrias no molestas, como los locales comerciales en los bajos de los edificios. Por otra parte, proyectan parcelas para grupos escolares, para vivienda del profesorado, así como una plaza pública, mercado, centro parroquial, etcétera. En definitiva, como afirma Mario Gaviria³⁹, la sociedad urbanizadora crea una «pequeña y auténtica ciudad, cosa que no ha conseguido en el resto de la urbanización, hasta ahora».

Sin embargo, la fisonomía del poblado de San Fernando no difiere en nada de los barrios obreros que se localizan en las

³⁹ Gaviria, Mario: *Maspalomas-Costa Canaria. Un análisis de urbanismo turístico*. C. I. E. S., septiembre 1973. Trabajo inédito.

afueras de las ciudades. Está formado mayoritariamente por bloques de cuatro plantas, construidos con materiales de baja calidad y con un volumen de edificación excesivo.

Por último, la sociedad urbanizadora deja claramente expresado, a través del artículo 16 de las ordenanzas, la escasa importancia que concede a este plan parcial. Si bien inicialmente en dicho artículo se señala una serie de normas comunes a las otras urbanizaciones, como son el hecho de que los proyectos que aquí se ejecuten deberán someterse a la Comisión de Desarrollo, emitiendo ésta un informe dentro del mes siguiente a aquél en que dicho proyecto le fuese presentado, añade unos párrafos que no aparecen en las normas urbanísticas de los otros planes parciales, y dice: «Si transcurrido el plazo anteriormente indicado, la Comisión de Maspalomas Costa Canaria no hubiese emitido el oportuno informe, se considerará éste como favorable y quedará cumplida tácitamente la obligación para presentarlo ante el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.»

El Plan Parcial del Lago de Maspalomas, como ya se señaló, fue aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el 20 de julio de 1972, tres meses después de haber hecho lo propio el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Se proyecta sobre el amplio cauce que muestra el barranco de Fataga en su desembocadura, para lo cual, la empresa Maspalomas realiza una costosísima obra de infraestructura, al canalizar el curso final de ese barranco. Aunque no se dispone de la superficie total a ocupar por la urbanización, se puede afirmar que es la mayor de las aprobadas en el Sur de Gran Canaria.

Debido a la fuerte presión compradora y a la experiencia adquirida por la sociedad urbanizadora, plantea la ocupación de estos terrenos con una técnica diferente. Así, las parcelas muestran un mayor tamaño —la superficie media es de 40.000 metros cuadrados—, para de este modo levantar grandes edificios. Estos presentan diferentes alturas, una, dos, cinco y hasta doce plantas, mezclándose, al igual que sucedía en la Ampliación de la Playa del Inglés, de una forma totalmente arbitraria.

Hasta aquí se ha descrito su situación, extensión y morfología urbana, que siendo aspectos importantes, en este caso no lo son tanto ya que el Colegio de Arquitectos de Canarias se opuso a su aprobación, al considerar que vulneraba clara-

mente el Plan de Extensión y Ordenación de Maspalomas Costa Canaria, de superior jerarquía.

Lo que sucede a partir de ahora es importante describirlo a grandes rasgos, por cuanto aclara y pone en entredicho la ocupación urbana llevada hasta esas fechas ⁴⁰.

El 31 de mayo de 1972 —dos meses antes de que esta urbanización fuese aprobada por la Comisión Provincial de Urbanismo (C. P. U.)— la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos formula la correspondiente reclamación ante la Delegación del Ministerio de la Vivienda. En dicho escrito afirma que el Plan de Extensión Municipal aprobado el 5 de marzo de 1964 es un verdadero plan de los previstos en el artículo 23 de la Ley del Suelo y no un avance de planeamiento o un anteproyecto parcial, como al parecer señala el secretario asesor de la C. P. U. Por ello, al considerar que el plan de extensión aludido ha sido aprobado definitivamente, éste se encuentra vigente y es obligatoria su observancia.

No obstante, la corporación municipal desestima esta impugnación y en consecuencia la C. P. U. aprueba definitivamente el expediente.

Al no existir otros cauces, se inicia la vía del recurso contencioso-administrativo contra la decisión de la C. P. U. y contra la postura del Ministerio de la Vivienda. El 29 de octubre de 1975 la Audiencia Territorial de Las Palmas resuelve fallando a favor del Colegio de Arquitectos de Canarias y anula las decisiones de aquellos organismos en favor del Plan Lago de Maspalomas. Será en esta ocasión el abogado del Estado, en nombre de la Administración General demandada, y el promotor de la urbanización don Alejandro del Castillo los que formulen el recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo. Esta, el 8 de julio de 1977, resuelve nuevamente a favor del Colegio de Arquitectos ⁴¹, dejando claramente expresado que el denominado Plan de Ordenación de Maspalomas Costa Canaria se trata de un verdadero plan y no de un mero avance como pretenden demostrar los apelantes.

La empresa urbanizadora, al afirmar que nunca existió un Plan de Maspalomas, sino simplemente un avance de planea-

⁴⁰ Para describir todo lo relativo a la urbanización Lago de Maspalomas, se dispuso, aparte de la información recogida en la prensa, de un amplio dossier elaborado por el Colegio de Arquitectos.

⁴¹ *El Eco de Canarias*, 5-10-1977.

miento —o lo que es lo mismo, ideas muy vagas sobre la ocupación de este territorio, en modo alguno vinculantes—, pretendía, como es fácil de suponer, que no existiese ninguna normativa que encasillara y limitase la explotación de este litoral, y no ya sólo en relación con la urbanización Lago de Maspalomas, sino también para futuras realizaciones. Más difícil resulta entender la postura de los organismos oficiales aquí implicados, que al igual que la promotora, defendieron esta tesis.

Por último, como señala Eduardo Cáceres ⁴², cuando la empresa Maspalomas afirma que lo realmente aprobado fue una exposición de ideas, a nivel de croquis, hay que indicar que de alguna forma tiene razón, ya que los planes parciales que se habían venido ejecutando no tenían nada que ver con el Plan de Extensión.

Ritmo de construcciones en la segunda fase.—Como ya se hizo en la primera fase del proceso urbanizador, se vuelve de nuevo a comentar todo lo relativo al número de licencias de obras, así como su localización, tipo de inmueble, etc., al ser un hecho importante, por cuanto muestra el dinamismo de esta urbanización.

En esta segunda fase (1969-1972), como consecuencia fundamentalmente de la llegada del capital alemán, se proyectan urbanizaciones de superior tamaño y del mismo modo se tramitan un mayor número de licencias de obras. En total son 356 las licencias aprobadas por el Ayuntamiento de San Bartolomé, siendo 1971 el año que muestra un mayor número, con 177 (cuadros XII, XIII y XIV).

Más revelador aún que el número de licencias es el dato referente al tipo de inmueble, para el cual han solicitado la licencia. Así, al igual que en la primera fase, el alojamiento turístico más extendido es el apartamento y, en menor medida, el bungalow. De este modo se construyen 6.625 apartamentos y 1.155 bungalows, debiendo entenderse estos últimos datos como cifras mínimas, ya que en muchas ocasiones las fuentes consultadas señalan la concesión de un permiso para un edificio de apartamentos, sin especificar su número.

También se expiden licencias para 10 centros comerciales, 12 hoteles y 11 para viviendas sociales (estas 11 licencias en-

⁴² Cáceres Morales, Eduardo: *Op. cit.*, pág. 80.

globan un total de 349 alojamientos), datos que muestran la magnitud y al mismo tiempo la complejidad que va alcanzando la urbanización de Maspalomas.

Donde se localiza el mayor número de licencias tramitadas es, con gran diferencia, en el Plan Parcial de Ampliación de la Playa del Inglés, con 163 concesiones, que nada menos suponen casi la mitad de las aprobadas en las fechas que se comentan. Ello se explica por sus enormes dimensiones, 233,5 hectáreas, que vienen a constituir aproximadamente la superficie total de las otras urbanizaciones existentes en este litoral (245 hectáreas), sin incluir, claro está, los planes parciales Lillo-landia y Lago de Maspalomas.

Del mismo modo, la importancia de la Ampliación de la Playa del Inglés se comprueba del análisis de las licencias de obras, de donde se desprende que en dicha urbanización se edifican 3.440 apartamentos, cinco centros comerciales y cinco hoteles, «grosso modo», la mitad de los inmuebles de este tipo aprobados en esta segunda fase.

Por último, señalar que de las 356 licencias expedidas por el Ayuntamiento en el período 1969-1972, 84 fueron promovidas por extranjeros.

Cuadro XII
LICENCIAS DE OBRAS TRAMITADAS EN EL AÑO 1970

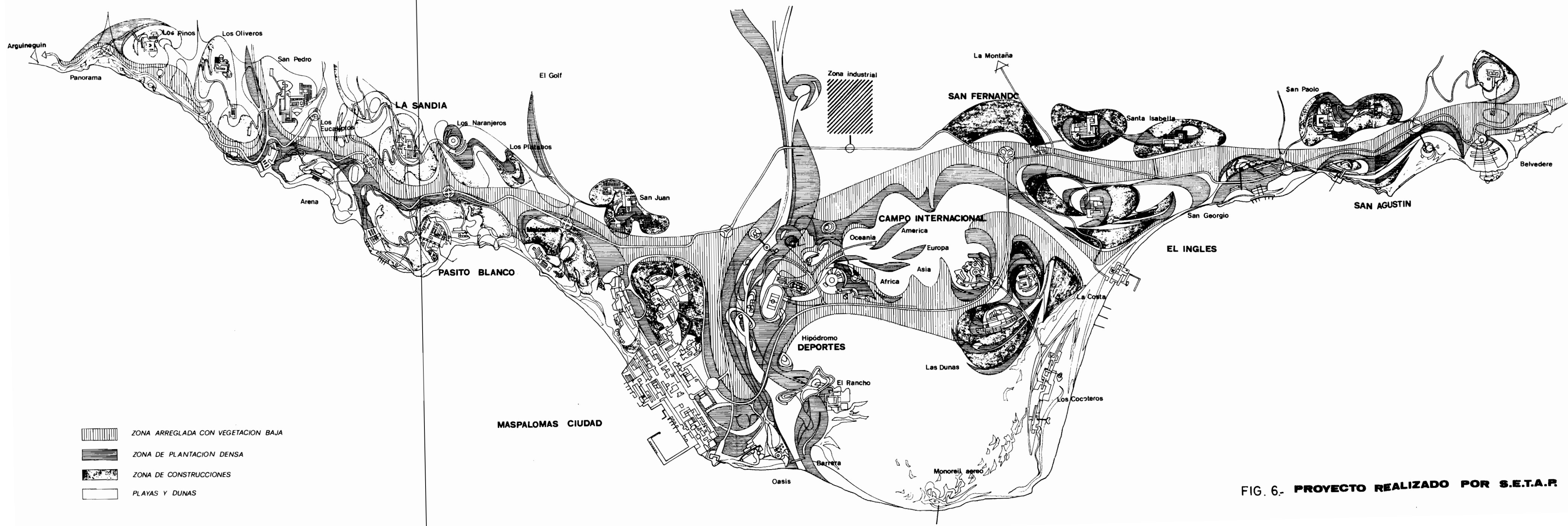
URBANIZACIONES	Número de licencias de obras	Número de extranjeros	Bungalows	Apartamentos	Chalés	Hoteles	Locales comerciales	Viviendas sociales	Varios
San Agustín	7	3	—	42	—	—	1	—	3
Playa del Inglés	27	3	—	359	—	—	—	—	2
Las Burras	4	1	—	42	—	—	—	—	—
Morro Besudo	3	1	—	43	—	—	—	—	1
El Veril	13	1	—	242	—	1	1	—	2
Monte León	2	2	—	—	2	—	—	—	—
Rocas Rojas	5	5	—	197	3	—	—	—	—
Campo de Golf	4	3	—	1	3	—	—	—	—
Oasis	3	1	—	18	—	1	—	—	1
San Fernando	1	—	—	—	—	—	—	16	—
Amp. Playa Inglés	25	3	12	230	5	—	—	—	—
Total	94	23	12	1.174	12	2	2	16	9

Fuente: Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente.

Cuadro XIII
LICENCIAS DE OBRAS TRAMITADAS EN EL AÑO 1971

URBANIZACIONES	Número de licencias de obras	Número de extranjeros	Bungalows	Apartamentos	Chalets	Hoteles	Locales comerciales	Viviendas sociales	Varios
San Agustín	7	—	—	18	—	—	—	—	1
Playa del Inglés	30	10	4	456	—	1	—	—	—
El Veril	13	1	—	25	—	1	—	—	1
Las Burras	4	—	—	9	—	—	—	—	—
Oasis	2	—	—	—	—	—	—	—	1
Rocas Rojas	6	6	—	—	3	—	1	—	—
Playa del Aguila	8	4	23	—	—	—	—	—	—
Amp. Playa del Aguila	1	—	—	184	—	—	—	—	—
Monte León	2	1	9	—	1	—	—	—	—
Amp. Playa del Inglés	95	18	229	1.172	41	—	3	80	2
San Fernando	4	—	—	—	1	—	—	—	2
Campo de Golf	1	—	—	7	—	—	—	—	—
Cañón Aguila	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Morro Besudo	3	1	—	240	—	—	—	—	1
Total	177	41	265	2.111	46	2	4	80	9

Fuente: Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente.







-  ZONA ARREGLADA CON VEGETACION BAJA
-  ZONA DE PLANTACION DENSA
-  ZONA DE CONSTRUCCIONES
-  PLAYAS Y DUNAS

FIG. 6.- PROYECTO REALIZADO POR S.E.T.A.R



FIG. 7.- OPERACIONES INICIALES Y FASES SUCESIVAS

- 1 BELVEDERE : restaurant, centro de informacion.
- 2 SAN AGUSTIN : motel, balneario.
- 3 LOS INGLESES : dos hoteles de gestion familiar.
- 4 SAN FERNANDO : villa destinada a los servicios de construccion.
- 5 MASPALOMAS : rancho, hotel de lujo.
- 6 PASITO BLANCO : club nautico, hotel de lujo.
- 7 ARENA : hotel.

FIG. 8.- PLAN DE ORDENACION URBANA
MASPALOMAS COSTA CANARIA



ESCALA GRAFICA



FIG. 9.- PLAN DE ORDENACION URBANA
MASPALOMAS COSTA CANARIA



Cuadro XIV
LICENCIAS DE OBRAS TRAMITADAS EN EL AÑO 1972

URBANIZACIONES	Número de licencias de obras	Número de extranjeros	Bungalows	Apartamentos	Chalés	Hoteles	Locales comerciales	Viviendas sociales	Varios
San Agustín	2	—	—	—	—	1	—	—	—
Playa del Inglés	13	1	—	167	—	1	1	—	4
El Veril	5	1	—	304	—	1	—	—	1
Las Burras	5	2	7	77	—	—	—	—	—
Oasis	1	—	—	—	—	—	1	—	—
Rocas Rojas	4	4	—	503	3	—	—	—	—
Playa del Aguila	3	1	—	248	—	—	—	—	—
Monte León	2	2	—	—	2	—	—	—	—
Amp. Playa del Inglés	43	9	868	2.038	7	5	2	—	—
San Fernando	6	—	—	4	—	—	—	253	—
Campo de Golf	1	—	—	—	1	—	—	—	—
Total	85	20	875	3.341	13	8	4	253	5

Fuente: Libro de Actas de la Comisión Municipal Permanente.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se pueden extraer del estudio son las siguientes:

1. En relación con el medio físico, el fenómeno turístico ha supuesto, fruto de una mala ordenación, el deterioro de espacios de alto valor paisajístico, geomorfológico y botánico, únicos en el Archipiélago. Al calor del desarrollismo de los años 60, tanto a la empresa promotora, como a los organismos oficiales encargados de ordenar y regular este proceso, les interesaba más el simple crecimiento de la capacidad hotelera que la ocupación ordenada y equilibrada de nuestros espacios de calidad.

2. En poco menos de 15 años, la zona baja de San Bartolomé de Tirajana se ha transformado sustancialmente. La llegada del fenómeno turístico ha provocado, como ya es conocido, un cambio en la actividad económica de la población, con el consiguiente abandono de la agricultura, dominante hasta ese momento. Sirva de ejemplo el siguiente dato: de las 2.000 fanegadas que se cultivaban en el año 60, en la actualidad se han reducido a sólo 400.

3. En los primeros momentos, el Ayuntamiento, recluso en las zonas cumbreiras, prácticamente ignora las transformaciones que se operan en el litoral. Ello viene motivado, tanto por la no adecuación de sus estructuras administrativas y técnicas, con el amplio y complejo fenómeno urbanizador que allí se desarrolla, como por el hecho de que las urbanizaciones sean promovidas por el Conde de la Vega Grande, el gran propietario del Sur de Gran Canaria, dueño del 37 por 100 del municipio.

4. El promotor de la urbanización no recurre inicialmente al negocio fácil de gestionar un plan más o menos «apañado», sino que, por el contrario, plantea la ocupación de este litoral mediante un detallado plan de ordenación. Sin embargo, a pesar de ello, las diferentes urbanizaciones que comienzan a eje-

cutarse nada tienen que ver con el primitivo plan. Es más, en los momentos de mayor presión inversora, las urbanizaciones llegan a límites de ocupación escandalosos y ello, con el fin de conseguir el mayor beneficio. De igual forma, y como consecuencia de la rapidez con que se ocupó este territorio y de la escasa intervención de los organismos oficiales competentes, el proceso de urbanización ha estado acompañado de múltiples irregularidades.

5. En los momentos que la empresa promotora muestra el mayor impulso, al amparo de la favorable coyuntura turística, alrededor de los años 1972, el Colegio de Arquitectos se opone a la aprobación del Plan Lago de Maspalomas, al estar claramente en contradicción con el Plan de Ordenación Maspalomas Costa Canaria. Con esta oposición, se cuestiona todo el proceso urbanizador llevado hasta ese momento.

6. Por último, indicar que no es de extrañar que existieran irregularidades urbanísticas, ya que un plan de esa envergadura —la superficie a ocupar era de 2.000 hectáreas— no podía ser acometido exclusivamente por la iniciativa privada, a pesar de que la ley así lo permite. Ejemplo de ello es el hecho de que las urbanizaciones que la promotora ha entregado al Ayuntamiento para que se haga cargo de la gestión de los servicios, muestran graves deficiencias, tanto en su planeamiento como en su terminación. Así, y como señala Francisco Jurdao Arrones en su libro *España en venta*, «la urbanización es un negocio a corto plazo en el que se actúa con la lógica de negocio en liquidación».

BIBLIOGRAFIA

- Bannerman, David A.: *The Canary Islands, their history, natural history and scenery*. Gurney and Jackson. London, 1922.
- Benítez Padilla, Simón: *Gran Canaria y sus obras hidráulicas*. Edit. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1959.
- Bergasa, Oscar, y González Viéitez, Antonio: *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria*. Guadiana de Publicaciones, colección Biblioteca Universitaria de Economía. Madrid, 1969, 166 pág.
- Bravo, Telesforo: *Geografía general de las islas Canarias*, dos tomos. Edit. Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1964.
- Boletín núm. 17 del C. I. E. S.: *Introducción a un estudio socioeconómico del turismo en la provincia de Las Palmas*. Las Palmas, 1974.
- Cáceres Morales, Eduardo: *Plan. Planeamiento. Planeamiento en Canarias*. Edit. por el Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Las Palmas, 1977.
- Calderón y Arana: «Areniscas y dunas de las islas Canarias», en *Rev. Soc. Esp. Hist. Nat.* Actas, V, 13, 1884.
- Capel Sáez, Horacio: *Capitalismo y morfología urbana en España*. Edit. Los Libros de la Frontera. Col. Realidad Geográfica. Barcelona, 1975, 142 págs.
- Esteve Chueca, Fernando: «Datos para el estudio de las clases Ammophiletea y Salicorniotea en las Canarias Orientales». *Collect. Bot.*, 7, págs. 303-323, 1968.
- Fernández de Bethencourt, Francisco: *Nobiliario de Canarias*, tomo I. La Laguna, 1952.
- Gaviria, Mario: *Campo, urbe y espacio del ocio*. Edit. Siglo XXI. Madrid, 1971, 366 págs.
- —: *Maspalomas-Costa Canaria. Un análisis de urbanismo turístico*. C. I. E. S. Las Palmas, septiembre 1973. Trabajo inédito.
- —: *España a Go-Go. Turismo Charter y neocolonialismo del espacio*. Edit. Turner. Madrid, 1974.
- González Elvira, Nieves: «Estudio de la vegetación litoral de la zona de Maspalomas», en *Botánica Macaronésica* núm. 4, Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria - Jardín Botánico «Viera y Clavijo». Las Palmas, 1977, págs. 23-31.
- Hausen, Hans: *New Contributions to the Geology of Grand Canary*. Soc. Sci. Fennica, Com. Phys. Math. 27. Helsinki-Helsingfors, 1962, 418 págs.
- Hernández Pacheco, E.: «Estudio geológico de Lanzarote y de las isletas Canarias», en *Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, tomo VI, Mem. 4, 1910, 331 págs.
- Herrera Piqué, Alfredo: *La ciudad de Las Palmas*. Edit. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas, 1978.
- Huetz de Lempis, Alain: *Le climat des Iles Canaries*. Publication de la Faculté des Letres et Sciences Humaines de Paris. Paris, 1969.
- Jurdao Arrones, Francisco: *España en venta: Compra de suelos por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol*. Edit. Ayuso, colección Ciudad y Sociedad. Madrid, 1979, 313 págs.
- Klug, Heinz: *Morphologischen studien auf den Kanarischen Inseln. Beiträge*

- zur *Kustenentwicklung und Talbildung auf einen vulkanischen archipel*. Schriften des Geographischen Instituts der Universität Kiel. Kiel, 1968, 184 págs.
- Kunkel, G. (editor): *Biogeography and Ecology in the Canary Islands*. Dr. W. Junk B. V., Publishers, The Hague, 1976.
- Martín Galán, Guitian Ayneto y Nadal Perdomo: «El sistema de dunas de Maspalomas. Valor científico y reflexión ecologista», en *Aguayro*. Las Palmas, 1978.
- Millares Cantero, Agustín: «Sobre la gran propiedad en las Canarias Orientales (para una tipificación de la terratenencia contemporánea)», en *Historia general de las islas Canarias* (Agustín Millares Torres). Edirca. Las Palmas, 1977, tomo V.
- Navarro Valdivielso y otros: *Proyecto para la creación del parque natural «Dunas de Maspalomas»*. ICONA. Las Palmas, 1978. Trabajo inédito.
- Ojeda Quintana, José Juan: *La desamortización en Canarias (1836 y 1855)*. Edit. C. I. E. S., colección Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales, núm. 3. Las Palmas, 1977.
- Priesmeier, Klaus: *Barchane als Küstendünen bei Maspalomas auf Gran Canaria*. Mitt d. Geogr. Ges. München 58, S. 69-77, 1972.
- Revue Urbanisme, núm. 87, Paris, 1965.
- Riedel, Uwe: *Der Fremdenverkehr auf den Kanarischen Inseln*. Schr. Geogr. Inst. Kiel. Kiel, 1971.
- —: «Las líneas del desarrollo del turismo en las islas Canarias», en *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid, 1972, págs. 506-515.
- Sunding, Pers: *The vegetation of Gran Canaria*. Skr. Norske Vidensk, Akad. Oslo I. Matem.-Naturv. Kl. n. s. 29, 1972.
- Van der Bilt, H. W.: *Geomorphologic study of the Fataga drainage basin and the Southern barranco between Maspalomas and Juan Grande. Gran Canaria*. M. O. P.-UNESCO. SPA 15, enero 1973. Trabajo inédito.
- Villalba Moreno, Eustaquio: *Estudio del cultivo del tomate en Tenerife y Gran Canaria*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife-Instituto Tinerfeño de Expansión Económica. Santa Cruz de Tenerife, 1978, 144 págs.

**ESPACIO RURAL Y URBANIZACION MARGINAL:
EL CASO DE VECINDARIO EN EL SUR DE GRAN CANARIA**

CARLOS GUITIAN AYNETO

I.—INTRODUCCION

A partir de la década de los sesenta, las islas Canarias han experimentado una considerable transformación en todas sus estructuras. La creciente urbanización de sus habitantes ha provocado el abandono masivo de la agricultura, que comienza a perder el papel predominante desempeñado hasta ese momento en la economía regional. Esta pérdida beneficia a los otros sectores de actividad, fundamentalmente a los servicios relacionados con la explotación turística.

Este hecho queda reflejado en el paisaje de la isla de Gran Canaria, que es la más afectada por esa transformación. Así la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria ha actuado como polo de atracción de una población campesina, que ha visto en la capital la posibilidad de una promoción económica, tanto personal como familiar y, en multitud de casos, la única supervivencia para las clases populares de las zonas rurales¹.

La rápida transformación que para la economía ha supuesto el haberse volcado hacia los servicios y, sobre todo, hacia el turismo, ha generado una demanda creciente de suelo, de mano de obra y de productos agrícolas y ganaderos de consumo, muy difícil de atender en el marco de la economía canaria.

En estas condiciones, el crecimiento de las ciudades resulta guiado por leyes diferentes de las que oficialmente regulan su desarrollo, lo que hace inevitable un crecimiento incontrolado y poco adecuado de las urbanizaciones².

Es éste el marco en que se ha desenvuelto, en los últimos años, la isla de Gran Canaria, sufriendo una serie de transformaciones que se han reflejado en la casi totalidad del espacio insular. De esta manera, se registra una importantísima

¹ Sola-Morales y otros: *La urbanización marginal*. Laboratorio de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Barcelona, 1976, t. I, págs. 110 y sigs.

² *Ibidem*, pág. 111.

pérdida de población en la zona de medianías y cumbres, en beneficio de las regiones costeras. Así, la zona interior y Oeste de la isla ha perdido un 7 por 100 de sus habitantes entre 1951 y 1970, pasando de suponer un 13,5 por 100 de la población total de Gran Canaria a sólo un 8 por 100 en 1970³.

Este mismo fenómeno se advierte en los municipios costeros del Sur y Este, al perder población o estancarse los núcleos interiores o cumbreños, al mismo tiempo que se produce un aumento en los barrios costeros, a veces de nueva creación⁴. Sucede prácticamente en todos los términos municipales, desde Las Palmas de Gran Canaria hasta Mogán, es decir, en Telde, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana (ver fig. 1).

La carretera general del Sur tiene una importancia considerable en la evolución antes señalada, ya que a lo largo de ella, en sus dos márgenes, se ha ido estableciendo un reguero de edificaciones que, en los últimos años ha crecido de tal manera que, de continuar el ritmo actual, amenaza con extenderse ininterrumpidamente, desde la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria hasta la playa de Maspalomas.

La evolución que ha sufrido la carretera ha sido paralela al ritmo de los asentamientos humanos; así, al pasar de ser un simple camino a una carretera general asfaltada, permitió el auge de una zona no demasiado grata para fijar allí el habitat. En la actualidad, la puesta en funcionamiento de la autopista del Sur, paralela a la carretera antigua, puede significar la definitiva consolidación de este territorio, al haber desaparecido el peligro que suponía la enorme densidad circulatoria que llevaba consigo la carretera del Sur.

El trasvase de población en Gran Canaria comenzó, sin embargo, antes del auge turístico, en los años cincuenta. Se debe, en primer lugar, al espectacular crecimiento de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que demanda, sobre todo, mano de obra para la construcción y, en segundo lugar, al aumento de las zonas dedicadas al cultivo del tomate en el Sur de la isla.

Por sus especiales características, este cultivo necesita una gran cantidad de mano de obra (400 jornales para el cultivo

³ Burriel de Orueta, Eugenio L.: *Evolución moderna de la población de Canarias*. Aula de Cultura del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 1976, pág. 34.

⁴ *Ibidem*, pág. 35.

y recolección por fanegada)⁵. Debido al carácter estacional de dicho cultivo, los trabajadores se desplazaban, en un principio, de las medianías —e incluso de las islas menores— durante el tiempo que duraba la zafra. Este desplazamiento temporal solía afectar a la familia entera, pues toda ella participaba en las labores de cultivo. Las empresas facilitaban el alojamiento en «cuarterías» carentes de los servicios mínimos, porque este cultivo requiere la proximidad de la mano de obra⁶.

De lo anteriormente expuesto se desprende que en esta época el asentamiento de la población en grandes zonas es sólo temporal —mientras dura la zafra— y muy poco costoso, pues las «cuarterías» son, por regla general, de madera, cartón piedra y algunos materiales de desecho, por lo que de ningún modo se puede hablar de un hábitat estable.

Sin embargo, poco a poco se va perdiendo este carácter temporal del establecimiento humano, debido al abandono progresivo de la agricultura de subsistencia, tradicional en las medianías. Este hecho obligará a muchas familias a asentarse en las áreas de cultivo, dando lugar a la aparición de núcleos cada vez más poblados, como el Tablero de Maspalomas, el Doctoral, Vecindario o el Cruce de Sardina. Estos establecimientos urbanos de reciente creación y que posteriormente han tenido un crecimiento que se puede considerar como vertiginoso, son el objeto de este estudio, que por razones de espacio se centrará únicamente en los núcleos pertenecientes a la zona costera del término municipal de Santa Lucía, que son los de crecimiento más espectacular, pero entendiendo que el mismo fenómeno abarca prácticamente toda la banda costera del Este y Sur de la isla.

Como queda reflejado anteriormente, la agricultura, y preferentemente el tomate, sirve de polo de atracción a gran cantidad de trabajadores de distintas procedencias, pero fundamentalmente agricultores de la zona de medianías. Esta población se asienta en toda la plataforma sedimentaria que constituye la costa Sudeste de la isla, salvo la zona situada al Sur de la desembocadura del barranco de Tirajana, justo en el límite de los términos municipales de Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana.

⁵ Villalba Moreno, Eustaquio: *Estudio del cultivo del tomate en Tenerife y Gran Canaria*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife. Instituto Tinerfeño de Expansión Económica. Santa Cruz de Tenerife, 1978, pág. 127.

⁶ *Ibidem*, pág. 129.

En efecto, a partir de dicho barranco, hacia Maspalomas, no existe ningún asentamiento humano importante. Este territorio deshabitado coincide plenamente con las propiedades del Conde de la Vega Grande, que se extienden desde el barranco de Tirajana hasta el de Arguineguín, ocupando toda la zona que hoy está dedicada al uso turístico⁷. Este es un hecho muy importante, pues su reflejo en el paisaje es notorio, al interrumpirse bruscamente una cadena de edificaciones que acompañan a la carretera del Sur, prácticamente desde su salida de Las Palmas de Gran Canaria.

La mayor parte de estas edificaciones responde a un tipo de vivienda tradicionalmente denominada «marginal», constituido en parte por chabolas o barracas y en parte por edificios, que, utilizando materiales más sólidos, son resultado esencialmente de la autoconstrucción por parte de sus propietarios⁸.

En estos terrenos donde se ubica este habitat marginal hay que contar también con un factor que juega un papel determinante en la morfología de este espacio, y es la carencia de los servicios más elementales, así como de la más mínima infraestructura. Estas circunstancias, unidas al hecho de ser el lugar de asentamiento de población inmigrada mayoritariamente, da lugar a la creación de enormes barrios en condiciones lamentables.

Las viviendas se levantan muy rápidamente (a veces en una sola noche se ponen las paredes y se amuralla el solar), sin licencia de obras ni permiso de ningún tipo, siguiendo un mismo croquis para todas. Generalmente se trabaja los finales de semana, colaborando en la construcción los familiares y algunos vecinos allegados. La ocupación del suelo, adquirido mediante la compra del solar, en parcelaciones efectuadas por propietarios de fincas y que posteriormente el propio Ayuntamiento ha tenido que dar por válidas se tolera por parte de las autoridades, que terminan reconociendo y legalizando una situación al menos dudosa.

Este hecho, que en el conjunto del estado español tiene su origen a finales del siglo XIX y su acentuación en la posguerra

⁷ Sobre este tema es conveniente consultar la Memoria de Licenciatura de Ignacio Nadal Perdomo sobre el desarrollo del turismo en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, incluida en esta misma obra.

⁸ Busquets Grau, J.: *La urbanización marginal en Barcelona*. Laboratorio de Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Barcelona, 1976, tomo III, pág. 59.

civil, se manifiesta actualmente en Gran Canaria con unas características muy particulares, que marcan profundas diferencias con respecto al resto de España.

Los límites de las propiedades y la red de caminos constituyen casi siempre las estructuras básicas para la formación de la red viaria, a las que se unen a veces el dibujo geométrico simple de las parcelaciones realizadas por los propietarios.

Los servicios más elementales tardan en llegar varios años, siendo raro encontrar hoy día calles asfaltadas y más aún una red de alcantarillado o de abastecimiento de agua y electricidad en condiciones. En el caso que aquí se estudia, la incapacidad por parte del Ayuntamiento para controlar y dirigir el proceso de crecimiento urbano ha sido total. Sólo recientemente hay indicios de una mayor coherencia en la ordenación y planificación del territorio. En efecto, se exige ya la presentación de un plano de la vivienda que se desea construir, firmado por un arquitecto y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos, llevándose un control riguroso de las licencias de obras y de los permisos de construcción.

Sin embargo, cuando la iniciativa oficial ha intentado promocionar las llamadas «viviendas sociales» no ha mejorado en absoluto los resultados obtenidos por los particulares. Así se construyen bloques de viviendas —generalmente al amparo de la extinguida Organización Sindical—, que en pocos años presentan un estado lamentable, siendo sus condiciones de habitabilidad peores que las de las viviendas autoconstruidas, con la tremenda desventaja de que al ser edificios de varios pisos tienen que utilizar la misma infraestructura, pero con una mayor densidad de ocupación del suelo, dándose un gran desfase y unas condiciones de vida mucho peores.

En términos estrictamente urbanísticos, la zona en cuestión encaja perfectamente dentro de la noción de marginalidad más tradicional, pues para que se dé este caso tiene que haberse producido un proceso urbanístico al margen de los mecanismos y canales establecidos. Son los procesos que en definitiva no se adaptan a la ortodoxia urbanística si se entiende ésta en su doble nivel: jurídico y teórico; es decir, en cuanto proceso reconocido por la legislación vigente y por la teoría urbanística convencional⁹.

⁹ Sola-Morales y otros: «Notas sobre la marginalidad urbanística», en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, núm. 86, nov-dic. 1971, págs. 85-90.

Pero además, en términos puramente sociales, también se puede hablar de este territorio como marginal, al carecer de la más mínima preparación para el disfrute del ocio y el descanso de esta población que aquí se asienta. No existe en toda el área urbanizada —que alberga más de 20.000 personas— una zona de jardines, un parque, un lugar donde practicar deportes... Si a esta carencia se une su relativa proximidad con la zona turística de Maspalomas, donde trabaja una buena parte de los habitantes de este territorio, el contraste resultante hace que sea más acusado aún el carácter marginal de esta población.

Si a todo lo anteriormente expuesto se une el hecho de que la crisis de la construcción, general en todo el archipiélago a partir de 1973, en esta área ha tenido unas repercusiones especiales, debido al elevado grado de ocupación que dicho sector permitía a los habitantes de este territorio, se puede concluir que la franja costera del Este y Sudeste de la isla de Gran Canaria es una zona que, en su conjunto, presenta las características de desarrollo propias de un país latinoamericano o africano más que las de un país europeo.

El crecimiento de la población, que ha triplicado sus efectivos en los últimos diez años; la marginación urbanística —con un proceso de desarrollo espectacular— y la dedicación de sus habitantes principalmente a los servicios, tipifican claramente el territorio, dándole unas características únicas por las cuales su estudio se hace no sólo interesante, por lo que puede tener de novedoso, sino imprescindible para conocer de una manera real la problemática de una comunidad poblacional de la región canaria.

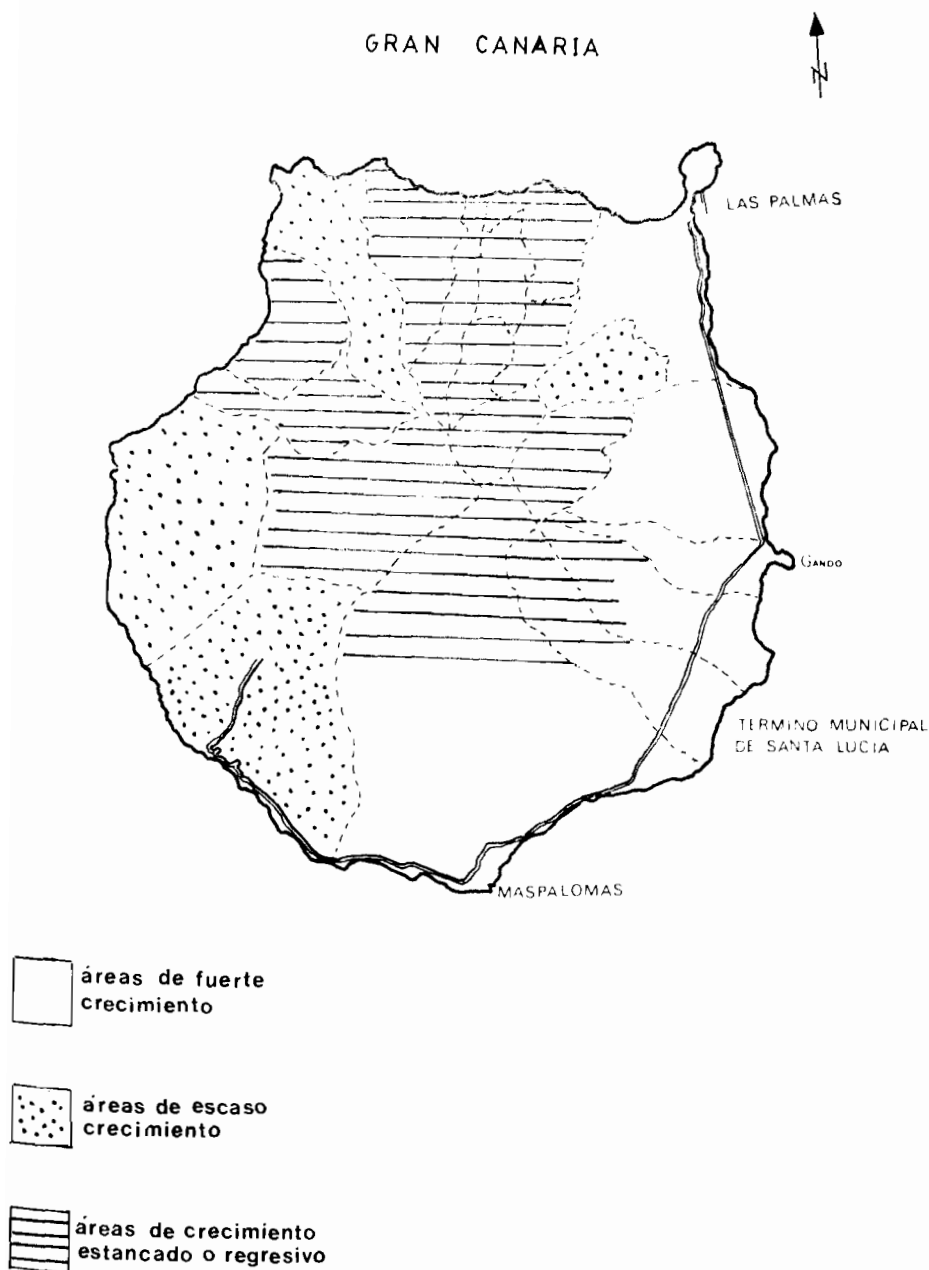


Fig. 1.—La carretera del Sur como eje de crecimiento de la población.

miles de
habitantes

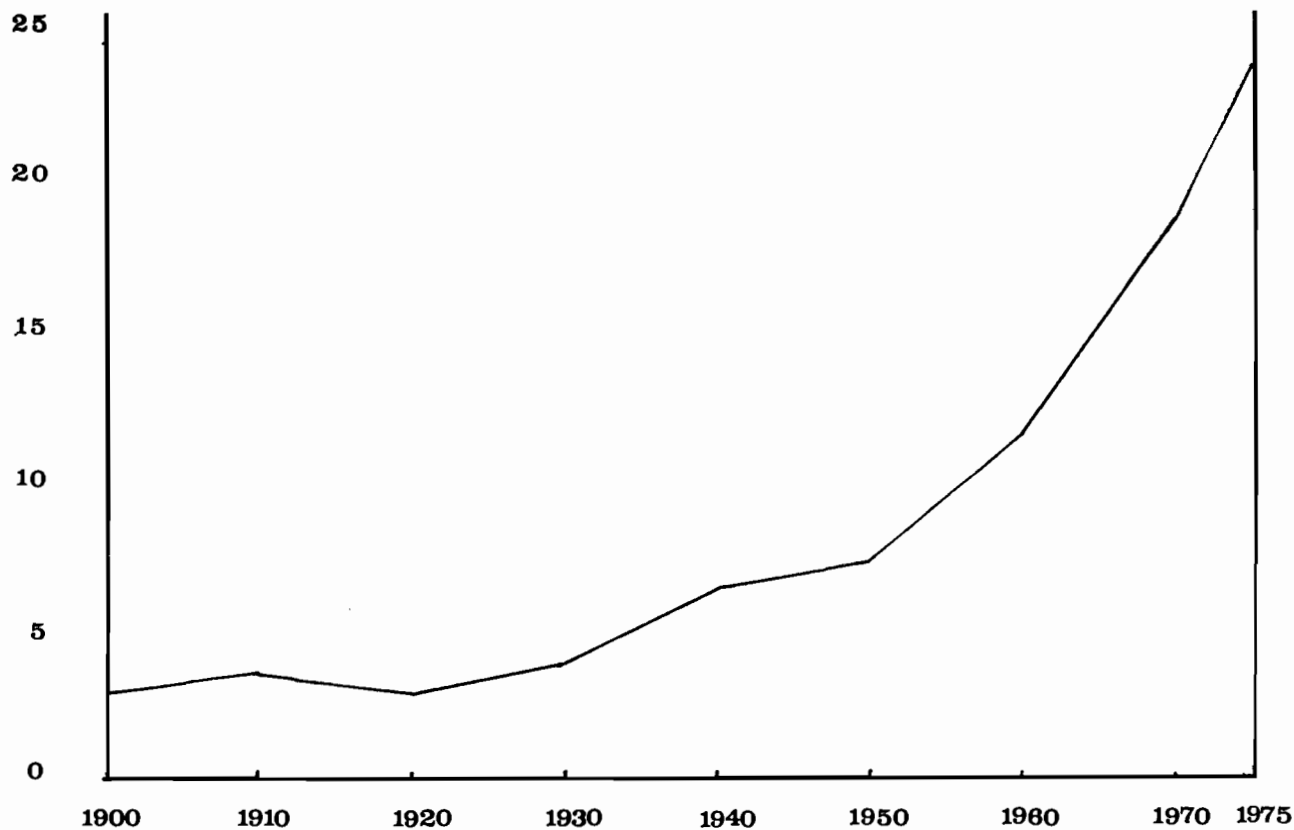


Fig. 2.—Evolución de la población de Santa Lucía (1900-1975)

II.—EL MEDIO FISICO

Condiciones morfológicas.—La isla de Gran Canaria, en general, presenta una topografía muy accidentada. Su constitución es eminentemente volcánica y se formó a raíz de cuatro ciclos eruptivos sucesivos, separados entre sí por intensos períodos de erosión. Esta característica hace que destaque un rasgo principal en toda la morfología canaria: la existencia de grandes barrancos, que cortan la isla radialmente, por cuyas fuertes pendientes han sido arrastrados hacia el mar los materiales que la erosión ha arrancado del interior, los cuales terminan depositados en las zonas costeras o bien desaparecen bajo la acción de las aguas marinas.

Gran Canaria puede ser dividida en dos mitades, con estructura climática y geológica muy diferente, hecho que se refleja con bastante exactitud al analizar su morfología: una mitad Norte (NW.) con lluvias abundantes, rocas más modernas y más blandas, y una mitad Sur (SE) más árida y accidentada, con barrancos mayores que terminan en amplios valles rellenos de materiales transportados.

La extensión de los suelos sedimentarios como elemento constructivo es escasa. La pendiente que presentan las laderas y taludes no permite la formación de capas sedimentarias en gran escala. Sólo puntos privilegiados de la costa, con una topografía adecuada, han permitido la formación de depósitos, que sólo alcanzan extensiones importantes en la desembocadura del barranco de la Aldea y en los respectivos abanicos detríticos de Maspalomas, Juan Grande, Sardina y Agüimes. Estas dos últimas planicies, a pesar de su aspecto uniforme, presentan una forma muy compleja, cuyo origen sólo puede aclararse en relación con las investigaciones acerca del desarrollo de los valles¹. Es la zona más extensa del Cuaternario de Gran Canaria y ocupa una longitud de aproximadamente 30 kilómetros de largo por seis kilómetros de anchura media. Tiene un ascenso

¹ Klug, Heinz: *Morphologischen studien auf den Kanarischen Inseln*. Kiel, 1968, pág. 116.

muy suave, hasta aproximadamente los 200 metros de altura, con una pendiente que no supera el 4 por 100.

Esta gran superficie aluvial de extrema planitud y escasa pendiente va a permitir el asentamiento en la zona de una agricultura y una población sin demasiados problemas de espacio, al contrario de lo que sucede en la mayor parte de la isla.

El término municipal de Santa Lucía ocupa una superficie de 54,75 kilómetros cuadrados, extendiéndose radialmente desde la zona de cumbres del centro de la isla hasta la costa. En realidad se trata solamente de una pequeña parte de la comarca del Sudeste de Gran Canaria.

El litoral municipal es de unos 6,5 kilómetros, y está enmarcado por las desembocaduras de los barrancos de Balos, al Norte, y de Tirajana, al Sur, límites naturales con Agüimes y San Bartolomé de Tirajana, respectivamente. Los sedimentos aportados por los barrancos han avanzado en el mar, por lo que la forma de la costa es de una curva irregular, con entrantes y salientes bastante acusados, como Punta de Tenefé, Bahía de Pozo Izquierdo, Punta de la Gaviota y Bahía de Formas, coincidentes con las desembocaduras de pequeños barranquillos.

En la zona baja, es decir, la franja de terreno comprendida entre la costa y los 200 metros de altura, la llanura, con una pendiente mínima, se presenta como el elemento físico predominante, sin prácticamente otra interrupción que unos barranquillos poco importantes. Los Llanos de Casa Santa, Sardina y Arinaga conforman esta amplia y suave planicie.

Toda esta llanura está constituida preferentemente por cantos heterométricos, típicos de un régimen hídrico intermitente y torrencial, como es el de los barrancos canarios. Estos sedimentos proceden de los cursos de Guayadeque, Balos y Tirajana, que son los más importantes, y otros de menor entidad, como el barranco del Polvo y el de Juan Grande.

Estos barrancos han vertido sobre la costa una enorme masa de aluviones, que, apoyados por los conos volcánicos de Gando y Arinaga —de volcanismo reciente—, los cuales protegen con sus salientes de la acción de las corrientes, han formado una extensa plataforma que en su mayor parte es de sedimentos, aunque algunas veces se intercalan lavas entre ellos ².

² Bravo, Telesforo: *Geografía general de Canarias*. Ediciones Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1964, tomo II, pág. 46.

Según sean las zonas que atraviesan estos barrancos, así será la naturaleza química de los cantos rodados, arenas y material fino coluvial que forma la planicie. En líneas generales, la parte más septentrional es de naturaleza más básica, mientras que la parte meridional es de carácter ácido, al predominar en esta zona las traquitas y fonolitas ³.

A partir de los 200 metros el paisaje cambia notablemente, pues la pendiente se hace mucho mayor y los materiales sedimentarios quedan relegados al lecho del barranco de Tirajana, siendo sustituidos por rocas volcánicas de diferentes tipos y edades. El barranco de Tirajana es aquí el elemento físico fundamental, ya que se ha encajado, cortando a pico las lavas, y recorre un gran trecho hasta su desembocadura.

La cuenca del barranco de Tirajana es de las más notables de Gran Canaria. Se trata de una extensa zona de casi 76 kilómetros cuadrados, que se extiende desde el centro de la isla hasta el Sudeste. La extensión de arrastre total es de 270 kilómetros, con una densidad de drenaje de 3,8 kilómetros por kilómetro cuadrado ⁴.

El barranco principal de este nombre tiene su curso cerca del punto más alto de la isla, a unos 1.710 metros, y es llamado allí Barranco del Negro. Más tarde se une con Barranco Seco, a la altura de San Bartolomé de Tirajana, formando el barranco de Tirajana propiamente, al que se une el tercero de los barrancos principales, el barranco de Tión, a la altura de Rosiana.

Dos ciclos erosivos pueden reconocerse en la acción del barranco: uno, muy antiguo, al que corresponden los acantilados de Amurga, y el actual, al que corresponde el gran cañón, por donde corre el barranco. Entre los dos escalones puede apreciarse la existencia de una amplia terraza de suelos más bien llanos. Esta terraza está formada por mantos de lava que bajaron desde la zona alta, a través de los barrancos de Casita Balos y La Culata, llegando hasta Sardina, donde se desparramaron, formando una especie de delta volcánico, claramente visible en el terreno. El alto relieve y un clima lluvioso en otros tiempos

³ Macau Vilar, Federico: «Contribución al estudio del Cuaternario de Gran Canaria», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 6, Madrid, 1960, pág. 123.

⁴ Van der Bilt, H. W.: *Geomorphologie study of the Tirajana basin*. Ministerio de Obras Públicas-UNESCO (SPA 15), Las Palmas, 1972 (14 páginas mecanografiadas).

son las características que han facilitado una fuerte erosión y un arrastre muy potente⁵. Al mismo tiempo, la morfología que hoy presenta este barranco ha sufrido, en tiempos muy recientes, muy pocas transformaciones.

La parte baja de la cuenca de Tirajana constituye la punta de un gran cono de grava, que penetra en la llanura en forma de delta, encajándose en una colada de lava extendida en forma de lengua. La superficie de este delta forma en la actualidad una terraza con una altura de 25 metros aproximadamente sobre el actual barranco, cerca del pago de Sardina, disminuyendo a 1,5 metros en las cercanías del mar.

La gran mayoría de los materiales que componen el delta son gravas muy redondeadas y gujarros de todos los tamaños, de hasta 20 centímetros, que indican un transporte bastante corto. Se encuentran también arenas, en elevada proporción, y material fino coluvial —arcillas— que fue depositado por las aguas permanentes después de fuertes inundaciones⁶.

Todo el material sedimentario, por regla general, está cementado por «caliche», formando una costra, de forma semejante a lo observado en las regiones de las zonas que bordean el desierto del Norte de África⁷. Posiblemente se trata de carbonatos precipitados del agua del mar después de la evaporación en la superficie⁸.

La boca de Tirajana se mueve gradualmente hacia el Sur, desviándose de su trayectoria inicial. La boca más vieja que puede ser reconocida es la rama que alcanza el mar al Norte de Punta del Corral. La actual boca está más al Sur, en la playa de Matorral. La existencia en toda esta zona de algunas playas podría haber hecho pensar en un aprovechamiento turístico similar al que ha tenido lugar en el vecino municipio de San Bartolomé de Tirajana, y en este sentido se pensaron algunas urbanizaciones con aquel fin. El viento constante, la poca calidad de las playas y, sobre todo, una estructura de la propiedad muy dispersa hicieron abandonar todos los proyectos que fueron surgiendo en ese sentido.

⁵ Schmincke, H. U.: «Introduction to the Geology of Gran Canaria», en *Biogeography and Neology in the Canary Islands*. Edited by G. Kunkel, Dr. W. Junk B. V., Publishers, The Hague, 1976, pág. 79.

⁶ Van der Bilt, H. W.: *Op. cit.*, pág. 3.

⁷ Hausen, Hans: *New contributions to the Geology of Grand Canary*. Helsinki-Helsingfors, 1962, pág. 97.

⁸ Van der Bilt, H. W.: *Op. cit.*, pág. 5.

Como quedó reflejado anteriormente, la península de Gando y el volcán reciente de Arinaga protegen toda la llanura sedimentaria, evitando que las corrientes marinas actúen sobre estos materiales, que de esta manera quedan perfectamente resguardados. Sin embargo, la llanura debe haber perdido una considerable superficie, por el ataque del mar, ya que cerca de la línea Noroeste de división entre barrancos existe un acantilado de siete a ocho metros, probablemente debido a la desviación de la boca hacia el Sur.

En toda la zona de la planicie litoral más próxima al mar, debajo de la grava encostrada, salen a flor de tierra basaltos posmiocenos, formando promontorios salientes en la roca⁹. Este basalto proviene de las erupciones del volcán Montaña de Arinaga, en el Norte, mientras que en el Sur podría pertenecer a la corriente de lava que pasó por el barranco de Tirajana hacia el mar.

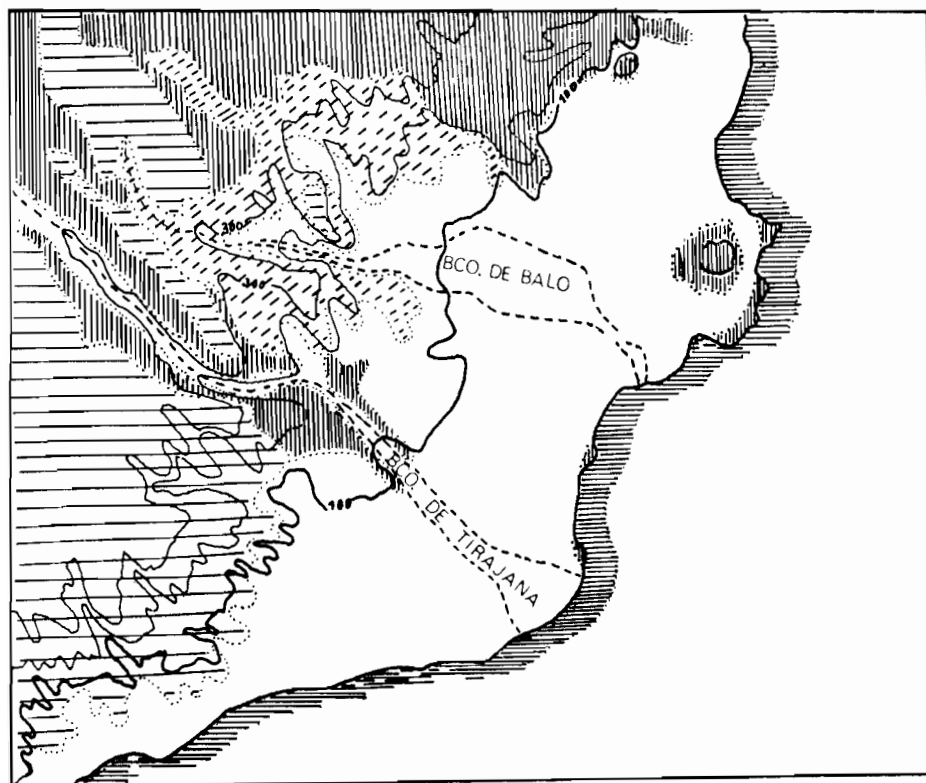
La génesis de este extensísimo abanico aluvial está ligada a la existencia de la caldera de Tirajana. Esta caldera ha sido un foco de controversia desde que comenzaron las primeras investigaciones y estudios sobre la geología y geomorfología volcánica en las islas Canarias.

Fernández Navarro, en 1925, explica esta enorme depresión como resultado de una gran explosión que arrojó al aire un amplio sector del territorio insular¹⁰. En 1959, Benítez Padilla llegó a la conclusión de que se trataba de un cráter de hundimiento, producido por la subsidencia de una amplia zona, como fase consecutiva a las erupciones explosivas y efusivas que habían sacado al exterior grandes volúmenes del magma subyacente. Este hecho produciría un fenómeno de vaciamiento en el interior de la tierra que provocaría el posterior hundimiento. Así relacionó el famoso hundimiento del poblado de Rosiana en febrero de 1956 con la última fase de dicha subsidencia, que había tenido etapas anteriores en 1923, 1921 y 1879. Estos años tuvieron inviernos excepcionalmente lluviosos, y debido a las filtraciones se reblandecía el subsuelo, lubricando las superficies de resbalamiento de los bloques adyacentes, que reanudaban su interrumpida marcha hacia el interior de la caldera¹¹. En el mis-

⁹ Klug, Heinz: *Op. cit.*, pág. 119.

¹⁰ Fernández Navarro, L.: «Datos sobre el volcanismo canario», en *Bulletin Volcanologique*, núm. 2, Nápoles, 1925.

¹¹ Benítez Padilla, Simón: *Gran Canaria y sus obras hidráulicas*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1959.



-  basaltos recientes
-  fonolitas
-  basaltos antiguos
-  llanura sedimentaria

Fig. 3.—Costa SE. de Gran Canaria. Mapa geológico (según Klug, 1968)

mo sentido se pronunciaba Macau Vilar, calificando a la caldera como de hundimiento o colapso ¹².

Las investigaciones más recientes de Hausen ¹³ y Fúster ¹⁴, tomando como base a Boucart ¹⁵, sólo recogen evidencias de una caldera o circo de erosión debido a fenómenos meteorológicos —un clima pretérito diferente al actual— combinados con grandes derrumbamientos. Van der Bilt ¹⁶ es de la misma opinión, pues confirma que la cuenca alta de Tirajana no tiene la forma de una caldera volcánica tal, sino es el final redondeado de un profundo valle.

Al mismo tiempo no se han encontrado en toda la región depósitos de piroclastos, que podían ser el resultado de una explosión. Además, el hundimiento de la caldera tenía que haber sido acompañado, al menos, con fallas locales, que no han sido encontradas ¹⁷.

Lo que sí es comprobable es que la erosión en las paredes inclinadas del edificio volcánico fue muy vigorosa, creando profundas gargantas con paredes verticales. Además, todo el material que compone la actual llanura sedimentaria litoral —que presumiblemente sería mayor— sólo podría haber sido originado por un importante vaciamiento interior y un posterior traslado, hecho éste que encaja perfectamente con la caldera y barranco de Tirajana.

El clima.—El estudio de las condiciones climáticas del área tratada sirve para cerrar el análisis del medio físico, siendo importante destacar que, dentro de la marginalidad característica de esta zona, juega un papel muy claro el tipo de clima, ya que, de alguna forma, ayuda a comprender su desarrollo y evolución.

Dentro del cuadro general del clima del Archipiélago Canario, una serie de factores determina sus rasgos característicos: su latitud próxima al Trópico de Cáncer; su situación oceánica;

¹² Macau Vilar, Federico: «Las calderas de Gran Canaria», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 5, Madrid, 1959.

¹³ Hausen, Hans: «Las Calderas Canarias», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 6, Madrid, 1960.

¹⁴ Fúster y otros: *Gran Canaria*. C. S. I. C. Instituto «Lucas Mallada». Madrid, 1968.

¹⁵ Boucart, J., y Jeremine, E.: «La Grande Canarie», en *Bulletin Volcanologique*, serie II - tomo II, Nápoles, 1937.

¹⁶ Van der Bilt, H. W.: *Op. cit.*, pág. 12.

¹⁷ Schmincke, H. U.: *Op. cit.*, pág. 82.

la circulación de los alisios del Noroeste, determinada por las altas presiones subtropicales; la actuación de la corriente fría de Canarias y la proximidad del continente africano. En cuanto al relieve, es factor de diferenciación regional de isla a isla y comarcal, dentro de una misma isla, sobre todo asociado a la exposición de éstas con respecto a los vientos dominantes¹⁸. No obstante, dentro de la diversidad regional, en este territorio se reconoce un tipo de clima ciertamente peculiar.

En general, todo el Este y Sur de Gran Canaria tiene un tipo de clima caracterizado por la escasez de precipitaciones, por la moderación de las temperaturas —similares a las del resto de la isla— y por un régimen de vientos dominado por la influencia del alisio¹⁹.

Sin embargo, el alisio no provoca propiamente ninguna precipitación, ya que sus nubes no tienen posibilidades de condensación por la elevada temperatura de la capa de aire en que se forman, lo que explica que la máxima sequía se produzca en verano, que es cuando los alisios adquieren mayor intensidad. Por otra parte, las lluvias tienen un régimen muy irregular. Están concentradas en unos pocos días al año, y su carácter es torrencial, con precipitaciones que igualan o exceden en unas horas la media anual. Son lluvias que se producen cuando se altera el régimen normal, bien por una invasión de aire polar, por depresiones barométricas procedentes de la zona templada o perturbaciones atmosféricas de origen tropical²⁰.

Los totales de precipitaciones vienen a ser unos 150 milímetros anuales (151 en Doctoral y 185 en Juan Grande), con un máximo muy acusado en noviembre y con los pluviómetros prácticamente a cero de mayo a septiembre²¹. La escasez de lluvias se explica en buena parte por la situación a sotavento de la isla, resguardada de la humedad, que queda frenada en la zona montañosa del macizo central de Gran Canaria.

Las temperaturas medias alcanzan valores de 20 grados centígrados en Gando, 23,5 grados en Maspalomas y 22 grados en Doctoral, temperaturas todas ellas adecuadas para el cultivo del tomate. De noviembre a mayo, la temperatura es inferior a

¹⁸ Terán, Manuel de: *Geografía de España y Portugal*. Edit. Montaner y Simón, S. A., Barcelona, 1967, tomo IV - 3.ª parte, pág. 225.

¹⁹ Huetz de Lempis, Alain: *Le climat des îles Canaries*. S. E. D. E. S., París, 1969, pág. 165.

²⁰ *Ibidem*, pág. 122.

²¹ Datos recogidos en el Servicio Meteorológico Nacional, comprendiendo desde 1950 hasta 1971.

20 grados centígrados, pero siempre superior a 17 grados, siendo el mes más fresco enero (17,2 grados), y el más cálido, agosto (24 grados). La oscilación térmica anual se mantiene, pues, entre los seis y siete grados, y sus valores son análogos a los de la oscilación diaria.

La temperatura mínima absoluta llega a los 10 grados y la máxima supera ampliamente los 30 grados centígrados. Con relativa frecuencia, al igual que sucede en el resto de la isla, esta zona se ve invadida por oleadas de aire muy cálido sahariano, que eleva las temperaturas muy por encima de lo normal, pero al encontrarse cerca del mar el aumento no es tan acusado como en la parte central de Gran Canaria.

El viento es quizás el factor fundamental dentro de la climatología local, pues se puede decir que es consustancial a este territorio. Al tratarse de una zona llana, costera y carente en la práctica totalidad de obstáculos montañosos importantes que puedan frenarlo, el viento sopla de manera constante e intensa durante todo el año.

Las observaciones referidas a la estación meteorológica del aeropuerto de Gando (único con datos completos) reflejan una serie de hechos muy interesantes en el régimen eólico. Así, por ejemplo, la importancia del alisio se pone en evidencia por el predominio de los vientos del Noreste, que soplan con una frecuencia anual del 60 por 100. Esta frecuencia es máxima en verano y mínima en otoño, al igual que sucede en el resto del archipiélago²².

La velocidad media del viento alcanza su valor máximo en el mes de julio —36 kilómetros por hora— y mínimo en diciembre, con 18 kilómetros por hora. A pesar de los importantes valores de la velocidad media del viento, la frecuencia de vientos realmente fuertes es muy pequeña²³.

Las condiciones de temperatura, precipitaciones y régimen de vientos, unidas a una insolación intensa, hacen del territorio una zona extremadamente árida, con una vegetación escasa de matorrales espinosos y euforbias, muy degradada en la actualidad. Estas características presentan unas condiciones adversas

²² Font Tullot, Inocencio: «El clima de las islas Canarias», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 5, Madrid, 1959, pág. 86.

²³ Datos recogidos en el Centro Meteorológico del aeropuerto de Gando, comprendiendo desde 1950 hasta 1976.

para el asentamiento humano, hecho que aumentará el carácter marginal del mismo.

Por el contrario, la planitud del terreno, una relativa abundancia de pozos y las elevadas temperaturas han posibilitado el desarrollo de los cultivos tomateros, sobreponiéndose a los vientos dominantes y a la carencia de precipitaciones.

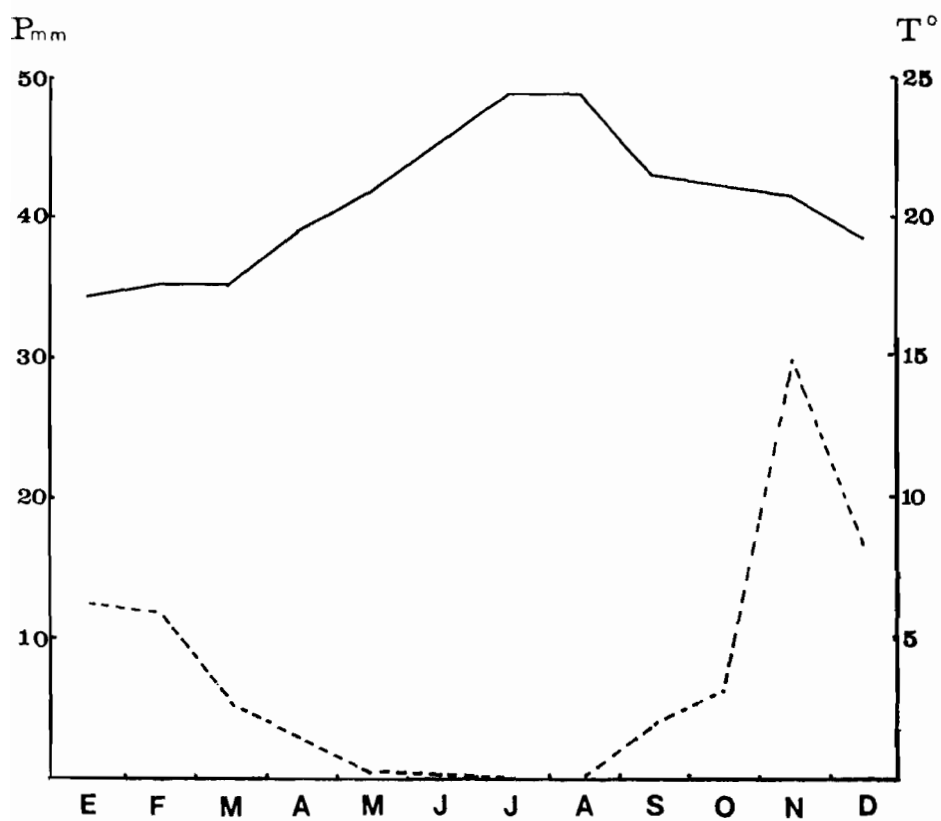


Fig. 4.—Arinaga (altitud, 25 metros)

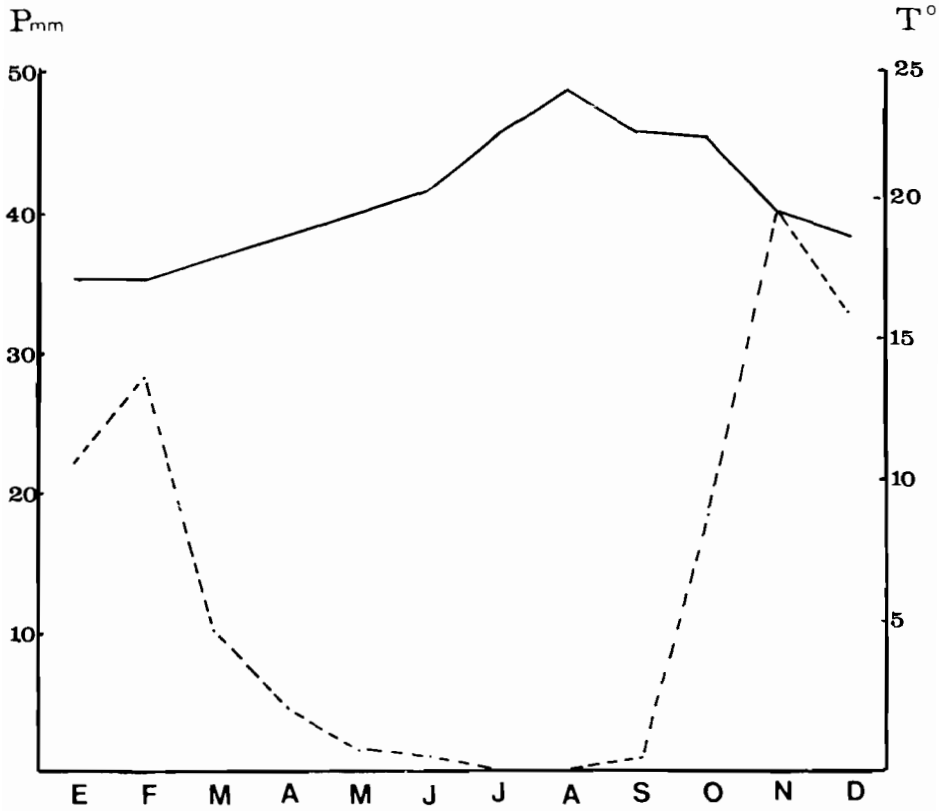


Fig. 5.—Doctoral (altitud, 90 metros)

III.—ANTECEDENTES HISTORICOS

La agricultura.—Canarias, a lo largo de su historia, ha sido una región de tradición predominantemente agrícola. De esta manera, al comienzo de los años cincuenta, la agricultura tenía una importancia trascendental. El sector agrario era el más consistente y daba ocupación a más de la mitad de la población económicamente activa del archipiélago, cuando en esas mismas fechas, en el resto de España, no llegaba al 45 por 100. Sin embargo, la situación se ha modificado sobremanera, ya que en 1976 el sector primario en Canarias daba ocupación a menos de un 22 por 100 de la población activa, lo que refleja el tremendo descenso sufrido por la agricultura.

La estructura agraria de Canarias está muy influida por el relieve de las islas, que conduce a un escalonamiento climático caracterizado por un clima cálido en las zonas costeras que se va enfriando de forma progresiva a medida que se asciende. También se da un claro contraste de humedad, sobre todo en las zonas medias, entre las vertientes de barlovento y sotavento y, por último, una escasez de zonas llanas que hace que apenas un poco más del 20 por 100 de la superficie esté labrada.

En este medio natural el espacio agrícola está organizado a partir de dos sistemas de producción claramente diferenciados: una agricultura comercializada, destinada a la exportación, y una agricultura tradicional, dedicada a cultivos de subsistencia. La primera ocupa las zonas costeras hasta unos 300 metros, a la vez que utiliza la mayor parte de los recursos hídricos de las islas. La segunda, por el contrario, utiliza técnicas arcaicas y obtiene bajos rendimientos, asentándose en la zona de medianías.

Estos dos sistemas están plenamente relacionados, pues la agricultura de exportación encuentra su principal apoyo en el bajo rendimiento que obtiene la agricultura tradicional, generando mano de obra abundante y muy barata.

Pero la importancia de la agricultura en Canarias se encuentra muy mediatizada, pues no sólo la tierra es un bien escaso en la región, ya que el agua también lo es y con unas características mucho más acentuadas.

Precisamente la zona estudiada del Este de Gran Canaria es la que más terreno llano posee de toda la isla, debido a que se trata de una llanura sedimentaria donde ha vertido sus materiales de arrastre una serie de barrancos de gran categoría. Por el contrario, las posibilidades de encontrar agua superficial son menores que en cualquier otro sitio, ya que la pluviometría es escasa, al ser uno de los territorios más áridos de Gran Canaria. Los barrancos rara vez llevan agua y la poca que llega a circular es retenida por los embalses de los cursos medios. Sin embargo, la extracción de aguas subterráneas es muy favorable, registrándose en la zona gran cantidad de pozos productivos.

A tenor con lo expuesto anteriormente, se puede constatar que las condiciones naturales son adversas para la agricultura, excepto por la planitud del terreno y su temperatura elevada la mayor parte del año. Así pues, para que estos terrenos puedan ser rentables, es necesaria la existencia de grandes explotaciones con abundante mano de obra y un sistema de regadío costoso. En efecto, el fuerte déficit hidráulico afecta profundamente a la agricultura de la zona de tal forma que sólo los cultivos de alto rendimiento pueden utilizar la poca agua disponible que, además, es cara. Este es el marco que encuadra el modo de producción capitalista aplicado con rigor a la agricultura ¹.

Hasta mediados de los años sesenta, toda el área costera del municipio de Santa Lucía se dedicaba al cultivo del tomate, con la existencia de grandes fincas rústicas que se ponían en cultivo en régimen de aparcerías ². Esto permite que surja un proletariado agrícola, que por sus bajos salarios es de notable rentabilidad, siendo posible gracias al exceso de mano de obra existente en la zona de medianías ³.

¹ Sans Prats, Juan Antonio: «Algunos aspectos del desarrollo capitalista en la agricultura canaria», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 2, enero-marzo 1977, pág. 252.

² Para ampliar este apartado es conveniente consultar: Villalba Moreno, Eustaquio: *Estudio del cultivo del tomate en Tenerife y Gran Canaria*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife - Instituto Tinerfeño de Expansión Económica. Santa Cruz de Tenerife, 1978, 144 págs.

³ Sans Prats, Juan Antonio: *Op. cit.*, pág. 267.

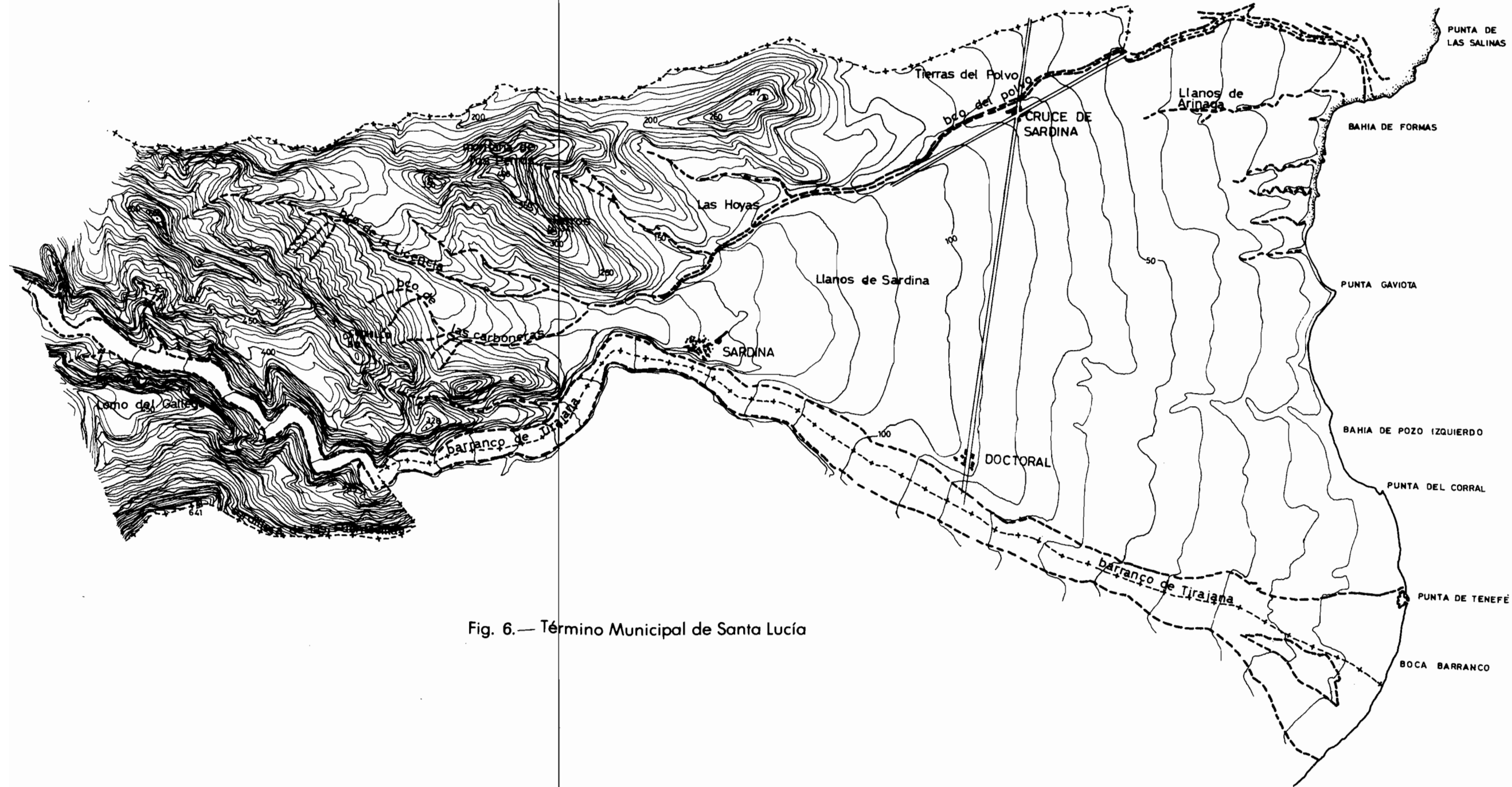
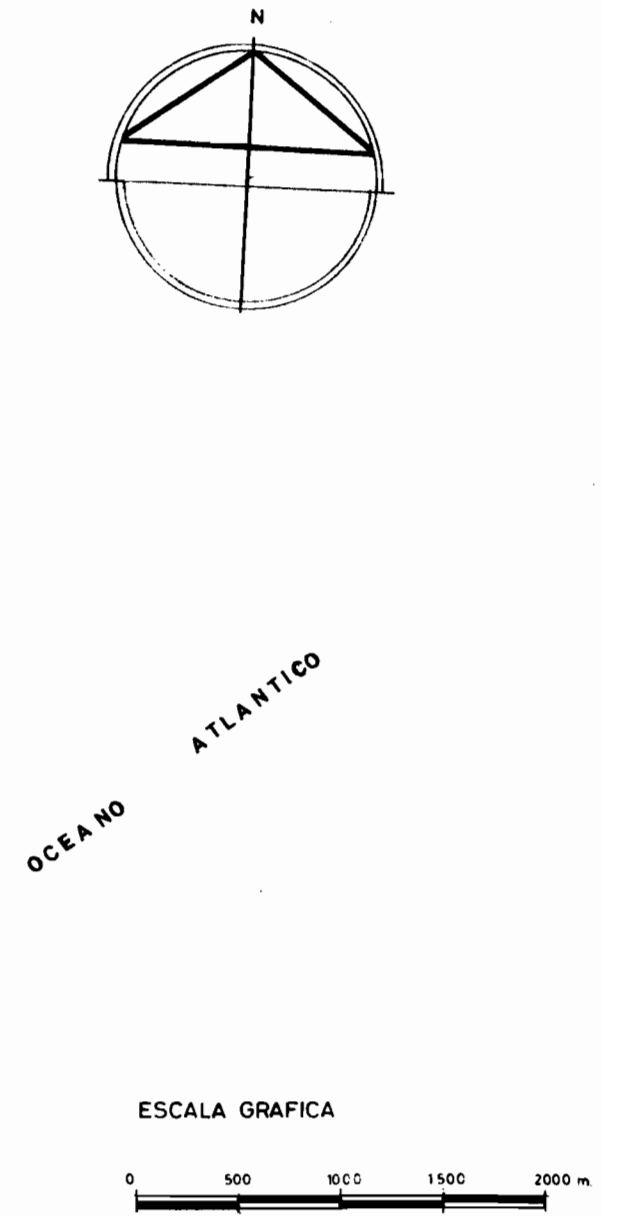


Fig. 6.— Término Municipal de Santa Lucía



La puesta en marcha de estas explotaciones tomateras exige gran cantidad de mano de obra que, en un principio, tiene carácter temporal, mientras dura la zafra. Poco a poco, en todo el territorio se va estableciendo una serie de familias que dependen de estos cultivos, como lo prueba la existencia de unas 200 edificaciones conceptuadas oficialmente como «chozas» el año 1960 en la zona costera de Santa Lucía⁴. En los alrededores de las fincas cultivadas se va ocupando lentamente el suelo con carácter temporal, primero y de modo fijo, más tarde, abarcando las ocupaciones toda la zona conocida con el nombre de «Llanos de Sardina». La ocupación se hace, en principio, sin adquirir la propiedad de las tierras, pero más tarde, al crecer la importancia agrícola de la zona, compran los terrenos donde se establecen.

Donde se realiza un asentamiento con fines urbanos, en un primer momento, es en una encrucijada de caminos o a lo largo de una vía principal. Es el caso de Sardina —en el cruce de dos caminos secundarios— y de Vecindario —a lo largo de la carretera general del Sur—, siempre buscando la accesibilidad a los lugares de trabajo y a otros núcleos de población⁵. De esta forma, la carretera general del Sur (GC-812) fue ampliada y mejorada, dejando de ser un simple camino vecinal de tierra, en función de los cultivos de tomate⁶.

Los asentamientos humanos van comiendo terreno lentamente a los cultivos de tal forma que, en 1938, la superficie dedicada al tomate en este territorio era de 1.375 hectáreas, mientras que en 1973 sólo era de 363 hectáreas⁷.

Por otra parte, se produce una potenciación de la agricultura de exportación a través de la acción administrativa, favoreciendo los intereses de los propietarios y arrendatarios del

⁴ Instituto Nacional de Estadística: *Nomenclátor de la provincia de Las Palmas de 1960*.

⁵ Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas: *Estudio urbanístico de las áreas urbanas de los municipios de Santa Lucía, Ingenio y Agüimes*. Departamento de Urbanística. Las Palmas de Gran Canaria, 1976, 223 págs. mecanografiadas.

⁶ Aunque en 1926 ya se constata la existencia de este cultivo en la zona, hasta después de la guerra civil española no empieza a crecer; adquiriendo gran importancia a partir de los años cincuenta.

⁷ Datos tomados de Eustaquio Villalba en su obra citada anteriormente (pág. 52), en contradicción con los proporcionados por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (I. R. Y. D. A.) en su delegación de Las Palmas, que señalan, para 1975, 538 hectáreas de regadío dedicadas al tomate y otras 898 hectáreas de tomate no ocupadas, en el municipio de Santa Lucía.

terreno, que repercute de una manera primordial en el equilibrio demográfico de Canarias y de Gran Canaria en particular. Se crean así los llamados «desequilibrios espaciales»⁸ por el abandono de las zonas altas interiores y de las islas menores, pues esta agricultura se ubica en las zonas costeras de las islas mayores.

Este hecho se refleja en el municipio de Santa Lucía, donde a comienzos del presente siglo había una población de apenas 3.000 personas, localizada en la zona de medianías y cumbres, mientras que en 1950 pasan de 5.000 los asentados en la costa y en 1960 más de 9.000 personas ocupan los Llanos de Sardina.

El cultivo del tomate exige gran cantidad de agua, que como se ha dicho anteriormente, no es demasiado abundante en la zona, al menos en superficie. Sin embargo, las posibilidades de extracción de aguas subterráneas son grandes, de tal manera que la productividad de las galerías existentes en el área, localizadas en la zona intermedia entre la costa y la cumbre, es de 76,6 litros por segundo y por kilómetro, cantidad exagerada si se compara con la media insular, que es de cinco litros por segundo y por kilómetro. Esta elevada productividad se debe a una probable sobrevaloración de los volúmenes captados, ya que están construidas en los aluviones del barranco de Tirajana⁹.

Existe en la zona también un elevado número de pozos —66—, de los que 45 están todavía catalogados como productivos, con un volumen anual de extracciones de 10,3 hectómetros cúbicos. Habría que resaltar en este apartado el hecho de que existen en la zona dos núcleos de sobrebombeo sobre balsas antiguos en Agüimes y Sardina, lo cual va a provocar el abandono de varios pozos por exceso de salinidad¹⁰.

Se podría conectar aquí, de manera muy breve y superficial, con el problema del agua, de significación especial en el archipiélago, pero la existencia de otras investigaciones en ese sentido, así como la puesta en circulación del informe del proyecto SPA 15, de donde se han tomado los datos que aquí se manejan, lo hace del todo innecesario. Solamente habría que

⁸ Sans Prats, Juan Antonio: *Op. cit.*, pág. 265.

⁹ A pesar de que exista sobrevaloración, es indudable que de las galerías de la zona se ha extraído tradicionalmente abundante cantidad de agua.

¹⁰ Unesco y Ministerio de Obras Públicas: *Estudio Científico de los recursos de agua en las islas Canarias. (SPA 15/69/515)*. Vol. II, provincia de Las Palmas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Madrid, 1975, pág. 46.

destacar la relación que tiene en todo este territorio la extracción de agua con el cultivo del tomate, así como resaltar el exceso de extracción a que están sometidas las aguas subterráneas, exceso que está agotando los recursos hídricos de esta zona ¹¹.

A pesar de la estrecha relación entre la agricultura y el asentamiento inicial de población, no va a ser éste el factor principal que potencie la urbanización de subsistencia o marginal que aquí se desarrollará. Será más bien el auge del turismo en el municipio vecino de San Bartolomé de Tirajana, el hecho que va a desencadenar la transformación de la economía y, en general, de la sociedad rural en una comunidad urbana.

Sin embargo, sobre el terreno se puede comprobar que la agricultura se ha ido adaptando a las nuevas coyunturas, reconvirtiendo las explotaciones tomateras al aire libre, transformándolas lentamente en superficies protegidas por invernaderos. Este hecho se debe, probablemente, a la crisis que experimentó toda la agricultura comercial o de exportación con el descenso de la mano de obra, orientada hacia otros sectores más remuneradores o, por lo menos, más cómodos. Este descenso quedó reflejado en un alza de salarios en el mundo rural. No es casual, pues, la introducción de este tipo de agricultura innovadora coincidiendo con el «boom» del turismo y de la construcción en Canarias, ya que una importante cantidad de agricultores pasa a trabajar en estos sectores, obligando a un cambio de enfoque en el empresariado agrícola y en la agricultura en general, pensando nuevos caminos para conseguir el mantenimiento de la productividad.

Tampoco es casualidad el que a partir de la crisis en el sector de la construcción detectada ya en 1973, se vuelva a replantear de nuevo el problema, al aumentar los niveles de paro, apuntándose un discreto retorno a las labores agrícolas, que hoy dan trabajo a casi el 30 por 100 de la población activa de la zona.

Oposición entre la costa y la cumbre.—En Canarias, la mayor parte de los municipios de las islas se extiende «de mar a cumbre», de forma radial, y de esta manera puede abarcar

¹¹ El tomate acepta hasta 1.500 mg./litro de Cl. en el agua de riego, lo que explica el hecho de que el agua mediocre de la periferia costera de Gran Canaria pueda utilizarse con éxito para este cultivo.

a la vez zonas bajas y zonas de medianías, que hoy día presentan una orientación de sus economías totalmente distinta, ya que las primeras están ocupadas en cultivos de exportación o son terrenos de expansión urbana, mientras que las segundas se dedican a cultivos de subsistencia.

En el caso del municipio de Santa Lucía, este término tiene su entronque en una antigua ermita, cuyos primeros datos se remontan al año 1527, convertida en parroquia en 1814, cuyos límites se extendieron por el Norte, hasta la Cruz del Socorro en la Cumbre; al Sur limitaba con el litoral; al Este con el término municipal de Agüimes, y al Oeste con el barranco de Tirajana, que forma la divisoria con San Bartolomé. Precisamente en 1873 se segregaron los dos municipios colindantes de Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana.

Las diferencias entre los distintos espacios que configuran el término municipal han ido ampliándose a medida que ha ido transcurriendo el tiempo, de tal forma que en la actualidad son muy pocos los intereses comunes de los habitantes de la zona costera y cumbreira.

Cuadro I

EVOLUCION DE LA POBLACION DE LAS ZONAS COSTERA Y CUMBRERA DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

	1930	1950	1960	1970	1975
Costa	1.463	5.221	9.393	16.696	21.839
Cumbre	2.058	1.809	1.686	1.839	1.346

Fuente: I. N. E.

La población que habita en la zona interior o cumbreira manifiesta un descenso prácticamente continuo, pasando de 2.058 habitantes en 1930 a 1.346 en 1975. Generalmente, esta población está compuesta por pequeños propietarios agrícolas que trabajan sus propias tierras. Alguno de éstos completa sus ingresos regentando un bar o una pequeña tienda, sobre todo desde el comienzo del turismo organizado en el Sur de la isla. En efecto, desde la zona turística se organizan excursiones, individuales o masivas, que remontando los barrancos de Tirajana o Fataga se dirigen hacia el interior de la isla, ayudando de esta manera a que aumenten los recursos de los habitantes de Santa Lucía.

La población establecida en el territorio costero del municipio, entre el barranco de Tirajana y el del Polvo, crece, por el contrario, a un ritmo mucho más acelerado, pasando de 1.463 habitantes en 1930, a más de 21.000 en 1975. Ritmo de crecimiento muy superior al resto de las zonas de la isla, incluida la capital. La agricultura primero y el turismo y construcción más recientemente, han tenido una influencia decisiva en el desarrollo de este espacio, cambiando su primitiva estructura y configurando una realidad urbanística, económica, poblacional y cultural totalmente nueva.

A partir de este hecho, se plantea una importante cuestión, pues las estructuras municipales responden a las de un ayuntamiento rural, mientras que la problemática planteada cotidianamente es puramente urbana.

Todo lo expuesto anteriormente ha desembocado en el planteamiento de la segregación del término en dos municipios diferentes, o bien en el cambio de la capitalidad en favor de la zona costera. Desde 1974 está iniciado el expediente de cambio de capitalidad y han sido muchos los esfuerzos de las asociaciones de vecinos y de los concejales de la zona de costa para lograrlo.

Las razones que justifican el cambio de capitalidad son básicamente las derivadas del número infinitamente superior de habitantes de una zona sobre otra, además de las de tipo administrativo y económico. Si embargo, los habitantes del casco de Santa Lucía han opuesto una resistencia tenaz al cambio de capitalidad, temiendo un abandono por parte de la administración municipal en el caso de que se llevase a efecto.

Problema similar se plantea en los municipios vecinos de San Bartolomé de Tirajana, Agüimes e Ingenio, con poblaciones repartidas también en dos bloques, con orientaciones económicas e incluso culturales diferentes. Estos municipios, junto con el de Telde, están experimentando un crecimiento tan espectacular en su zona costera que, de continuar al mismo ritmo, a lo largo de la carretera del Sur es posible que en pocos años, toda la franja litoral del Este de la isla, desde la Isleta a Maspalomas, esté ocupada por las edificaciones. Pero todavía es más grave el hecho de que el mayor porcentaje de este suelo esté ocupado por un tipo de urbanización de subsistencia, al margen de toda planificación, como el que hoy existe en amplias zonas del Este y Sur de Gran Canaria.

Existen, sin embargo, algunas zonas dentro de toda la extensa plataforma del levante grancanario que escapan a esta norma general. Es el caso de Aldea Blanca, pago perteneciente al municipio de San Bartolomé de Tirajana, situado enfrente de Sardina, justo al otro lado del barranco. Se trata de un pequeño poblado que permanece con la misma estructura urbana que a principios de siglo y que no ha sufrido prácticamente ninguna variación importante en cuanto a uso del suelo se refiere.

Para explicar este fenómeno habría que retroceder en el tiempo y resaltar que, mientras la zona costera de los municipios del Este de la isla tenía una propiedad muy repartida, el de San Bartolomé de Tirajana pertenecía casi en su totalidad al Conde de la Vega Grande, el cual nunca dejó edificar de forma permanente ningún tipo de vivienda en sus terrenos ni siquiera de forma excepcional. Sólo en Juan Grande se pudo levantar un pequeño poblado, pues allí vivían sus mayordomos. Aldea Blanca es, pues, una excepción relacionada con una serie de ocupaciones de tierras por parte de los campesinos durante la segunda República y que después no han querido o no han podido reclamar sus antiguos propietarios.

También el núcleo de Castillo del Romeral, dentro del mismo municipio que el caso anterior, escapa al esquema general de la zona. Es un poblamiento con mucha más historia por la existencia de unas salinas en sus proximidades y su dedicación pesquera, a pesar de que hoy también haya experimentado un importante crecimiento, fruto del auge turístico de los vecinos territorios.

Lo que sí está claro es que existe una relación decisiva de toda esta área, con la explotación turística de la costa de Maspalomas. Así, pudiendo existir dos núcleos de atracción, prácticamente equidistantes para el traslado de la población trabajadora, uno la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y otro el Sur (Maspalomas), la cantidad de personas que se desplazan a desempeñar su actividad laboral a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria es sólo el 5,6 por 100 de la población activa.

Es posible, además, que el futuro crecimiento de la población aquí esté ligado al Polo de Desarrollo Industrial del Polígono de Arinaga, pero hoy es todavía prematuro predecir el grado de éxito que aquél pueda tener, en cuanto a la instalación de industrias y, por lo tanto, a la mano de obra relacionada con ellas.

Cuadro II

EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA ZONA COSTERA Y DEL INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA (1950-70)

	1950	1960	1970
Santa Lucía	876	815	978
Ingenio	279	277	197
Las Lagunas	46	49	34
El Morisco... ..	72	101	107
Parral Grande... ..	60	63	80
Rosiana	248	204	255
La Rueda	53	36	48
Sorrueda	178	200	190
<i>Total cumbre</i>	<i>1.812</i>	<i>1.688</i>	<i>1.893</i>
Sardina	2.613	3.454	2.584
Doctoral... ..	1.512	1.852	2.746
Vecindario... ..	1.096	4.087	5.225
El Cruce	—	—	4.312
El Estanco	—	—	1.829
<i>Total costa... ..</i>	<i>5.221</i>	<i>9.333</i>	<i>16.696</i>

IV.—LA POBLACION

Efectivos.—Según el censo de 1970, el municipio de Santa Lucía tenía una población de 18.589 habitantes de hecho, sobre 519.606, que era el total de la isla de Gran Canaria (poco más del 3,8 por 100).

Cuadro III
DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE SANTA LUCÍA (1970)

ENTIDADES	Población de hecho	Población de derecho
El Cruce	4.312	4.380
El Doctoral... ..	2.746	2.704
El Estanco	1.829	1.922
Ingenio... ..	210	197
Las Lagunas	34	34
El Morisco... ..	107	109
Parral Grande	80	80
Rosiana... ..	255	259
La Rueda	48	48
Santa Lucía... ..	982	987
Sardina... ..	2.584	2.633
Sorrueda	190	197
Vecindario	5.225	5.135
<i>Total</i>	18.589	18.698

De estos datos se deduce la existencia de una pluralidad de entidades de población, destacando una clara diferenciación entre las costeras y cumbreiras, como quedó reflejado en el capítulo anterior. También hay que resaltar la escasa diferencia a favor de la población de derecho en poco más de 100 personas, lo que indica un comportamiento tradicional de zona agrícola.

Cuadro IV

LA EVOLUCION DE LA POBLACION DE SANTA LUCIA, COMPARADA CON LA ISLA DE GRAN CANARIA (1900-1975)

	GRAN CANARIA		SANTA LUCIA	
	Población	Indice	Población	Indice
1900	127.741	100	2.713	100
1910	163.620	128	3.092	113
1920	173.532	135	2.783	102
1930	216.853	169	3.521	166
1940	279.871	219	6.351	232
1950	331.725	259	7.020	258
1960	400.837	313	11.081	408
1970	519.606	406	18.589	685
1975	633.704	496	23.185	854

1900 = 100.

De los datos anteriores se desprende que el ritmo de crecimiento demográfico se acentúa a partir de 1960, de tal manera que, mientras los índices con base 100 = 1900 se mantienen hasta esa fecha bastante próximos al conjunto de la población insular, en 1960 ya lo supera largamente y en 1975 casi se puede decir que lo dobla (854 de Santa Lucía, frente a 496 de Gran Canaria)¹.

Composición y estructura demográfica de la población.— Como se trata de un área receptora de inmigrantes, la estructura por edades muestra con claridad la extrema juventud de la población. Los menores de 20 años representan el 51,23 por 100 del total, mientras la población comprendida entre 20 y 60 años representa el 41,7 por 100 y los mayores de 60 años solamente el 7 por 100.

Si se hace uso del índice de renovación, que establece la relación entre la población de 15 a 39 años y la de 40 a 60, se ve que dicho índice es de 2,16, cifra altísima que indica que la generación adulta tiene asegurada la renovación por las generaciones jóvenes. Pero, además, hay que contar con que el 16,5 por 100 de la población es menor de cinco años y más del 30 por 100 menor de 10. Esto significa una problemática enorme a corto plazo, en cuanto a la escolaridad, corriéndose

¹ El único municipio de la región canaria que supera este índice de aumento es La Orotava, con 902.

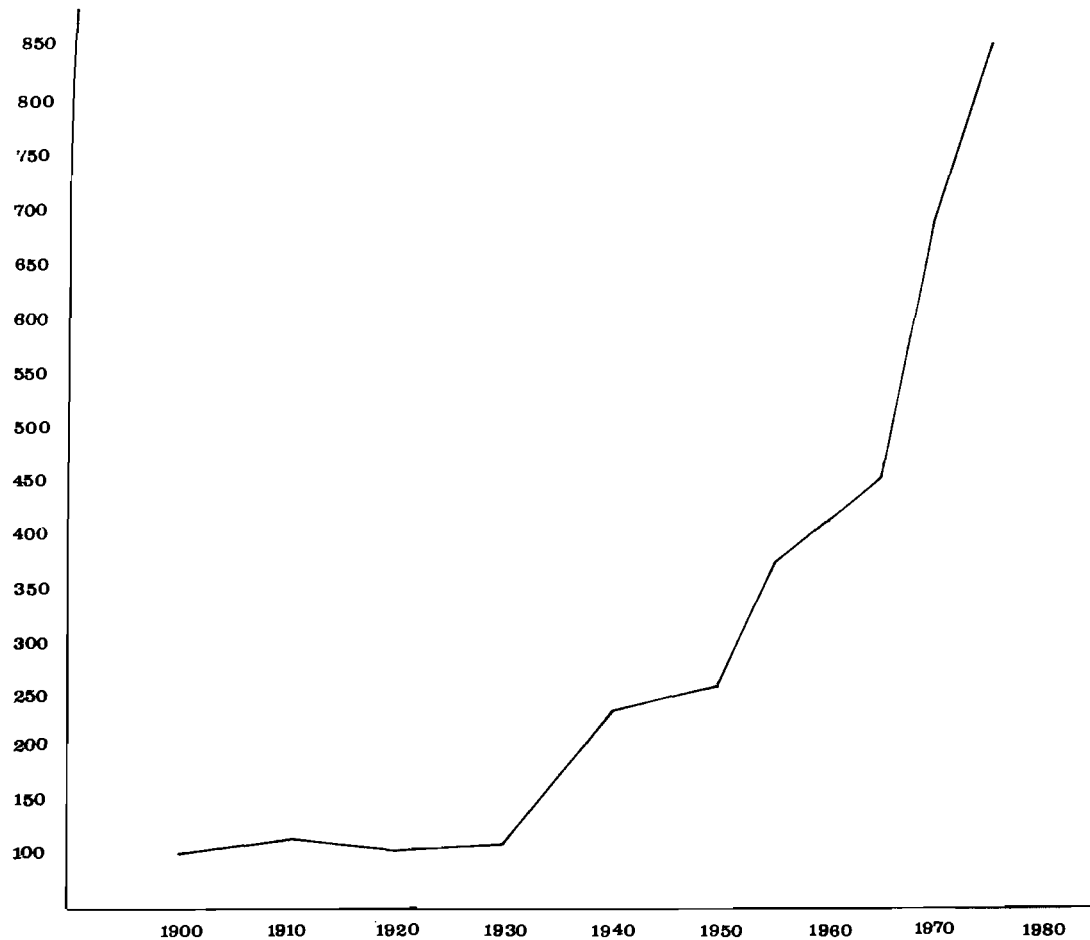


Fig. 7.—Índice de crecimiento porcentual. Municipio de Santa Lucía (1900 = 100)

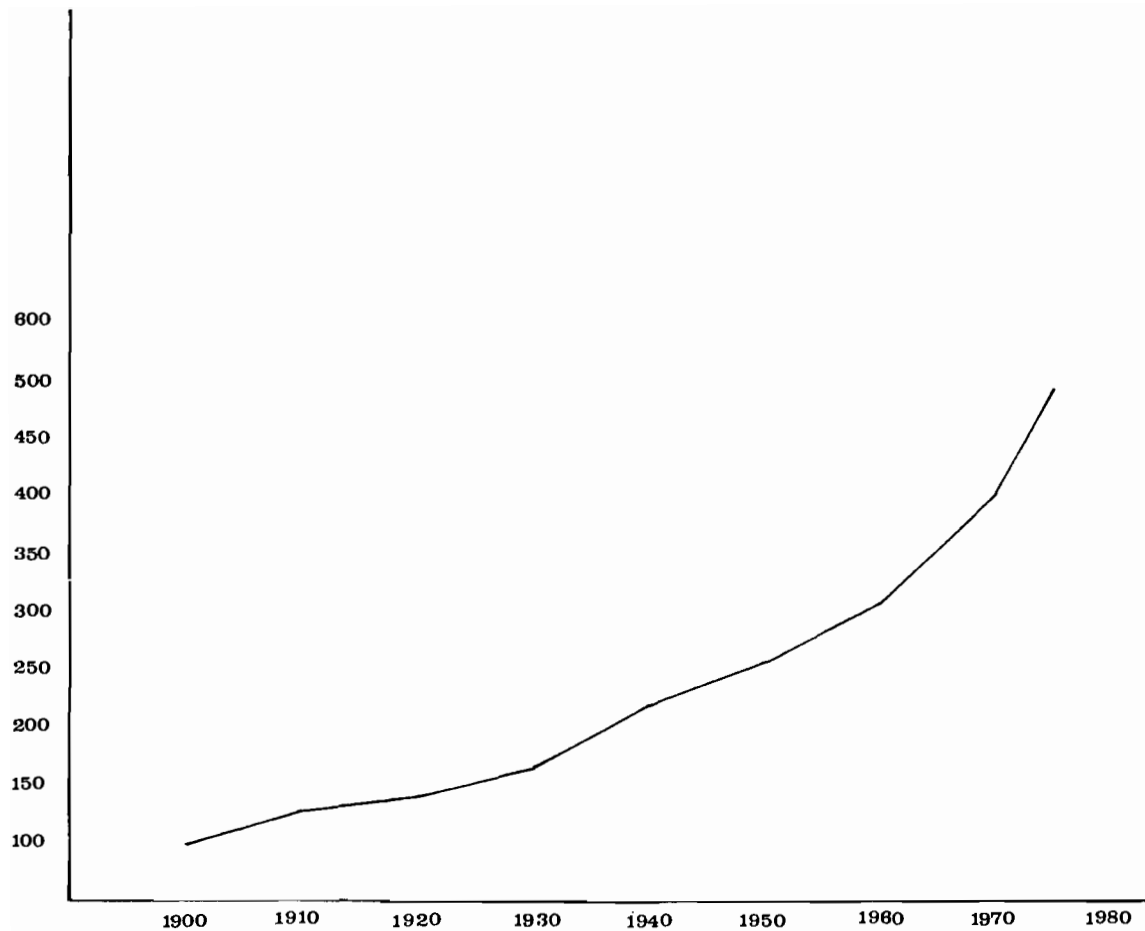


Fig. 8.—Índice de crecimiento porcentual. Gran Canaria (1900 = 100)

el riesgo de una masificación, que ya en la actualidad se detecta en toda la zona. A un plazo medio supone también un problema en cuanto que existirá un excedente de población en edad de acceder a puestos de trabajo, hecho que vendrá a acrecentar un problema gravísimo ya, y sin perspectivas de mejora.

La composición y estructura por sexo está bastante equilibrada, siendo ligeramente superior el número de varones que el de mujeres, sobre todo hasta los 60 años. A partir de esta edad, las mujeres son bastante más numerosas. También existe un predominio de las personas solteras sobre las casadas, que se explica por la propia juventud de la población.

Al comparar la estructura por sexo y edad de la población de Santa Lucía con la de la provincia de Las Palmas, es cuando se puede percibir mejor la peculiaridad de esta zona, pues las diferencias son notables, existiendo una población infantil muy superior en porcentaje en Santa Lucía, mientras que es bastante mayor la proporción de adultos de la provincia, que a su vez es de las de mayor índice de jóvenes de España (ver pirámides de población).

Cuadro V

POBLACION DE SANTA LUCIA EN 1970, SEGUN TRES GRANDES GRUPOS DE EDADES

Grupos de edad	Varones	Mujeres	Total	%
0 - 19	4.937	4.638	9.575	51,23
20 - 59	3.963	3.838	7.795	41,70
Más de 59... ..	580	740	1.320	7,07
	9.480	9.210	18.690	100,00

La composición por hogares es también muy característica. Si se tiene en cuenta el número de viviendas y alojamientos² y se relaciona con la población existente, se comprueba que en 1950 hay 6,68 personas por vivienda; en 1960, 4,76, y en 1970, 4,32. Estas cifras varían ligeramente si se consideran

² Se entiende por alojamiento todo espacio que, no figurando dentro de una construcción permanente destinada a vivienda, sirve para habitación a una o varias personas; de manera específica se consideran alojamientos a las cuevas, barracas, chozas, chabolas, etc.; sin embargo, conviene tener en cuenta que en sí misma la definición de alojamiento no comporta una cualificación de habitabilidad, aunque lo más frecuente es que, efectivamente, un alojamiento no responda a un nivel adecuado de habitación.

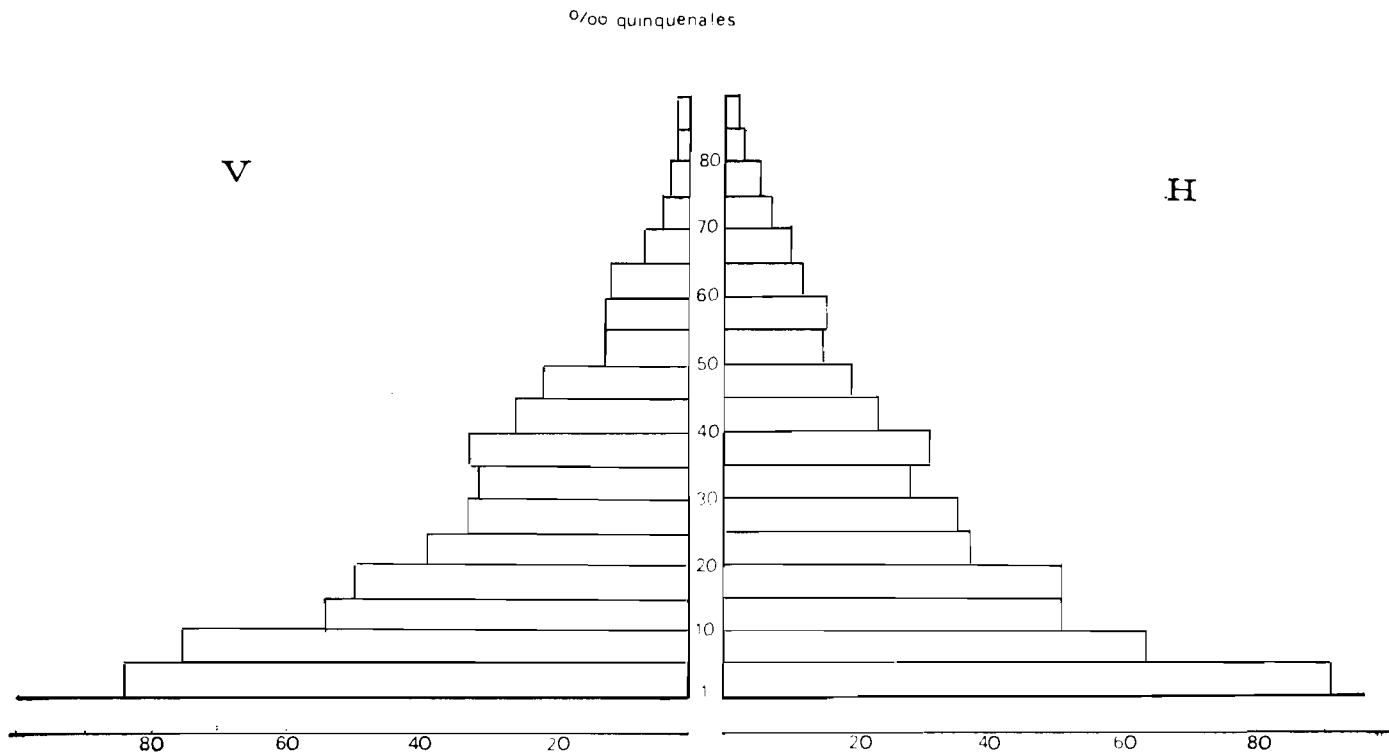


Fig. 9.—Pirámide de la población de Santa Lucía (1970)

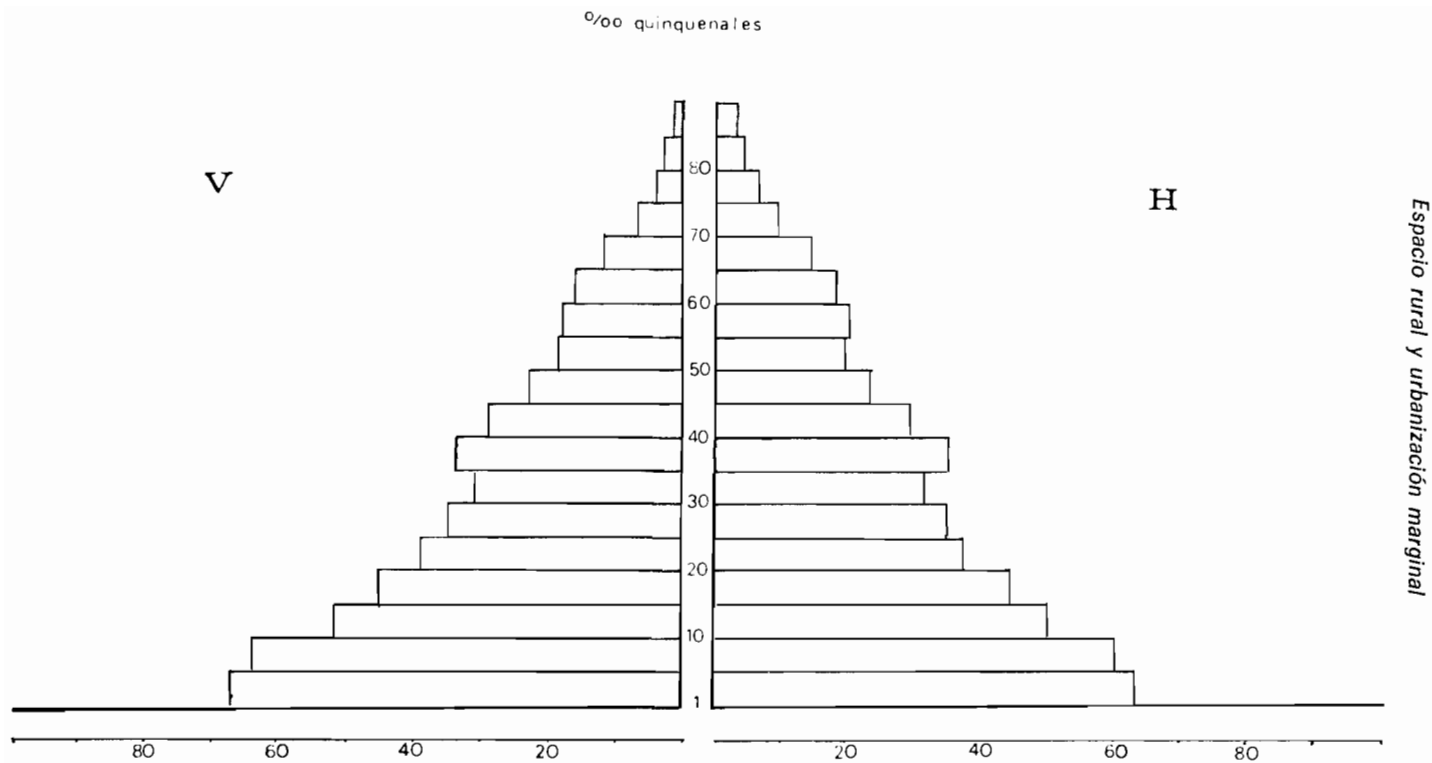


Fig. 10.—Pirámide de la población de la provincia de Las Palmas (1970)

sólo las viviendas. Pero el número elevado de chabolas, cuevas y cuarterías en toda la zona hace que no sea correcto el prescindir de aquéllas. También se refleja en estas cifras el aumento en la construcción en todo este territorio a partir de los años 60, que reduce el número de personas por vivienda en más de dos puntos en 20 años. El elevado porcentaje de población infantil permite, además, suponer que las familias son relativamente numerosas.

Comportamiento demográfico.—El movimiento natural de población se caracteriza, a partir de 1950, por unas tasas de natalidad bastante altas, con una media en esta época de 41 por 1.000, cifra que se puede considerar muy elevada. La tasa de mortalidad en esta época es de 7,9 por 1.000. En la década siguiente la tasa de natalidad desciende a 36,7 por 1.000 y la de mortalidad a 5,1. La formación de una población a base de inmigrantes jóvenes y la estructura por edades, determina el comportamiento demográfico caracterizado por tasas de natalidad altas y tasas de mortalidad bajas, lo que permitirá un saldo positivo de población. Esta es la causa de que no sea sólo la inmigración el factor predominante en el crecimiento de la población, sino que también juegue un papel primordial el crecimiento vegetativo, uno de los más altos de la región canaria.

Indudablemente, en el crecimiento vegetativo influye una mortalidad bastante baja, gracias a la mejora de las condiciones generales de sanidad en la isla y a una estructura de edades favorable. Sin embargo, la infraestructura sanitaria de la zona sigue adoleciendo de una serie de elementos negativos, como son la escasez de agua corriente y de alcantarillado, que provoca la proliferación de pozos negros, los cuales se saturan con mucha facilidad dada la densidad de población, provocando el consiguiente aumento de las enfermedades³.

La inmigración: un crecimiento por atracción.—La costa oriental de Gran Canaria constituye uno de los ejemplos más claros de crecimiento demográfico causado mayoritariamente por el acceso de una población foránea. Esta población inmigrada es principalmente mano de obra que, en una primera época, se siente atraída por la agricultura y, más tarde, por el

³ Hay que tener en cuenta que este territorio carece de la más mínima infraestructura, y que las casas tardan años en recibir agua o luz; prácticamente no hay aceras ni pavimentación en las calles, además de existir una serie de solares convertidos en vertederos de desperdicios que son auténticos focos de contaminación.

Cuadro VI

EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD EN SANTA LUCIA
(1956-1965)

AÑO	Población media	Nacimientos	Tasa de natalidad — Por mil	Defunciones	Tasa de mortalidad — Por mil
1956	10.172	429	42,17	68	6,68
1957	10.333	491	47,51	75	7,25
1958	10.468	492	47,00	65	6,20
1959	10.593	258	24,35	75	7,08
1960	10.870	468	43,05	60	5,51
1961	11.153	485	43,48	67	6,00
1962	11.251	201	17,86	88	7,82
1963	11.469	531	46,29	74	6,45
1964	11.958	581	48,58	63	5,26
1965	12.204	588	48,18	72	5,89

Cuadro VII

EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y LA MORTALIDAD EN SANTA LUCIA
(1966-1975)

AÑO	Población media	Nacimientos	Tasa de natalidad — Por mil	Defunciones	Tasa de mortalidad — Por mil
1966	12.435	573	46,07	73	5,87
1967	12.981	634	48,84	75	5,77
1968	13.455	606	45,03	78	5,79
1969	13.968	651	46,60	70	5,01
1970	16.429	615	37,43	98	5,96
1971	18.589	620	33,35	142	7,63
1972	19.061	659	34,57	98	5,14
1973	19.692	621	31,53	96	4,87
1974	21.130	500	23,66	74	3,50
1975	22.157	582	26,26	82	3,70

auge que el turismo —surgido en zonas vecinas— trae a la construcción y a la hostelería, necesitadas de personal. Este fenómeno es relativamente reciente, pues no comenzará hasta los años 30 y no se desarrollará de forma importante y hasta espectacular, más que a finales de los 60, tomando siempre como eje de crecimiento la carretera del Sur de Gran Canaria.

Este espacio receptor de población se ve afectado de la siguiente manera: aumento de población absoluta, mayores cre-

cimientos naturales, rejuvenecimiento de la población, aportación de mano de obra, incremento del consumo con todos los efectos derivados de él (demanda de construcción, industria, servicios...), pero, sobre todo en este caso, acarreado enormes problemas administrativos, urbanísticos y de servicios.

El mayor número de inmigrantes lo aportan las comarcas interiores de la isla, zonas caracterizadas por una agricultura empobrecida y que carecen absolutamente de servicios. Los inmigrantes que proceden de otras islas y de la Península son un número bastante reducido, que no llega en su conjunto ni al 10 por 100 del total. Las causas de esta afluencia son muy diversas, desde el abandono de unas condiciones ingratas que expulsan el excedente de población, hasta el atractivo de una zona, necesitada de mano de obra, donde la vida se presume fácil, pasando por el mero afán de aventura o cambio⁴. Hay que contar, además, con la atracción que ejercen las familias ya instaladas en la zona sobre parientes y antiguos vecinos que, al cabo del tiempo, suelen trasladarse a vivir a este territorio.

Este conjunto de hechos ha permitido que en esta área, de los aproximadamente 25.000 residentes que había en 1975, más de 10.000 no hubiesen nacido en el término municipal de Santa Lucía.

De toda esta población no nacida en el término, más del 65 por 100 procede de los municipios próximos o de aquéllos que son fácilmente accesibles al estar unidos por la carretera del Sur. Estos son: San Bartolomé de Tirajana, Agüimes, Ingenio, Telde y Las Palmas de Gran Canaria. El resto se reparte entre los demás municipios de la isla —con porcentajes mucho más bajos—, así como del resto de las islas, Península y también del extranjero⁵.

Según queda reflejado en los datos anteriores, los municipios del levante de Gran Canaria son los que aportan un mayor contingente de inmigrantes, lo que se explica, además de por su proximidad geográfica, por unas grandes facilidades para su asentamiento. El caso de San Bartolomé de Tirajana, muni-

⁴ Normalmente, las causas hay que buscarlas en la crisis absoluta de la agricultura de subsistencia propia de las zonas de medianías, que no facilita ni trabajo ni medios de vida a la gran mayoría de los agricultores.

⁵ Probablemente el municipio de Las Palmas de Gran Canaria da unas cifras más altas, porque muchas mujeres acuden a dar a luz allí y luego tienen que inscribir a los recién nacidos en el Juzgado de Las Palmas.

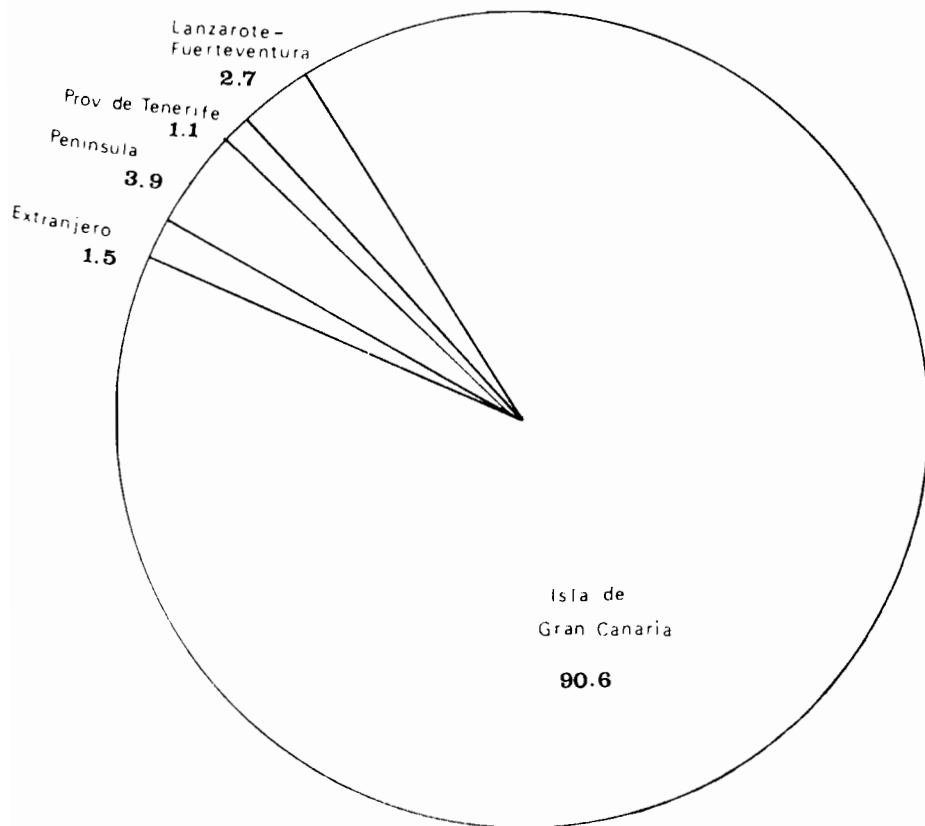


Fig. 11.—Origen geográfico de los inmigrantes de Santa Lucía (por 100)

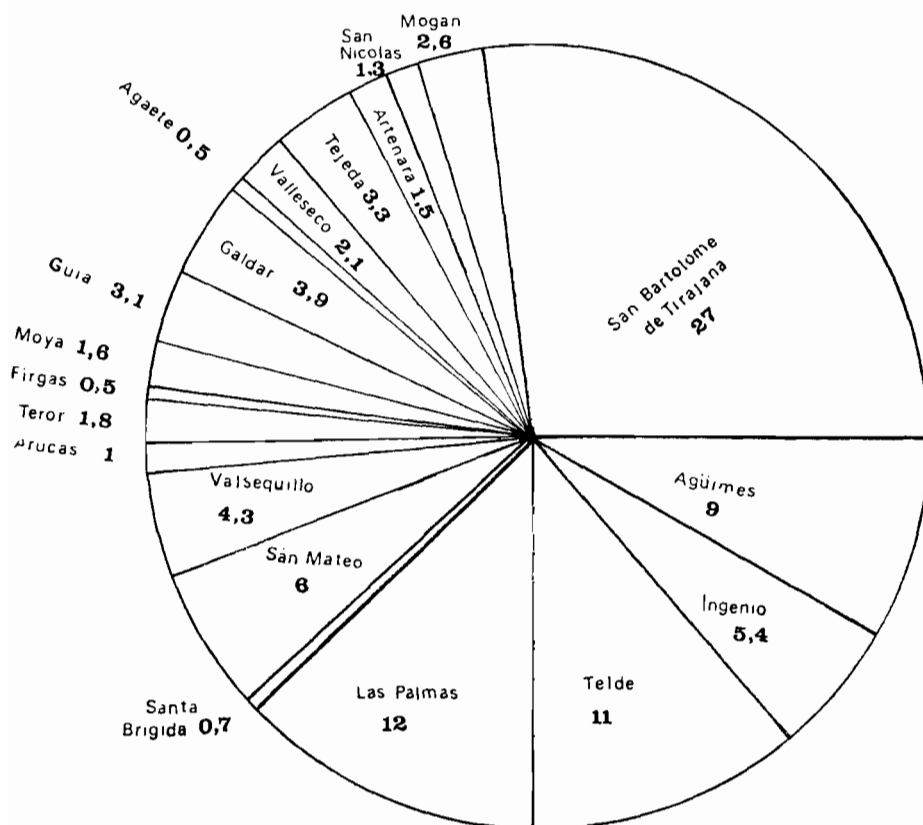


Fig. 12.—Origen geográfico de los inmigrantes grancanarios de Santa Lucía en 1975 (por 100)

cipio que aporta el mayor número de inmigrantes, tiene su explicación en la imposibilidad de asentarse en la zona costera de su propio término, por expresa prohibición de su propietario, el Conde de la Vega Grande, el cual nunca permitió asentamientos de ningún tipo —ni siquiera estacionales— en sus territorios. Por consiguiente, los habitantes del interior que quisieron emigrar a la costa, para el cultivo del tomate o para trabajar en la explotación turística, tuvieron que establecerse forzosamente en la zona costera vecina de Santa Lucía.

El reparto de esta población no se realiza de forma homogénea por todo el casco urbano, sino que ofrece diversos porcentajes según las distintas secciones padronales. Así, por ejemplo, en la zona de Sardina sólo se establece el 14,2 por 100 de los inmigrantes, mientras en el resto el porcentaje es del 83,3 por 100. Si se toma en cuenta sólo el casco original de Sardina, en lugar del distrito censal, solamente un 6 por 100 escaso se establece aquí. Salvo en este núcleo, más tradicional, la población inmigrada constituye la casi totalidad de los habitantes, sobre todo si se unen a aquéllos los hijos (aunque una buena parte de éstos han nacido en el municipio). Se puede hablar, por tanto, de verdaderas poblaciones nuevas dentro de un mismo término, sin que tengan prácticamente relación con el núcleo primitivo.

El fenómeno migratorio hacia este territorio comienza en la década de 1930-1940, pero sobre todo es a partir de 1950 cuando el fenómeno adquiere caracteres de espectacularidad, atendiendo a las cifras que se han podido conseguir acudiendo a métodos indirectos, como es el de obtener los saldos migratorios resultantes de comparar el crecimiento vegetativo con el real.

Cuadro VIII
CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
[1900-1975]

AÑOS	Crecimiento real	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio
1900-1910	379	— 23	402
1910-1920	— 309	50	— 359
1920-1930	738	358	380
1930-1940	2.800	125	2.675
1940-1950	699	1.660	— 961
1950-1960	4.061	3.124	937
1960-1970	7.508	4.707	2.801
1970-1975	4.596	1.947	2.649
1900-1975	20.469	11.948	8.521

Según estos datos, se puede asegurar que, hasta 1930, el crecimiento de la población es el normal en una zona de economía agrícola tradicional, con un crecimiento lento y algunas etapas de emigración, aunque el saldo migratorio indica un crecimiento poco importante pero basado en la inmigración. Entre 1930 y 1940 contrasta la fuerte llegada de personas con el escaso crecimiento vegetativo, posiblemente influido por la guerra civil y por actualizaciones de los censos. Coincide esta llegada masiva de gente con el comienzo del cultivo del tomate de forma organizada.

El decenio siguiente, por el contrario, presenta un saldo negativo, lo que viene a indicar, o bien que se exageró el crecimiento anterior, o que al ser el tomate un cultivo estacional los censos no coincidiesen con la época de la zafra.

Es a partir de 1950 y, sobre todo, de 1970 cuando comienza un espectacular aumento de la población inmigrada, que no ha cesado hasta la actualidad.

La magnitud de la expansión urbana del área en cuestión explica el importante aumento de los valores de la densidad de la zona. En efecto, si se toma la densidad de población del municipio de Santa Lucía, entero, en 1900 se ve que ésta era de 49,5 habitantes por kilómetro cuadrado, en 1950 aumenta a 128; en 1960, a 202, y en 1975 era de 457 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero si sólo tomamos la zona costera, donde se concentra la población inmigrante, en lugar de todo el término, los valores son mucho más significativos: en 1930 la densidad era de 67 habitantes por kilómetro cuadrado; en 1950, de 251, y en 1975 supera los 1.000 habitantes por kilómetro cuadrado, densidad bastante importante, más si se considera que de los 20,78 kilómetros cuadrados que tiene la superficie de esta zona costera, casi las dos terceras partes ni siquiera son suelo urbano y aún hoy están ocupadas por fincas en explotación.

Estas cifras, unidas a las de la población total del municipio entre 1900 y 1975, permiten establecer tres etapas en la evolución de la corriente inmigratoria, ligadas a la coyuntura económica predominante en cada época:

1. 1900-1930.
2. 1930-1968.
3. 1969-1975.

La primera etapa contempla un crecimiento, en todo el término municipal, muy importante: de 2.713 habitantes en 1900, se pasa a 3.521 en 1930, concentrados en la zona cumbre fundamentalmente. Los medios de vida de esta población están relacionados únicamente con la agricultura más tradicional de subsistencia.

La segunda etapa coincide con los inicios del cultivo del tomate, de forma organizada —aunque éste tiene su origen propiamente a finales de la década anterior— y se desarrolla a lo largo de casi 40 años, con alternativas, suponiendo un importante crecimiento en la población, que pasa, de 3.521 habitantes en 1930, a 13.666 en 1968. Todo este crecimiento, al contrario que en la etapa anterior, está centrado en el cultivo del tomate y, por tanto, se refleja en la zona costera exclusivamente, mientras la zona de cumbres pierde población.

La tercera etapa va a significar un cambio en la estructura económica de la población que masivamente abandona la agricultura para dedicarse a la construcción y a los servicios de hostelería que comienzan a proliferar en el vecino término municipal de San Bartolomé. Al mismo tiempo se experimenta un ascenso en el nivel de vida de la población, con la consiguiente demanda de servicios, aumentando en todo el territorio el número de éstos. Se comienzan a instalar los primeros bancos, las tiendas de muebles y electrodomésticos, supermercados, ópticas, farmacias, etc. Servicios éstos que no existían en los lugares de origen de los inmigrantes, que se sienten así más atraídos aún hacia esta nueva forma de vida.

Es en este momento también, cuando la absoluta totalidad de los servicios de consumo, cambia de forma total el paisaje urbano al instalarse en la primera fila, a ambos lados de la carretera, dando a la zona la fisonomía de lo que podría llamarse una ciudad «escaparate». En esta etapa las construcciones comienzan a aumentar el número de pisos y la población pasa de los 13.666 de 1968 a más de 23.000 en 1975, aumento importantísimo situado exclusivamente en la zona costera.

Para comprender este último aumento hay que considerar que, aunque es en 1963 cuando se empieza a poner en marcha el proyecto turístico de urbanización Maspalomas Costa Canaria, verdadero revulsivo de la economía regional, no es hasta 1967 cuando comienza la construcción a gran escala de hoteles y apartamentos. Esta construcción irá en aumento hasta 1972 aproximadamente, fecha a partir de la cual empezará una lenta

disminución. El volumen construido en estos años explica con claridad la necesidad de mano de obra que se precisaba y que se radicó en la costa de Santa Lucía.

Cuadro IX

EVOLUCION DE LA CONSTRUCCION EN MASPALOMAS (1967-1972)

AÑOS	Licencias de obras	URBANIZACIONES
1967	18	San Agustín, Playa del Inglés, Oasis, Las Burras, Morro Besudo.
1968	18	Idem + El Veril.
1969	58	Idem + Rocas Rojas.
1970	94	Idem + San Fernando y Ampliación Playa del Inglés.
1971	177	Idem.
1972	85	Idem.

Cuadro X

EVOLUCION DE LA POBLACION EN SANTA LUCIA ENTRE 1960 Y 1975

Valores absolutos y porcentuales (1960 = 100)

AÑOS	Valores absolutos	Porcentajes
1960	10.655	100,00
1961	10.768	101,06
1962	11.313	106,17
1963	11.695	109,76
1964	12.292	115,36
1965	11.235	105,44
1966	12.415	116,51
1967	13.081	122,76
1968	13.524	126,92
1969	14.201	133,28
1970	18.698	175,48
1971	19.444	182,48
1972	20.267	190,21
1973	20.721	194,47
1974	21.400	200,84
1975	23.185	217,59

Fuentes: Censos del I. N. E., padrón municipal y rectificación del padrón municipal.

Al comparar el gráfico de crecimiento de la población de Santa Lucía en los años que van desde 1960 a 1975 con el de la

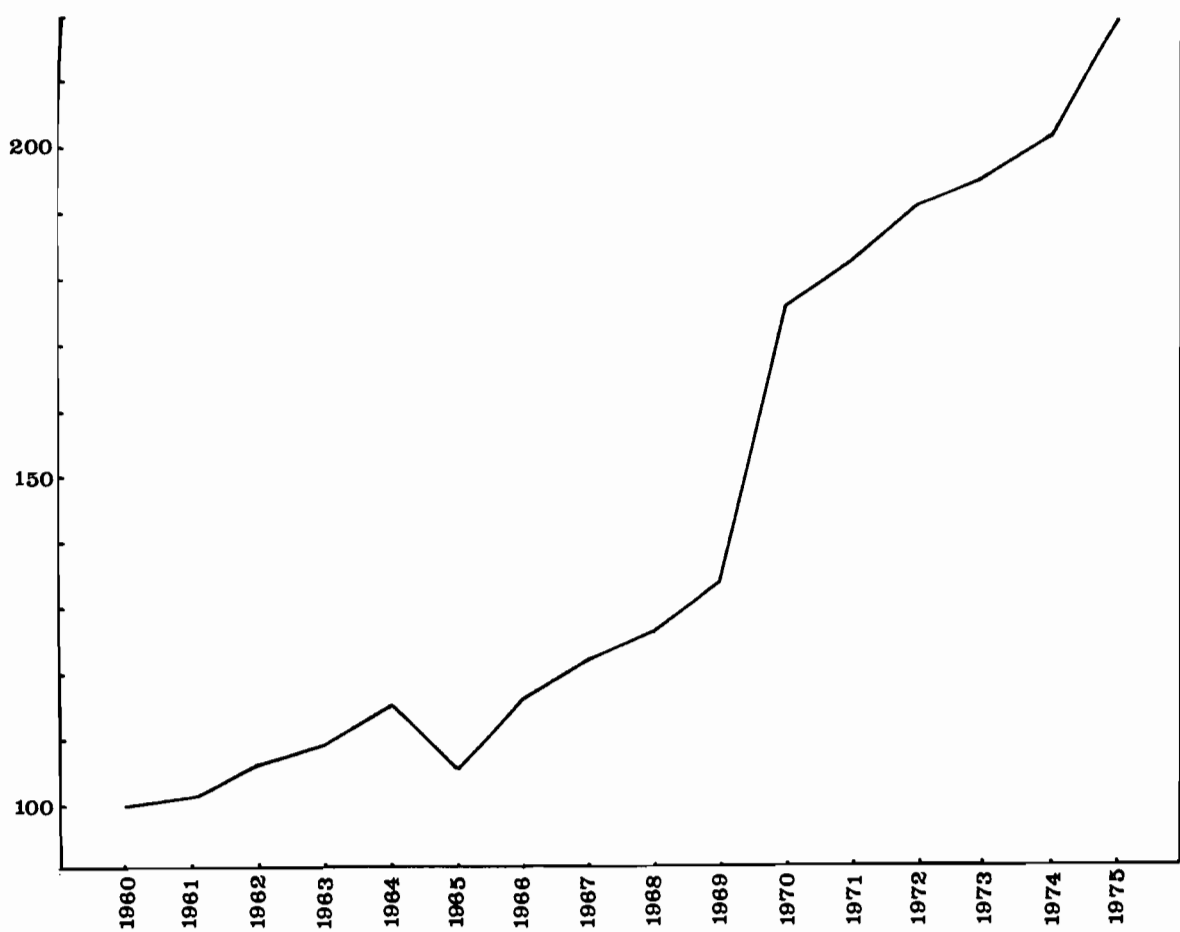


Fig. 13.—Índice de crecimiento porcentual de la población, 1960-75 (1960 = 100)

evolución de las construcciones turísticas del Sur de Gran Canaria pueden verse con cierta claridad las causas que impulsaron dicho crecimiento.

Así la población crece de forma progresiva desde 1960 a 1969 —con la única salvedad de 1965, en que el padrón municipal recoge menos población que en el año anterior—, pero a partir de esa fecha se produce un salto enorme en las cifras, pasando de poco más de 14.000 a más de 18.000 habitantes en 1970. Del mismo modo, en las urbanizaciones turísticas, hasta 1969, se construye a un ritmo creciente, pero moderado. Sin embargo, a partir de 1970 el número de construcciones es sensiblemente superior al de los años anteriores, tanto por la cantidad de licencias de obras que se tramitan como por la importancia numérica de cada una de ellas. De esta manera, en 1971 y 1972, además de hoteles, bungalows y chalets, se construyen 5.452 apartamentos, cifra de por sí significativa en cuanto a la mano de obra necesaria para llevar a cabo la edificación.

La construcción fue tan importante en estas fechas que desde agosto de 1970 a diciembre de 1971 el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana concedió licencias de obras para edificaciones que ocuparon una extensión próxima a las 150 hectáreas.

Hay que tener en cuenta que el crecimiento del área de Vecindario podría haber sido aún mayor de no haberse comenzado en 1970 la construcción de viviendas sociales en San Fernando de Maspalomas. En esta urbanización se construirían entre 1970 y 1972 cerca de 350 viviendas sociales, destinadas al personal de servicios de la zona turística, aliviando la fuerte presión demográfica ejercida sobre el término municipal de Santa Lucía.

Es importante reseñar, aunque sea brevemente, que del 85 por 100 de la población inmigrada en esta zona el 68 por 100 no tenía completa la educación primaria, y el 17 por 100 se declaraba analfabeto, lo cual indica una casi total carencia de cualificación en los inmigrantes, de acuerdo con su origen generalmente campesino ⁶.

Evolución socioprofesional rápida. — La población originaria de esta área está compuesta por pequeños propietarios agrícolas semiautónomos, contratados temporalmente por las grandes

⁶ Alvarez, Marcelo: «Estructura social de Canarias. I. Desarticulación y dependencia, claves de la formación social canaria». *Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales*. C. I. E. S. de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1980, pág. 227.

empresas explotadoras del tomate. Estos aparceros trabajan una tierra que no es suya, en relación contractual con un empresario que tampoco es propietario de la tierra, sino que la tiene arrendada⁷.

Estos trabajadores en régimen de aparcería, mayoritariamente inmigrantes, constituyen un núcleo con unas características muy particulares de degradación social y laboral. Como individuos se sienten poco inclinados a la relación con otros vecinos, suelen ser desconfiados y han roto la casi totalidad de los vínculos sociales, hecho manifiesto por el abandono de las prácticas religiosas y otras, normales en sus lugares de procedencia⁸. El propio carácter de temporalidad de su trabajo les da una inseguridad enorme y les obliga a encerrarse aún más en sí mismos.

Esta situación va a cambiar de forma total en la tercera de las etapas antes señaladas. Con la llegada del turismo y el abandono del sistema de aparcería, para pasar a una contratación estable y segura, donde se gana un buen sueldo normalmente, se transforman notablemente las características de la población. El propio contacto con los turistas por parte de los trabajadores de la hostelería ayuda a este cambio, que ya es total a comienzos de los años 70. Continuará esta modificación hasta el inicio de la crisis de la construcción, que dejará sin trabajo a muchos de los habitantes de la zona, y la situación de paro empujará a gran parte de esta población a volver a las prácticas de antaño, aunque no masivamente.

Distribución de la población activa según los diversos sectores de actividad.—De la población existente en el término municipal en 1975, 23.185 personas, el 31,9 por 100 puede considerarse como población activa (35,6 por 100 en 1970). Esta cifra es ligeramente superior, tanto a la del total provincial (29,89 por 100) como a la de la isla de Gran Canaria (30,38 por 100), e incluso a la de la capital (30,56 por 100). Lógicamente, al tratarse de una zona de inmigración fundamentalmente, la proporción de personas en edad activa debe ser muy grande.

Sin embargo, estas cifras contrastan notablemente con las que se desprenden de una encuesta realizada por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas en las mismas

⁷ Villalba Moreno, Eustaquio: *Estudio del cultivo del tomate en Tenerife y Gran Canaria*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife. Instituto Tinerfeño de Expansión Económica. Santa Cruz de Tenerife, 1978, pág. 130.

⁸ *Ibidem*, pág. 131.

fechas y que refleja una población activa sólo del 24,89 por 100. Esta cifra es muy reducida si se compara con las citadas anteriormente, procedentes del padrón de 1975, y su comprensión es muy difícil. No se puede explicar por el absentismo laboral de la mujer, al no concordar con situaciones reales conocidas, pues el turismo y empaquetado de tomates son trabajos donde el personal femenino es abundante. Una explicación posible sería la existencia de una elevada proporción de parados que no fue recogida en la encuesta, o bien un sesgo importante introducido por los propios encuestadores, al referirse en este caso solamente al cabeza de familia, extremo éste imposible de comprobar⁹.

Del total de activos, sólo un 14,4 por 100 pertenece a la categoría social de empleador (asalariado o autónomo), frente a un 85,6 por 100 de asalariados. Son básicamente el turismo y la agricultura, con 97,8 por 100 y 90 por 100, respectivamente, los que tienen mayor nivel de ocupación asalariada, y el comercio —55,87 por 100— el de menor nivel.

De un total de 7.407 personas consideradas como población activa en 1975 (6.640 en 1970), el 74,95 por 100 (5.552) son hombres, y el 25,05 por 100 (1.855) restante son mujeres. Este último porcentaje debe ser considerado como bastante elevado si lo comparamos con el de la capital —80,95 por 100 de hombres, frente a 19,05 por 100 de mujeres— o el de la isla, 81 y 19 por 100, respectivamente. Se explicarían estas cifras tan altas precisamente por la gran cantidad de puestos de trabajo femeninos que produce la hostelería.

A pesar de que la agricultura está en franco retroceso como actividad generadora de empleo, la proporción de población agrícola sobre el total es elevada —29,26 por 100—, superior aún a la de la hostelería, 25,16 por 100, y construcción, 16,64 por 100¹⁰.

El sector industrial proporciona menos del 7 por 100 del empleo total del área, predominando los talleres de mecánica y los almacenes de empaquetado. Fábricas de bloques para construcción, una industria de viguetas metálicas, un molino de gofio,

⁹ Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas: *Estudio urbanístico de las áreas urbanas de los municipios de Santa Lucía, Ingenio y Agüimes*. Departamento de Urbanística. Las Palmas de Gran Canaria, 1976.

¹⁰ La población activa de la zona cumbre del municipio, incluida en estas cifras, aunque mínima, está prácticamente en su totalidad dedicada a la agricultura.

una lavandería y un frigorífico son las otras actividades industriales que ocupan a la población de la zona.

La construcción, en regresión hoy prácticamente en toda Canarias, ocupaba bastante cantidad de personas; sin embargo, la crisis del sector ha producido un retroceso tal que en el año 1975 daba unos porcentajes muy modestos, 16,64 por 100.

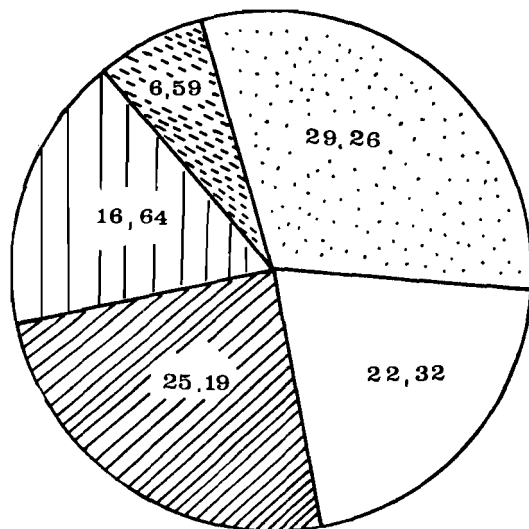
En cuanto al sector terciario, es el que ocupa un porcentaje mayor dentro de la población activa dentro del municipio, un 46,25 por 100, del cual más de la mitad está dedicada a la hostelería, trabajando en los hoteles, restaurantes y apartamentos del Sur de la isla. Es precisamente en el subsector de hostelería donde se da el más alto porcentaje de trabajo femenino —un 36 por 100—, debido a la demanda de limpiadoras y camareras, trabajos de poca cualificación y relativamente bien remunerados.

Cuadro XI

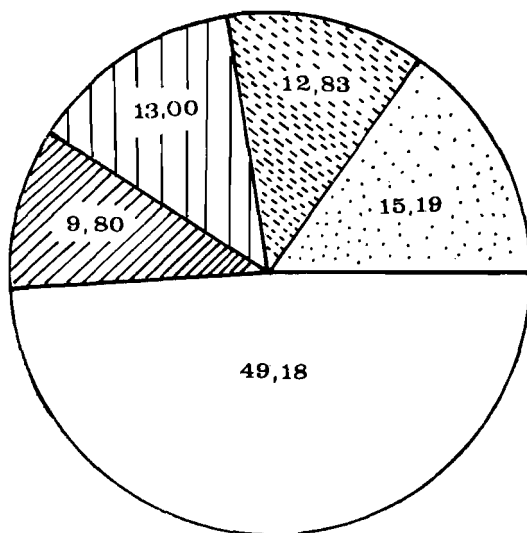
POBLACION DE SANTA LUCIA SEGUN ACTIVIDADES
(1975)

Ramas de actividad económica	Total	%	H.	M.
Agricultura	2.168	29,26	1.449	719
Explotación de minas y canteras	21	0,28	21	—
Industrias manufactureras	350	4,72	319	31
Electricidad, gas, agua.	118	1,59	118	—
Construcción	1.233	16,64	1.223	10
Comercio	694	9,36	451	243
Restaurantes y hoteles.	1.864	25,16	1.192	672
Transportes	290	3,91	282	8
Servicios «privados» ...	38	0,51	51	7
Servicios públicos ...	540	7,29	386	15
Otros	91	1,22	80	11
<i>Total</i>	7.407	100,00	5.552	1.853

SANTA LUCIA



GRAN CANARIA



PRIMARIO



INDUSTRIA



CONSTRUCCION



HOSTELERIA



SERVICIOS



Fig. 14.—Estructura socioprofesional de la población (1975)

V.—USOS DEL SUELO

El área enmarcada dentro del triángulo Vecindario-Sardina-Doctoral presenta una gran complejidad en cuanto al uso del suelo se refiere, derivada de su propia dinámica de crecimiento. Posee todavía una fuerte implantación agrícola, y al mismo tiempo engloba una importante urbanización. Esta dualidad provoca la competencia en la utilización del suelo, entre el agrícola y el urbano, aunque todavía sigue predominando el primero, actualmente en explotación en gran parte de este territorio.

Existe un tercer tipo de suelo, el residual, que no puede calificarse de urbano ni agrícola y que puede servir, en todo caso, para ampliar la superficie de cualquiera de los otros dos. No obstante, no todo el suelo residual es urbanizable, pues una parte importante está constituida por barrancos, montañas, eriales, además de situaciones de borde y separación de predios, que hacen dudosa su aptitud para su uso como receptor de edificaciones.

Cuadro XII

USOS DEL SUELO EN LA ZONA DE VECINDARIO - SARDINA - DOCTORAL

Distribución

U S O	Hectáreas	%
Urbano	227,6	26
Agrícola	425,3	49
Residual	217,4	25
Total	870,3	100

Cuadro XIII
USOS DEL SUELO EN DOCTORAL

Distribución

U S O	Hectáreas	%
Urbano	5,0	5,8
Agrícola	53,8	63,5
Residual	26,5	30,7
<i>Total</i>	85,3	100,0

Cuadro XIV
USOS DEL SUELO EN SARDINA

Distribución

U S O	Hectáreas	%
Urbano	60,7	21,5
Agrícola	172,0	60,5
Residual	49,8	18,0
<i>Total</i>	282,5	100,0

Cuadro XV
USOS DEL SUELO EN VECINDARIO

Distribución

U S O	Hectáreas	%
Urbano	162,0	32
Agrícola	200,2	40
Residual	140,2	28
<i>Total</i>	502,4	100

Cuadro XVI

DISTRIBUCION DEL SUELO EN PORCENTAJE POR AREAS

SUELO	Doctoral	Sardina	Vecindario	Total
Urbano	2,0	27,0	71,0	100
Agrícola	12,6	40,2	42,2	100
Residual	12,0	23,5	64,5	100
<i>Total</i>	9,8	32,5	57,7	100

Se plantea un problema, según los datos anteriores, y es que una buena parte del suelo está conceptualizado como agrícola, y se mantiene todavía en explotación, pero su proximidad con respecto a los núcleos urbanos impide su posible ampliación, ya que la renta del suelo urbano es muy superior a la del agrícola.

Vecindario es la zona más grande y también la que tiene un mayor potencial de suelo urbano, al ser también la zona de mayor crecimiento del área.

VI.—LA URBANIZACION

Nacimiento de la urbanización.—El hecho que caracteriza el espacio objeto del presente estudio es el establecimiento humano en un terreno tradicionalmente agrícola, desprovisto de servicios, de espacios públicos y, sobre todo, carente de forma y estructura urbana.

La primera impresión que se recibe al tomar contacto con este paisaje es la de desorden y anarquía. La ordenación y el planeamiento están ausentes, por lo menos en el sentido tradicional, ya que ciertos tipos de ordenación sí aparecen de forma muy rudimentaria, siendo en gran parte la causa del desastres más que el remedio.

El surgimiento de este tipo de organización responde a la puesta en venta de unas parcelas como consecuencia de la fragmentación de antiguas fincas de cultivo. Se parcelan y venden solares en predios situados en zonas rurales, donde no se puede edificar, según las normas municipales. Una vez que de forma ilegal se ha vendido y edificado se transforma su utilización rural en urbana. A través de estos mecanismos de parcelación, el fraccionamiento de antiguas propiedades agrícolas tiene un sentido directamente especulativo, pues al no parcelarse del todo ninguna finca incorporan al terreno retenido las plusvalías derivadas de la utilización urbana del trozo ilegalmente parcelado, vendido y construido. Se espera que el asentamiento —aunque sea clandestino— de unas familias y edificaciones fuerce, por razones sociales, a legalizarlo posteriormente y asegurar de este modo la calificación urbana de los terrenos, con el consiguiente aumento de valor ¹.

Reflejo de esta situación es el malestar creado en la zona cuando se realizó el anteproyecto del Plan de Ordenación Ur-

¹ Capel Sáez, Horacio: *Capitalismo y morfología urbana en España*. Editorial Los Libros de la Frontera. Colección Realidad Geográfica. Barcelona, 1975, pág. 53.

bana del municipio en 1973. Muchos terrenos que habían sido mantenidos en «barbecho urbano» por sus propietarios, con el fin de revalorizarlos posteriormente, no fueron incluidos en la normativa dentro de la calificación de suelo urbano o urbanizable (de ampliación o reserva urbana).

Lógicamente, la urbanización y la edificación que se desarrolla bajo este proceso serán muy deficientes. No existen servicios públicos, no se hace ninguna inversión para asfaltar las calles ni para alcantarillado. La propia dinámica social obliga a adquirir terrenos no reconocidos, para construirse la vivienda en unas condiciones jurídicas y administrativas muy precarias, lo que viene a agravar más aún la situación de las familias.

La superficie que actualmente ocupan las edificaciones estaba dividida en pequeñas fincas, cuya explotación se enfocaba fundamentalmente al cultivo del tomate². Su valor y su uso eran consiguientemente altos, pero al surgir en la zona una intensa demanda de suelo, los dueños de estas fincas ven la posibilidad de aumentar considerablemente su cotización mediante la muy rentable transformación de suelo rural en urbano con sólo trazar unas calles y vender unas parcelas. Efectivamente, el suelo se revaloriza con gran rapidez, pasando de una ocupación extensiva, agrícola, a una fragmentación en parcelas pequeñas, urbanas. Los propietarios, a su vez, pasan de arrendar estas tierras a los grandes cosechadores del tomate, por unas pocas cantidades anuales, a ganar en muy poco tiempo mucho dinero vendiendo los solares.

El nacimiento de este núcleo urbano tiene lugar, por tanto, como un proceso de especulación con la necesidad de viviendas de los trabajadores, en un principio temporales, que se trasladaban a la zona por el tiempo de la zafra del tomate³.

Este mismo carácter de temporalidad da a estos terrenos una dinámica de espontaneidad en la construcción, tanto por la falta de disposición física del suelo y del asentamiento como por el desorden en la edificación. Esta especie de provisionali-

² En el primer cuarto de siglo eran terrenos baldíos, en los que los cultivos existentes estaban prácticamente enfocados al autoconsumo.

³ En el pleno del Ayuntamiento de Santa Lucía del 26 de agosto de 1929 se dice: «Examinado el problema de la vivienda en este término municipal es de apreciar la gran necesidad de construcción en el pago de Sardina, de dos o tres grupos de viviendas sociales económicas y protegidas, dada la necesidad de las mismas para el personal trabajador y sobre todo para aquéllos que de otros pueblos se desplazan a éste por el tiempo de la zafra del tomate.»

dad suele fomentar técnicas rurales degradadas y aprovechar materiales residuales de ocasión para construir las viviendas siguiendo procedimientos de emergencia⁴.

La primera parcelación.—La primera división en lotes o parcelas tiene lugar en 1951 (noviembre) en el Cruce de Sardina, y corresponde a una finca propiedad de los herederos de don Juan Barry Gómez. La división en lotes se realiza siguiendo unos criterios puramente agrícolas y no plantea ninguna clase de infraestructura, fenómeno éste que se repetirá en el resto de las parcelaciones hasta épocas muy recientes.

A partir de este momento, la demanda de solares se hace muy intensa, debido a la falta de viviendas, por lo que la venta de parcelas se realiza con gran rapidez. Ya en agosto de 1952 el propio Ayuntamiento inicia un expediente para construir viviendas sociales en Sardina y se recibe una instancia solicitando la concesión de una licencia para una guagua que prestaría el servicio a los viajeros de Sardina, Cruce, Doctoral y Casa Santa, servicios desiertos en ese momento y «que sería de gran utilidad a los trabajadores durante el tiempo de la zafra y asimismo a los diferentes vecinos que en época de verano se trasladan a la playa en Casa Santa y Pozo Izquierdo, dado que dicho trayecto no está servido por la antigua empresa de Melián y Cía., hoy A. I. C. A. S. A.», según consta en el libro de Permanentes del Ayuntamiento de Santa Lucía. Este hecho indica la importancia que este territorio costero iba adquiriendo a comienzos de los años 50, sobre todo reflejado en el aumento de la población trabajadora.

No obstante, a pesar de las primeras parcelaciones y ventas de solares, que datan de 1951-52, hasta julio de 1955 no se registra en el Ayuntamiento una petición de licencia para construir una casa, lo que hace suponer —habida cuenta de que todas las fuentes consultadas indican que es en esta época cuando ya existen en el Cruce de Sardina varias viviendas en construcción o terminadas— que las primeras edificaciones de la zona se hacen al margen de las instancias municipales oficiales, proceso que se continuará hasta hoy.

Otra forma de crecimiento urbano es la aparición de los grupos residenciales de promoción pública o polígonos de vi-

⁴ Sola Morales, Manuel de: «La urbanización marginal y la formación de plusvalías del suelo», en *PAPERS, Revista de Sociología*, núm. 3. Universidad Autónoma de Barcelona, Barral Editores, S. A. Barcelona, 1974, pág. 367.

viviendas sociales. Estas operaciones de crecimiento urbano, según Horacio Capel, aunque cuantitativamente significan un volumen residencial muy pequeño en relación al conjunto, son importantes en la medida que suponen el reconocimiento oficial de la vivienda obrera como unidad urbana, tanto por parte de la Administración como por parte de la teoría técnica ⁵.

En esta línea, el Ayuntamiento de Santa Lucía cede a la Delegación Provincial de Sindicatos tres solares para la construcción de viviendas de renta limitada, que entrarían en el plan de construcciones de 1955. Dos de estos solares eran de 600 metros cuadrados, uno situado en Vecindario, junto a la carretera general, y otro en el casco de Sardina. El tercero, de 9.500 metros cuadrados, estaba ubicado junto a la carretera de la Era del Cardón a Arinaga, próximo al Cruce de Sardina.

Esta cesión de terrenos muestra la asimilación por parte de las autoridades de la problemática relacionada con la demanda creciente de terrenos para construir, intentando paliar el déficit a base de viviendas sociales, que por otra parte estaban en auge en toda España.

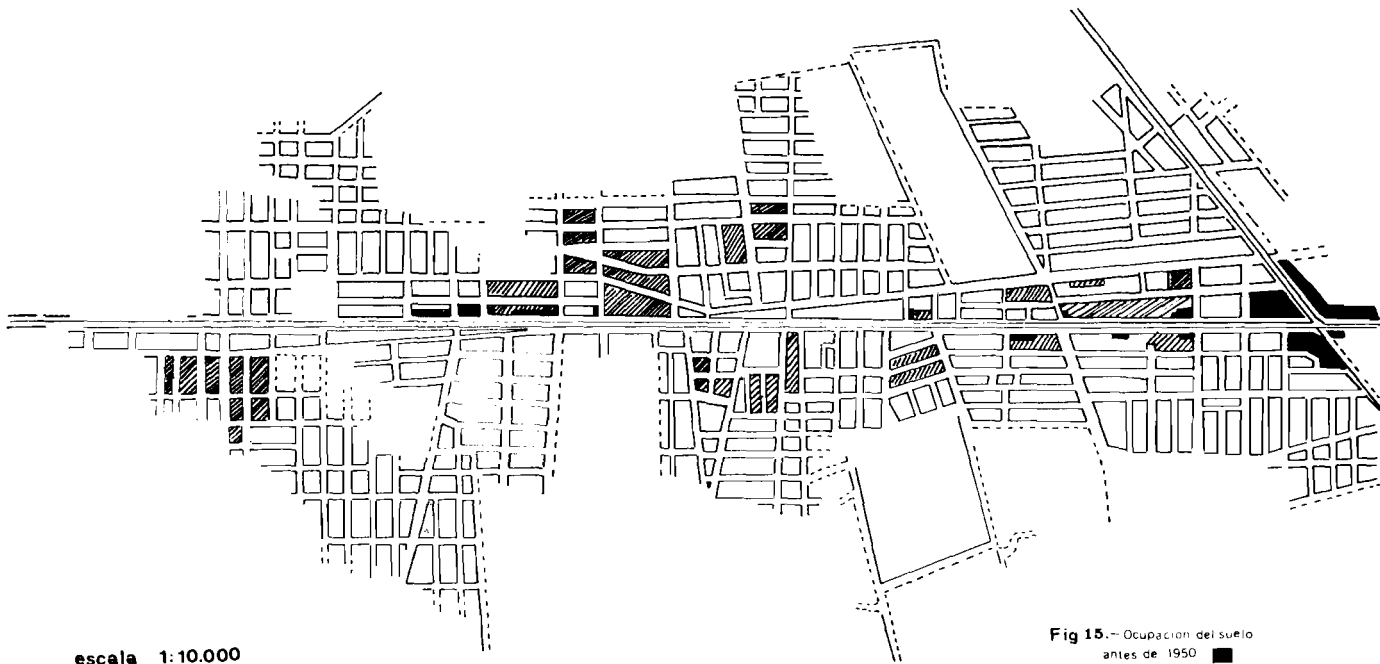
El surgimiento de esta urbanización, al margen de la normativa oficial y oficiosa, ha supuesto un crecimiento urbano muy notable en un área típicamente rural. Pierre George describe este proceso en términos de «habitat espontáneo», caracterizado por la ausencia de toda ordenación racional y planeada de la urbanización ⁶.

El proceso de ocupación del suelo toma aquí su forma a partir de lo que se denomina una «parcelación rústica», donde el sistema de distribución de las parcelas aprovecha al máximo el trazado anterior de caminos rurales y servidumbres de paso entre fincas, y de este modo posibilita el acceso a cualquier zona. El resto del terreno parcelado será fragmentado de forma proporcional, adaptándose a las diversas propiedades existentes. Esta parcelación carece por completo de servicios municipales y de infraestructuras de urbanización ⁷.

⁵ Capel Sáez, Horacio: *Op. cit.*, pág. 55.

⁶ George, Pierre: *Geografía urbana*. Editorial Ariel, Colección Elcano. Barcelona, 1974 (3.ª edición), pág. 155.

⁷ El propio Ayuntamiento de Santa Lucía, en carta dirigida al Cabildo de Gran Canaria con fecha 25 de agosto de 1975, reconocía la carencia de servicios en la zona, incluso los más básicos, veinte años después de haber autorizado las primeras edificaciones (véase apéndice, «La provincia», 5 de mayo de 1976).



escala 1:10.000



Fig 15. - Ocupación del suelo

- antes de 1950
- en 1964
- en 1975



Fig. 16.—Parcelación tipo: anarquía total en la división de lotes que se adaptan a la finca sin seguir ningún tipo de ordenamiento

Es después de la edificación y a costa de sus habitantes cuando estos servicios mínimos se irán implantando, muchas veces de manera muy conflictiva. Los lotificadores lo único que hicieron fue trazar calles y vender parcelas; lo demás siempre se pensó que correspondía al Ayuntamiento, que no supo o no pudo actuar, dejando prácticamente indefensos a los compradores de las parcelas. Porque la urbanización marginal, explicada en los párrafos anteriores desde la perspectiva de la oferta, hay que entenderla también a través de las características de la demanda: situaciones familiares marginales, cuyas necesidades son imposibles de satisfacer con los recursos disponibles dentro del mercado de vivienda establecido⁸.

El precio de los solares dependerá del año de compra de los mismos. Así, si la adquisición del solar fue hace más de veinte años, el coste era inferior a 200 pesetas el metro cuadrado; en ocasiones llegó incluso a 1,50 ó 3 pesetas el metro cuadrado. Por el contrario, si fue comprado el terreno en la última década, el valor asciende a 1.500 pesetas, e incluso en las márgenes de la carretera principal —hoy calle General Franco— se ha llegado a pagar el metro cuadrado a más de 3.000 pesetas⁹.

Funciones urbanas.—El paso de un paisaje rural, dedicado a la explotación agrícola, a un espacio urbano queda demostrado al ser la función primordial que cumple esta pequeña acumulación de edificaciones la residencial, ya que se trata de una ciudad de las llamadas «dormitorio». Aquí residen las familias de los trabajadores de la construcción, hostelería y agricultura que trabajan en zonas más o menos próximas, pero fuera de este casco urbano. Esta función es precisamente la que define la aglomeración de edificios existente en la zona como urbanización. Así, la proliferación de tiendas, bares, bancos, oficinas e instituciones similares es una medida clara del carácter urbano. Sin embargo, todavía perviven ciertas costumbres rurales, como puede ser la existencia de un mercado los miércoles por la mañana, donde todavía se conservan tradiciones de intercambio, aunque muy deterioradas.

Parece, por tanto, contradictorio definir este territorio como urbano, pues aún conserva muchas características rurales y

⁸ Sola Morales y otros: «Nota sobre la marginalidad urbanística», en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, núm. 86, noviembre-diciembre 1971, págs. 85-90.

⁹ Es difícil hacer el cálculo de los costes totales de la vivienda, pero suele oscilar entre 300.000 y 1.000.000 de pesetas.

además carece de la mínima dotación de servicios necesaria para una definición así. No tiene, por el momento, ningún impulso por parte de la industria que pueda absorber el excedente de población rural y, sin embargo, sí tiene un sector terciario bastante desarrollado. Si se atiende a la actividad de la población, todavía el sector agrícola tiene un peso importante, pero si se atiende a la distribución por edades, la extrema juventud de la población permite definir este territorio como urbano, ya que es imposible encontrar hoy día en Canarias una población rural de las características demográficas de esta zona. El comportamiento demográfico de los habitantes es específico de un área urbana, con un fuerte crecimiento vegetativo, basado en la propia juventud de los inmigrantes, y con una mortalidad muy escasa. Estos factores contrastan claramente con los que se dan en los núcleos rurales de la isla, en regresión actualmente.

Entre las actividades de servicios de interés local que ayudan a comprender el carácter urbano de este territorio cabe anotar las siguientes:

Servicios de la Administración pública y privada.—Lógicamente, el crecimiento constante de la población aumenta el volumen de empleo ofrecido por la Administración. Esto provocará el crecimiento de la proporción de activos del sector terciario, con la peculiaridad de que los puestos de cierta cualificación están ocupados por personas generalmente residentes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los servicios municipales dan empleo a unas 50 personas y el Juzgado municipal a seis. Las oficinas administrativas privadas y entidades bancarias —incluida la Caja Insular de Ahorros— ocupan a más de un centenar de personas, de las que sólo una pequeña proporción reside en el término. La Compañía Telefónica Nacional, el Instituto Nacional de Previsión y las oficinas de las diversas centrales sindicales completan el panorama de los servicios administrativos.

Estructura comercial.—En los comienzos de la urbanización, el comercio se reducía simplemente al que exigía el consumo diario de productos agrícolas y a la compra diaria de artículos de necesidad inmediata. Entonces se empleaba un reducido número de personas que desempeñaban su trabajo en régimen familiar. El nivel socioeconómico del comerciante es muy bajo,

abundando los sectores proletarizados. Acompaña a este comercio una clientela modesta, bajas cifras de venta y alto coste de cualquier comercialización posible.

Estos pequeños comercios solían tener la función que desempeñan los bares en las zonas rurales, sirviendo como lugar de reunión de los vecinos, donde se juega a las cartas y se toman unas copas. En la primera etapa de la urbanización, todas las tiendas que se establecen son de este tipo, sin ni siquiera estar registradas como tales en las oficinas municipales.

En épocas más recientes, a pesar de que esta estructura de corte campesino se sigue conservando, los establecimientos van perdiendo el carácter familiar de su explotación. Escapan a él los locales de venta de calzados y tejidos, de muebles y electrodomésticos, ferreterías y, sobre todo, los dedicados a la venta de automóviles y accesorios, en razón de su mayor grado de especialización. El antiguo comercio sufre un eclipse progresivo, al faltarle posible competencia con montajes comerciales más modernos, quedando reducido a la tradicional tienda de ultramarinos o panadería de localización periférica. Sin embargo, el carácter familiar sigue siendo importante en los establecimientos del ramo de la alimentación, con la excepción de los grandes supermercados que recientemente han proliferado en la zona.

El área comprendida dentro del concepto de casco urbano cuenta en la actualidad con 312 establecimientos, que se han clasificado en nueve grupos, distinguiendo los de venta de productos alimentarios, de los bares y restaurantes; agrupando a los de calzado y vestido, estableciendo además un grupo diferenciado para las farmacias, de modo que permita resaltar la proporción de las existentes respecto al número de habitantes.

Los establecimientos alimentarios —entre los que se incluyen ultramarinos, abacerías, pastelerías y supermercados— suponen un 45 por 100 del total, predominando de forma absoluta la venta al detalle. Se han incluido también los hornos de elaboración de pan porque se asocian generalmente al despacho al público.

De los demás grupos de comercios, las tiendas de calzado y vestido, los bares y las ferreterías representan —cada grupo— un 10 por 100 aproximadamente y están en relación con el fuerte crecimiento de la población del término.

Cuadro XVII
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

ESTABLECIMIENTOS	Núm.	%
1. Alimentación (+ panaderías y dulcerías) ...	142	45,5
2. Bares y restaurantes ...	24	9,2
3. Calzado y vestido ...	32	10,2
4. Muebles y electrodomésticos ...	24	7,6
5. Ferreterías, instaladoras, material de construcción ...	30	9,6
6. Papelerías, librerías, estancos ...	5	1,6
7. Automóviles y accesorios ...	19	6,0
8. Farmacias ...	7	2,2
9. Otros (bazares, perfumerías, ópticas, etc.) ...	24	7,6
<i>Total</i> ...	312	100,0

Destaca, sin embargo, en cifras absolutas una gran cantidad de establecimientos dedicados a la venta de automóviles y accesorios, 19 en total, que parecen excesivos para la zona, a pesar de que abastecen el mercado comarcal desde Gando a Mogán.

La diversificación de establecimientos parece conducir a un intento de autoabastecimiento en lo comercial. Hay una auténtica epidemia de aperturas de comercios de muebles y electrodomésticos que se corresponde con la generalización de estos artículos entre las clases más modestas de la población. Coincide este auge con un aumento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores y, sobre todo, con la generalización del sistema de venta a plazos.

En este capítulo hay que hacer mención al hecho de que del total de establecimientos reseñados más de 80 están situados en la calle General Franco, que coincide con la carretera del Sur, a su paso por Vecindario. De ahí que se pueda hablar de una ciudad «escaparate», pues muestra al transeúnte una cara puramente comercial. Si además de los establecimientos comerciales se unen los locales destinados a servicios de cualquier tipo, se supera largamente el centenar de establecimientos ubicados a lo largo de esta calle, que actúa como núcleo aglutinador de toda la vida que existe en la urbanización. Como muestra del importante cambio comercial expuesto se

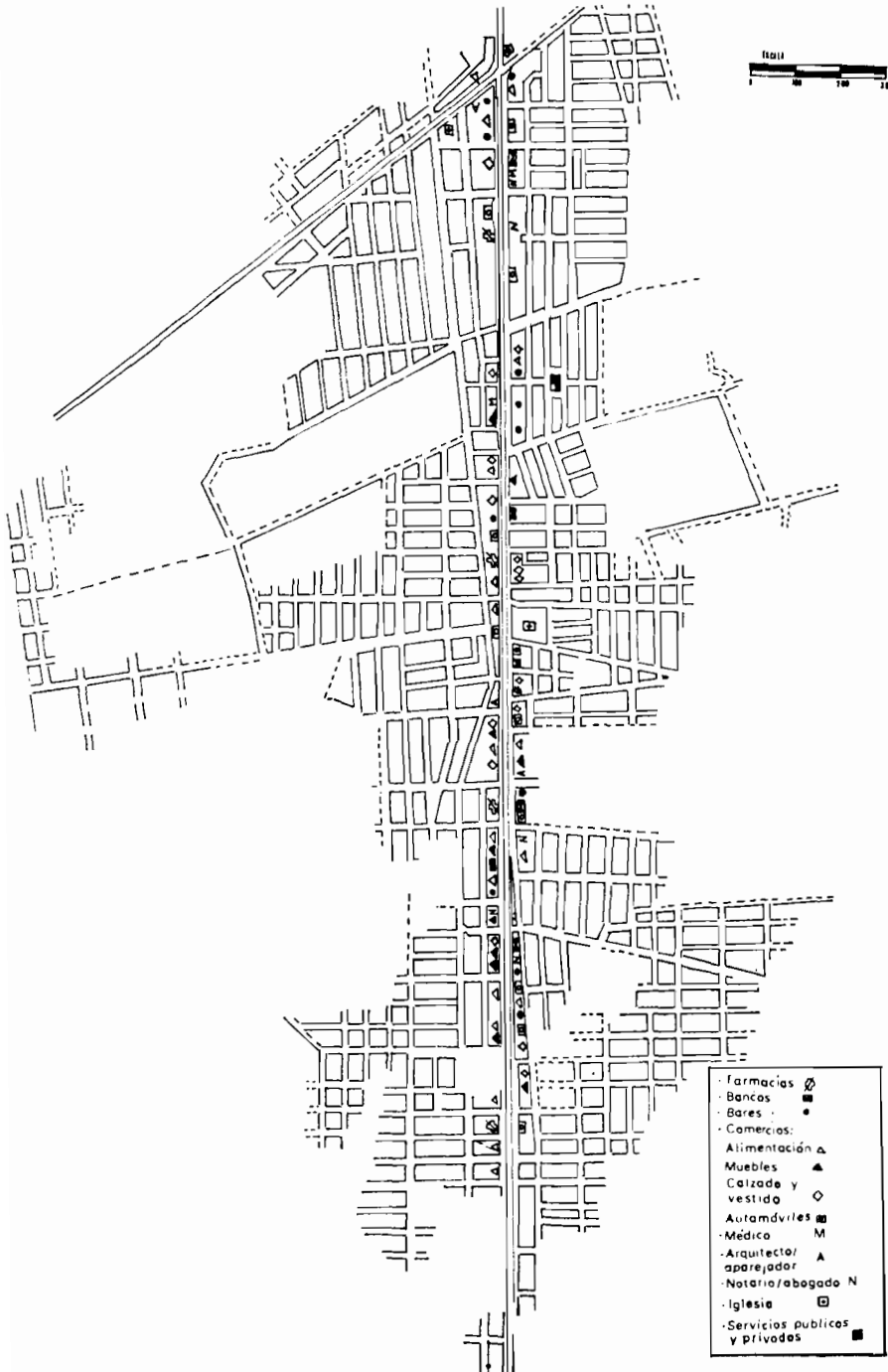


Fig. 17.—Distribución de las funciones en el área de Vecindario

puede ver la coexistencia en vecindad de los comercios y bares tradicionales, con modernas ópticas, sucursales bancarias o supermercados futuristas.

Artesanía e industria.—En este caso no se puede hablar de una actividad industrial importante, al ser ésta prácticamente inexistente, sino más bien de un artesanado que se dedica a la reparación, entretenimiento y suministro de los objetos que la población emplea.

Los establecimientos industriales se reducen a dos fábricas de ladrillos, una de viguetas metálicas, dos lavanderías industriales y numerosos talleres de reparación de vehículos —20—, así como 10 carpinterías. El volumen de empleo no es muy grande, sin llegar a aproximarse al 10 por 100 de la población activa.

La industria de la construcción.—Esta industria siempre es importante para explicar el desarrollo urbano de una población, mientras ejecute su trabajo en la propia ciudad. En Vecindario, la industria de la construcción es poco importante hasta el año 1975, en que comienza el abandono de las prácticas de autoconstrucción, a la par que los servicios de la Administración demandan edificios mayores. Esto va a provocar que de ahora en adelante la gran mayoría de las edificaciones corra a cargo de empresas especializadas. Sin embargo, en el conjunto de la ciudad no tiene un papel relevante, a pesar de que ocupa un buen número de personas que normalmente ejercen su profesión en otras áreas.

El mercado de trabajo.—El conjunto de los establecimientos de Administración, comerciales e industriales, censados en la urbanización ocupa cerca de 1.000 asalariados. Sólo se incluyen en esta cifra los activos que viven y tienen su lugar de trabajo en esta ciudad y no los que son atraídos desde otros puntos por el mercado ofrecido en las actividades urbanas reseñadas anteriormente. La mayor parte de la población trabajadora ejerce su profesión preferentemente en el municipio vecino de San Bartolomé de Tirajana.

El plano funcional.—La representación cartográfica de las funciones de este núcleo urbano es importante, pues de esta forma se localizan sobre el plano los establecimientos comerciales e industriales, así como los centros de enseñanza, de la Administración pública y privada, sanitarios, recreativos, así como los edificios de carácter religioso.

En la calle General Franco y su prolongación —José Antonio— en el barrio de Doctoral están representados todos los tipos de comercio de la ciudad, así como todos los establecimientos dedicados a la Administración, la Iglesia, la mayor parte de las farmacias y el ambulatorio de la Seguridad Social. Los bares y tiendas de más lujo también se ubican en esta calle, además de los médicos, abogados, notario y aparejadores, profesión ésta abundantemente representada en todo el casco, fruto de la demanda de planos que se necesitan para la construcción de viviendas.

De la calle principal parten algunas transversales, que intentan continuar la concentración de esas actividades, pero siempre están en función de la calle General Franco. El pequeño mercado semanal también tiene su lugar en la plaza de la Iglesia, al borde de la carretera del Sur.

En la zona de Sardina, mucho más antigua y tradicional, también se repite este esquema, con una calle principal, en este caso la de León y Castillo, que concentra la actividad comercial de cierto peso. Sin embargo, la propia antigüedad del barrio, diversifica más la red comercial, estando los establecimientos de alimentación más dispersos por el casco. También es Sardina el lugar escogido para las fábricas más antiguas de la zona —las de ladrillos—, mientras que en Vecindario se han situado las industrias de más reciente creación y la mayoría de los talleres.

Servicios.—Una urbanización se clasificará como bien o mal equipada según el grado de instalaciones suficientes para que pueda decirse que está plenamente constituida¹⁰. Dentro de este capítulo se distinguen los siguientes apartados:

a) **Vías y tráfico.**—Prácticamente todas las calles están sin asfaltar. Sólo la calle central, coincidente con una carretera importante de la isla, y las vías que enlazan aquélla con Sardina, tienen un pavimento firme.

El tráfico es igualmente muy importante en la calle General Franco, pero es ajeno por completo a la ciudad, ya que está en función de la carretera que une Las Palmas de Gran Canaria con Maspalomas, la de más tráfico de la isla¹¹.

¹⁰ Valenzuela Rubio, Manuel: «El barrio de Doña Carlota en la aglomeración del Puente de Vallecas», en *Estudios Geográficos*, núm. 116. Madrid, 1969, pág. 445.

¹¹ Recientemente con la inauguración de la autopista del Sur se ha aliviado ligeramente el intenso tráfico existente, pero sin llegar a disminuir en exceso.

b) *Servicios oficiales.*—A pesar de la creciente importancia urbana y el volumen de población del litoral de Santa Lucía, los servicios oficiales, sobre todo los municipales, siguen permaneciendo centrados en el casco, situado en la zona cumbre. Sin embargo, se registra un trasvase de competencias cada vez mayor hacia Vecindario, sobre todo a partir de las recientes elecciones municipales, que dieron la mayoría en el Ayuntamiento a la candidatura de la Asamblea de Vecinos, compuesta por personas residentes en la parte costera del término y que, en su campaña electoral, ya propugnaban el cambio de capitalidad.

c) *Establecimientos culturales.*—En lo educativo, a pesar de que se ha realizado un enorme esfuerzo, la situación es todavía deficitaria. Dato significativo lo constituye el hecho de que aquí todavía no exista ningún Instituto de Bachillerato, a pesar de la enorme población juvenil existente.

Existen cuatro grupos escolares y un centro de Formación Profesional, muy masificados, siendo inexistentes las guarderías públicas. Tampoco la iniciativa privada —laica o religiosa— ha penetrado en este campo de la educación, como era de suponer, dado el nivel de escasa cualificación de los habitantes de la zona.

d) *Lugares de esparcimiento.*—Son muy escasos a nivel de la urbanización. Solares y plazas toman el lugar de las instalaciones deportivas, inexistentes, abundando —eso sí— los locales de juegos y los bares y tabernas, convertidos en lugar de reunión. Un par de salas de fiestas y cuatro cines completan el panorama de los lugares dedicados al ocio. Este abandono causa un fenómeno muy particular entre la juventud, que trasladará su centro de diversiones a las vecinas urbanizaciones turísticas para disfrutar de los atractivos que escasean en su lugar de residencia.

e) *Higiene.*—En consonancia con todo lo anteriormente expuesto, es característico el abandono higiénico que vive este territorio. No existe alcantarillado, a pesar de estar aprobado desde hace tiempo el proyecto de dotación, por lo que en ocasiones se originan verdaderos focos de infección, al no vaciarse a tiempo algunos «pozos negros».

Se puede completar el panorama señalando la existencia, más o menos oficial, de vertederos en algunos solares aban-

donados, pero sobre todo en el límite Norte del municipio, en el barranco del Polvo, convertido en un auténtico almacén de escombros y basuras.

f) *El agua*.—A pesar de llegar las instalaciones a casi todas las edificaciones, escasea con mucha frecuencia, sobre todo en verano, ya que se trasvasa una importante cantidad a la playa de Pozo Izquierdo.

El abastecimiento de agua sigue el esquema de desarrollo de la zona, basado en un eje principal y dos ejes más que se cierran en triángulo. Partiendo del vértice superior del triángulo —Sardina— existen dos distribuidores principales de alimentación de aguas. El primero bordea el barranco del Polvo para abastecer toda la zona exterior (Cercado de los Pinos, Casa Pastores, El Estanco y Cruce de Sardina) y el segundo recorre el eje Sardina-Cruce, en su parte superior, para alimentar el núcleo de Sardina y se desvía por el interior para abastecer la zona de Vecindario. Existe un tercer distribuidor que conecta la zona de Sardina, bordeando el barranco de Tirajana, con Doctoral, alimentando a su paso el Cercado de Alí y la Orilla Baja. Los tres distribuidores confluyen en el eje principal (carretera del Sur), abasteciendo el resto del territorio¹².

g) *Instalaciones sanitarias*.—La infraestructura sanitaria y asistencial es precaria, ya que su equipamiento es muy deficiente. A pesar de que está bastante avanzado el proyecto de un hospital comarcal, un solo ambulatorio del Instituto Nacional de Previsión proporciona asistencia oficial. El resto de la asistencia médica es privada.

h) *Electrificación de la zona*.—En 1975 únicamente gozaba de alumbrado público la carretera general del Sur y la calle León y Castillo de Sardina y no había un proyecto de ampliar dicha instalación¹³.

La actual red no está concebida como un conjunto único de distribución de energía eléctrica, sino que busca simplemente el dotar a las viviendas de dicha energía. Pese a esto, son pocas las zonas, para el nivel de equipamiento general del sector, que carecen de alumbrado.

¹² Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas: *Estudio urbanístico de las áreas urbanas de los municipios de Santa Lucía, Agüimes e Ingenio*. Departamento de Urbanística. Las Palmas de Gran Canaria, 1976, pág. 184.

¹³ *Ibidem*, pág. 187.

Existen tres unidades principales de distribución de la electricidad: una primera que dota a la zona de Sardina y se extiende hasta Casa Pastores por un lado, y por otro hasta el Cercado de Alí. La segunda aprovisiona el sector de Doctoral, Vecindario y Cruce de Sardina, y la tercera se extiende por los terrenos de reciente edificación, Yeoward, El Canario, etc.¹⁴.

¹⁴ Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas. *Op. cit.*, pág. 190.

VII.—LA VIVIENDA

Es ya un problema casi universal la incapacidad de las instituciones públicas y privadas para dotar de viviendas a las clases sociales sin recursos. El Estado y la Administración pública han reconocido la imposibilidad de que una economía familiar, basada en los ingresos de retribución al trabajo manual o poco cualificado, pueda satisfacer el precio de una vivienda como las que hoy aparecen en el mercado¹. El mecanismo de ahorro para las familias de economía modesta, incapaces de afrontar los costes de una vivienda completa con los elementos de urbanización, está en el hecho de la autoconstrucción². En este caso los costos se reducen al suelo y la edificación lleva una dinámica mucho más lenta.

Este factor, que puede ser considerado como norma general en los países subdesarrollados³, adquiere en la zona de Vecindario una característica diferencial, al no existir ninguna posibilidad de comparar los costes con los de otros lugares de más calidad. Efectivamente, toda la teoría urbanística de la marginalidad hace referencia a suburbios de ciudades, más o menos importantes, mientras que en este caso la urbanización refleja su marginalidad como algo primordial.

El precio del suelo es superior, a veces, al que se ha pagado en zonas turísticas, y ésta era una de las causas por las que se retrasaba mucho la construcción, pues la familia solía agotar sus recursos con la compra del solar. De aquí que los primeros pasos en la construcción de la vivienda sean da-

¹ Sola Morales, Manuel de: «El suburbio comarcal de Barcelona», en *La urbanización marginal* (Laboratorio de urbanismo de Barcelona). Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Barcelona, 1976, pág. 19.

² Sólo muy recientemente —a raíz de las elecciones municipales, que permitieron el control de los Ayuntamientos a fuerzas de izquierda—, de forma oficial, se está planteando el fomento de la autoconstrucción de viviendas como única salida al problema estructural de su falta en Canarias.

³ Santos, Milton: *Geografía y economía urbanas en los países subdesarrollados*. Oikos-tau, S. A. Ediciones. Colección Ciencias Geográficas. Barcelona, 1973, pág. 33.

dos de forma ilegal, sin permisos municipales, ya que se construye fundamentalmente sin planos, que siempre suponen un incremento de los gastos, y edificando sólo la estructura externa de la vivienda, trabajando los fines de semana y durante los descansos de la jornada habitual.

En este apartado hay que diferenciar dos etapas diferentes en la construcción de las viviendas:

La primera responde a la época que va desde los años de 1950 a 1963, etapa marcada por el auge en este territorio del cultivo del tomate, que trae consigo la demanda de gran cantidad de mano de obra. En esta etapa los trabajadores —normalmente aparceros— disponen de algunas fechas en las que no trabajan, y que antes aprovechaban para retornar a sus lugares de origen, donde atendían sus propias tierras. En lugar de esto, cada vez son más los que emplean este tiempo libre para dar carácter permanente a las cuarterías que habían construido para la época de la zafra. Al mismo tiempo van adquiriendo la propiedad de los solares, pero sólo en la zona de los Llanos de Sardina y no en el municipio vecino de San Bartolomé, por razones ya comentadas en páginas anteriores.

La segunda etapa se desarrolla a partir de 1964 hasta 1975. La construcción de viviendas se dispara rápidamente, pero ya no es la agricultura el elemento impulsor, sino la construcción y los servicios. Esto hace que las disponibilidades económicas de las familias aumenten⁴ y se acelera la terminación de las obras, aunque siempre siguiendo las premisas de autoconstrucción ya señaladas.

Normalmente, al adquirir un solar se firma un contrato privado, no legalizado, que se procura hacer legal al tener construida la casa y registrada en el catastro urbano. Sin embargo, este paso no suele darse por todos los propietarios, lo cual ha planteado graves problemas en esta investigación, ya que una buena parte de las propiedades figura a nombre de los antiguos propietarios de las fincas, pero no de los nuevos constructores. Por lo tanto, el único medio que existe para cuantificar el número de viviendas construidas en la zona es acu-

⁴ Es conveniente señalar que el régimen de aparcería permite trabajar a toda la familia del aparcerero, pero los resultados económicos son únicos, pues sólo hay un contrato. Sin embargo, con el auge de la construcción y los servicios de hostelería en Maspalomas entran a trabajar varios elementos de cada familia, y son varios, por tanto, los sueldos disponibles para invertir en la construcción de la vivienda.

diendo a los libros de actas de las comisiones permanentes del Ayuntamiento y comprobar, una por una, las licencias de construcción de obras que éste expide⁵.

En el caso de Santa Lucía, hay que resaltar que la zona urbanizada no ha surgido por medio de una ocupación fraudulenta y por sorpresa de unos terrenos de propiedad pública o privada, pero abandonada o confusa, como es el caso de otros lugares en la propia isla o en la Península. Aquí se trata de un proceso organizado y ordenado por particulares con un fin especulativo, revalorizando suelos rurales al margen de toda planificación.

Una buena parte de los trabajos existentes sobre el crecimiento y desarrollo de barrios populares valora sobremedida el hecho de la autoconstrucción, no sólo por lo positivo de su financiación para grupos sociales sin recursos, sino porque favorece un desarrollo comunitario. Sin embargo, la anarquía del proceso urbanizador en la zona de Vecindario impide una valoración de este tipo, pues aquí surgen las edificaciones prácticamente en la clandestinidad, sin posibilidad de contacto entre los vecinos, salvo algunos parientes y allegados. Esto se comprueba por la proliferación de asociaciones de vecinos que sólo se han consolidado de forma unitaria en el núcleo más antiguo de la urbanización, Sardina, donde todavía se conserva una cierta práctica comunitaria de tipo tradicional.

Es claro que el déficit de viviendas existente no ha sido resuelto, ni por la libre iniciativa, que no invierte en viviendas adecuadas a la capacidad adquisitiva de las clases más humildes, por su escasa rentabilidad. Pero tampoco se ha subsanado por el Ayuntamiento, Cabildo Insular o, en un plano más general, por el Estado, que ha carecido de una política eficaz en ese sentido. De ahí se deriva el que la autoconstrucción se convierta en la única solución posible y realizable

⁵ Las condiciones legales que imponen las Ordenanzas municipales para la construcción de viviendas —empleo de un plano legalizado por el Colegio de Arquitectos, materiales nuevos, dimensiones mínimas, instalación de servicios higiénicos, etc.— contribuyen a encarecer de modo considerable el coste de construcción, excediendo a las posibilidades de autoconstrucción de las clases más humildes si se atienen a lo estipulado. El carácter ilegal es, por tanto, una necesidad impuesta a las familias, que no solicitan licencia municipal y construyen de acuerdo con sus economías, con el dinero que pueden disponer para la compra de materiales. Este hecho hace que los libros de actas sean también una fuente no muy de fiar para comprender la dinámica de la construcción en este municipio.

del problema de la vivienda. Es la única forma de procurarse una habitación por parte de una población en continuo crecimiento, compuesta en su mayor parte por inmigrantes de origen rural y que, para acceder a esta vivienda, ha tenido que desprenderse de la inmensa mayoría de sus propiedades y ahorros. El coste de esta vivienda, en su conjunto, es muy elevado en relación con la capacidad económica de las familias, siendo enormes las dificultades y las privaciones a que se ven sometidas.

Número de edificios.—El municipio de Santa Lucía estaba formado, a fines de 1970, por un total de 3.540 edificios, de los cuales 3.342 estaban dedicados a funciones residenciales. La edificación sirve con exclusividad para esas funciones, es decir, se reduce a la vivienda, que supone el 94,4 por 100 de los edificios. Una pequeña parte de ellos era de carácter mixto y alternaba su utilización como vivienda con un uso agrario o comercial. Sólo 198 de los edificios no estaban destinados a vivienda. Este predominio de la edificación residencial es, por tanto, casi absoluto. La mayor parte de estos edificios es de planta baja y de una sola vivienda, y sólo recientemente —con el encarecimiento de los costes del suelo— se están edificando segundas plantas, e incluso terceras. No obstante, el predominio de las casas de una planta caracteriza la fisonomía de la urbanización, ocupando calles enteras y dándole un aspecto peculiar por la sucesión de edificaciones de este tipo.

Cuadro XVIII

EDIFICIOS RESIDENCIALES Y VIVIENDAS. SANTA LUCIA, 1970

VIVIENDAS	Valores absolutos	%
De una vivienda (sin otra utilización)	2.795	79,0
De una vivienda no agraria (con otra utilización).	396	11,1
De una o más viviendas (con utilización agraria).	32	0,9
De dos viviendas	194	5,4
De tres viviendas	46	1,3
De cuatro viviendas	21	0,7
De cinco viviendas o más	56	1,6
<i>Total</i>	3.540	100,0

Cuadro XIX

CARACTERISTICAS DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS SEGUN LAS FAMILIAS

Zona costera del municipio de Santa Lucía (1970)

BARRIOS	Población	Núm. de familias	Núm. de edificios destinados a vivienda familiar	Núm. de viviendas totales
Sardina	2.584	522	502	608
El Estanco	1.829	383	366	378
El Cruce	4.312	849	850	975
Vecindario	5.225	1.107	937	1.166
Doctoral	2.746	566	561	703
<i>Total</i>	16.696	3.427	3.216	3.830

Si se tiene en cuenta la población existente en 1970 y el número de viviendas ocupadas y se divide una cantidad por otra, el resultado es una media familiar de 4,8 personas por vivienda para la totalidad del municipio.

Características de la vivienda.—Aunque la vivienda de una planta es la característica principal en la fisonomía de la zona, hay que establecer ciertas diferencias entre estas viviendas, según la época en que se construyeron.

Sin embargo, las viviendas suelen tener unas características comunes, que vienen dadas por el propio fenómeno de la autoconstrucción, como son el empleo de técnicas primarias y de materiales fáciles de utilizar y tradicionales, muchas veces de derribo. También la forma y distribución de las casas por dentro es muy similar y uniforme para la mayoría de ellas. Por último, la superficie utilizada para edificar es reducida, pues ni las técnicas, ni los materiales, ni la capacidad económica de sus habitantes, permiten construcciones amplias, independientemente de que, con el tiempo, se vayan agrandando, añadiéndose nuevas habitaciones, empleando materiales mejores, e incluso a veces, levantando un piso más. En definitiva, existe una autonomía en la construcción que permite una flexibilidad para adaptar el hábitat a la evolución de los ingresos y al tamaño de la familia.

El modo de construcción.—La vivienda ha sido construida por su propio usuario, y sólo en algunos casos, muy recientemente, la ha realizado algún constructor profesional para des-

tinarla a la venta o alquiler. Se construyen las casas sin permisos de ningún tipo, sin planos y, en un principio, sólo se informaba al cabo caminero de la Guardia Civil, sin acudir al Ayuntamiento a legalizar la situación hasta bien entrados los años 50.

Al tratarse de inmigrantes, campesinos de origen, pero muchos de ellos empleados en la construcción, conocen las técnicas básicas tradicionales para levantar una vivienda similar a la que tenían en su lugar de origen. En los casos en que el propietario del solar no conoce suficientemente la materia, entonces se ve obligado a contratar un albañil que dirigirá la obra en sus aspectos fundamentales. Se trata, en cualquier caso, de buscar siempre el ahorro en los costes, lo que se logrará, sobre todo, en la mano de obra, porque los materiales que utiliza debe comprarlos al por menor y, en la mayoría de los casos, a través de intermediarios y suministradores que encarecen notablemente la mercancía.

Por estas razones, aunque suele coincidir el año de compra del solar con el comienzo de la construcción, no es difícil que las casas se tarden en edificar seis meses o más, aunque la manera de construir permita ocupar la vivienda mucho antes⁶. En efecto, desde que las paredes y el techo están colocados, comienza el traslado a la vivienda que por dentro se irá rematando ya más pausadamente. A medida que se dispone de dinero se van comprando nuevos materiales, se ponen los suelos, se pintan las paredes y se mejoran los servicios y la cocina. Es sintomático que un enorme porcentaje de las casas de este territorio tenga un aspecto externo de edificio no terminado, mientras que el interior está completamente acabado, lo que da idea de la mentalidad de los propietarios, que pretenden dar una sensación de provisionalidad en la construcción con el fin de evadir posibles imposiciones municipales.

El resultado es que, en una época de auge económico, fruto del aumento del turismo en la isla, como fue el quinquenio 1968-73, el exterior de las viviendas daba el aspecto de construcciones no acabadas, mientras que el interior de las mismas alcanzaba un elevado grado de confort, con unas condiciones de vida excelentes, si se comparan con las que tenían sus moradores en sus lugares de origen.

Este superior nivel de vida se traduce en unos servicios básicos en las viviendas de los obreros urbanos notablemente

⁶ Téngase en cuenta que por el solar se han pagado fuertes sumas, que en algunos lugares de primera fila superan las 250.000 pesetas.

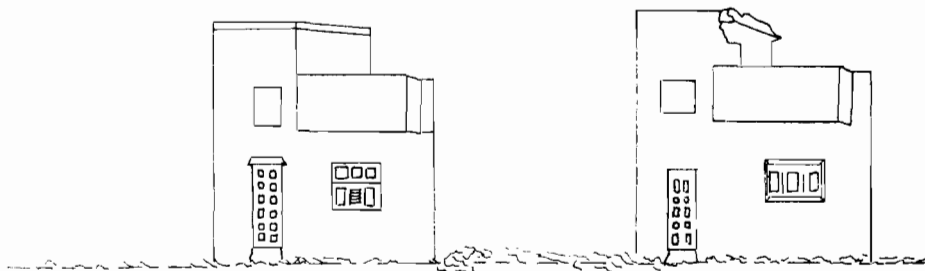


Fig. 18.—Viviendas de dos pisos. El superior no está terminado

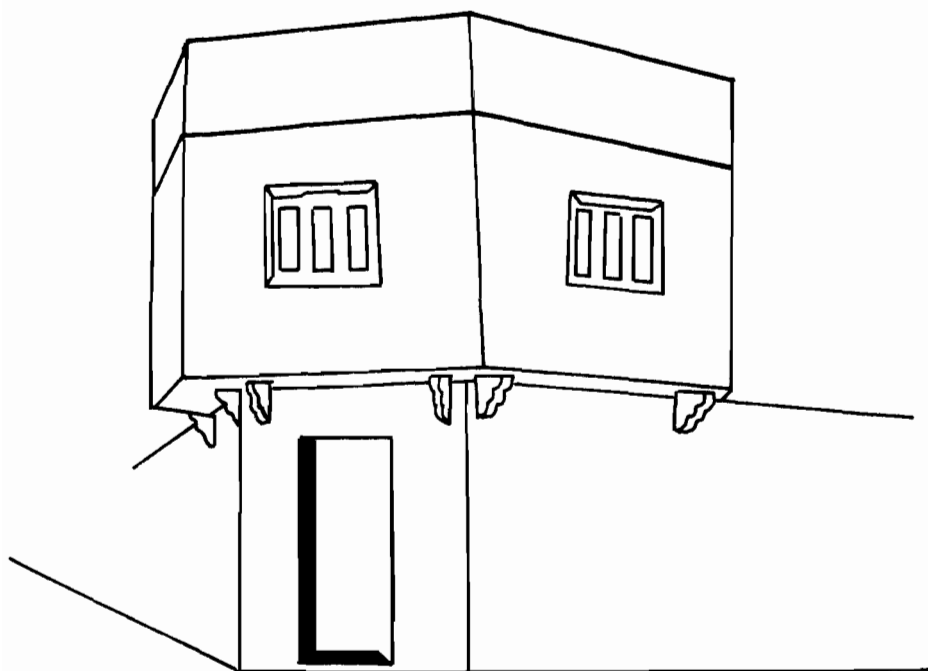


Fig. 19.—Vivienda de dos plantas en Vecindario

mejores que los de los campesinos. E incluso la vivienda se encuentra mejor instalada que la de la clase media campesina, pudiendo ser ésta la diferencia simbólica fundamental que estimula todavía el éxodo rural.

Es en esta época cuando crece la zona con mayor intensidad y cuando se tramitan más expedientes de construcción, a la vez que se intenta, por parte de las autoridades, controlar, de alguna manera, el crecimiento urbano⁷. La demanda de terrenos se hace muy intensa, debido a la fuerte inmigración y, a partir de este momento, también se desatan los intereses especulativos a mayor escala. Una vez que comienza a desarrollarse la urbanización marginal, es imposible estabilizar el proceso, pues mientras tiene campo y potencial para crecer, lo hace de forma continua⁸.

Los tipos edificatorios.—A pesar de que se repite de forma sistemática un tipo de parcela media de 6 × 20 metros (120 metros cuadrados) y que la distribución de la edificación y la vivienda es muy similar, se pueden distinguir varios tipos de edificaciones. El criterio para diferenciarlos es doble: por un lado, casas de autoconstrucción de una planta y ampliables y, por otro, casas de bloques que constituyen las llamadas «viviendas sociales» o «casas baratas»; también la edificación puede variar según la época en que se realizó la construcción.

Siguiendo los criterios del equipo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas en su estudio sobre la zona⁹, hay un primer tipo morfológico que se da en los sectores de crecimiento actual, como son el Cruce, Doctoral y Vecindario. Responde a unas parcelaciones muy similares en todos los casos, con lotes de grandes dimensiones en forma de espina de pez, muy subdivididos. La parcelación, por tanto, determina el proceso de edificación que queda enmarcado dentro de una planificación primaria.

⁷ Es sintomático que el rigor normativo y de control aparece precisamente cuando la urbanización inicial ha adquirido ya una importancia y empieza a consolidarse. En cambio, la imposición de orden y la exigencia reguladora nunca aparece intentando controlar este proceso desde su origen.

⁸ Busquets Grau, J.: «Historia de la urbanización marginal como infravivienda en Barcelona», en *La urbanización marginal* (Laboratorio de Urbanismo de Barcelona). Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Barcelona, 1976, pág. 89.

⁹ Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas: *Estudio de las áreas urbanas de los municipios de Santa Lucía, Ingenio y Agüimes*. Departamento de Urbanística. Las Palmas de Gran Canaria, 1976, pág. 83.

Un segundo tipo morfológico queda reflejado en la zona de Sardina, mucho más antigua y de crecimiento más lento, con menor actividad reciente en la construcción. Aquí la diversificación es mayor, mucho menos regular que la anterior y la red de calles es más complicada. Sigue unas pautas diferentes en cuanto a acceso a la propiedad del terreno, al ser una zona más clásica, pero también más alejada del eje central de crecimiento del área que es la carretera del Sur.

El tercer tipo edificatorio corresponde a las «viviendas sociales», formadas a base de bloques de varias viviendas, caracterizadas, sobre todo, por la no participación del usuario en la construcción. En teoría, son además las únicas dotadas de la infraestructura básica de agua, luz y alcantarillado, aunque en la práctica las deficiencias en este sentido son mayores incluso que en el resto de las viviendas.

En general, las casas de autoconstrucción responden a un plano muy sencillo. Suelen tener un pequeño zaguán con dos habitaciones a cada lado, una galería ancha que recibe el nombre de patio, a cuyos lados se alinean las habitaciones necesarias para la familia, y en el fondo se encuentran la cocina y el baño. Normalmente, la fachada que da a la calle está ocupada por la vivienda, mientras que la parte trasera coincide con los servicios. El desarrollo de habitaciones dentro de la casa depende —como ya se ha dicho— de las necesidades familiares y de las disponibilidades económicas. Prácticamente todos los permisos solicitando licencias de construcción municipales hacen constar un tamaño determinado de la parcela y un tamaño menor de la superficie que se va a construir.

Lógicamente, el aprovechamiento máximo de la parcela condiciona el tipo edificatorio. Así, al ser el solar estrecho y alargado, impone una fachada estrecha y un desarrollo en profundidad hacia el patio. Este patio juega un papel determinante en todas las casas, pues, además de ser el alimento de luz y aire de la mayor parte de la vivienda, ayuda a la economía familiar, actuando como corral de gallinas e incluso puede albergar alguna cabra, restos de un sistema de vida no demasiado lejano. A medida que se va integrando cada familia en un tipo de economía cada vez más urbana, se van abandonando estas prácticas que conservan claras reminiscencias campesinas.

Al hablar del viento en el capítulo dedicado al medio físico, se dijo que la intensidad de éste era constante, así como su

dirección principal que era del Noreste. Este hecho provoca que las edificaciones, sobre todo las instaladas en áreas de poblamiento más antiguo, estén orientadas preferentemente hacia el Sur para protegerlas del viento. También puertas y ventanas adoptan sistemas rudimentarios de protección, empleando telas sostenidas por piedras que evitan la entrada de polvo en las casas, en una zona que, al carecer de asfaltado en las calles, tiene gran cantidad de tierra.

Una vivienda de superficie reducida.—Un problema que se plantea al analizar el plano de las viviendas es la diferencia existente entre la edificación cuando se terminó de construir y el estado que presentan actualmente, una vez que se han ampliado y modificado en su interior.

En los expedientes de obras que constan en el Ayuntamiento hay pocos que detallen exactamente el tipo de construcción realizado, por lo que es difícil unificar criterios al respecto. Aquí se intenta realizar a continuación una media de los años en que los datos aparecen más completos.

Según esta media, las superficies construidas varían mucho en relación con los años en que se edificaron las viviendas. Antes de 1958 no hay datos, pues ni siquiera se informaba a las oficinas municipales correspondientes. Es a partir de esa fecha cuando se obtienen datos fidedignos sobre las construcciones. La parcela media es de 120 metros cuadrados, de los cuales se edifican alrededor de 36,5, siendo normal encontrar peticiones de construcción de una casa con dos habitaciones y zaguán, entre los 30 y 35 metros cuadrados; o también de una casa con una habitación y zaguán de 16 ó 21 metros cuadrados. Este tipo de peticiones se repite, con alguna frecuencia, hasta 1964.

Por el contrario, en 1968-69, las peticiones presentan una media de construcción cercana a los 100 metros cuadrados, posiblemente por ser ésta la época más floreciente de la construcción turística en Maspalomas.

En 1970-71, la proporción de metros cuadrados construidos es de 60; en 1972, de 54; en 1973-74 asciende a 67, y, por último, en 1975 es de 84 metros cuadrados, aproximadamente. Como se ve hay fluctuaciones en el tamaño de las superficies edificadas, que suelen depender de las facilidades que se pongan a la construcción por parte de los organismos oficiales, así como de la coyuntura económica.

La cifra más alta, que es, sin duda, la de 1968-69, se debe a que en esta época el Ayuntamiento no controlaba —voluntaria o involuntariamente— las construcciones. Sin embargo, a partir de enero de 1970 se acordó que «para lo sucesivo no se admitan licencias de parcelación de terrenos sin el correspondiente proyecto de urbanización, conforme determina la Ley del Suelo, con dotación de los servicios mínimos obligatorios». Asimismo, el Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias comunica que ningún Ayuntamiento podrá conceder licencia de obras o edificación de cualquier clase, bien sea de nueva planta o reforma, sin la presentación previa de un proyecto redactado por un arquitecto y visado por el propio Colegio. En cuanto a la ejecución de las obras deberán realizarse bajo la dirección facultativa de un arquitecto con nombramiento de aparejador.

Esta es la causa de que disminuya la superficie construida, siendo el área de la vivienda tipo de unos 50-52 metros cuadrados, compensándose esta cantidad, hasta llegar a las medias anteriormente citadas, con un aumento de los locales comerciales, almacenes y garajes, que tienen un tamaño mucho mayor y que empiezan a ser muy abundantes en toda la zona, a partir de estas fechas. La picaresca surgida a partir de estas disposiciones provoca la edición de un bando de la alcaldía de 12 de diciembre de 1972, exigiendo, antes de extender la cédula de habitabilidad, el certificado final de obra, «para evitar la clandestinidad que se ha venido observando en la construcción de mayor número de metros que los autorizados por el Ayuntamiento».

También es a partir de 1970 cuando se comienzan a elevar las segundas plantas de las casas y, a veces, se construyen de entrada casas de dos o tres pisos, hecho muy poco corriente hasta el momento.

Viviendas de carácter secundario o estacional.—Un ejemplo de urbanización espontánea con unas características un tanto especiales está en la playa de Pozo Izquierdo, lugar de veraneo tradicional de los habitantes de Sardina. Se trata de casas que se utilizan sólo en la época de verano, asentadas en una playa de pocos atractivos paisajísticos y, por tanto, alejada de las apetencias especulativas que rodean a la explotación turística.

Desde 1957 se encuentran peticiones de licencias de obras en las actas de los plenos y permanentes del Ayuntamiento de

Santa Lucía, para construir en Pozo Izquierdo, pero éstas aparecen esporádicamente y no de forma sistemática. A finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, debido al ya mencionado auge económico de los habitantes del término, comienza un intento de imitar a las clases acomodadas que se construían sus apartamentos en la zona turística de Maspalomas, y se desarrolla un período caracterizado por la construcción masiva de edificaciones en Pozo Izquierdo. La mayor parte de estas edificaciones carece de licencia, al igual que sucede en Vecindario o Sardina, provocando una situación lamentable de repetidas denuncias por parte de vecinos y autoridades ¹⁰.

En 1972, don José Ruiz Báez y doña Concepción Martín Morales, propietarios de las parcelas denominadas «Monte Canario» y «Tabaibal Canario», de 42 y 15 fanegadas, respectivamente, hicieron escrituras de venta de pequeños terrenos para la construcción de viviendas a muchas personas, procedentes la mayoría de Sardina.

La ocupación de las parcelas adquiridas, para su posterior construcción, quedaba pendiente del visto bueno de la Corporación municipal. La urbanización inicial, en base a la cual se habían vendido los terrenos, contemplaba la donación de una amplísima parcela al Ayuntamiento de Santa Lucía para la creación de zonas verdes y para los servicios que la urbanización demandaba. No obstante, el Ayuntamiento, al parecer, era partidario de una reestructuración de aquella zona, que acoge la mayor parte de la tierra urbanizable de la playa. En vista del retraso en la aprobación de la urbanización, en 1978, los vecinos acotaron en una noche las parcelas que entendían eran suyas y comenzaron a edificar sus viviendas ¹¹.

El resultado de esta acción, junto a las edificaciones anteriormente existentes, es que se ha repetido en la playa el mismo fenómeno que en la urbanización. Se trata otra vez de una construcción anárquica, carente de infraestructura, sin agua, luz ni alcantarillado. La diferencia estriba en que aquí se trata de una residencia secundaria, de habitación temporal —solamente utilizada durante el verano— y que ha alcanzado ya una densidad enorme en la ocupación, cubriendo incluso la desembocadura del barranco de Tirajana.

¹⁰ En 1970 son varias las veces que la Comisión Permanente del Ayuntamiento trata el problema de las construcciones clandestinas en la playa de Pozo Izquierdo.

¹¹ Véase *Diario de Las Palmas*, lunes 11 de septiembre de 1978.

Esta residencia secundaria, a base de chabolas —mejor o peor construidas—, casi siempre se va mejorando a medida que aumenta la capacidad económica de sus propietarios y constituye ya un fenómeno muy corriente en todas las playas no explotadas turísticamente del litoral de Gran Canaria.

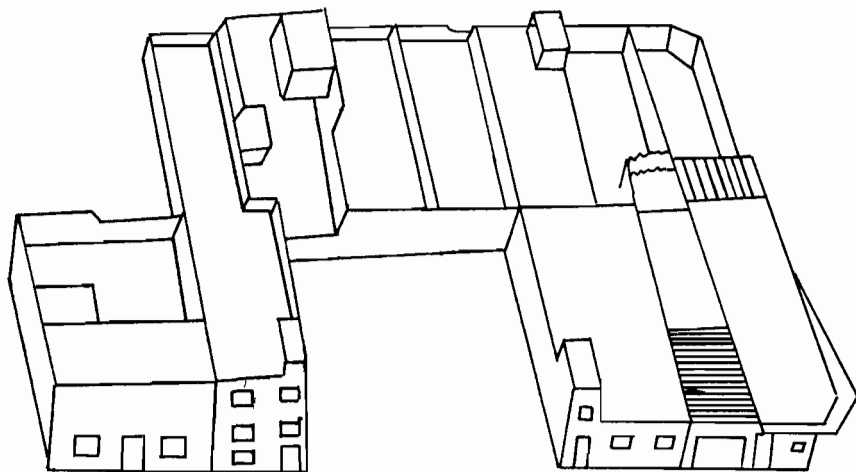


Fig. 20.—Manzana característica del barrio de Sardina, dividida en parcelas desiguales y achaflanada en dos de las esquinas; hay sólo cuatro parcelas edificadas y no de forma completa

VIII.—EL PLANO

La aglomeración urbana surgida en el área costera del municipio de Santa Lucía viene definida por la intersección de dos ejes circulatorios que muestran una posición de encrucijada, ésta es el Cruce de Sardina. Esta posición influye directamente en el dibujo del plano, figurando sus ejes como coordenadas principales, a partir de las cuales se desarrollan las edificaciones. Como la casi totalidad de las ciudades nuevas prevalece un plano en cuadrícula¹, con manzanas rectangulares y calles largas y estrechas.

El suelo donde se van a ubicar las distintas parcelaciones corresponde por lo general a fincas agrícolas de tamaños diversos, con formas irregulares que obedecen a límites geográficos naturales. Para comprender el desarrollo de este tipo de morfología es importante destacar que en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (12 de mayo de 1956) se acepta que la transformación del suelo puede realizarse por actuación pública o por iniciativa particular².

En el caso tratado en este estudio, la parcelación de los terrenos y, por tanto, su cambio de un uso agrícola a uno urbano para que fuesen ocupados por la numerosa población inmigrante se realizó sin intervención alguna por parte de un organismo ordenador, local o provincial. El resultado urbanístico va a ser una red viaria preurbana, herencia de los caminos vecinales o los linderos de separación de propiedades y una total desconexión entre los distintos parceladores, que en ningún caso promovieron conjuntamente un plan parcial que equiparase y ordenase los solares, incluso los más próximos.

¹ George, Pierre: *Geografía Urbana*. Editorial Ariel, colección Elcano. Barcelona, 1974 (3.ª edición), pág. 83.

² Capel Sáez, Horacio: *Capitalismo y morfología urbana en España*. Editorial Los Libros de la Frontera, colección Realidad Geográfica. Barcelona, 1975, pág. 88.

Hasta 68 propietarios de fincas rústicas —muchas de ellas en explotación— han efectuado parcelaciones independientes de cualquier plan general de ordenación. El reflejo en el plano queda visible al contemplar calles sin salida, manzanas cortadas irregularmente por un límite anterior al proceso urbanizador, bruscas desviaciones en las calles, parcelas destinadas a vivienda de forma triangular, etc.

Hay que diferenciar, sin embargo, tres zonas dentro de este territorio, que corresponden a las distintas etapas del poblamiento: Sardina, Doctoral y Vecindario.

Sardina, el pago más antiguo de la zona costera, tiene un plano irregular, las calles no son rectas, y, aunque los edificios siguen las directrices de las dos vías de acceso al pueblo, están colocadas de un modo autónomo, con un sistema más parecido a las aldeas rurales de Gran Canaria.

Doctoral es también una zona de cierta antigüedad en cuanto al poblamiento, y en ella se reflejan las semejanzas con Sardina, sobre todo en lo concerniente al núcleo primitivo, diseñado a partir del camino de unión con aquella. Al mismo tiempo, el desarrollo actual de Doctoral sigue la línea marcada por la carretera del Sur, con un plano mucho más equilibrado.

Por último, Vecindario, la zona de mayor crecimiento demográfico de la región canaria en estos años. Presenta un plano más coherente y un trazado más simple, aunque conserva muchos detalles de su pasado agrícola y de un sistema de propiedad muy fragmentado que provoca grandes vacíos edificatorios en zonas de alto valor. Así, existen propietarios que se han negado a parcelar sus fincas, e incluso hay terrenos cuyos propietarios emigraron hace muchos años y no se ha sabido nada más de ellos, por lo que no se puede edificar hasta que se aclare su paradero.

El resultado se traduce en la existencia, dentro del propio casco urbano, de terrenos en explotación y declarados de uso agrícola, junto a la misma carretera del Sur. El otro límite a la expansión urbana, además de las fincas en cultivo, cuyos propietarios son reacios a vender, lo ha constituido el barranco de Tirajana, más allá del cual nunca se adentró el caserío por razones ya expuestas en capítulos anteriores.

Cuadro XX

RELACION EXISTENTE ENTRE LOS EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDA FAMILIAR Y LA POBLACION DE HECHO EN SARDINA, DOCTORAL Y VECINDARIO (1950-1960-1970)

	1950		1960		1970	
	Edificios	Población	Edificios	Población	Edificios	Población
Sardina... ..	558	2.615	596	3.454	868	4.413
Doctoral.. ...	231	1.520	274	1.852	561	2.746
Vecindario ...	88	1.096	803	4.087	1.687	9.537
Total ...	877	5.229	1.473	9.393	3.116	16.696

Nota: A partir de 1970 se ha sumado el barrio de El Estanco a Sardina y el de El Cruce a Vecindario.

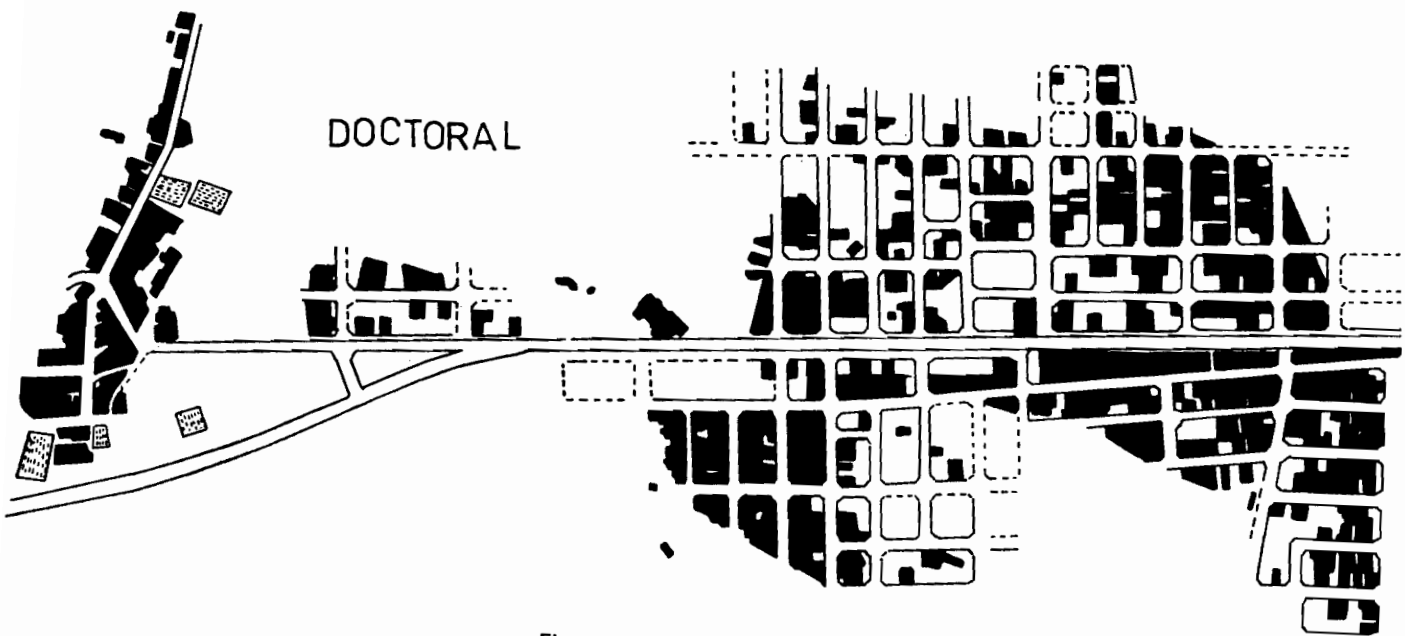


Fig. 21.—Plano de Doctoral



Fig. 22.—Sardina.



Fig. 23.—Vecindario

IX.—CONCLUSIONES

La evolución experimentada en el territorio en estudio es, sin lugar a dudas, la clave de todo el trabajo aquí desarrollado. Se trata de un espacio en el que se mezclan características y herencias del pasado, junto con una serie de rasgos nuevos, propios de una formación social diferente.

La zona costera del municipio de Santa Lucía comienza su crecimiento a partir de una coyuntura económica, en la que domina una agricultura de exportación que da lugar a una demanda considerable de mano de obra y consiguientemente de suelo y vivienda. En estos años, el establecimiento humano ya es importante, pero todavía no adquiere el paisaje una fisonomía demasiado urbana.

Será a mediados de los años 60 cuando la zona comience a experimentar los cambios más profundos. Cambios que afectarán no sólo a la morfología externa de este espacio, sino también alcanzarán al elemento humano, de tal manera que coincidan estructuras familiares y sociales de corte tradicional con otras de cuño moderno.

El atractivo de esta zona, escaso desde el punto de vista natural-paisajístico, se centra en la escasez de tierras en las que poder edificar, por negarse su propietario, en las proximidades del centro turístico de Maspalomas, en el Sur de la isla.

Pronto comienza un movimiento de especulación de terrenos rurales que, de forma más o menos fraudulenta, empiezan a ser urbanizados sin ningún tipo de ordenación o planeamiento. La libre iniciativa privada es de esta forma la que provoca el nacimiento de un espacio urbano que cuenta como su principal característica la de ser marginal, sin que los organismos oficiales queden por eso exentos de culpas, ya que han sido plenamente conscientes de este proceso y además incapaces de ponerle freno o, al menos, organizarlo.

Al haberse producido el asentamiento en unos terrenos rurales, carece de todos los servicios colectivos que configuran un suelo y un poblamiento urbano, por lo que las condiciones en que se desenvuelve la vida son precarias.

A pesar de que hasta 1973 aproximadamente todo este territorio se ha beneficiado de la abundancia que el turismo de masas trajo para Canarias en sus primeros años, hoy la zona se encuentra en un punto en el que la recuperación económica y social es poco menos que imposible, quedando como solución única un cada vez más difícil retorno de sus habitantes a la agricultura.

APENDICE

La Provincia, 5 de mayo de 1976.

Por parte del Ayuntamiento de Santa Lucía, con fecha 25 de agosto de 1975 se formuló una serie de peticiones al Cabildo Insular de Gran Canaria, que son las siguientes:

«Habida cuenta de la gran explosión demográfica experimentada por este municipio, todas las previsiones —incluso las presupuestarias— han sido rebasadas con creces. Además hay una serie de necesidades que en resumen son:

- Plan de Ordenación Municipal a nivel comarcal con los ayuntamientos adyacentes.
- Redacción de un plan de reforma interior del casco urbano.
- Alcantarillado, hasta hacerlo extensivo a todos los núcleos habitados con la correspondiente estación depuradora.
- Pavimentado del que carece prácticamente todo el municipio.
- Alumbrado público, del que se carece en la mayor parte del municipio.
- Abastecimiento de agua potable.
- Matadero frigorífico, ya que actualmente hace sus funciones un local habilitado sin las mínimas condiciones exigibles.
- Instituto Nacional de Enseñanza Media, del que se carece, teniendo que desplazarse los estudiantes al vecino municipio de Agüimes.
- Depósito regulador de agua potable suficiente y red de tomas, ya que los existentes en la localidad no son de

la capacidad necesaria para cumplir su cometido a la perfección.

- Mercado municipal.
- Guardería infantil, al ser la mayor parte de la población de clase trabajadora.
- Es necesaria la compra de un millón de metros cuadrados para completar las reservas de zonas verdes, deportivas y reservas municipales. Se da el caso curioso de que en Vecindario, donde existe un casco urbano aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de 2.055.000 metros cuadrados, existen sólo 2.000 metros cuadrados de zonas verdes.»

La Provincia, 20 de julio de 1977.

La Asociación de cabezas de familia de Vecindario y Doctoral se manifiesta en esta época contra el municipio de la siguiente manera:

«Hay que dejar constancia de la política abandonista de esta corporación municipal en todo lo relativo a la difícil situación urbanística de este término; dicha política se refleja en:

1.º La delimitación de casco urbano actualmente vigente ha lesionado, durante todo su período de vigencia, a numerosos pequeños propietarios que estaban necesitados de construirse sus viviendas; al mismo tiempo que los parceladores han seguido vendiendo «solares» a los incautos que se ven agobiados por la necesidad de resolver el problema de construirse la vivienda de forma mínimamente digna. La actitud silenciosa de la corporación frente a estas situaciones la convierte en parte responsable de los perjuicios que se les han ocasionado a numerosos vecinos.

2.º Las 200 viviendas sociales son un tema que lleva pendiente de resolución más de dos años y cuyas obras no han sido acometidas precisamente por la actitud adoptada por el Ayuntamiento con respecto a este tema; otros expedientes de la misma fecha se encuentran ya en avanzado estado de construcción en otros términos municipales.

3.º La grave falta de dotaciones y servicios (agua, luz, escuelas, Instituto, Hospital Comarcal, etc...) no ha sido objeto

en absoluto de la política municipal, padeciendo el conjunto de los vecinos graves perjuicios por todo ello.

4.º No podemos olvidar la obstinada e irracional actitud de esta corporación frente al tema de las contribuciones especiales, convirtiendo el cobro de dichas contribuciones en el único objeto de la política municipal. Mientras tanto, los innumerables problemas del Municipio han seguido sin ser atendidos.

5.º Habría que concluir en que esta corporación no ha llegado a asumir en profundidad la dramática situación del término de Santa Lucía, y ello la incapacita para abordar soluciones a esta situación.

Hoy, esta corporación nos propone una ampliación del casco urbano, basada en la necesidad de obtener terrenos para dotaciones y servicios, así como para que se pueda proceder a construir el conjunto de 200 viviendas sociales. Para conseguir estos fines se aumenta considerablemente la superficie del casco urbano (sin atender a lo que está vendido en solares o no), y a esto hay que hacer las siguientes consideraciones:

a) El Ayuntamiento incluye estos terrenos en la nueva delimitación, sin obligarles a realizar la infraestructura (agua, luz, alcantarillado, etc.), permitiéndoles vender los terrenos.

b) El Ayuntamiento, antes de obtener la opinión de los vecinos, ha firmado ya contratos con los parceladores.

c) Sólo se obtiene el 10 por 100 de los terrenos incluidos para propiedad municipal, que es el mínimo a que obliga la vigente Ley del Suelo.

d) Con todo ello, esta corporación sigue la política de las que le precedieron, enriqueciendo a unos pocos propietarios a costa del trabajo de todo un pueblo.

e) El Ayuntamiento hace dejación de las prerrogativas que le concede la legislación actualmente vigente, pudiendo conseguir para fines colectivos un porcentaje superior al 10 por 100 de la superficie total y que sean los propios parceladores quienes urbanicen, aparte de muchas otras alternativas que se pudieran estudiar y que revertirían en beneficio de la colectividad en lugar de la minoría de siempre.

f) La solución que se propone supone el total descontrol en la forma de crecimiento del municipio, llevando a situacio-

nes de población dispersa que complican tremendamente el problema de equipamientos y servicios.

La alternativa

Considerando que estamos en un municipio en el cual, según datos de 1974, el 70 por 100 de la población gana menos de 12.000 pesetas y recibe sólo el 38 por 100 de la renta municipal, es tremendamente grave la irresponsable actitud del Ayuntamiento, que sólo favorece la polarización de los procesos acumulados de riqueza, obteniendo a cambio pingües beneficios colectivos, que pretenden justificar la propuesta que hoy se nos presenta a consulta. Por todo ello proponemos:

1. Ampliación del casco urbano exclusivamente a las zonas de solares vendidos y disponer lo necesario para la ubicación de las 200 viviendas sociales.
2. Proceder a expropiar los terrenos necesarios para las construcciones más urgentes del municipio.
3. Proceder a una amplia consulta municipal para determinar las necesidades más urgentes del municipio.
4. Anular los compromisos redactados con varios parceladores hasta obtener los resultados de la consulta popular antes mencionada.
5. Iniciar hasta las próximas elecciones municipales un proceso de cogestión con representantes de las asociaciones del municipio en toda la esfera municipal, especialmente en la utilización del presupuesto

VALORES MEDIOS MENSUALES DE LAS PRECIPITACIONES RECOGIDAS
EN ARINAGA, CARRIZAL Y DOCTORAL ENTRE 1950 Y 1971

	Arinaga	Doctoral	Carrizal
Enero	22,6	12,1	21,8
Febrero... ..	23,1	11,0	28,7
Marzo	10,7	5,1	9,8
Abril	7,0	3,2	4,2
Mayo	4,2	0,4	1,5
Junio	1,6	0,9	1,0
Julio... ..	0,0	0,0	0,0
Agosto	0,0	0,0	0,0
Septiembre... ..	2,1	3,8	1,2
Octubre... ..	18,9	6,7	10,1
Noviembre	43,7	29,7	40,1
Diciembre... ..	41,5	16,4	33,2
Total	175,4	89,3	151,6

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional de Las Palmas. Elaboración propia.

CUENCAS DE LOS BARRANCOS QUE DRENAN EL ESTE DE GRAN CANARIA

CUENCA	Superficie — (Km ²)	Perímetro	Altitud media	mm.	Hm ³
Barranco de Guayadeque	32,4	44,5	802	540	17,5
Entre barranco de Guayadeque y barranco de Tirajana	96,1	—	—	339	32,6
Barranco de Tirajana ...	71,4	57,5	773	507	36,2

Fuente y elaboración: Unesco y Ministerio de Obras Públicas: *Estudio científico de los recursos de agua en las islas Canarias (SPA 15/69/515)*. Dirección General de Obras Hidráulicas.

NUMERO DE POZOS Y GALERIAS EXISTENTES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA, SEGUN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS (SPA 15).

	Productivos	Abandonados	Total
Núm. de pozos	45	21	66
Longitudes (Km.)... ..	6,31	3,16	9,47
Longitudes medias (m.)...	140	150	

Producción: 10,3 Hm³/año.

	Productivas	Abandonadas	Total
Núm. de galerías... ..	6	4	10
Longitud perforada (Km.)	1,51	1,60	3,11
Longitud media (Km.) ...	0,25	0,40	

Producción: 2,4 Hm³/año.
Productividad: 76,6 l/s/Km.

LA NATALIDAD EN SANTA LUCIA (1871-1955)

AÑOS	Nacimientos	Tasas — Por mil
1871	64	34,4
1872	61	32,3
1873	53	27,7
1874	94	48,42
1875	66	33,5
1876	87	43,5
1877	59	29,1
1878	78	38,0
1879	46	22,2
1880	62	29,7
1881	65	30,8
1882	52	24,4
1883	69	32,1
1884	64	29,5
1885	62	28,4
1886	70	31,8
1887	76	34,2
1888	74	33,1
1889	78	34,7
1890	71	31,4
1891	72	31,6
1892	89	38,9
1893	102	44,3
1894	56	24,2
1895	86	37,0
1896	67	28,6
1897	81	34,4
1898	78	32,8
1899	76	31,5
1900	70	27,2
1901	84	30,7
1902	69	24,9
1903	74	26,3
1904	56	19,7
1905	66	22,9
1906	65	22,2
1907	81	27,4
1908	68	22,7
1909	81	26,7

AÑOS	Nacimientos	Tasas — Por mil
1910	59	19,2
1911	59	18,8
1912	57	18,1
1913	74	23,3
1914	69	20,9
1915	79	23,0
1916	113	32,6
1917	108	30,9
1918	149	42,3
1919	111	36,6
1920	87	27,7
1921	105	38,2
1922	121	46,8
1923	146	50,5
1924	149	50,3
1925	142	46,8
1926	144	46,4
1927	169	53,2
1928	171	52,7
1929	192	57,9
1930	173	50,3
1931	218	59,5
1932	253	64,1
1933	272	64,4
1934	272	60,4
1935	303	63,3
1936	285	56,3
1937	280	52,4
1938	261	46,8
1939	220	37,9
1940	244	39,7
1941	211	33,2
1942	203	31,9
1943	160	24,6
1944	352	53,6
1945	275	39,9
1946	239	35,1
1947	289	43,2
1948	280	40,9
1949	212	30,6
1950	245	35,0
1951	346	47,9
1952	322	42,2
1953	363	45,1
1954	279	31,5
1955	386	43,6

LA MORTALIDAD EN SANTA LUCIA (1871-1955)

AÑOS	Defunciones	Tasas — Por mil
1871	24	12,9
1872	29	15,3
1873	23	12,0
1874	32	16,4
1875	46	23,3
1876	30	15,0
1877	25	12,3
1878	25	12,1
1879	27	11,5
1880	28	13,4
1881	37	17,5
1882	39	18,3
1883	39	18,1
1884	36	16,6
1885	33	15,1
1886	22	10,0
1887	30	13,5
1888	75	33,5
1889	39	17,3
1890	65	28,7
1891	40	17,5
1892	32	13,9
1893	43	18,7
1894	37	16,0
1895	24	10,3
1896	46	19,6
1897	42	17,8
1898	48	20,2
1899	63	26,1
1900	38	14,7
1901	45	16,4
1902	42	15,1
1903	25	8,9
1904	32	11,2
1905	34	11,7
1906	21	7,1
1907	30	10,1
1908	32	10,6
1909	24	7,9
1910	31	10,0
1911	37	11,9
1912	24	7,6
1913	30	9,4
1914	24	7,2
1915	38	11,0
1916	36	10,4
1917	26	7,4
1918	39	11,0
1919	29	12,7
1920	40	8,1

AÑOS	Defunciones	Tasas — Por mil
1921	15	5,4
1922	26	9,2
1923	70	24,3
1924	22	7,4
1925	24	7,9
1926	22	7,0
1927	21	6,6
1928	61	18,8
1929	71	21,4
1930	31	9,0
1931	37	10,1
1932	38	9,6
1933	61	14,4
1934	64	14,2
1935	79	16,5
1936	67	13,2
1937	117	21,9
1938	113	20,2
1939	89	15,3
1940	74	12,0
1941	93	14,6
1942	62	9,6
1943	63	9,6
1944	50	7,6
1945	61	9,1
1946	66	9,8
1947	46	8,1
1948	61	9,0
1949	52	7,1
1950	80	11,4
1951	70	9,6
1952	110	14,4
1953	59	7,3
1954	66	7,4
1955	62	7,0

Fuentes: Archivos parroquiales, Registro Civil de Santa Lucía y archivo del Ayuntamiento.

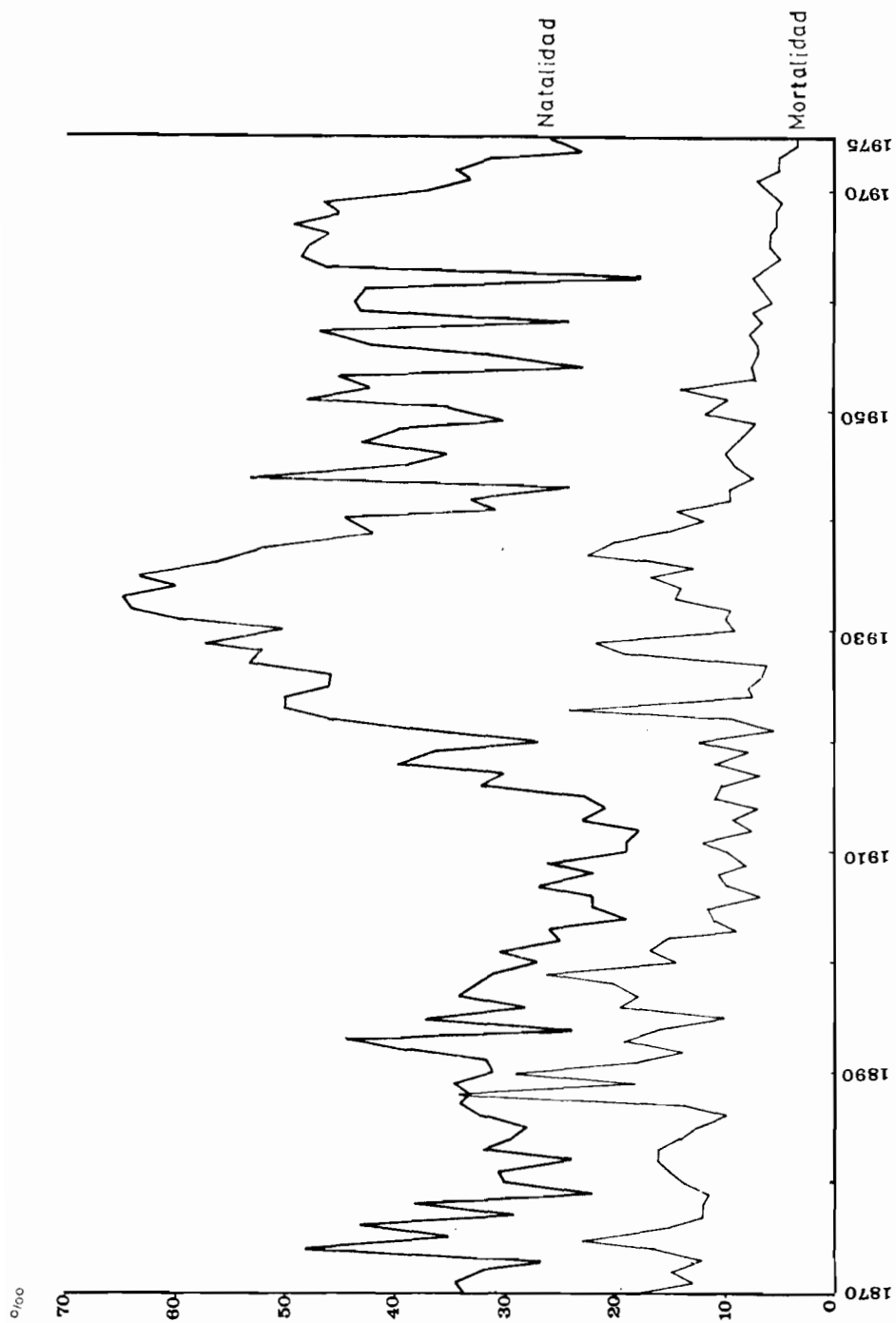


Fig. 24.—Evolución de las tasas anuales de natalidad y mortalidad (1870-1975)

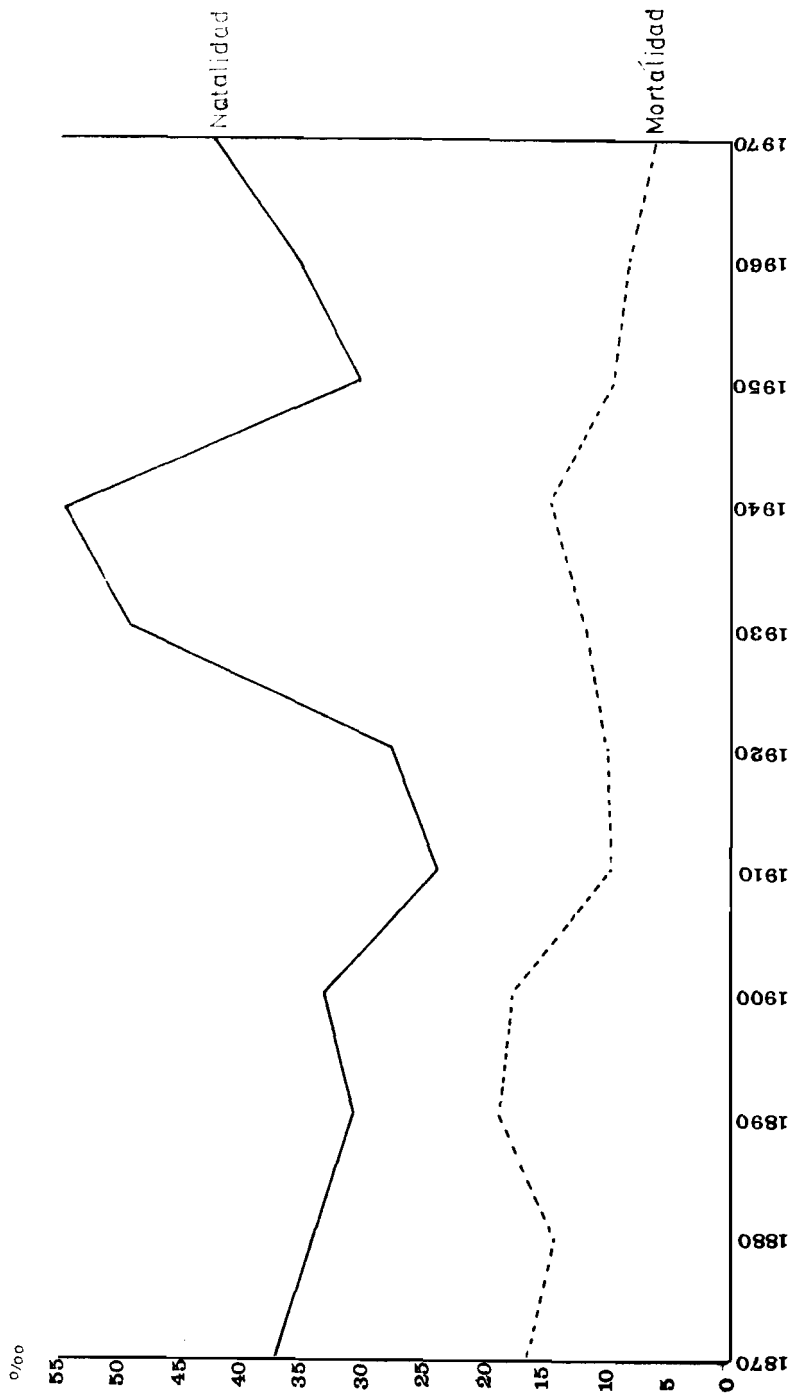


Fig. 25.—Evolución de las tasas decenales de natalidad y mortalidad

PORCENTAJE DE LA POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO.
SANTA LUCIA, 1975

SUBSECTORES	Total	% del sector terciario	% de la población activa total
Comercio al por mayor y menor	694	20,25	9,36
Restaurantes y hoteles ...	1.864	54,20	25,16
Transportes	290	8,46	3,91
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	38	1,10	0,51
Administración pública y Defensa	106	3,90	1,43
Servicios culturales de diversión y esparcimiento	25	0,72	0,33
Servicios personales y de los hogares... ..	248	7,23	3,34
Otros	161	4,69	2,17
Total	3.426	100,00	100,00

ORIGEN GEOGRAFICO DE LOS INMIGRANTES EN SANTA LUCIA
Y SU UBICACION EN LOS DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO

MUNICIPIOS	COSTA		CUMBRE
	Sardina	Vecindario *	
Agáete	7	43	—
Agüimes	208	653	1
Artenara	10	127	4
Arucas	26	76	1
Firgas	2	50	—
Gáldar	31	341	—
Guía	36	255	—
Ingenio	98	410	6
Mogán	38	212	—
Moya	17	136	1
Las Palmas de G. Canaria	159	890	81
San Bartolomé	346	2.104	88
San Nicolás	13	117	—
Santa Brígida	11	61	—
Tejeda	15	294	2
Telde	154	891	12
Teror	34	142	—
Valsequillo	59	346	2
Valleseco	29	173	3
San Mateo	48	519	3
Total	1.331	7.840	204

Fuente: Padrón de habitantes de 1975.

* Vecindario comprende toda la zona costera, a excepción de Sardina.

ORIGEN GEOGRAFICO DE LOS INMIGRANTES A SANTA LUCIA

Valores absolutos y porcentuales

	Valores absolutos	%
Isla de Gran Canaria	9.381	90,6
Lanzarote-Fuerteventura	283	2,7
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	120	1,1
Península	408	3,9
Extranjero	162	1,5
<i>Total</i>	10.354	—

Fuente: Padrón de habitantes de 1975.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, Marcelo: *Estructura social de Canarias. I. Desarticulación y dependencia, claves de la formación social canaria*. Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria. Colección Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales. Las Palmas de Gran Canaria, 1980. 439 págs.
- Bailly, Antoine S.: *La percepción del espacio urbano. Conceptos, métodos de estudio y su utilización en la investigación urbanística*. Instituto de Estudios de la Administración Local. Colección Nuevo Urbanismo. Madrid, 1979. 326 págs..
- Begines Ramírez, Antonio: *Los Pajarillos Altos de Valladolid. (De un suburbio marginado a un suburbio integrado.)* Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid. Instituto Juan Sebastián Elcano (C. S. I. C.). Valladolid, 1973. 150 págs.
- Bergasa, Oscar, y González, Viéiter, Antonio: *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria*. Guadiana de Publicaciones. Colección Biblioteca Universitaria de Economía. Madrid, 1969. 166 págs.
- Bravo, Telesforo: *Geografía general de las islas Canarias*. Dos tomos. Editorial Goya. Santa Cruz de Tenerife, 1964.
- Burriel de Orueta, Eugenio L.: *Evolución moderna de la población de Canarias*. Aula de Cultura del Cabildo Insular. Santa Cruz de Tenerife, 1975. 43 págs.
- — «Estudio demográfico de la huerta de Valencia, zona Sur», en *Estudios Geográficos*, núm. 121. Madrid, 1970, págs. 513-613.
- — «Desarrollo urbano de Castellón de la Plana», en *Estudios Geográficos*, núm. 123. Madrid, 1971, págs. 189-291.

- Cabero Diéguez, Valentín: *Evolución y estructura urbana de Astorga*. Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca. Instituto Fray Bernardino de Sahagún (C. S. I. C.), León, Salamanca, 1973. 144 págs.
- Capel Sáez, Horacio: *Capitalismo y morfología urbana en España*. Editorial Los Libros de la Frontera. Colección Realidad Geográfica. Barcelona, 1975. 142 págs.
- Carter, Harold: *El estudio de la Geografía urbana*. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1974. 381 págs.
- Castells, Manuel: *Problemas de investigación en sociología urbana*. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1975 (4.ª edición). 278 págs.
- Cano García y otros: *Inmigrados en el área metropolitana de Valencia*. Departamento de Geografía de la Universidad de Valencia. Valencia, 1978. 152 págs.
- Díaz Hernández, Ramón: *Evolución de la población del municipio de Arucas desde 1850 a 1975*. Excelentísima Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Plan Cultural. Las Palmas, 1979. 225 págs.
- Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas: *Estudio urbanístico de las áreas urbanas de los municipios de Santa Lucía, Ingenio y Agüimes*. Departamento de Urbanística de la ETSA. Las Palmas de Gran Canaria, 1976. 223 págs. Mecanografiadas.
- García Ballesteros, Aurora: «El sector Noroeste del área metropolitana de Madrid», en *Estudios Geográficos*, núm. 116. Madrid, 1969, págs. 343-403.
- Gaviria, Mario: *Campo, urbe y espacio del ocio*. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1971. 366 págs.
- George, Pierre: *Geografía urbana*. Editorial Ariel. Colección Elcano. Barcelona, 1974 (4.ª edición). 281 págs.
- Gómez Mendoza, Josefina: *Agricultura y expansión urbana: la campiña del bajo Henares en la aglomeración de Madrid*. Alianza Editorial. Madrid, 1978. 352 págs.
- Gómez Rodríguez, Francisco: «La cañada de Puente Duero: un pequeño suburbio de Valladolid», en *Estudios Geográficos*, núm. 121. Madrid, 1970, págs. 613-651.
- Hausen, Hans: *New Contributions to the Geology of Grand Canary*. Soc. Sci. Fennica, Com. Phys. Math. 27. Helsinki-Helsingfors, 1962. 418 págs.
- Huetz de Lempis, Alain: *Le climat des Iles Canaries*. Publication de la Faculté des Letres et Sciences Humaines de Paris. Paris, 1969. 226 págs.
- Klug, Heinz: *Morphologischen studien auf den Canarischen Inseln. Beiträge zur Küstenentwicklung und talbildung auf einen vulkanischen archipel*. Schriften des Geographischen Instituts der Universität Kiel. Kiel, 1968. 184 págs.
- Laboratorio de Urbanismo de Barcelona: «Teoría y experiencia de la urbanización marginal», en *El crecimiento de las ciudades*. D. Lewis (editor). Gustavo Gili, S. A. Barcelona, 1972, págs. 85-107.

- — *La urbanización marginal*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Barcelona, 1976. 3 vols.
- Pérez González, Ramón: *La Laguna. Notas de Geografía urbana*. Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Instituto «Juan Sebastián Elcano» (C. S. I. C.). Oviedo, 1971. 134 págs.
- Pressat, Roland: *Demografía estadística*. Editorial Ariel. Colección Ariel Quincenal. Barcelona, 1979. 215 págs.
- — *El análisis demográfico: métodos, resultados, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica. México D. F., 1975. 440 págs.
- Pulido Mañes, Teresa: *El barrio de San Andrés, en Santa Cruz de Tenerife*. Aula de Cultura de Tenerife. La Laguna. Tenerife, 1979. 223 págs.
- Roselló Verger, Vicent M.: «Dinámica de la población en las Canarias Orientales», en *Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional*. Madrid, 1960, págs. 185-218.
- — «Dinámica poblacional en las Canarias Orientales (1960-1975)», en *Estudios Geográficos*, núm. 152. Madrid, 1978, págs. 267-285.
- Rossi, Aldo: *La arquitectura de la ciudad*. Editorial Gustavo Gili, S. A. Colección Punto y Línea. Barcelona, 1976. 239 págs.
- Sans Prats, Juan Antonio: «La distribución territorial de la población en Las Palmas», en *Revista Canaria de Economía*, núm. 5. Las Palmas de Gran Canaria, 1972. 15 págs.
- — «Algunos aspectos del desarrollo capitalista de la agricultura canaria», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 2. Madrid, 1977, págs. 249-288.
- Santos, Milton: *Geografía y economía urbanas en los países subdesarrollados*. Oikos-Tau, S. A. Barcelona, 1973. 281 págs.
- Schmincke, H. U.: «Introduction to the Geology of Gran Canaria», en *Biogeography and Ecology in the Canary Islands*. Edited by G. Kunkel, Dr. W. Junk B. V., Publishers, The Hague, 1976, págs. 73-107.
- Sola Morales, Manuel de: «La urbanización marginal y la formación de plusvalía del suelo», en *PAPERS, Revista de Sociología*, núm. 3 (Simposio Internacional de Sociología Urbana). Universidad de Barcelona, Barral Editores, S. A. Barcelona, 1974.
- — y otros: «Notas sobre la marginalidad urbanística», en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, núm. 86, noviembre-diciembre de 1971. Barna, págs. 85-90.
- Tatjer Mir, Mercedes: *La Barceloneta: del siglo XVIII al Plan de la Ribera*. Editorial Los Libros de la Frontera. Colección Realidad Geográfica. Barcelona, 1973. 215 págs.
- Truram, H. C.: *A practical guide to statistical Maps and Diagrams*. Heinemann Educational Books. London, 1978. 60 págs.

- Valenzuela Rubio, Manuel: «El barrio de Doña Carlota en la aglomeración del Puente de Vallecas», en *Estudios Geográficos*, núm. 116. Madrid, 1969, págs. 403-455.
- Van der Bilt, H. W.: *Geomorphologic study of the Tirajana basin: Gran Canaria*. M. O. P.-UNESCO. Informe proyecto SPA 15. Las Palmas de Gran Canaria, diciembre 1972. 14 págs. mecanografiadas.
- Villalba Moreno, Eustaquio: *Estudio del cultivo del tomate en Tenerife y Gran Canaria*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife - Instituto Tinerfeño de Expansión Económica. Santa Cruz de Tenerife, 1978. 144 págs.

APENDICE GRAFICO



1.— Vista aérea del sistema de dunas. Al fondo, la llanura sedimentaria del Inglés en la fase de señalización de las parcelas, previa a su urbanización. Foto cedida por Quevedo.



2.— Panorámica del complejo dunas-charca-palmeral, con anterioridad al proceso urbanizador. Foto cedida por Fernando Hernández Gil.



3.— La playa de Maspalomas antes de su ordenación turística. Foto cedida por Fernando Hernández Gil.



4.— Barras de guijarros que cruzan el sistema dunar en dirección N.E.-S.W.



5.— Panorámica parcial del palmeral y charca, donde se han levantado hoteles y bungalows.



6.— La urbanización de San Agustín en los primeros momentos de su ocupación. En el centro, el restaurante La Rotonda, la primera edificación turística realizada en este litoral. A la derecha, los grupos de bungalows Los Caracoles y Nueva Suecia. Foto cedida por Quevedo.



7.— Vistas parciales de las urbanizaciones El Veril, Playa del Inglés, Ampliación Playa del Inglés y San Fernando.



8.— Aspecto parcial de la urbanización Ampliación Playa del Inglés. Nótese la ordenación laberíntica y el predominio del trazado curvo.



9.— Vista general de la llanura sedimentaria del Este de Gran Canaria.



10.— Sardina. Apréciase la disposición irregular de las edificaciones apiñadas en torno a una vía principal de acceso.



11.— Calle de Vecindario.



12.— Construcción dedicada a corral situada en pleno centro de la urbanización.



13.— Bloques de "viviendas sociales". Obsérvese el avanzado estado de deterioro de las mismas.



14.— Ejemplo de ocupación de terrenos. La acumulación de maderas y bidones sirve para señalar una propiedad destinada a la edificación de una vivienda.



15.— Habitación provisional, previa a la construcción de la vivienda.



16.— Viviendas de autoconstrucción.

18. El Puerto de La Luz en Las Palmas de Gran Canaria. 1973. *
19. Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria. 1975. *
20. Economía canaria 73 y 74. 1975 *

CUADERNOS:

1. Canarias en 1975: Análisis de su economía. Entre el subdesarrollo y el neocolonialismo. 1976 (1.ª Edición). 1977 (2.ª y 3.ª Edición). *
2. El problema canario. 1977 (1.ª y 2.ª Edición). *
3. La desamortización en Canarias (1836 y 1855). 1977. *
4. Economía canaria 76. Desarrollo del subdesarrollo: especulación y necesidades (I y II). 1977.
5. Estructura Social de Canarias (I). Desarticulación y dependencia, claves de la formación social canaria. 1980.
6. Estructura social de Canarias (II). La reproducción social del subdesarrollo, 1980.
7. Economía canaria. Estadísticas. 1980.
8. Economía Canaria. Estadísticas: 1979-80.
9. El sur de Gran Canaria: Entre el turismo y la marginación.

COYUNTURA CANARIA:

1. Informe previo.

CENTRO DE INVESTIGACION
ECONOMICA Y SOCIAL DE LA
CAJA INSULAR DE AHORROS DE
GRAN CANARIA (C.I.E.S.)

Alfredo Calderón, 61
Teléfono: 24 69 08
Las Palmas de Gran Canaria
